

Erik
Arteaga
Ramírez

IMPACTO DE UNA
MICROFINANCIERA EN MÉXICO

2008



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Contaduría y
Administración

IMPACTO DE UNA MICROFINANCIERA EN MÉXICO

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestro en Administración

Presenta

Erik Arteaga Ramírez

Querétaro, Qro. Septiembre, 2008



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Contaduría y Administración
Maestría en Administración

IMPACTO DE UNA MICROFINANCIERA EN MÉXICO

TESIS

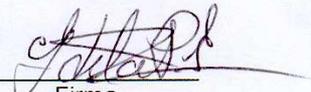
Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestro en Administración

Presenta:
Erik Arteaga Ramírez

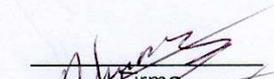
Dirigido por:
M. en A. Ma. De Lourdes Gabriela de la Parra Garrido

SINODALES

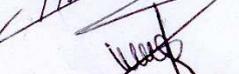
M. en A. Ma. De Lourdes Gabriela de la Parra Garrido
Presidente


Firma

M. en A. Ignacio Almaraz Rodríguez
Secretario


Firma

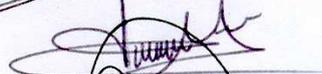
M. en A. Josefina Moreno y Ayala
Vocal


Firma

M. en A. Arturo Castañeda Olalde
Suplente

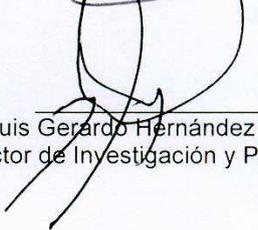

Firma

M. en A. Guillermina Velázquez García
Suplente


Firma

M.I. Héctor Fernando Valencia Pérez
Director de la Facultad de Contaduría y
Administración

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval
Director de Investigación y Posgrado


Firma

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Septiembre, 2008
México

RESUMEN

Actualmente tanto organismos internacionales como organismos del propio país de México han llevado a cabo programas con la misión de disminuir la pobreza, han creado programas donde hay otorgamiento de subsidios, programas de préstamos a los que ya tienen negocio, programas de préstamos a mujeres, programas para apoyar a la exportación, programas de capacitación a empresas, pero lamentablemente ninguno de ellos ha dado un resultado exitoso. A la conclusión de éste trabajo, se determina que uno de los mecanismos para poder reactivar el desarrollo económico de México es una Microfinanciera, un modelo con una misión y visión de atender a la pobreza extrema, éste modelo se divide en tres fases, en la primera de ellas, tiene similitud con la forma de trabajar de la Institución Grammen bank en Bangladesh, y del programa PRONAFIM, (Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario), en su segunda Fase, tiene características semejantes tanto del programa de capacitación PROADA (Programa de Apoyo al Diseño Artesanal) como del programa FAMPYME (Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa), pero a diferencia de los programas antes mencionados, éste modelo de Microfinanciera trabajará decisivamente en terreno. Los créditos se proyectarán a pagar en un año a base TIIE con diferentes sobretasas, dependiendo el tipo de crédito que se solicite. En otra proyección a 10 años se mostrarán los estados financieros que se obtendrán en apego a las políticas de cada Fase. Y finalmente ésta Microfinanciera a diferencia de cualquier otro programa, tendrá entre sus políticas la de construir unidades médicas destinadas a los usuarios de la microfinanciera, y serán construidas cuando su factibilidad haya sido aprobada de acuerdo al número de créditos que se hayan otorgando en determinada región, otro aspecto de dichas unidades médicas es que estarán equipadas con equipo de alta tecnología para poder llevar a cabo el concepto de la telemedicina a las zonas rurales.

(Palabras Clave: Interés, Plazo, Amortización)

SUMMARY

Presently, both international and national organizations are carrying out programs designed to decrease poverty. They have created programs in which subsidies are given, programs for loans to business people and loans to women, programs supporting exporting and training programs for companies; unfortunately, none of these has been successful. At the end of this work, we conclude that one of the mechanisms for reactivating economic development in Mexico would be a micro-financing institution, a model having the mission and goal of concentrating on extreme poverty. This model is divided into three phases. In the first, there is a similarity with the way the Grammen Institution bank works in Bangladesh, as well as with the PRONAFIM (from its initials in Spanish) (Trust Fund for the National Program for Financing Small Companies). In the second phase, its characteristics are similar to the PROADA (from its initials in Spanish) program (Support Program for Handicraft Design) and the FAMPYME (from its initials in Spanish) program (Fund for Aid to Micro, Small and Medium-sized Companies). However, the Micro-financing institution would be different from the above in that it would work decisively in the field. Loan payment would be in one year based on the TIIE (from its initials in Spanish) with different rates, depending on the type of loan requested. In another 10 year projection, financial statements deriving from the policies of each phase would be shown. Finally, differing from other programs, this Micro-financing institution, would have among its policies the construction of medical units designed for the institution's users. These would be built when feasibility has been approved in accordance with the number of loans given in a certain region. Another aspect of these medical units would include their being supplied with high technology equipment in order to carry out the concept of tele-medicine to rural areas.

(Key words: Interest, term, amortization)

DEDICATORIA

Dedico de todo corazón ésta Tesis a mis papás,
que de ellos he recibido un apoyo excepcional,
que fueron ellos quienes forjaron en mí, la
disciplina para continuar en el camino de la educación.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a ésta Institución que me recibió y que me brindó la oportunidad de cumplir un objetivo parte de un sueño.

Agradezco a todos y a cada uno de mis maestros quienes fueron motivo de inspiración, quienes en su momento me ofrecieron su apoyo y de quienes sus ideas y enseñanza, han hecho de mí una persona profesional y altamente capaz para competir este mundo totalmente globalizado.

ÍNDICE

	Página
Resumen	i
Summary	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimientos	iv
Índice	v
Índice de cuadros	xi
Índice de figuras	xvi
Introducción	1
I. RADIOGRAFÍA DE MÉXICO	3
1.1 México independiente	3
1.2 Migración	4
1.3 Sector Externo	4
1.4 Pobreza	5
1.5 Empleos	5
1.6 Inseguridad	9
1.7 Nivel de vida	10
1.8 Educación	11
1.9 Política monetaria	13
1.10 Inflación y tasas de interés	14
1.11 Política Fiscal de México	15

II. PRESUPUESTO FISCAL 2007	18
2.1 Provisiones Salariales y Económicas	18
2.2 Aportación a Seguridad Social	19
2.3 Deuda pública	20
2.4 Educación básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	21
2.5 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	22
2.6 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	22
2.7 Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	23
III. LA EMPRESA	25
3.1 Clasificación de las empresas	25
3.1.1 Según la actividad económica que desarrolla	25
3.1.2 Según la forma jurídica.	25
3.1.3 Según su ámbito de actuación.	25
3.1.4 Según la titularidad del capital, pueden ser	26
3.1.5 Según su Constitución Legal.	26
3.2 Administración en la Micro y Pequeña Empresa	26
IV. LA MICROEMPRESA	28
4.1 Características de la microempresa	28
4.2 Problemas de la microempresa.	29
4.2.1 Insumos	29
4.2.2 Tecnología	29
4.2.3 Eficiencia	30
4.2.4 Calidad	30
4.2.5 Mercado	30

4.2.6 Reactivación del Mercado	31
4.2.7 Competencia	32
4.2.8 Financiamiento	32
4.3 Pymes reciben mayor atención	33
V. MICROFINANZAS	34
5.1 Microfinanzas y superación de la pobreza	34
5.2 El microcrédito	36
5.3 Padre de los microcréditos	38
5.4 Tipos de crédito y ahorro del Grammen Bank	38
5.5 Estrategia de éxito	44
5.6 Necesidad de préstamos blandos o subsidios	44
5.7 Mujeres como jefes de Familia	45
5.8 Servicios de ahorro que sirven mejor a las mujeres	46
5.9 Cajitas de seguridad	48
5.10 Cuentas de ahorro bonificado	49
5.11 Investigación del programa PRONAFIM	50
5.12 Perfil del microempresario	52
5.13 Roles de un microempresario	54
5.14 Actividades en que se pudiera invertir el microcrédito	54
VI. ORGANISMOS PRIVADOS QUE OFRECEN CRÉDITOS	60
6.1 Banamex	60
6.2 Banca Mifel	61
6.3 Banco Ve por Más	61
6.4 HSBC	62

6.5 BBVA Bancomer	63
6.6 Banco Inbursa	63
6.7 Santander	64
6.8 Scotiabank	65
6.9 Banorte	66
VII. ORGANISMOS DE GOBIERNO QUE OTORGAN MICROCRÉDITOS	67
7.1 Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	67
7.2 Programa de Apoyo al Diseño Artesanal (PROADA)	67
7.3 Fondo Nacional de Apoyos a Empresas En Solidaridad (FONAES)	68
7.4 Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI)	69
7.5 Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME)	70
7.6 Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos (FACOE)	71
7.7 Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y el financiamiento al sector rural	71
7.8 Programa Nacional De Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	73
VIII. ORGANISMO INTERNACIONAL QUE OFRECE MICROCRÉDITOS: Banco de Desarrollo Interamericano	81
IX. CALIDAD EN LAS MICROEMPRESAS	85
9.1 Conceptos de Calidad	85
9.2 Catorce puntos para la gestión de la calidad	86

X. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	89
XI. ANÁLISIS DEL MODELO DE LA MICROFINANCIERA	93
11.1 Microfinanciera en México, 1ra etapa Región Sur	93
11.2 Primera etapa: Región Centro	106
11.3 Primera etapa: Región Norte	109
11.4 Primera etapa: Región Occidente	111
11.5 Segunda Etapa: Región Sur	114
XII. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	118
12.1 Estado de Resultados de 10 Años Región Sur	118
12.2 Retorno de la Inversión Región Sur	119
12.3 Balance General de 10 años Región Sur	120
12.4 Determinación de Rezago Región Sur	121
12.5 Razones Financieras de 10 años Región Sur	122
12.6 Estado de Resultados de 7 Años Región Occidente	123
12.7 Retorno de la Inversión Región Occidente	125
12.8 Determinación de Rezago de la Región Occidente	126
12.9 Balance General de 7 años Región Occidente	126
12.10 Razones Financieras de 7 años Región Occidente	128
12.11 Estado de Resultados de 7 Años Región Centro	129
12.12 Retorno de la Inversión Región Centro	131
12.13 Balance General de 7 años Región Centro	132
12.14 Razones Financieras de 7 años Región Centro	133
12.15 Determinación de Rezago de la Región Centro	135
12.16 Estado de Resultados de 7 Años Región Norte	135

12.17 Retorno de la Inversión Región Norte	137
12.18 Determinación de Rezago de la Región Norte	138
12.19 Balance General de 7 años Región Norte.	138
12.20 Razones Financieras de 7 años Región Norte	140
CONCLUSIONES	141
APORTACIONES Y RECOMENDACIONES	143
BIBLIOGRAFÍA CITADA	145
APÉNDICE	147

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Página
1.1	Sector de actividad económica vs. Nivel de ingresos	5
1.2	Población ocupada no agropecuaria vs. Establecimientos	7
1.3	De acuerdo a su grupo de ocupación vs. Sector de actividad económica	8
1.4	Grupo de ocupación vs. Posición en la ocupación (2006)	9
1.5	Sector de actividad económica vs. Prestaciones laborales	11
1.6	Sector de actividad económica vs. Nivel de instrucción	12
2.1	Provisiones Salariales y Económicas – Presupuesto Fiscal 2008 –	19
2.2	Aportaciones a Seguridad Social – Presupuesto Fiscal 2008 –	20
2.3	Deuda Interna y Externa – Presupuesto Fiscal 2008 –	20
2.4	Educación – Presupuesto Fiscal 2008 –	21
2.5	Participaciones a Entidades Federativas Y Municipales – Presupuesto Fiscal 2008	22
2.6	Adeudos de Ejercicios Anteriores – Presupuesto Fiscal 2008 –	23
2.7	Erogaciones para Programas de Apoyo – P. Fiscal 2008 –	24
5.1	Agrupaciones Banco Grammen Bank	39
5.2	Conversión de Monedas Takas Vs. Pesos	39
5.3	Tipos de Créditos del Grammen Bank	39

5.4	Grammen Bank, Generador de ingresos	40
5.5	Grammen Bank, Crédito para la construcción de viviendas y letrinas	40
5.6	Grammen Bank, Crédito para construcción en general	41
5.7	Grammen Bank, Crédito para la educación	41
5.8	Grammen Bank, Ahorro - Iniciar un negocio	43
5.9	Grammen Bank, Ahorro - Vivienda básica	43
5.10	Grammen Bank, Ahorro - Vivienda general	43
5.11	Grammen Bank, Ahorro - Educación	44
6.1	Créditos que ofrece Banamex a la comunidad PYME	60
6.2	Créditos que ofrece Banca Mifel a la comunidad PYME	61
6.3	Crédito que el Banco Ve por Más ofrece a la comunidad PYME	62
6.4	Créditos que ofrece HSBC a la comunidad PYME	62
6.5	Créditos que ofrece BBVA Bancomer a la comunidad PYME	63
6.6	Créditos que ofrece Banco Inbursa a la comunidad PYME	64
6.7	Créditos que ofrece Santander a la comunidad PYME	65
6.8	Créditos que ofrece Scotiabank a la comunidad PYME	66
6.9	Créditos que ofrece Banorte a la comunidad PYME	66
7.1	Programas de Desarrollo Empresarial	69
7.2	Formas de Canalización de Financiamiento	73

7.3	Microfinancieras con Mayor otorgamiento de Crédito	75
7.4	Microcréditos por Entidad Federativa (Ene -Dic 2004).	78
11.1	División de México en Regiones	93
11.2	Microfinanciera México; Iniciar un Negocio	94
11.3	Microfinanciera México, Construcción de vivienda	94
11.4	Microfinanciera México, Educación	95
11.5	Cuadro de Ahorro: Iniciar un negocio	95
11.6	Cuadro Ahorro: Construcción de Vivienda	96
11.7	Cuadro Ahorro: Educación Región Sur	96
11.8	Simulador de Créditos Otorgados al 1er Grupo Región Sur	97
11.9	Captación Por Créditos En El Estado de Campeche	97
11.10	Captación Por Créditos En El Estado de Chiapas	98
11.11	Captación Por Créditos En El Estado de Hidalgo	98
11.12	Captación Por Créditos En El Estado de Oaxaca	99
11.13	Captación Por Créditos En El Estado de Puebla	99
11.14	Captación Por Créditos En El Estado de Quintana Roo	99
11.15	Captación Por Créditos En El Estado de Tabasco	100
11.16	Captación Por Créditos En El Estado de Tlaxcala	100
11.17	Captación Por Créditos En El Estado de Veracruz	101
11.18	Captación Por Créditos En El Estado de Yucatán	101

11.19	Total Empleados en Agencias de la Región Sur	102
11.20	Resumen de Agrupaciones Región Sur Año 2008	103
11.21	Resumen de Agrupaciones Región Sur Año 2009	103
11.22	Resumen de Agrupaciones Región Sur Año 2010	104
11.23	Total sueldos en Oficinas Provinciales	104
11.24	Unidades Médicas en la Región Sur	105
11.25	Tabla de Agrupaciones Región Centro	108
11.26	Total Empleados en Agencias Región Centro	109
11.27	Tabla de Agrupaciones Región Norte	111
11.28	Total Empleados en Agencias Región Norte	111
11.29	Tabla de Agrupaciones Región Occidente	113
11.30	Tabla de Agrupaciones Región Sur 2da Etapa	115
11.31	Total Empleados en Agencias Región Sur 2da Etapa	115
11.32	Empleados en Oficinas Regionales	116
11.33	El Monto que requiere la Microfinanciera Región Sur	116
12.1	Estado de Resultados de 10 Años Región Sur	118
12.2	Retorno de la Inversión Total Empleada en la Región Sur	119
12.3	Balance General de 10 años Región Sur	121
12.4	Aplicación de Formula de PRONAFIM, Determinación de Rezago Región Sur	122

12.5	Razones Financieras de 10 años Región Sur	123
12.6	Estado de Resultados a 10 años Región Occidente	125
12.7	Retorno de la Inversión Total Empleada en la Región Occidente	126
12.8	Determinación de Rezago Región Occidente	126
12.9	Balance General Región Occidente	127
12.10	Razones Financieras Región Occidente	129
12.11	Estado de Resultados Región Centro	131
12.12	Retorno de la Inversión Región Centro	131
12.13	Balance General 7 años región Centro	133
12.14	Razones Financieras Región Centro	134
12.15	Determinación de Rezago Región Centro	135
12.16	Estado de Resultados Región Norte	137
12.17	Retorno de la Inversión Región Norte	137
12.18	Determinación de Rezago Región Norte	138
12.19	Balance General Región Norte	139
12.20	Razones Financieras Región Norte	140

ÍNDICE DE FIGURAS

Figuras		Página
1.1	Esquema de política monetaria	13
1.2	Inflación en México del 2003 a Marzo de 2008	14
1.3	Interés en México de Mayo 2006 a Mayo 2008	14
5.1	Mujeres que poseen un crédito	51
5.2	Estado civil de mujeres que poseen un crédito	52

INTRODUCCIÓN

Dentro los modelos económicos que han sido adoptados por las diferentes administraciones en México, se observa que sus estrategias económicas han generado una mayor desigualdad entre los grupos sociales, regiones geográficas y sectores productivos: esto se debe primordialmente porque no sólo imponen una estrategia diferente a la administración antecesora, sino que cada una de ellas ha sido equivocada para atacar la pobreza.

Éste trabajo busca transmitir el impacto positivo que tiene una microfinanciera, poner a evidencia que lo que se requiere para capitalizar a los pobres no es, necesariamente, la implantación de un sistema bancario tradicional, sino la creación de una intermediación eficiente que promueva la movilización de sus recursos en pro de la inversión y que a partir de pequeños depósitos se generen recursos financieros pudiéndose de esa manera otorgar microcréditos, con el objetivo principal de construir actividades económicas con la finalidad de lograr el bienestar de los beneficiarios directos e indirectos del microcrédito.

Éste trabajo se desarrolla con base en una investigación documental. En el capítulo uno, se abordan los temas que atañen al conocimiento del país de México donde se promueve la implantación de la microfinanciera.

En el segundo capítulo se describe del presupuesto fiscal del gobierno, el cual se desarrolla con la finalidad de indicar el porcentaje que se estaría solicitando para la implantación del modelo.

Para el tercer y cuarto capítulo, se comienza a abordar los temas relacionados con la empresa, mencionando con mayor importancia los aspectos problemáticos con que vive la microempresa mexicana. También se describen los problemas a los que un modelo como éste tipo se enfrenta, tales como: Un marco regulatorio poco eficiente, falta de claridad conceptual por parte del gobierno y absolutamente una falta de iniciativa para crear instituciones financieras de éste tipo.

En un quinto capítulo se habla de las microfinanzas, concepto del cuál esta basado el presente trabajo.

Posteriormente en los capítulos seis, siete y ocho se explican los temas de instituciones bancarias y organismos tanto nacionales como Internacionales con los que éste modelo tiene semejanza.

En el capítulo nueve se presenta el tema de calidad. Hablar de dicho contenido es de gran importancia dado que toda microempresa que sea creada, necesita llevar a cabo aquellos lineamientos de eficiencia para que sea capaz de sobrevivir y continúe operando en el mercado.

Para lograr el desarrollo del capítulo once, se requirió de datos reales publicados por la microfinanciera Grammen Bank de Bangladesh, así mismo, fue necesario determinar el monto que servirá para su creación, el cual fue extraído del porcentaje del presupuesto fiscal 2008, también se requirió obtener una base poblacional nacional, misma que se extrajo de la base de datos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e informática), posteriormente a dicha base poblacional se le realizó una división regional, quedando en cuatro regiones: Región Sur, Región Occidente, Región Centro y Región Norte.

La vida de la microfinanciera se divide en cuatro fases cada una de ellas tiene un período de tres años, siendo durante los primeros tres años la fase inicial del modelo y donde únicamente se comienza a trabajar con la Región Sur. Para la segunda fase se inician las actividades a las tres regiones restantes y para la cuarta Fase, es cuando se proyecta efectuar una reestructuración la cual para éste modelo dicha fase se llama “Entrega a la Sociedad”

Éste trabajo crea su ideal que para poder abatir a la pobreza es esencial se ofrezcan tres principales microcréditos: crédito para iniciar un negocio, crédito para construir una vivienda y crédito para la educación de sus descendientes. En especial ésta microfinanciera se diferencia de cualquier otra porque no sólo busca atacar el problema de salud de sus beneficiarios al crear unidades médicas, sino que además éstas serán equipadas con equipos de telecomunicaciones, con el primordial objetivo de crear un enlace entre esas unidades médicas creadas y un hospital central, logrando así la fusión de la telemedicina y una microfinanciera.

I. RADIOGRAFÍA DE MÉXICO

Para la implantación de un modelo nacional, es inminente primeramente conocer las características del país, por ende, es imprescindible dar comienzo por la radiografía de México, en el cual abarca temas tales como: México Independiente, Migración, Sector externo, Pobreza, Empleos, Inseguridad, Nivel de Vida, Educación, Política Monetaria, Inflación, Tasas de Interés y Política Fiscal de México.

1.1 México independiente

México declaró su independencia de España en el año 1821, para el año 1859, el entonces presidente Benito Juárez expidió las Leyes de la Reforma que entre otros aspectos, se proclamaba la independencia del Estado respecto de la Iglesia católica.

En los años de 1910 a 1919 tuvo lugar la Revolución Mexicana, y que a pesar de su fracaso respecto a muchas de las expectativas que la generó, obtuvo un logro muy importante al redistribuirse la tierra, que ayudó a establecer el México moderno.

Posteriormente el Partido Revolucionario Institucional (PRI), mantuvo el poder de la política del país por siete décadas, fue hasta las elecciones de julio de 2000, cuando Vicente Fox Quesada se convierte en el primer presidente surgido de la oposición.

De acuerdo a una de las publicaciones del Banco Mundial: "México es un país de desarrollo medio avanzado. Su desempeño económico positivo y estable aunado a la preocupación oficial por enfrentar la pobreza, ha permitido incrementar los niveles de ingreso per cápita". (Disponible: <http://web.worldbank.org>, consultado el, 03.mayo.2008).

Sin embargo, el goce de la prosperidad sigue siendo un sueño para la mayoría de los mexicanos. Por una parte las áreas rurales a menudo no reciben la atención que se requiere y por otro lado muchas ciudades de la república mexicana están rodeadas por barrios donde existe una extrema pobreza.

1.2 Migración

Son cientos de mexicanos pobres los que tratan de cruzar ilegalmente a Estados Unidos de América, con el único afán de buscar trabajo para erradicar su pobreza y su noble deseo de sacar adelante a su familia. Pero algunos de ellos mueren en el intento, debido al cansancio y a la deshidratación.

Como resultado de la migración, la población en las áreas rurales depende en gran medida de las remesas familiares que son provenientes de los millones de mexicanos que se encuentran laborando en Estados Unidos de América.

1.3 Sector Externo

México exporta productos: de maquinaria y equipo, metálicos, artículos de vestido, hilos, cables eléctricos, petróleo y sus derivados, plata, zinc en mineral concentrado, sal común, ganado vacuno, legumbres y hortalizas frescas, zapatos, productos del mar, productos orgánicos; lácteos, chocolate, trigo, té, soya, miel, maíz, nieves y helados orgánicos, entre otros.

El principal socio comercial de México es Estados Unidos, y en un segundo termino la Unión Europea quien después de tan solo ocho años de haber firmado el tratado de libre comercio ha ocupado ese lugar. (Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com>, consultado el, 05.05.2008)

México muestra que en los años noventa se convirtió en uno de los principales exportadores a nivel mundial y actualmente se encuentra dentro de los primeros en América Latina.

En 2006, el déficit comercial de México llegó en su nivel más bajo en una década, que fue un reflejo del rápido crecimiento de las ganancias por exportación apoyadas por los altos precios del petróleo a nivel internacional y además de la fuerte demanda de importación en Estados Unidos, quien es el mayor socio comercial de México.

1.4 Pobreza

Con cifras del Fondo Monetario Internacional (septiembre 2006), los mexicanos alcanzan un ingreso per cápita de us \$7,593.5, pero la distribución es muy desigual.

En los registros del Banco Mundial y Del Fondo Monetario Internacional, muestran que los niveles actuales de pobreza en México, son parecidos a los registrados a inicios de los años 90, de tal forma que desde entonces cualquier programa e intento de combatir a la pobreza no ha sido suficiente para erradicarla, siendo más del 40 por ciento de lo habitantes en México que se encuentran en esa condición, debido principalmente a la gran desigualdad en los ingresos. Y son ellos quienes además no tienen acceso a la educación, a la salud y a los servicios públicos de buena calidad.

Cuadro 1.1 Sector de actividad económica vs. Nivel de ingresos

Sector de actividad económica. Trimestre: Julio - Septiembre 2006	Población ocupada	Nivel de Ingresos						
		Hasta un salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos	No recibe ingresos	No especificado
Nacional	42.604.003	5.463.448	8.534.934	9.484.921	7.530.348	5.159.185	4.003.412	2.427.755
Agropecuario	6.028.532	1.571.446	1.190.426	526.010	234.202	114.598	2.150.039	241.811
Construcción	3.418.435	162.824	578.070	1.129.830	1.031.496	374.642	22.968	118.605
Industria manufacturera	7.245.806	772.566	1.639.460	2.145.376	1.250.623	759.381	353.001	325.399
Comercio	8.335.474	1.277.518	1.848.109	1.803.802	1.163.768	777.244	979.477	485.556
Servicios	16.866.823	1.638.402	3.215.865	3.780.165	3.744.563	2.982.750	463.033	1.042.045
Otros	377.000	4.118	30.160	75.150	93.700	148.588	1.855	23.429
No especificado	331.933	36.574	32.844	24.588	11.996	1.982	33.039	190.910

Disponible en: www.inegi.gov.mx, consultado el, 05.enero.2008

1.5 Empleos

Desde el año de 1982 en adelante, el crecimiento que ha tenido el empleo en el sector formal de la economía ha estado muy por debajo de las necesidades en cuanto a la generación de fuentes de trabajo estables y adecuadamente remuneradas. Dicha situación, que puede calificarse como un desequilibrio

estructural del mercado formal de fuerza de trabajo, no se alineo durante los años 1988-1994, que fue cuando la economía mexicana, después de haberse mantenido en estancamiento, entró en una etapa de expansión económica moderada bajo una nueva estrategia de crecimiento. Mencionando tres razones por las cuales el desequilibrio estructural se agravó. En primera instancia; el crecimiento del producto resultó insuficiente; En segundo término ocurrió una aceleración del ritmo de crecimiento de la productividad del trabajo en el sector formal de la economía. En último término, aumentó la tasa de participación de la población en edad de trabajar, como resultado de la caída del poder de compra de la población, la que estimuló una búsqueda de ocupación remunerada de un número adicional de miembros de la familia.

La participación laboral de ambos sexos presenta diferencias en los distintos planos de la estructura ocupacional: ramas de actividad económica, categorías ocupacionales y grupos profesionales de ocupación.

En 1991, la distribución según ramas de actividad, las mujeres ocupaban principalmente la rama de servicios, teniendo un registro menor como trabajadoras de la industria y en la agricultura. La población ocupada femenina en ese año: se empleaba un 68,9% en el ramo de los servicios, un 18,9% dentro del ramo de la industria y un 12,2% en la agricultura. Los hombres por su parte, se encontraban ocupados más equitativamente en las diferentes ramas: con un 42% en los servicios, un 24,2% en la industria y el resto en el campo de la agricultura. (Disponible en: <http://www.eurosur.org>, consultado el, 07.mayo.2008).

Cuando se dio la crisis de los años ochenta la participación de ambos sexos disminuyo en el ramo de la industria, aumentando por otra parte el registro de las mujeres ocupadas en el agro.

Para el periodo de 1979 a 1991, el porcentaje de mujeres ocupadas en la industria cayó de un 22,5% a un 18,9%. Por su parte los porcentajes registrados en ramo de la agricultura aumentaron de un 5,9% a un 12,2%.

Para el año de 1991 las mujeres poseían cerca de un 40% del total de familiares no remunerados y cerca del 34% de los asalariados, un 24,2% como

cuentapropistas y el 8,6% de los patronos. La baja participación en el ámbito patronal es básicamente a los obstáculos de género que las mujeres encontraban para acceder a los puestos de poder social. Ellas tenían una alta presencia en tres grupos profesionales: se encontraban en 56,7% del total de los trabajadores de servicios personales, un 51,5% de los empleados y vendedores y con un 42,9% de los técnicos y profesionales. Teniendo como contraparte la baja participación como gerentes y administradores con un 15,7%, como trabajadores agrícolas un 11,9%. (Disponible en: <http://www.eurosur.org>, consultado el, 09.mayo.2008).

Cuadro 1.2 Población ocupada no agropecuaria vs. Establecimientos

Sector de actividad económica Trimestre: Julio - Septiembre 2006	Población ocupada no agropecuaria	Micro-negocios	Establecimientos			Gobierno	Otros
			Pequeños	Medianos	Grandes		
Nacional	35.976.149	17.413.572	6.427.187	4.303.677	3.738.694	2.023.613	2.069.406
Construcción	3.338.614	2.674.728	373.885	230.731	59.270	0	0
Industria manufacturera	7.106.030	3.258.002	750.165	1.264.130	1.833.733	0	0
Comercio	8.212.223	5.691.387	878.766	1.371.524	270.546	0	0
Servicios	16.616.112	5.757.901	4.398.992	1.394.762	1.299.370	2.023.613	1.741.474
Otros	374.595	30.911	25.379	42.530	275.775	0	0
No especificado	328.575	643	0	0	0	0	327.932

Disponible en: www.inegi.gob.mx, consultado el, 05.enero.2008

Para ese mismo año en cuanto a la categoría de los empleados, las mujeres eran mayoría en el grupo de los oficinistas en gran medida en puestos como secretarías como trabajadores urbanos, poseían una participación media y baja como supervisores. Como trabajadores de servicios personales, las mujeres eran quienes tenían casi la totalidad como empleadas domésticas, mientras los hombres gobernaban en su mayoría los puestos de vigilantes y otros empleos de protección.

Cuadro 1.3 De acuerdo a su Grupo de ocupación vs. Sector de actividad económica

Grupos de ocupación Trimestre: Julio - Septiembre 2006	Población ocupada	Sector de actividad económica						
		Agro-pecuario	Construcción	Industria manufacturera	Comercio	Servicios	Otros	No especificado
Nacional	42.604.003	6.028.532	3.418.435	7.245.806	8.335.474	16.866.823	377.000	331.933
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	3.280.958	28.296	133.251	323.133	165.731	2.561.853	52.351	16.343
Trabajadores de la educación	1.582.657	232	0	5.948	1.760	1.569.131	762	4.824
Funcionarios y directivos	915.012	19.253	32.482	157.093	166.783	527.994	7.613	3.794
Oficinistas	3.957.917	24.462	80.774	482.232	742.658	2.492.681	106.577	28.533
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	11.242.278	46.442	3.033.072	5.425.591	389.520	2.078.538	157.381	111.734
Comerciantes	7.626.182	15.316	15.698	500.318	6.300.601	758.594	1.080	34.575
Operadores de transporte	1.948.873	58.939	72.747	134.237	209.949	1.433.835	22.806	16.360
Trabajadores en servicios personales	5.321.511	84.739	24.921	147.841	290.810	4.679.407	14.840	78.953
Trabajadores en protección y vigilancia	905.664	12.109	25.490	38.572	53.438	755.908	13.440	6.707
Trabajadores agropecuarios	5.820.816	5.738.744	0	30.783	14.224	8.659	150	28.256
No especificado	2.135	0	0	58	0	223	0	1.854

Disponible en: www.inegi.gob.mx, consultado el, 05.enero.2008

Dentro de los cuadros 1.3 y 1.4, se observa que el mayor número de personas se encuentran en los grupos de ocupación de: trabajadores industriales, artesanos y ayudantes, en segundo lugar los comerciantes, en tercer lugar los trabajadores en servicios personales. Sin hacer ninguna afirmación, obsérvese que todos ellos podrían ser personas potenciales para la creación de una microempresa, al estar haciendo uso de una de las herramientas de trabajo más importantes, que es la utilización de la mano de obra.

Cuadro 1.4 Grupo de ocupación vs. Posición en la ocupación (2006)

Grupos de ocupación Trimestre: Julio – Septiembre 2006	Población ocupada	Posición en la ocupación			
		Trabajadores subordinados y remunerados	Emplea- dores	Trabaja- dores por cuenta propia	Trabaja- dores no remu- nerados
Nacional	42.604.003	27.615.799	2.107.719	9.752.265	3.128.220
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	3.280.958	2.452.681	230.893	543.808	53.576
Trabajadores de la educación	1.582.657	1.530.628	6.537	41.046	4.446
Funcionarios y directivos	915.012	562.346	301.442	42.960	8.264
Oficinistas	3.957.917	3.806.401	34.028	22.851	94.637
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	11.242.278	7.839.747	667.271	2.278.968	456.292
Comerciantes	7.626.182	2.970.016	381.800	3.240.105	1.034.261
Operadores de transportes	1.948.873	1.523.437	57.293	360.092	8.051
Trabajadores en servicios personales	5.321.511	4.191.850	151.773	767.830	210.058
Trabajadores en protección y vigilancia	905.664	902.567	0	2.673	424
Trabajadores agropecuarios	5.820.816	1.835.228	276.682	2.450.695	1.258.211
No especificado	2.135	898	0	1.237	0

Disponible en: www.inegi.gob.mx, consultado el, 06.enero.2008

1.6 Inseguridad

México ya encabeza al mundo de los secuestros, quien ya ha superado a Colombia y a Brasil. El miedo y el clima de inseguridad con la que vive la sociedad Mexicana no es una película de terror, desgraciadamente es la historia de millones de mexicanos que han perdido sus bienes y algunos hasta la vida.

A México se le es considerado como uno de los centros de distribución más importantes de drogas a nivel mundial, y lejos de erradicar el narcotráfico en territorio mexicano, se ha ido transformando en una especie de santuario para los narcotraficantes.

La cultura mexicana es resultado de todo un proceso histórico, es un centro energético que posee gran tejido de culturas que tienen su propia herencia.

Actualmente México está atravesando un proceso de revalorización ya que está siendo influenciado por la cultura americana, pareciéndose cada vez más ésta. Pero para México no es nuevo ni la primera vez que lo invaden nuevas

culturas, de ello ya tiene experiencias, tal fue el caso de la Conquista Española. (Disponible en: <http://news.bbc.co.uk>, consultado el, 11.mayo.2008).

1.7 Nivel de vida

El indicador que ha sido más utilizado, es el del Producto Interno Bruto (PIB), siendo éste el que mide la riqueza de una nación. Dicho indicador maneja una gran correlación con varias variables como el consumo, el nivel educativo, etc., además de que es relativamente sencillo de obtener, tanto a nivel individual, como a nivel agregado.

En 1990 surge un nuevo indicador llamado el Índice de Desarrollo Humano (IDH), es un indicador que incluye tres capacidades fundamentales para la realización del potencial humano: la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, el poder adquirir conocimientos individuales y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso.

En la región sur de la república mexicana, conformada por Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Campeche, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Tabasco, muestran niveles de esperanza de vida, de escolaridad y de PIB per cápita, significativamente inferiores a los de las demás regiones.

Los IDH de algunas entidades, como el Distrito Federal y Nuevo León, presentan resultados parecidos a los observados en naciones desarrolladas; En tanto que otros estados, como Guerrero, Oaxaca y Chiapas tienen un grado de desarrollo humano similar al observado en República Dominicana, Irán, Kirgistán o El Salvador. (Disponible en: www.banxico.org.mx, consultado el, 07.enero.2008).

Cuadro 1.5 Sector de actividad económica vs Prestaciones Laborales

Sector de actividad económica	Población ocupada	Prestaciones laborales				
		Sin prestaciones	Sólo acceso a instituciones de salud	Acceso a instituciones de salud y a otras prestaciones	No tiene acceso a instituciones de salud pero sí a otras prestaciones	No especificado
Trimestre: Julio - Septiembre 2006						
Nacional	42.604.003	24.155.657	1.255.242	14.168.576	2.723.338	301.190
Agropecuario	6.028.532	5.591.755	98.335	169.771	164.909	3.762
Construcción	3.418.435	2.551.833	250.702	454.683	152.634	8.583
Industria manufacturera	7.245.806	2.864.498	224.286	3.688.061	446.219	22.742
Comercio	8.335.474	5.539.700	204.556	2.099.980	463.085	28.153
Servicios	16.866.823	7.450.140	455.128	7.434.599	1.476.453	50.503
Otros	377.000	27.126	18.703	317.757	13.008	406
No especificado	331.933	130.605	3.532	3.725	7.030	187.041

Disponible en: www.inegi.gob.mx, consultado el, 08.enero.2008

1.8 Educación

La educación en México, ocupa un nivel decisivo. Se hace mención que en el siglo XX pasó de un millón de alumnos a más de 30. Sin embargo, estos avances han sido insuficientes para hacer frente a los retos que el crecimiento demográfico plantea. Por lo que México requiere afrontar tres grandes desafíos:

- Cobertura con equidad: el desarrollo desigual de México impide que los beneficios educativos lleguen a toda la población, en particular a los grupos de mayor marginación. De tal forma, que la cobertura y equidad constituyen el reto fundamental para todos los tipos de educación en el país de México.
- Calidad en los procesos educativos y en los niveles de aprendizaje: Existe una carencia de efectividad en los procesos educativos, el nivel de aprendizaje que hay de alumno a alumno es desigual y, cuando llega a darse un aprendizaje, éste es en promedio inferior a lo estipulado en los planes y programas de estudio; así mismo es inferior a los requerimientos de una sociedad moderna.

A través de los años México ha aumentado el financiamiento para la educación, Sin embargo, no ha sido suficiente para alcanzar un sistema educativo de calidad.

El gasto anual del gobierno por estudiante de primaria es de \$1,467 dólares americanos, lo cual es todavía muy bajo, comparándolo con el promedio de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) que es de aproximadamente \$5,313 dólares americanos al año.

En cuanto al nivel de preparatoria, el gasto anual por estudiante es de \$2,378.00 dólares americanos, considerablemente más alto. Sin embargo, continúa representando tan sólo una tercera parte del nivel promedio de la OCDE (\$7,121.00 dólares americanos al año).

Por otro lado y pese a los aumentos en la matrícula universitaria en México, que son de alrededor de un 16% entre los estudiantes de 25 a 34 años de edad y de un 7% en los de 55 a 64 años de edad, dichos porcentajes continúan siendo más bajos que el promedio de la OCDE. Así mismo, en algunos países con una base baja similar, en años pasados se han visto aumentos mucho más pronunciados en su matrícula que en México. (Disponible en: www.oecd.org, consultado el, 12.Mayo.2008).

Cuadro 1.6 Sector de actividad económica vs Nivel de instrucción

Empleo de acuerdo a su sector de actividad económica Trimestre: Julio - Septiembre 2006	Población ocupada	Nivel de instrucción				
		Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria completa	Medio superior y superior	No especificado
Nacional	42.604.003	8.269.092	9.872.265	13.463.360	10.970.040	29.246
Agropecuario	6.028.532	3.063.459	1.743.003	948.966	267.456	5.648
Construcción	3.418.435	941.272	1.122.909	912.320	439.173	2.761
Industria manufacturera	7.245.806	1.064.123	1.859.584	2.812.969	1.504.222	4.908
Comercio	8.335.474	1.260.658	1.907.036	3.079.080	2.082.783	5.917
Servicios	16.866.823	1.857.513	3.080.088	5.498.034	6.421.719	9.469
Otros	377.000	30.574	62.974	115.011	168.224	217
No especificado	331.933	51.493	96.671	96.980	86.463	326

Disponible en: www.inegi.gob.mx, consultado el, 14.enero.2008

1.9 Política monetaria

La experiencia mexicana y de muchos otros países confirma que la contribución más eficaz que tiene la política monetaria puede hacer al crecimiento sostenido del empleo y la actividad económica consiste en lograr la estabilidad del nivel general de precios.

Sin embargo, Banco de México (Banxico) que es el banco central de México, no puede controlar directamente el comportamiento de los precios de los bienes y servicios, es por ello, que para que logre sus objetivos tienen que actuar a través de los mercados de dinero. Al ingresar en dicho mercado puede alterar temporalmente el comportamiento de las tasas de interés y éstas, a su vez, incidir sobre la demanda agregada y, a través de ella, sobre el nivel general de precios.

El banco de México da seguimiento a varios indicadores, entre ellos: Pronósticos de inflación, salarios, revisiones salariales contractuales, entorno externo y tipo de cambio. Banxico debe reaccionar en forma oportuna ante los cambios en las variables económicas mencionadas que pudieran traducirse en mayores tasas de inflación en el futuro.

El esquema de política monetaria en México ha transitado hacia un régimen de objetivos de inflación.

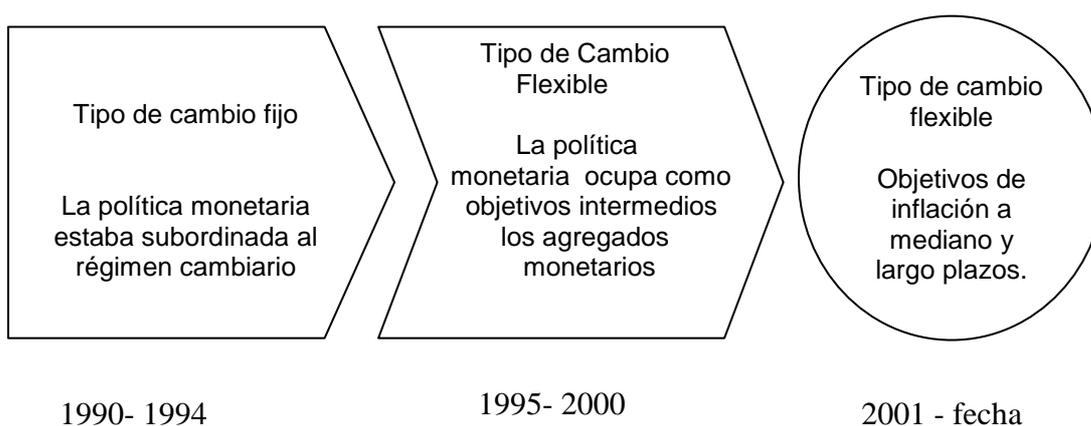


Figura 1.1 Esquema de política monetaria

Disponible en: www.bcp.gov.py/gee/conferencia, consultado el, 13.abril.2008

1.10 Inflación y tasas de interés

La inflación ha disminuido considerablemente, reflejándose en una baja en las tasas de interés (tanto nominales como reales).

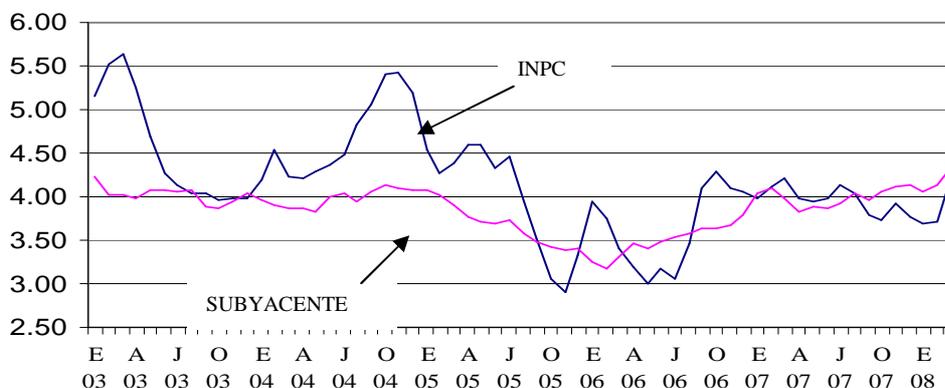


Figura 1.2 Inflación en México del 2003 a Marzo de 2008

Fuente: <http://banxico.org.mx>, consultado el, 13.mayo.2008; diseño propio

El Banco de México (Banxico) ha dejado inmovilizado las tasas de interés desde Mayo del 2006 (figura 1.3), en un 7.5 por ciento ya ponderado.

Banxico mantiene el corto (dinero que dicha institución deja de entregar diariamente a los bancos privados) en 79 millones de pesos, usándolo como principal instrumento de política monetaria y también para el control de la inflación de la nación. En cuanto a inflación, México ha logrado mantener una inflación baja y cerrando para el 2006 con un 3.92%.

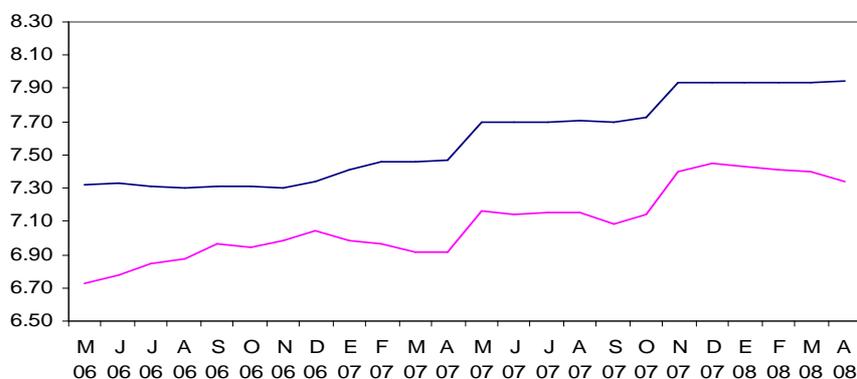


Figura 1.3 Interés en México de Mayo 2006 a Mayo 2008

Fuente: <http://banxico.org.mx>, consultado el, 13.mayo.2008; diseño propio

1.11 Política Fiscal de México

La política fiscal de México ha mantenido los regímenes neoliberales y como consecuencia ha llevado a un abandono de las responsabilidades económicas fundamentales del Estado, no ha desarrollado la infraestructura productiva ni ha mejorado las condiciones educativas y de salud de la fuerza de trabajo que son los que constituyen el núcleo para el incremento sostenido de la productividad, siendo ésta última la única garantía del bienestar futuro de México y de su inserción competitiva en el mercado mundial. Por otra parte, mientras que el gasto y la inversión pública en los países de la OCDE se acercan a la mitad del PIB, en México no alcanza ni siquiera a una cuarta parte del mismo.

Otro problema que México enfrenta es la descapitalización acelerada de las empresas y de las mismas instituciones públicas, su efecto directo es el abandonar la creación de condiciones que sean indispensables para el mínimo respeto de la dignidad humana de la inmensa mayoría de sus habitantes.

En cuanto al sistema tributario, México adolece de serios problemas, esencialmente por su falta de planeación estratégica y preocupación por la sociedad en general, carece del sentido promotor para un desarrollo nacional y que lo caracterice de las demás estructuras fiscales de los países con los cuales compite comercialmente. En su función de recaudadora, se caracteriza por ser ineficaz y excesivamente dependiente de los ingresos petroleros, por lo que ha producido que toda su función fiscalizadora la enfoque en muy pocos contribuyentes.

- Estabilidad fiscal: México no cuenta con un esquema fiscal estable, que le permita dar desarrollo a empresas y empresarios, que otorgue incentivos para la inversión. Y es el mismo Estado quién es un cuello de botella en el desarrollo de los negocios. México no ha buscado un cambio en el esquema de recaudación por un esquema que utilice impuestos bajos como motores de inversión. México lleva a cabo su política fiscal con documentación innecesaria, auditorías constantes y manejo de criterios contables sumamente complejos.

- Responsabilidad fiscal: La política fiscal está basada en el eje político que se encuentre en el poder y no bajo un marco de responsabilidad en pro a un proyecto de desarrollo económico. La marginación es un problema estructural de su economía.
- Transparencia fiscal: Se debe entender por gasto público como un préstamo por parte de todos y cada uno de los contribuyentes, captado vía impuestos, y que termina cuando cada contribuyente recibe un servicio a cambio –ya sea que lo reciba en seguridad, impartición de justicia, protección de propiedad individual, o por algunos servicios públicos. Hablando de México, su presupuesto ha sido objeto de un constante abuso por parte del proceso político, debido en gran parte a que no se ha generado un sistema de rendición de cuentas, y que finalmente el gasto público no llega a su destino y por ende no cumple su objetivo de ser.
- Comunicación fiscal: México tiene una misión que pudiera entenderse como únicamente descriptiva, ya que su mecanismo de decisión de políticas públicas solamente actúa en la función de para qué sirve el gasto y para quién. Por lo que carece de una ideología que hable de un gobierno comprometido en gastar lo más eficientemente posible.

Muchos analistas consideran que los siguientes aspectos son lo que deben ser tomados en cuenta para una reforma fiscal.

- Se debe atacar la corrupción y la impunidad.
- Acabar con los paraísos fiscales y con los regímenes de privilegio.
- Es indispensable que se amplíe en forma inmediata el número de contribuyentes.
- Se requiere simplificar todo el sistema tributario, logrando estabilidad, certeza jurídica, transparencia y una permanencia de las leyes fiscales.
- Diseñar un programa integral que combata a la evasión fiscal en forma eficiente, para incrementar la recaudación para que asegure el financiamiento sano de un gasto público justo, soberano y federalista.
- Crear mecanismos que estimulen la inversión, y fomentar incentivos para que las empresas queden en una zona estratégica, basada en la infraestructura del Estado en que se encontraren.

- Es indispensable que se disminuya la importancia de los ingresos petroleros en el presupuesto de egresos de la federación, para que con ello baje la gran dependencia y vulnerabilidad del gasto público ante los cambios bruscos en el mercado internacional.
- Hacer modificaciones a los actuales regimenes especiales del que gozan las grandes corporaciones: el sector financiero y bursátil, las empresas altamente exportadoras, las operaciones financieras especulativas, para que tributen en apego y concordancia a las amplias facilidades y apoyos otorgados.
- Diseñar un método de participación reconociendo la necesidad de apoyar equitativamente a las regiones menos desarrolladas.
- Establecer las medidas necesarias para que los congresos estatales puedan transferir a los municipios los recursos con mayor transparencia y con mecanismos de distribución justos y apegados a la realidad.

II. PRESUPUESTO FISCAL 2008

Para poder implantar el modelo, es necesario contar con una inversión, la cual se propone sea proveniente del gobierno, de ésta manera, es indispensable conocer los renglones del presupuesto fiscal del gobierno, en el cual, por una parte se busca mostrar el porcentaje que se estaría solicitando sobre el presupuesto total para la implantación de la microfinanciera, y por la otra parte, para que los mismos renglones del presupuesto sirvan como base de comparación para en cuanto al dinero que obtendría la microfinanciera.

2.1 Provisiones Salariales y Económicas

En ésta categoría del presupuesto abarca los recursos que son asignados para atender compromisos derivados de la política salarial del Gobierno Federal; para la prevención, atención y asistencia a la población en caso de desastres naturales que resulte afectada en su patrimonio, así mismo para reparar o reconstruir la infraestructura física municipal, estatal o federal que haya sido dañada.

Incluye apoyos a programas de desarrollo regional; aquellas provisiones relacionadas con los gastos asociados a los ingresos petroleros, que están establecidos en la Ley; la conclusión de la relación laboral de los servidores públicos; así como aquellos programas relacionados con mecanismos de compensación y con medidas de ahorro y racionalidad presupuestaria.

Cubre también los servicios al comercio exterior para el fortalecimiento de las empresas; Seguridad y Logística; Fondo de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable; Fondo de Desincorporación de Entidades; Cajas de Ahorro ; Infraestructura de Comunicaciones Área Metropolitana; Fondo Metropolitano; Fondo Regional; Fondo Municipal; Programa de Fiscalización Gasto Federalizado; Evaluación de Seguridad; y, Apoyos a Mexicanos en el Exterior.

Cuadro 2.1 Provisiones Salariales y Económicas – Presupuesto Fiscal 2008 -

Provisiones Salariales y Económicas	\$51,737,029,005.00
Hacienda	\$1,532,700,000.00
Gobierno	\$2,988,100,000.00
Orden, Seguridad y Justicia	\$1,350,000,000.00
Prever recursos contemplados en la Ley de Ingresos Asociados a ingresos petroleros	\$1,200,400,000.00
Desarrollo Social	\$2,360,515,009.00
Servicios Financieros	\$32,738,900,000.00
Prever recursos; desarrollo regional, mejora de la gestión, fondos metropolitanos	\$9,566,413,996.00

Disponible en: www.shcp.gob.mx, consultado el, 05.mayo.2008. Diseño propio

2.2 Aportación a Seguridad Social

El Presupuesto destinado a Seguridad Social, cubre las pensiones en curso de pago, las pensiones mínimas garantizadas, y las aportaciones estatutarias de los ramos de seguros del IMSS a cargo del Estado; cubre el gasto generado por las operaciones del Programa IMSS-Oportunidades, Programa que tiende a brindar servicios en materia de salud a los campesinos y aquellas personas que radican en zonas rurales y urbanas con alto grado de marginación.

Por otra parte, el mismo presupuesto sirve para hacer frente al pago de las pensiones de trato especial, el servicio médico a pensionistas, así como al déficit de operación y de pensiones del ISSSTE.

Así mismo, el presupuesto es dirigido a canalizar los apoyos que son necesarios para cubrir todas las pensiones y compensaciones militares y otras prestaciones de seguridad social a favor del personal de las Fuerzas Armadas y de sus beneficiarios.

Cuadro 2.2 Aportaciones a Seguridad Social – Presupuesto Fiscal 2008 –

Aportaciones a Seguridad Social	\$190,178,700,000.00
Salud Administración del Programa IMSS – Oportunidades	\$ 7,807,098,811.00
Pensiones a Cargo del gobierno federal	\$110,075,194,056.00
Cubrir Aportaciones de seguridad social a cargo del Gobierno Federal	\$ 52,087,768,061.00
Aportaciones Estatutarias al Seguro de Retiro, Cesantía, en Edad Avanzada y Vejez	\$ 2,995,246,955.00
Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 16,852,183,800.00
Pagar otras prestaciones sociales a cargo al Gobierno Federal	\$ 361,208,317.00

Disponible en: www.shcp.gob.mx, consultado el, 05.mayo.2008. Diseño propio

2.3 Deuda pública

El presupuesto es destinado para atender de manera oportuna las obligaciones financieras internas y externas del Gobierno Federal.

En ésta asignación del presupuesto se cubre el costo ligado a las obligaciones financieras internas del Gobierno Federal, principalmente la de los Valores Gubernamentales. También abarca el costo asociado a las obligaciones financieras externas contratadas directamente por el Gobierno Federal o que han sido contraídos por agentes financieros derivados de los créditos bilaterales.

Cuadro 2.3 Deuda Interna y Externa – Presupuesto Fiscal 2008 –

Deuda	\$199,970,700,732.00
Deuda Pública Interna	\$162,220,026,000.00
Deuda Pública Externa	\$ 37,750,674,732.00

Disponible en: www.shcp.gob.mx, consultado el, 06.mayo.2008. Diseño propio

2.4 Educación básica, Normal, Tecnológica y de Adultos

El objetivo del gobierno federal es atender a casi 1.4 millones de alumnos en educación básica, que incluye preescolar, primaria y secundaria. En su presupuesto incluye el Programa Escuelas de Calidad (PEC):

Que consiste en tener un programa de capacitación sistemática y formal que de soporte a los asesores técnico-pedagógicos.

Busca la incorporación del mayor número de asesores técnico-pedagógico para que atiendan con calidad a un mayor número de escuelas en el programa.

Con el presupuesto se cubren Becas a los alumnos de los niveles educativos de primaria y secundaria en el Distrito Federal, que cumplan con la normatividad vigente para este proceso.

Educación superior:

El presupuesto también es destinado a la formación de maestros que forman parte de la educación superior, con el objeto de acrecentar el conocimiento individual y colectivo en los distintos campos de la ciencia, la técnica, las humanidades y las artes.

Y por último, también abarca las provisiones salariales para los fondos de aportaciones para educación básica y normal y para educación tecnológica y de adultos.

Cuadro 2.4 Educación - Presupuesto Fiscal 2008 -

Educación	\$42,183,434,661.00
Educación Básica	\$24,080,124,016.00
Previsiones salariales y económicas	\$11,592,611,400.00
Asignaciones pendientes de distribución de los Fondos Educativos	\$6,507,300,000.00
Servicios de educación básica y normal en D.F	\$3,399,245.00

Disponible en: www.shcp.gob.mx, consultado el, 06.mayo.2008. Diseño propio

2.5 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

El presupuesto en éste apartado tiene como objetivo la transferencia de los recursos correspondientes a las participaciones en ingresos federales e incentivos económicos a las entidades federativas y a los municipios, en apego a las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Las participaciones que son entregadas a cada entidad federativa y municipios son provenientes de: Fondo de Fomento Municipal, El Fondo General de Participaciones, Reserva de Contingencia, participaciones específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, 0.136 por ciento de la Recaudación Federal a municipios Fronterizos y Marítimos, y 3.17 por ciento del Derecho Adicional por la Extracción de Petróleo a los municipios por donde se exporta petróleo crudo y gas natural.

También se da la participación a las entidades federativas por los incentivos económicos de los impuestos sobre Tenencia y sobre Automóviles Nuevos, además de otros incentivos económicos relacionados con la fiscalización, el derecho de la zona federal marítima terrestre, el régimen de pequeños contribuyentes, multas administrativas federales no fiscales, entre otros.

Cuadro 2.5 Participaciones a Entidades Federativas Y Municipales – Presupuesto Fiscal 2008 –

Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$400,160,554,785.00
Canalizar Recursos derivados de los ingresos federales a las entidades federativas y municipios	\$398,507,800,694.00
Canalizar recursos para resarcir a las entidades federativas; mediante el Fondo de Compensación del impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$1,652,754,091.00

Disponible en: www.shcp.gob.mx, consultado el, 06.mayo.2008. Diseño propio

2.6 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

El presupuesto incluye los adeudos de Ejercicios Fiscales anteriores, donde el monto destinado tiene por objeto hacer frente a los compromisos pendientes de

pago de los Ramos de la Administración Pública Federal, que hayan sido devengados y debidamente contabilizados al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior a este presupuesto, en apego a la Ley de Ingresos de la Federación.

Cumplir compromisos de adeudos generados por los bienes y servicios que son adquiridos por las dependencias y sus órganos administrativos desconcentrados, cubre otros pasivos distintos a la adquisición de bienes y servicios, que se derivan de la ejecución del presupuesto y que son reconocidos por las dependencias y sus órganos administrativos desconcentrados, siempre y cuando se trate de compromisos devengados y contabilizados al 31 de diciembre que estén en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cuadro 2.6 Adeudos de Ejercicios Anteriores – Presupuesto Fiscal 2008 –

Adeudos de Ejercicios Anteriores	\$4,278,000,000.00
Adeudo de Ejercicios Anteriores	\$4,278,000,000.00

Disponible en: www.shcp.gob.mx, consultado el, 06.mayo.2008. Diseño propio

2.7 Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca

El presupuesto también incluye la ayuda a los programas establecidos a raíz de la crisis de 1994-95 en beneficio de ahorradores y deudores de la banca, por lo cual comprende todo un apoyo financiero a las operaciones y programas diseñados por el Gobierno Federal para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.

Una parte del presupuesto apoya a los programas dirigidos a los deudores, por conducto del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, por medio de la Banca de Desarrollo y de Banxico, éste último como agente financiero del Gobierno Federal, entre otros. Absorbe los costos de los beneficios canalizados a los deudores a través de los programas de descuentos en los pagos, como el Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE), el Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME), Así como los Programas Punto Final y los beneficios otorgados a los deudores de créditos Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) y Tipo FOVI., y por último a los programas de reestructuración en Unidades de Inversión.

La otra parte del presupuesto es destinado a dar apoyo a los programas a favor de los ahorradores del sistema bancario, colocando recursos al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

Cuadro 2.7 Erogaciones para Programas de Apoyo – P. Fiscal 2008 –

Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	\$29,989,708,300.00
Apoyos a Ahorradores y deudores de la Banca	\$29,447,610,000.00
Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	\$542,098,300.00

Disponible en: www.shcp.gob.mx, consultado el, 06.mayo.2008. Diseño propio

III. LA EMPRESA

El modelo de la microfinanciera, tiene como principal objetivo el otorgar un microcrédito, donde el acreditado debe utilizarlo para la creación de una microempresa. Por lo que antes de entrar en la determinación de una microempresa, es necesario tener el conocimiento de lo que se debe entender como empresa, sus clasificaciones y su constitución legal.

3.1 Clasificación de las empresas

“Empresa.- Grupo social en el que, a través de la administración del capital y del trabajo, se producen bienes y/o servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de la comunidad.” Münch Galindo (1992)

3.1.1 Según la actividad económica que desarrolla

- Sector Primario, Sector secundario, Sector terciario (servicios).

3.1.2 Según la forma jurídica

Las empresas son clasificadas atendiendo a la titularidad de la misma y la responsabilidad legal de sus propietarios.

Empresas individuales, Empresas societarias o sociedades, Según su dimensión:

- Microempresa si posee menos de 10 trabajadores
- Pequeña empresa: si tiene menos de 50 trabajadores
- Mediana empresa: si tiene un número entre 50 y 250 trabajadores
- Gran empresa: si posee más de 250 trabajadores. (Disponible en: www.economía.gob.mx, consultado el, 08.Enero.2008)

3.1.3 Según su ámbito de actuación

En función al aspecto geográfico en el que las empresas realizan su actividad, se pueden distinguir

- Empresas locales, Regionales, Nacionales, Multinacionales

3.1.4 Según la titularidad del capital, pueden ser:

- Empresa privada, Empresa pública, Empresa mixta, Empresa social

3.1.5 Según su Constitución Legal

Sociedad en nombre colectivo, Sociedad en comandita simple, Sociedad de responsabilidad limitada, Sociedad anónima, Sociedad en comandita por acciones, Sociedad cooperativa, Sociedad de responsabilidad limitada de interés público.

3.2 Administración en la micro y pequeña empresa

Las PYMES en el mundo, se han caracterizado por generar más del 80 por ciento de los empleos, teniendo un impacto directamente en la estabilidad social y política de las naciones. En la actualidad ya existen varios modelos de desarrollo económico orientados hacia su creación y crecimiento, con el propósito de crear mejores horizontes en educación, tener un desarrollo económico y social.

Al basarse en la historia de las empresas que actualmente existen, se obtiene que la gran mayoría fueron PYMES, ya sea por el número de trabajadores o por el capital con el que fue creada la organización, los dueños conocían a detalle el proceso productivo de su negocio y que posteriormente desarrollaron más habilidades, mismas que les ayudaron para convertirse en emprendedores de éxito.

Las Mipymes son empresas familiares con tipos de liderazgo autócrata, donde casi siempre existe un tipo de administración empírica, generalmente de control y centralización de decisiones en la cabeza de la familia. Su premisa radica en que han venido funcionando así por generaciones.

En México las empresas tienden a localizar sus procesos productivos en sectores donde el acceso a los insumos es más económico, principalmente la mano de obra no especializada y las materias primas naturales.

Esta situación hace que las empresas consideren en su planificación la posibilidad de situarse en áreas abundantes en recursos productivos, los cuales difícilmente son encontrados a precios competitivos.

En cuanto a la planificación de la calidad que tienen las Mipymes, es muy escasa, o casi nula; y que su planificación consiste meramente en desarrollar los productos y procesos que son requeridos para satisfacer las necesidades de los clientes.

Dicha planificación incluye tres aspectos básicos: identificación del cliente y sus necesidades, desarrollo de un producto que responda a esas necesidades y desarrollo de un proceso capaz de producir ese producto.

La importancia de la micro y pequeña empresa radica en la cantidad de establecimientos de éste tipo que existen en México.

IV. LA MICROEMPRESA

La creación de una microempresa es el principal objetivo del microcrédito, de ahí la importancia de hablar de las características de la microempresa y de los problemas comunes a los cuales se enfrenta, tales como: insumos, tecnología, eficiencia, calidad, mercado, reactivación de mercado, competencia y financiamiento.

4.1 Características de la microempresa

Las empresas desempeñan diversas funciones en nuestra sociedad como:

- Responder a las demandas concretas de los consumidores
- Crear los productos y servicios
- Generar empleos
- Contribuir al crecimiento económico
- Reposar la productividad

La microempresa es una organización:

- Con propietarios y administración independientes
- Que con frecuencia se ven inmersos en falta de liquidez
- Que no domina el sector de la actividad en que opera
- Con una estructura organizacional muy sencilla
- Que no ocupa más de 15 empleados
- A menudo presentan problemas de liquidez

Diferentes tipos de empresas:

- Las microempresas familiares
- Las microempresas competitivas
- Las microempresas ligadas a consorcios

4.2 Problemas de la microempresa

4.2.1 Insumos

La escala de compra de los costos de las materias primas son muy altos, los proveedores son demasiado exigentes en cuanto a sus condiciones de pago y su poder de negociación es escaso en cuanto a los plazos de entrega, debido a que generalmente les dan preferencia a sus clientes más grandes. Por otra parte los inventarios que manejan los micros y pequeños empresarios son proporcionalmente mayores debido a la falta de proyección de lo que van a vender.

Las micros y pequeñas empresas requieren que la materia prima o los insumos sean de calidad, que lleguen a tiempo, como factores esenciales para concluir exitosamente con la distribución de los productos a los consumidores nacionales y extranjeros.

4.2.2 Tecnología

Tanto la falta de información como la de recursos económicos originan la creación de grandes barreras para que las MIPYMES puedan acceder a la tecnología:

- Las instituciones de nivel superior, así como los centros de investigación no ofrecen soluciones adecuadas a problemas técnicos y de operación a las MIPYMES
- Las MIPYMES en su mayoría no se acercan a dichas instituciones
- Los apoyos en materia de desarrollo tecnológico parecen ser diseñados sólo para grandes empresas
- Existen pocos incentivos que estimulen las inversiones en innovaciones tecnológicas
- Cada esquema existente ofrece poco apoyo a las MIPYMES en la incorporación de tecnologías anticontaminantes y el desarrollo de una cultura ecológica es casi nulo. (Disponible en: www.economia.gob.mx, consultado el, 07.Febrero.2008)

4.2.3 Eficiencia

Los problemas en relación con la eficiencia son:

- Poca eficiencia de la mano de obra directa e indirecta
- Tecnológicamente la Maquinaria y equipo existente han quedado obsoletos
- Constante mantenimiento y reparación de la maquinaria
- Se opera con una variedad excesiva de productos

4.2.4 Calidad

Otro factor importante es la calidad, con la apertura comercial y la revolución de las comunicaciones, se ha vuelto indispensable crear una cultura de calidad en las micros y pequeñas empresas y dar el apoyo en el financiamiento desde la asesoría técnica, la capacitación y la implementación de controles estadísticos a fin de lograr la calidad total en la empresa.

Los problemas administrativos en que se ven envueltas son:

- La inversión en reclutamiento, capacitación y remuneración del personal es muy escasa
- La aplicación de equipo de cómputo en las MIPYMES se limita a tareas administrativas de baja complejidad.
- La mayoría de las MIPYMES definen su estrategia tecnológica de manera informal sin que revisen su congruencia con los objetivos globales.
- Un reducido porcentaje de las MIPYMES, cuentan con un plan para el desarrollo de la calidad de sus proveedores, que además contemplan relaciones y alianzas con ellos que reporten un mayor beneficio.
- No llevan a cabo un sistema de prevención de problemas, más bien se basan en los métodos de detección - corrección de problemas.
- Su gestión financiera de las MIPYMES son muy conservadoras.

4.2.5 Mercado

Los micro productores y las pequeñas empresas requieren de una imagen, de una identidad que los lleve a diferenciarse con el objeto de atender un

determinado nicho de mercado ya que compiten contra las grandes compañías; s las PYMES y MIPYMES no logran la diferenciación, sus posibilidades de sobrevivencia en el mercado son muy limitadas.

La imagen no necesariamente se materializa en un logotipo, o en una etiqueta; Más bien, deben desarrollar el sistema de posicionamiento elemental, que es la referencia de boca a boca.

Los micros y pequeños empresarios deben ofrecer el mejor servicio a los clientes dándoles un valor agregado, tener en cuenta que el producto o el servicio que ofrecen no acaba con la venta, sino que continua en cada proceso interno de la empresa, deben promover una interacción activa con sus clientes, mantenerlos informados acerca de las novedades en sus productos y servicios y cualquier otro tema de su interés. (Disponible en: www.economia.gob.mx, consultado el, 18.Febrero.2008).

4.2.6 Reactivación del Mercado

La crisis económica y la disminución de las fuentes de empleo han provocado una importante disminución de las ventas y dificultades en el pago efectivo a proveedores.

No son suficientes los programas gubernamentales y de cámaras empresariales para fomentar el desarrollo de proveedores.

La Ley del IMSS impone condiciones, requisitos y trámites difíciles de cumplir por que se necesita desarrollar un marco que les de un trato especial.

Aún no existen los canales adecuados para que las MIPYMES puedan ofrecer sus productos en el extranjero de tal manera que desarrollen la capacidad para exportar.

La MIPYMES no tienen los recursos suficientes para que difundan sus productos ni el tiempo para que desarrollen una estrategia de mercadotecnia. Y no existen apoyos específicos para generar o desarrollar ese tipo de capacidades y actividades.

4.2.7 Competencia

México se enfrenta a grandes retos en materia de competitividad y productividad, pero por otra parte la misma escala competitiva se ha convertido en una excelente oportunidad para las micros y pequeñas empresas ya que tienen la posibilidad de participar en nuevos mercados. Y de tal forma que la globalidad, ni el mismo país le permite al microempresario trabajar en forma aislada.

Entre los factores que afectan a la competitividad son los siguientes:

El marco regulatorio e institucional es desfavorable, la carga impositiva es excesiva, no hay una estructura fiscal de diferenciación, que de tratamiento específico; a las empresas en relación a su tamaño, nivel de madurez y actividad económica. Los estímulos fiscales son casi nulos, los negocios informales constituyen una competencia desleal. Los procedimientos fiscales son muy largos y burocráticos. Las auditorías no son programadas por lo que constituyen un hostigamiento para las empresas por parte de la autoridad fiscal.

4.2.8 Financiamiento

En México un reducido porcentaje de la población económicamente activa tiene capacidad para contratar un crédito en el Sistema Financiero Nacional y una restricción mayor para el financiamiento de la inversión empresarial. Entre los factores que más dificulta obtener el crédito bancario destacan:

- Las altas tasas de interés, que es una barrera grande para acceder al financiamiento para actividades empresariales.
- Hay pocas instituciones que avalen y apoyen nuevos proyectos, y los criterios que se aplican para otorgar financiamiento son inadecuados.
- Gran parte de los esquemas de financiamiento están enfocados para atender las necesidades de empresas grandes.
- En el sistema financiero, carece de especialistas que comprendan a detalle las necesidades y condiciones de las MIPYMES. Por consecuencia, los trámites para la obtención de apoyos financieros son excesivos, de la misma forma el tiempo de respuesta.

- Existe una carencia de esquemas competitivos destinados a financiar proyectos de exportación y mejoras en la producción. (Disponible en: www.economia.gob.mx, consultado el, 25.febrero.2008).

4.3 Pymes reciben mayor atención

De acuerdo al presupuesto para el 2007 de la Secretaría de Economía, que está dirigido a la Subsecretaría de Pequeñas y Medianas Empresas ascenderá a 2 mil 856 millones de pesos que es un 42% del monto total dirigido a la dependencia.

"Las empresas tractoras son las que tienen gran capacidad de crecimiento para jalar a miles de Pymes en su crecimiento", dijo el funcionario.

"Le vamos a dar prioridad a las tractoras para que nos apoyen con el desarrollo de proveedores. Los hoteles y el gobierno compran poco a las Mipymes", (Félix Guerra, disponible en: www.economia.gob.mx, consultado el 19.Enero.2007).

V. MICROFINANZAS

La propuesta del modelo de la microfinanciera, estaba basada en el concepto de microfinanzas, por lo que es esencial conocer sus orígenes, sus lineamientos de trabajo y en especial conocer los logros que se pueden alcanzar. En éste último punto, se estará hablando del Grammen Bank que es una de las instituciones que ha hecho que las microfinanzas sean tomadas con profesionalismo y como un verdadero medio para la reducción de la pobreza.

5.1 Microfinanzas y superación de la pobreza

Durante la década de los noventa en América Latina ha habido la entrada de alrededor de unos 60 a 70 bancos comerciales y financieras al mundo de las microfinanzas. Su entrada ha sido vista con mucho interés por parte de entidades multilaterales y bilaterales, dado que todavía existe una población potencial grande que no tiene acceso a servicios financieros, incluyendo a los microempresarios. Algunas de las características que presentan dichas instituciones son:

- Sus recursos son propios.
- Tienen una amplia red de sucursales, las cuales sirven para ampliar la cobertura de servicios.
- Ofrecen productos, tales como el ahorro, seguros, tarjetas de créditos, transferencias y giros.
- Poseen tecnologías de punta, que les ayudan para abaratar los altos costos de tal manera que ofertan pequeños créditos.

Las microfinanzas han existido en diversas formas desde hace siglos. Sin embargo, su estructuración realmente inicia hasta hace unas cuatro décadas. En los años 60 y 70 es cuando comienzan a aparecer los programas de préstamos de bajo interés,

Por Microfinanzas se entiende como aquella oferta de servicios financieros (microcrédito, microseguro, ahorro, giros, remesas, etc.) dirigida a las

poblaciones pobres y que se encuentran excluidas del sistema bancario, desprovistas de recursos y sin derechos de propiedad.

Aquellas instituciones que ofrecen servicios de microfinanzas se les suele dar el nombre de Bancos de pobres o instituciones de microfinanza (IMF).

La mayoría de los Bancos de pobres son establecidos por organizaciones no gubernamentales (ONG) independientes. Otros pueden asumir la forma de programas de asociaciones humanitarias o de organizaciones internacionales y con escasa participación, ser filiales de bancos comerciales.

Existen tres razones principales por las cuales ha habido un surgimiento en el interés de la banca en el mercado de las microfinanzas.

- Las instituciones financieras van en búsqueda de un nuevo nicho de mercado y que sea rentable. Dado la fuerte competencia y una reducción en márgenes de rentabilidad.
- Se encuentran con límites del mercado asalariado, por lo que algunas entidades de consumo están tornando su atención a la gran masa de personas no asalariadas que también desean productos de consumo.
- La idea de ofertar crédito a un segmento de la población que antes era considerado como muy riesgoso, ahora se vuelve menos amenazante.

El empleo de las microfinanzas ha permitido el acceso a crédito de muchos pequeños productores. Sin embargo, en su lucha y afán de reducir la pobreza se ha quedado corto en los resultados que prometía.

Las limitaciones del enfoque, ya están siendo abordadas por las propias IMF de maneras diversas. Una de ellas es la búsqueda de mejorar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, incluido el ahorro. Así mismo, es también cada vez más contundente la evidencia acerca de la importancia de la complementariedad que deben tener los bienes públicos, por una parte, y la superación de fallas en los diversos mercados de servicios de apoyo productivo, para aumentar la promoción del desarrollo económico y la superación de la pobreza. (Disponible en: <http://www.grade.org.pe>, consultado el, 07.marzo.2008)

5.2 El microcrédito

El microcrédito no posee una definición mundialmente aceptada, pero se puede decir que son préstamos a bajo interés que van dirigidos a personas sin acceso a los avales que exige el sistema financiero, por otra parte se argumenta que un crédito a nivel microempresa generalmente tiene un valor menor a los \$22,000 pesos, o en algunos casos, menor a los \$55,000 pesos. Por lo general, dichos créditos se otorgan para capital de trabajo y tienen las características de créditos ágiles y de muy corto plazo. También existen créditos para la microempresa que se dirigen hacia inversiones fijas, pero en menor grado.

Las desigualdades de riqueza son cada vez más evidentes en una sociedad dominada por la globalización. Todos aquellos esfuerzos de las organizaciones de los gobiernos y la sociedad civil para erradicar la pobreza parecen ser insuficientes. El hambre, las enfermedades y la exclusión social, que son causa y efecto de la pobreza, incrementan de una forma desproporcionada a nivel mundial. Sin embargo, los microcréditos, servicios de préstamo para las personas más desfavorecidas, intentan ser una de las soluciones capaces de reducir la pobreza mundial.

El apoyo por parte de gobiernos, organismos internacionales y agencias multilaterales a programas de crédito dirigidos a sectores marginados ha sido una práctica, que después de la segunda guerra mundial, tomó gran importancia. En un inicio, el esfuerzo por canalizar crédito se concentró en el sector rural, debido a que el sector agropecuario representaba una mayor proporción de su producción total y que además concentraba un porcentaje alto de la población.

En aquel entonces, se pensaba que el crédito barato consistía en otorgamiento de préstamos con tasas de interés bajas y que esa era la herramienta que se necesitaba para liberar a los agricultores de su dependencia de los prestamistas informales.

Sin embargo, tiempo más tarde, en la medida en que la importancia relativa de la agricultura se reduce, dando paso a economías predominantemente urbanas, los sectores económicos industria, comercio y servicios, van empleando

cada vez una mayor cantidad de mano de obra e insumos. El énfasis cambia y se concentra en apoyar la creación y consolidación de programas de crédito pero ya no en las zonas rurales, sino más bien dirigidos a la zona urbana. (Disponible en: www.sysde.com, consultado el, 03.Marzo.2008).

Paralelamente a este fenómeno de desplazamiento del sector agrícola, las inmigraciones rurales a las ciudades crearon una sobre oferta de mano de obra. A no poder ser absorbida por el sector formal, se convierten en desempleo y subempleo.

Su única forma de sobrevivencia consiste en la operación de alguna actividad informal, operación de una microempresa o la emigración hacia otros países.

En la década de los 80s y 90s se inicia con mayor ímpetu el establecimiento de instituciones microfinancieras (IMF), que operaban principalmente en regiones urbanas. A sus inicios se creía que los errores del pasado que se dieron en los programas de crédito rural, se irían a repetir por lo siguiente:

Ambos proyectos partían de los mismos supuestos acerca del comportamiento de los pequeños agricultores y de los microempresarios; ambos esquemas siguen políticas similares; la concesión del crédito no toma en cuenta el riesgo de las actividades del deudor ni su demanda por servicios financieros.

Sin embargo las experiencias en materia de crédito rural de las décadas de los 50s, 60s y 70s, dejaron un costo elevado, pero también muchas lecciones aprendidas y consensos en cuanto al tipo de intervenciones, la estructura de instituciones financieras y la definición de políticas financieras. Todas estas lecciones se tomaron en cuenta, de manera que el auge de las microfinanzas empezó con una gran ventaja: un impresionante bagaje de conocimiento acumulado.

Entre los errores del pasado resaltan el escaso número de intermediarios permanentes y viables financieramente. Muchos de esos programas son criticados por no alcanzar a un gran número de clientes, por sus tecnologías

crediticias de altos costos de transacciones al deudor. Carecen de estrategias e instrumentos de captación de depósitos y de movilización de ahorros. Hacen la distribución del ingreso más desigual, especialmente cuando el crédito es subsidiado.

5.3 Padre de los microcréditos

En el año del 2006 fue entregado el premio novel de la paz al bangladesí Mohamed Yunus, conocido como el banquero de los pobres, y a su banco de microcréditos Grameen Bank,

El economísta Yunus, es conocido como el 'padre' de los microcréditos, que es un sistema ideado para desarrollar la capacidad emprendedora de los más pobres. Él ha realizado una gran labor, que ha permitido conceder miles de millones de dólares en créditos. Su banco Grameen ha concedido préstamos a 6,1 millones de personas.

En 1974 Yunus diseñó una forma de organización social para las aldeas de Bangladesh, a las que él llamó 'Gram Sarker' (gobierno rural), seis años más tarde fue adoptada su propuesta, luego de haber comprendido que sólo se puede salir de la pobreza desafiando al mercado.

En un 96% de los créditos impulsados, de los cuales únicamente pueden acceder personas que carecen de terrenos en propiedad, han sido concedidos a mujeres, de los cuales un 56% de los beneficiados han logrado abandonar la extrema pobreza. (Disponible en: <http://elmundo.es>, consultado el, 13.marzo.2008).

5.4 Tipos de Créditos y ahorro del Grammen Bank

Para el año de 1998 el Grammen Bank logró definir su propia forma de trabajar, promulgó los criterios que serían tomados en cuenta para la creación de agrupaciones de personas y posteriormente clasificadas en: Grupos, Centros, Agencias, Oficinas Provinciales y Oficinas Regionales. En el cuadro 5.1 se muestran los datos de cómo estaba conformado el Banco Grammen en 1998.

Cuadro 5.1 Agrupaciones Banco Grammen Bank

AÑO	1998	
OPERACIÓN EN	38,551	ALDEAS
SEDE	1	CENTRAL
OFICINAS REGIONALES	14	ZONAS
OFICINAS PROVINCIALES	115	AREAS
AGENCIAS	1,112	
PERSONAL	11,806	
CADA AGENCIA TIENE	60 A 70	CENTROS
TOTAL DE	73,868	CENTROS
CADA CENTRO REUNE 8 GRUPOS DE	5	PERSONAS

Fuente: www.javeriana.edu.co, diseño y elaboración de cuadro propio.

Para el mes de septiembre del año 2003 el Grammen bank ya había otorgado un total de \$1,862,323,000.00 takas (siendo un equivalente de \$361,104,430.00 millones de pesos).

Cuadro 5.2 Conversión de Monedas Takas vs. Pesos

	TAKAS	TIPOS DE CAMBIO 30-09-2003		CONVERSIÓN EN	
		DOLLARS	PESOS	DOLLARS	PESOS
SEPT. 2003	\$1,862,323,000	0.01765	0.1939	\$ 32,870,001	\$361,104,430

Fuente: www.javeriana.edu.co, diseño y elaboración de cuadro propio.

En el año del 2003 el Grammen Bank ofrecía cuatro tipos de créditos, dirigidos a atender diferentes necesidades.

Cuadro 5.3 Tipos de Créditos del Grammen Bank

	TAKAS	TIPOS DE CAMBIO 30-09-2003		CONVERSIÓN EN	
		DOLLARS	PESOS	DOLLARS	PESOS
CRÉDITO GENERAL	\$ 8,924	0.01765	0.1939	\$ 334	\$ 3,669
CRÉDITO TEMPORADA, FAMILIARES, LETRINAS	\$ 737	0.01765	0.1939	\$ 13	\$143
VIVIENDA BÁSICA	\$15,128	0.01765	0.1939	\$ 267	\$ 2,933
VIVIENDA GENERAL	\$31,445	0.01765	0.1939	\$ 555	\$ 6,097

Fuente: www.javeriana.edu.co, diseño y elaboración de cuadro propio.

Crédito Generador de Ingresos

El crédito generador de ingresos, es el crédito principal y la razón de ser del Grammen Bank, con el monto promedio que recibe un beneficiario es de \$18,924 takas y lo usa como generador de ingresos a corto plazo.

Cuadro 5.4 Grammen Bank, Generador de ingresos

MONTO INICIAL		\$ 18.924,00	TAKAS	
INTERES ANUAL		20,00%		
PGO INT X PERIODO		0,004		
SEMANA	PAGO	INTERESES	AMORTIZACIÓN	SALDO INSOLUTO
1	\$ 418,34	\$ 75,70	\$ 342,65	\$ 18.581,35
50	\$ 418,34	\$ 1,67	\$ 416,68	\$ 0,00
TOTAL	\$ 20.917,14	\$ 1.993,14	\$ 18.924,00	

Fuente: www.javeriana.edu.co, diseño y elaboración de cuadro propio.

El Grammen Bank observó que la razón principal del porque los beneficiarios dejaban de pagar en ciertos momentos durante la vida del crédito era porque los beneficiarios o alguno de sus dependientes se encontraba mal de salud, por lo que el acreditado prefería en ese momento comprar medicina que cumplir con la obligación de su pago periódico, por ello que en la actualidad el Grammen Bank tiene entre sus ideales la de buscar tener una buena salud entre sus acreditados y dependientes. De esta manera el otorgar créditos para la construcción y utilización de letrinas forma parte esencial de su misión.

Cuadro 5.5 Grammen Bank, Crédito para la construcción de viviendas y letrinas

MONTO INICIAL		\$ 15.128,00	TAKAS	
INTERES ANUAL		8,00%		
PGO INT X PERIODO		0,0016		
SEMANA	PAGO	INTERESES	AMORTIZACIÓN	SALDO INSOLUTO
1	\$ 315,07	\$ 24,20	\$ 290,86	\$ 14.837,14
50	\$ 315,07	\$ 0,50	\$ 314,56	\$ 0,00
TOTAL	\$ 15.753,28	\$ 625,28	\$ 15.128,00	

Fuente: www.javeriana.edu.co, diseño y elaboración de cuadro propio.

Éste crédito es otorgado especialmente para la construcción de viviendas, que lejos de ser lujosas, más bien son humildes, pero decorosas para toda la familia.

Cuadro 5.6 Grammen Bank, Crédito para construcción en general

MONTO INICIAL		\$ 31.445,00	TAKAS	
NUMERO DE PUNTOS		8,00%		
PGO INT X PERIODO		0,0016		
SEMANA	PAGO	INTERESES	AMORTIZACION	SALDO INSOLUTO
1	\$ 654,89	\$ 50,31	\$ 604,58	\$ 30.840,42
50	\$ 654,89	\$ 1,05	\$ 653,85	\$ 0,00
TOTAL	\$ 32.744,70	\$ 1.299,70	\$ 31.445,00	

Fuente: www.javeriana.edu.co, diseño y elaboración de cuadro propio.

El Grammen Bank cree firmemente que para poder salir de la pobreza, es necesario que la gente de una nación deba escolarizarse. Por ende, ofrece un crédito para la educación que va dirigido especialmente para los hijos de los acreditados, en éste sentido, se determina que es un segundo tipo de crédito que el titular del crédito desea obtener.

Cuadro 5.7 Grammen Bank, Crédito para la educación

MONTO INICIAL		\$ 10.000,00	TAKAS	
NUMERO DE PUNTOS		5,00%		
PGO INT X PERIODO		0,001		
SEMANA	PAGO	INTERESES	AMORTIZACION	SALDO INSOLUTO
1	\$ 205,14	\$ 10,00	\$ 195,14	\$ 9.804,86
50	\$ 205,14	\$ 0,20	\$ 204,94	-\$ 0,00
TOTAL	\$ 10.257,08	\$ 257,08	\$ 10.000,00	

Fuente: www.javeriana.edu.co, diseño y elaboración de cuadro propio.

El Grammen Bank sabe firmemente los puntos clave para poder erradicar la pobreza, pero los créditos por si solos no son suficientes, por una parte se requiere contar entre sus filas con personal altamente calificado e inspirados por lograr que éste mundo sea un mundo más equitativo.

Por otra parte, no toda persona en situación de pobreza podrá conseguir un préstamo, solo lo obtendrán aquellas personas de lucha, que buscan arduamente su sobrevivencia.

Los bancos tradicionales establecen su tasa de interés, en función de todos los posibles riesgos que pudieran suscitarse en determinado país, tales como inflación, devaluación, entorno económico, entorno político, o riesgos que pudieran atentar contra la solvencia, liquidez de la persona moral o física, sin olvidar que requiere de garantías para que se sientan más tranquilos en dado caso de que el acreditado no pagase su deuda.

Por su parte el Grammen Bank trabaja a la inversa de lo tradicional, y pone toda su confianza en la gente pobre, por lo que la tasa de interés va en función de buscar la viabilidad de solventar los gastos y que sea capaz de volver a otorgar un nuevo crédito.

El ahorro va inherente al crédito otorgado, siendo un 5% del total del crédito el que deberá ser abonado en su cuenta personal del acreditado, además de hacer cada semana un depósito adicional obligatorio de 3 Takas, durante un tiempo de 10 años.

El ahorro es tomado como un segundo mecanismo de otorgar créditos, es decir, el ahorro al que se les obliga mantener, será aunque en menor escala un modo de continuar otorgando créditos.

A continuación se muestran los detalles de los ahorros tomando como base los créditos otorgados cada uno de acuerdo a su tipo y monto otorgado.

El monto de \$946.20 Takas, se obtiene al efectuar la multiplicación del crédito otorgado para iniciar un negocio (18,924 Takas) por el 5%. Posteriormente, cada semana deberá ser abonado el monto de 3 Takas, obteniendo al final del año un monto por \$1,172.56 takas. Dicho monto debe permanecer en la cuenta de ahorro del acreditado al finalizar el año, el cual será el saldo inicial para el segundo año, y se deberá continuar con los abonos correspondientes. Así mismo, el saldo total de los ahorros que se obtuvo al momento de finalizar el crédito, no podrá ser dispuesto sino hasta dentro de dos años después de haber cubierto el adeudo de su crédito

Cuadro 5.8 Grammen Bank, Ahorro - Iniciar un negocio

MONTO INICIAL	\$	946,20	Takas	
INTERES		8%		
INTERES SEMANAL		0,1553%		
SEMANA	MONTO INICIAL	TOTAL INTERES GANADOS	DEPOSITOS	NUEVO MONTO
1	\$ 946,20	\$ 1,4699	3	\$ 950,67
50	\$ 1.167,97	\$ 1,5860	3	\$ 1.172,56

Fuente: www.javeriana.edu.co, diseño y elaboración de cuadro propio.

El monto de \$756.40 Takas, equivale al 5% del crédito otorgado para construcción y utilización de letrinas (\$15,128 Takas), de igual forma se hace la suma de 3 Takas por semana y al final del año se obtendría un monto de \$967.44 takas.

Cuadro 5.9 Grammen Bank, Ahorro - Vivienda básica

MONTO INICIAL	\$	756,40		
INTERES		8%		
INTERES SEMANAL		0,1553%		
SEMANA	MONTO INICIAL	TOTAL INTERES GANADOS	DEPOSITOS	NUEVO MONTO
1	\$ 756,40	\$ 1,175010	3	\$ 760,58
50	\$ 963,18	\$ 1,267867	3	\$ 967,44

Fuente: www.javeriana.edu.co, diseño y elaboración de cuadro propio.

El monto de \$1,572.25 Takas es el 5% del crédito otorgado para Construcción de Viviendas (\$31,445 Takas), abonando el monto de 3 Takas por semana, al año se obtendría un nuevo saldo por \$1,849.13 takas.

Cuadro 5.10 Grammen Bank, Ahorro - Vivienda General

MONTO INICIAL	\$	1.572,25		
INTERES		8%		
INTERES SEMANAL		0,1553%		
SEMANA	MONTO INICIAL	TOTAL INTERES GANADOS	DEPOSITOS	NUEVO MONTO
1	\$ 1.572,25	\$ 2,442372	3	\$ 1.577,69
50	\$ 1.843,50	\$ 2,635383	3	\$ 1.849,13

Fuente: www.javeriana.edu.co, diseño y elaboración de cuadro propio.

El monto de \$500.00 Takas es el 5% del crédito otorgado para Educación (\$10,000 Takas), abonando el monto de 3 Takas por semana se obtendría \$690.35 takas al finalizar el año.

Cuadro 5.11 Grammen Bank, Ahorro - Educación

MONTO INICIAL	\$	500,00
INTERES		8%
INTERES SEMANAL		0,1553%

SEMANA	MONTO INICIAL	TOTAL INTERES GANADOS	DEPOSITOS	NUEVO MONTO
1	\$ 500,00	\$ 0,776712	3	\$ 503,78
50	\$ 686,51	\$ 0,838093	3	\$ 690,35

Fuente: www.javeriana.edu.co, diseño y elaboración de cuadro propio.

5.5 Estrategia de éxito

- Se destinaron los créditos exclusivamente a actividades generadoras de renta familiar
- Eliminó la explotación de prestamistas individuales que ofrecen préstamos a tasas sumamente elevadas
- Generó oportunidades de autoempleo para el amplio grupo de mano de obra sub-utilizada
- Buscó la forma para que la población desfavorecida se organice, y pudiera fortalecerse económica y socialmente a través de la solidaridad
- Revirtió el círculo vicioso de poca renta y poca inversión, en crédito, más inversión y más renta

La metodología de Grameen Bank es la de Grupos Solidarios, la cual consiste:

"El Banco Grameen está financiando una gran porción de sus préstamos con depósitos. La principal diferencia es que los clientes del Banco Grameen son deudores netos de la institución, por lo que técnicamente sus ahorros no corren riesgo. Así, podemos llegar lejos financiando los préstamos con depósitos, hasta que nos topemos con el síndrome del ahorrador neto."

5.6 Necesidad de préstamos blandos o subsidios

Requiere de una agrupación de 4 a 5 personas y lograr que se formen de 6 a 9 grupos por aldea.

En cada una de las aldeas se constituye un Centro Comunal, vinculado con el programa.

- En cada Centro laboran 2 empleados del banco. Dicho centro cumple otras funciones de tipo comunitarias tales como: cursos de alfabetización, fiestas de casamientos, etc.
- Las mujeres tienen preferencia para la obtención de los créditos.
- El otorgamiento del crédito es escalonado, es decir, de acuerdo a como abonen sus cuotas semanalmente otra persona podrá recibir el siguiente préstamo y así sucesivamente hasta que los cinco miembros hayan recibido un préstamo. Pero antes de obtenerlo reciben capacitación sobre el manejo del crédito.
- No se requiere de garantías reales, se justifica por la extrema pobreza que padece la población.
- Cada amortización de capital semanalmente incluye aportar 2.5 centavos de dólar como ahorro obligatorio, además de una retención al inicio de 5% del monto del crédito para un fondo de emergencia.

Muhammad Yunus, ha resaltado la especial relevancia que tienen los microcréditos para cumplir con los objetivos de la última Cumbre del Milenio, Grameen Bank, junto con otras organizaciones canalizadoras de microcréditos, incluyen en sus programas proyectos de capacitación, educación para los niños, mejoras sanitarias y de hábitos alimenticios con el objetivo de maximizar los resultados y garantizar un desarrollo completo y una salida total de la pobreza.

5.7 Mujeres Como Jefes de Familia

La institución Grammen Bank ubicada en el país de Bangladesh, demostró que las mujeres son más cumplidoras al devolver los préstamos otorgados, y que el impacto de dicho aumento de recursos es mayor si el jefe de familia es una mujer. Por ello, la familia entera es la que se beneficia, en materia de salud y educación y las condiciones de vida mejora en varios aspectos

- Incrementa su participación en las decisiones del hogar, especialmente en lo referente a los gastos.

- Ayuda a tener un cambio de actitud hacia ellas mismas en cuanto al rol que desempeñan en el hogar y en la comunidad.
- Les inspira mayor autoconfianza a la hora de defender sus derechos.
- Hay una búsqueda de igualdad en cuanto a la posesión de la tierra, del trabajo, de las materias primas y de los ingresos.
- Mejora su acceso al crédito (ya que ellas se encuentran a menudo al margen del sector financiero constituido por: bancos, cajas de ahorros y de crédito, etc.) así mismo les brinda la oportunidad de aumentar sus ingresos y de acceder a la independencia económica.

5.8 Servicios de ahorro que sirven mejor a las mujeres pobres

Las mujeres pobres en todo el mundo usan el ahorro informal para asegurar un nivel mínimo de consumo a través del tiempo, prepararse para emergencias, y para financiar compras grandes. La existencia de estos mecanismos de ahorro informal muestra que las mujeres pobres quieren ahorrar y se esfuerzan muchísimo por lograrlo.

Los mecanismos de ahorro de manera informal que las mujeres pobres ya se encuentran utilizando en todas partes del mundo son por una parte: los recaudadores de depósitos a domicilio, Asociaciones Rotativas de Ahorro y Crédito, y Clubes de Ahorro Anual. Por la otra, las cajitas de seguridad que permite a las mujeres mantener ahorros independientes de sus esposos.

Lo que impulsa su libertad y su poder de negociación dentro del hogar y amortiguado el impacto del divorcio o el abandono. Así mismo, las cuentas de ahorro bonificado que son promovidas en solidaridad entre las mujeres que forman grupos de ahorro, y subsidia los ahorros dirigidos a los retos específicos de las mujeres, tales como gastos de salud y educación.

Con lo anterior las mujeres buscan bajos costos de transacción y que les facilite la disciplina para hacer depósitos.

Los costos de transacción toman en cuenta los gastos indirectos de efectivo por transporte, cuidado de los niños, alimentación, o las fotocopias necesarias para abrir una cuenta. Para los pobres, los costos de transacción

suelen ser el factor más importante en la selección de un mecanismo de ahorro. Por ejemplo, una mujer tiene \$5 que podría ahorrar. Si para poder ahorrarlos necesita primero encontrar quién le cuide los niños, tomar un autobús (tarifa de \$0,25) durante media hora (de ida), y hacer fila durante 20 minutos, entonces podría mejor optar por no molestarse y no ahorrar.

Es por ello que a menudo, los pobres pagan a otros para que les recauden y guarden sus ahorros. Son los recaudadores de depósitos los que visitan a hombres y mujeres diariamente, ya sea en la puerta de su casa o en su puesto en el mercado, con la finalidad de recoger una cantidad fija pequeña. De una recolección de 30 veces al mes, el beneficio para los recaudadores puede consistir en quedarse con 2 veces de los depósitos y entregar 28 veces los depósitos de cada persona. El recaudador mantiene los depósitos en un banco o los presta informalmente en el transcurso del mes. La población pobre está dispuesta a pagar para ahorrar porque los recaudadores de depósitos eliminan casi por completo los costos de transacción y los intercambios duran solamente unos cuantos segundos teniendo lugar en donde cada ahorrante vive o trabaja. La presencia del recaudador es una imagen de presión y puede apurar al ahorrante para encontrar una manera de ahorrar algo, aunque sea poco, difícil o inconveniente.

La mujer que ahorra se somete por su propia voluntad a esa presión ya que sabe que sin ella probablemente optaría por tomar el camino fácil en el corto plazo, en detrimento de lo que le conviene en el largo plazo.

Endeudarse suele ser más riesgoso que ahorrar. Por ejemplo, una mujer pobre tiene la opción de comenzar a ahorrar ó la opción de endeudarse, con la finalidad de comprar una máquina de coser.

Si un niño se enferma, los ahorros que se habían hecho hasta el momento podrían usarse para pagar las medicinas; y por la otra parte si se ha adquirido un crédito, el repago de la deuda podría impedir que se adquiera el tratamiento médico.

Ahorrar requiere un sacrificio en el presente, y con el ahorro a diferencia del crédito, el sacrificio antecede a la recompensa. Así mismo, ahorrar ofrece flexibilidad y ganar intereses, en cambio el crédito requiere de un pago de intereses. La decisión de ahorrar es voluntaria; pero una vez endeudado, el repago es obligatorio. Tanto el ahorro como el crédito son apropiados en el contexto adecuado, pero el ahorro es a menudo una mejor opción para las mujeres pobres.

Los ahorros acumulados ayudan a suavizar los cambios esperados o inesperados en los gastos del hogar debido al nacimiento de niños, gastos escolares, reparaciones de la casa, aniversarios, cumpleaños, bodas, funerales, quinceaños, viudez, divorcio, o abandono. Por otra parte los ahorros pueden amortiguar riesgos familiares debidos a enfermedades, robo, pérdida del empleo, o riesgos estructurales en caso de guerra, inundaciones ó incendio. Así mismo, los ahorros permiten a la gente aprovechar oportunidades inesperadas de inversión. (Disponible en: <http://www.microfinance.com>, consultado el, 18.marzo.2008)

Existen sugerencias de que las organizaciones de microfinanzas den créditos para cubrir las labores domésticas o que vayan destinadas a gastos en salud y educación. Las respuestas a dichas sugerencias es de que los créditos deben pagarse, y a menos que una mujer tenga un negocio o un empleo que produzca efectivo para atender la obligación de la deuda, es poco factible o una nula posibilidad de que los prestamistas se arriesguen con créditos destinados a las responsabilidades domésticas.

5.9 Cajitas de seguridad

Las cajas de seguridad ayudan a las mujeres a mantener el control exclusivo de los recursos, lo que promueve a mejorar su posición en el hogar y reducir en la violencia doméstica.

Las cajitas de seguridad guardan artículos en almacenamiento, tales como efectivo, oro, relojes, o joyas.

El guardar dichos bienes en casa, pueden ser descubiertos, olvidados, o destruidos accidentalmente. Y los esposos que sospechen que hay ahorros escondidos en algún lugar dentro de la propiedad familiar pueden exigir que las mujeres revelen donde están y se los entreguen. Tener una cajita de seguridad no exime la misma posibilidad de ser encontrada, sin embargo, el proceso de retiro es engorroso, público, y debe involucrar tanto a la mujer como a la organización que custodia las cajitas. Dichas condiciones reducen el riesgo de las exigencias para que entreguen retiros rápidos.

Características de las cajitas de seguridad

- Los costos de transacción son altos
- Un depósito o un retiro requieren forzosamente un viaje y tiempo para pasar a través de la seguridad
- No crean presión para mantener la disciplina de ahorro
- La tasa de rendimiento depende de la inflación y de los cambios de los precios de los bienes y, por tanto, podría ser baja, negativa, o muy variable
- Ofrecen acceso razonable a los bienes, y se destacan por su seguridad y anonimato. (Disponible en: www.microfinancegateway.org, consultado el, 23.Febrero.2008)

5.10 Cuentas de ahorro bonificado

Las cuentas de ahorro bonificado son dirigidas a gastos de salud para madres, bebés y gastos escolares para los niños. Los depósitos se hacen semanalmente, en cuanto a los retiros, estos solo pueden hacerse tres veces al año, que coincidan con el año escolar o con el nacimiento del bebé.

Las mujeres ahorran en cuentas de ahorro por libreta, y llegan a obtener una bonificación si ahorran una cantidad suficiente, si ahorran con una frecuencia aceptable, y si hacen retiros en el momento adecuado. El riesgo es muy poco para las mujeres; la participación y los depósitos son voluntarios, y es posible cuando así se requiera los retiros sin bonificación de los ahorros acumulados.

El gobierno o donantes suministran los fondos de bonificación y determinan la tasa de bonificación la cual oscila entre 0,5:1 hasta 2:1 e incluso

mayor, pero que se mantiene constante para cada cuenta. Las mujeres pueden depositar una cantidad mayor a la mínima, pero los proveedores de fondos pueden limitar sus bonificaciones.

Las mujeres siempre tienen el derecho de retirar sus ahorros, pero únicamente serán bonificados aquellos retiros que coincidan con el nacimiento de un niño o con el inicio del año escolar.

Si una mujer que ahorra \$10 durante 6 meses, tuviera un bebé, y luego solicitara un retiro bonificado (suponiendo una bonificación de 1:1), recibe un monto similar a sus ahorros, en éste caso de \$60 y además el bono de \$60.

Clubes de ahorro; con la finalidad de hacer presión externa así como solidaridad de grupo para la disciplina de ahorro, se ofrece a las mujeres la opción de escoger de 2 a 4 mujeres para que formen un club de ahorro.

Cada mujer mantiene control individual sobre su propia cuenta. Si cada una de las integrantes del club cumple con los requisitos, entonces todas se vuelven elegibles para que reciban un bono. No hay multa o castigo en el caso de que el club no cumpla con los requisitos; las mujeres que cumplen con los requisitos individuales lograrán aún su bonificación individual original.

El bono les da a los miembros del club una razón para colaborar unas con otras. Al comienzo les es difícil para algunas mujeres hacer un depósito, por lo que los miembros del nuevo club creado optan por dar préstamos informales o regalos con la finalidad que todas cumplan con el depósito mínimo mensual. De esa manera, las integrantes del club construyen capital social como un subproducto de sus esfuerzos cooperativos de ahorro.

5.11 Investigación del programa PRONAFIM

Fueron entrevistadas 28 mujeres en total, de los estados de Hidalgo, Puebla, Morelos, Querétaro y Estado de México, en la zona centro del país. Las edades fluctuaron entre los 21 y los 64 años. En cada estado fueron entrevistadas 6 mujeres, a excepción de Querétaro, donde solamente fue posible contactar a 4 mujeres ya que las otras 2 mujeres propuestas por la microfinanciera se negaron

a participar con el argumento de estar sumamente ocupadas y no disponer de tiempo. Como una de las condiciones de trabajo era que la entrevista fuera voluntaria no se insistió. (Disponible en: www.pronafim.gob.mx, consultado el, 07.marzo.2008).

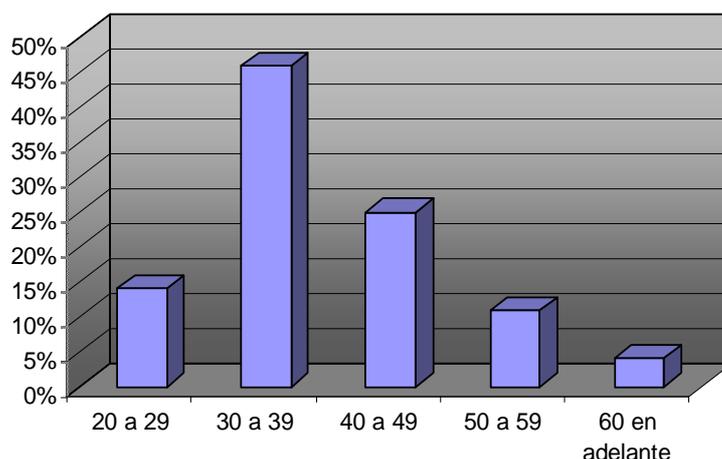


Figura 5.1 Mujeres que poseen un crédito

Fuente: www.pronafim.gob.mx , consultado el, 10.marzo.2008

Como se puede observar, en su mayoría son mujeres en edad productiva y reproductiva (85.72%). Esto viene a ser una variable muy importante a tomarse en cuenta para la asignación del crédito, si reconocemos que es el periodo de edad donde el objetivo principal es iniciar o dar continuidad a un proyecto de vida tanto personal como familiar.

Estado civil; El 71.42 % de las mujeres entrevistadas vive en pareja, ya sea en unión libre (7.14%) o casadas (64.28%), por lo que la mayoría de las familias estudiadas cuenta con una jefatura masculina. Únicamente en el 28.57% la jefatura es femenina.

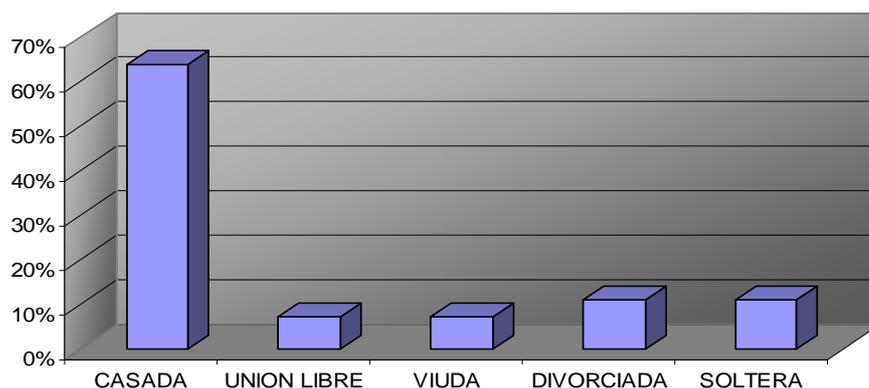


Figura 5.2 Estado civil de mujeres que poseen un crédito

Fuente: www.pronafim.gob.mx , consultado el, 10.marzo.2008

El microempresario es una persona dama o caballero que tiene muy altas las ambiciones de superación personal y laboral, tiene sueños por lograr, que tiene una familia que mantener y desarrollar, y que ha decidido emprender una aventura de trabajo. Es una persona que organiza los medios de producción: el capital y el trabajo. Que no se limita a sumarlos, sino que los relaciona y les da orden de acuerdo a su plan que él pensó con anterioridad. Es una persona con creatividad, pues concibe la idea de que puede formar una empresa para producir mercancías o servicios que luego puede ofrecer y vender en el mercado.

Es la persona que toma en cuenta principalmente su mínimo capital de trabajo, y escasos medios o herramientas de trabajo, y posee un pequeño sitio de trabajo (local, comercial), y es quien da unión a todos los medios de producción, logrando el restablecimiento de todo el capital empleado más el valor de los salarios, intereses y gastos que paga, además de los beneficios que le pertenecen.

5.12 Perfil del microempresario

No eligen ser empresarios, las pocas oportunidades los obliga a incursionar en esta actividad económica.

- Es organizado
- Tiene una idea peculiar del mundo y de las personas que lo rodean. Disfruta haciendo lo que hace

- La mayoría son desempleados, en el caso de los hombres, y poseen una mínima educación formal
- Recurre a amigos para plantear sus dudas, aunque su principal consejero es la experiencia
- Es perseverante
- Es una persona que reacciona a las circunstancias, en tanto que otros suelen conformarse con las condiciones socioeconómicas imperantes
- Es independiente
- En un gran porcentaje los microempresarios son mujeres, madres solteras, que tienen a sus pequeños negocios como fuente principal de ingresos para el sostenimiento de sus hijos
- Es emprendedor
- Uno de sus fines primordiales es obtener utilidades
- Es innovador
- Tienen escaso acceso a programas de capacitación y utilizan el método de prueba y error como principal forma de aprendizaje
- Es dinámico
- Su labor lo beneficia tanto a él mismo como a la comunidad al crear fuentes de empleo, por modestas que éstas sean
- Trata de no exponer sus proyectos a riesgos innecesarios, pero asume los riesgos naturales de la empresa
- Es audaz
- Utiliza su intuición, ya que no suele tener educación formal relacionada con su actividad
- Financia sus operaciones en forma interna pues considera que los créditos bancarios son muy onerosos para su economía, que los trámites bancarios son demasiado largos y complicados
- Tiene un gran espíritu de superación. (Disponible en: www.nafin.com, consultado el, 21.febrero.2008)

5.13 Roles de un microempresario dentro de la sociedad

El microempresario principalmente cumple dos roles importantes, en la familia y en sociedad, como proveedor del sustento familiar y en la economía como un todo aporta al desarrollo económico del país.

En la familia: el microempresario cumple un rol como proveedor del sustento familiar.

En la Sociedad:

- Crea bienes y servicios
- Genera y ofrece empleo
- Aporta creatividad a través de sus productos o servicios
- Capacita y enseña un oficio

El microempresario con éxito sabe como dirigir a sus trabajadores, les comunica los propósitos de la empresa tanto como la conoce él mismo. De esa forma abre las posibilidades para que los trabajadores propongan cómo aprovechar mejor sus energías, habilidades y aptitudes en la realización de las actividades que necesita la empresa.

La prosperidad de su negocio depende de que esté convencido sobre:

- La importancia que le otorgue a los detalles
- La importancia que le asigne a la persona (tanto el consumidor, como a cada uno de sus trabajadores)
- La calidad del servicio
- La importancia a las innovaciones
- La obtención constante de utilidades

5.14 Actividades en que se pudiera invertir el microcrédito

El modelo de la Microfinanciera en México contempla que los créditos otorgados a la población objetivo, entrarán en alguna de las cadenas abajo citadas, cada una de las actividades, son actualmente viables dado que fueron extraídas del último reporte emitido por la SIEM (Sistema de Información

Empresarial Mexicano), y que cada una de las actividades pueden ser funcionales a partir de una persona. En menor proporción algunas actividades necesariamente requerirán de dos o más personas, en tal caso, si parte del grupo – ejemplo, 3 personas – Hayan tomado al decisión de emprender un negocio, la microfinanciera por su parte podría aumentar el monto del crédito a una sola persona sin que dos de ellas fueran tomadas en cuenta como una integrante más para el Grupo, el caso puede ser cuando las dos personas que se unirán al negocio son las propias hijas de la acreditada. De no ser las hijas las que desean unirse al negocio, entonces la Microfinanciera decidirá mejor el otorgarle un crédito a cada una de ellas, y ellas a su vez lo aporten como socias para la creación del negocio que hayan optado llevar acabo.

Preparación de Fibras de Henequén

- Hilado y tejido de ixtle de palma y otras fibras duras
- Despepite y empaque de algodón
- Hilado de fibras blandas
- Confección de otros artículos con materiales textiles naturales o sintéticos
- Confección de ropa exterior para caballero hecha en serie
- Confección de uniformes
- Fabricación de sombreros, gorras y similares, hechos de palma y otras fibras duras
- Comercio al por menor de telas, casimires y blancos
- Comercio al por menor de artículos de mercería, sederia y similares
- Comercio al por menor de alfombras, cortinas y productos similares

Cadena Aceites y Grasas Vegetales

- Elaboración y venta de pan y pasteles (panaderías)
- Elaboración de galletas y pastas alimenticias
- Cultivo de riego de ciclo corto.
- Fabricación de aceites y grasas vegetales comestibles
- Preparación y mezcla de alimentos para animales
- Comercio al por mayor de alimentos preparados para animales

- Comercio de productos alimenticios al por menor en supermercados y tiendas de autoservicio

Cadena Abonos y Fertilizantes

- Venta de fertilizantes

Cadena Aluminio

- Obtención de productos de aserradero
- Fabricación y reparación de muebles principalmente de madera
- Fabricación de partes y piezas para muebles
- Fabricación y reparación de persianas
- Fabricación de resinas sintéticas y plastificantes
- Fabricación de pinturas, barnices, lacas y similares
- Fabricación de productos diversos de P.V.C.. (vinilo)
- Fabricación de vidrio plano, liso y labrado
- Fabricación de espejos, lunas y similares
- Fundición, laminación, extrusión, refinación y/o estiraje de aluminio
- Fundición y moldeo de piezas metálicas
- Fabricación de tornillos, tuercas, remaches y similares
- Compra-venta de fierro viejo (chatarra) y desecho de metales no ferrosos
- Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y para la industria.
- Comercio al por mayor de artículos de ferretería y tlapalería
- Comercio al por menor de artículos de tlapalería

Cadena Automotriz

- Fabricación de envases de cartón
- Fabricación de productos de papelería
- Impresión y encuadernación
- Fabricación de pinturas, barnices, lacas y similares

Cadena Azúcar

- Comercio al por mayor de vinos y licores
- Comercio al por menor de dulces y chocolates
- Comercio de productos alimenticios al por menor en almacenes y tiendas no especializadas

Cadena Carnes Frías y Embutidos

- Matanza de ganado y aves
- Preparación de conservas y embutidos de carne
- Comercio al por mayor de productos de salchichonería y cremería
- Comercio al por menor de productos de salchichonería y cremería

Cadena Conservas Alimenticias

- Preparación y envasado de frutas y legumbres
- Deshidratación de frutas y legumbres
- Elaboración de concentrados, jarabes y colorantes naturales para alimentos
- Elaboración de mayonesa, vinagre y otros condimentos. Incluye refinación de sal
- Comercio al por menor de alimentos y bebidas en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas

Cadena Construcción

- Fabricación de triplay, fibracel y tableros aglutinados
- Fabricación de adhesivos, impermeabilizantes y similares
- Fabricación de materiales para pavimentación y techado a base de asfalto
- Fabricación de perfiles, tubería y conexiones de resinas termoplásticas
- Fabricación de ladrillos, tabiques y tejas de arcilla no refractaria
- Corte, pulido y laminado de mármol y otras piedras
- Fabricación de puertas metálicas, cortinas y otros trabajos de herrería
- Fabricación de materiales y accesorios eléctricos

Cadena Cristalería

- Comercio al por menor de cristalería, loza, cuchillería y similares

Cadena Cuero y Calzado

- Ganadería de bovinos de doble propósito
- Cría de otros animales
- Curtido y acabado de cuero
- Curtido y acabado de pieles sin depilar
- Comercio al por menor de calzado (zapaterías)
- Comercio al por menor de artículos de cuero, piel y materiales sucedáneos

Cadena Electrónica y Comunicaciones

- Fabricación de productos diversos de vidrio y cristal refractario y técnico
- Fundición de piezas de hierro y acero
- Laminación, extrusión y/o estiraje de metales no ferrosos
- Fundición, laminación, extrusión, refinación y/o estiraje de aluminio
- Fabricación de soldaduras a base de metales no ferrosos
- Reparación y ensamble de radios, televisores y productores de sonido
- Comercio al por mayor de computadoras y sus accesorios
- Comercio al por menor de maquinas de escribir y calculadoras de bolsillo
- Comercio al por menor de estufas y aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar

Cadena Farmacéutica

- Comercio al por mayor de productos químico-farmacéuticos, de tocador y productos veterinarios
- Comercio al por menor de productos farmacéuticos y de perfumería (farmacias, boticas y perfumerías)
- Comercio al por menor de productos veterinarios

Cadena Forestal-Celulosa-Papel-Editorial-Imprenta

- Comercio al por menor de papelería, útiles escolares, de oficina y dibujo.
- Comercio al por menor de libros

- Comercio al por menor de periódicos y revistas

Cadena Harina-Masa Y Tortilla

- Molienda de nixtamal
- Tortillerías
- Elaboración de botanas y productos de maíz

Cadena Jabones, Detergentes Y Cosméticos

- Fabricación de otros productos químicos básicos.

Cadena Joyería

- Fabricación de joyas y orfebrería de oro y plata
- Comercio al por menor de relojes, artículos de platería y joyería

Cadena Leche Y Derivados Lácteos

- Ganadería de bovinos productores de leche
- Elaboración de crema, mantequilla y queso
- Elaboración de helados y paletas
- Elaboración de cajetas y otros productos lácteos
- Comercio al por mayor de leche natural
- Comercio al por menor de paletas y nieve
- Comercio de productos alimenticios al por menor en almacenes y tiendas no especializadas

Cadena Petroquímica

- Comercio al por menor de fertilizantes y plaguicidas
- Comercio al por menor de productos químico-farmacéuticos, de tocador y productos veterinarios
- Comercio al por menor de pinturas, lacas, barnices y similares en establecimientos especializados
- Comercio al por menor de grasas y aceites lubricantes, aditivos y similares

VI. ORGANISMOS PRIVADOS QUE OFRECEN CRÉDITOS

Para poder determinar la diferencia que hay entre una microfinanciera y las instituciones bancarias clásicas, es necesario saber quienes son ellas, que hacen y que ofrecen. Ciertamente, al final de la lectura de éste capítulo, se podrá observar que la población objetivo a quienes van dirigidos los productos de los bancos clásicos es diferente a la población objetivo de la microfinanciera.

6.1 Banamex

El día 2 de Junio de 1884, fue creada la institución bancaria Banco Nacional de México (Banamex), que fue el resultado de la fusión del Nacional Mexicano y el Mercantil Mexicano.

En el mes de agosto del 2002, Banco Nacional de México pasó a formar parte de Citigroup, una de las Instituciones financieras más grandes del mundo con presencia en más de 100 países, pero que continúa conservando su nombre original.

En noviembre del mismo año las sucursales, productos y servicios que se venían operando en Citibank, son integrados a la plataforma tecnológica y de servicio de Banamex.

Cuadro 6.1 Créditos que ofrece Banamex a la comunidad PYME

BANCO	PRODUCTO	MONTO	PLAZO	TASA	COMISION
BANAMEX	Crédito Revolvente Impulso Empresarial	Hasta \$1,000,000	Permanente	TIIIE + 11,4	Sin Comisión por apertura
	Crédito Simple Banamex	Hasta \$10,000,000	12 meses	TIIIE + 5	De 0.5% a 1%
	Línea Automatica Banamex	Hasta \$3,000,000	24 meses de revolvencia + 18 para el pago	TIIIE + 8	Sin Comisión por apertura
	Crédito Con Garantía Hipotecaria	Hasta \$55,000,000	5 años	Variable: desde TIIIE +3 Fija: desde 12,5%	De 0.5% a 2%
	Equipamiento	Hasta \$55,000,000	5 años	Variable: desde TIIIE +3 Fija: desde 12,5%	De 0.5% a 2%

Fuente: www.abm.com.mx, consultado el, 18.mayo.2008

6.2 Banca Mifel

Banca Mifel inicia operaciones con una sucursal en el mes de septiembre en el año de 1995, a la fecha sus oficinas se encuentran ubicadas dentro del Distrito Federal, en el Estado de México, Municipio de Metepec y en la ciudad de Monterrey.

Banca Mifel ofrece más de 50 productos y servicios bancarios y financieros. En cuanto a productos destinados a la comunidad empresarial son los siguientes:

Cuadro 6.2 Créditos que ofrece Banca Mifel a la comunidad PYME

BANCO	PRODUCTO	MONTO	PLAZO	TASA	COMISION
Banca Mifel	Capital de Trabajo	Desde \$50,000 Hasta el Equivalente en pesos a 900,000 UDIS	Hasta 36 meses	TIIE + 8	1.0%
	Adquisición de maquinaria y equipo	Desde \$50,000 Hasta el Equivalente en pesos a 900,000 UDIS	Hasta 36 meses	TIIE + 8	1.0%
	Adquisición o remodelación de inmuebles	Desde \$50,000 Hasta el Equivalente en pesos a 900,000 UDIS	Hasta 60 meses	TIIE + 8	1.0%

Fuente: www.abm.com.mx, consultado el, 18.mayo.2008

6.3 Banco Ve por Más

Hace más de 25 años, un grupo de inversionistas mexicanos han participado en la creación y desarrollo de diversas Instituciones Financieras como: Banco de Crédito y Servicio (Bancreser), Grupo Financiero Privado Mexicano (PRIME) y Grupo Financiero BITAL.

En julio de 2003, las autoridades financieras de México es otorgado al mencionado grupo de inversionistas la autorización para adquirir Dresdner Bank México, S.A., Transformándolo en octubre del mismo año en Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple.

En ese mismo año, Banco Ve por Más adquiere a Arrendadora Sofimex, S.A., y cambia su razón social por Arrendadora Ve por Más, S.A.

En el año del 2004 Banco Ve por Más adquiere a Operadora de Fondos de Inversión (OFIN). Y en junio del mismo año el banco abre sus puertas al público.

Cuadro 6.3. Crédito que el Banco Ve por Más ofrece a la comunidad PYME

BANCO	PRODUCTO	MONTO	PLAZO	TASA	COMISION
Banco Ve por Más	Capital de Trabajo	Desde 1 millon de pesos	Hasta 3 años	Desde TIIE + 6	2.0%
	Adquisición de activo Fijo	Desde 1 millon de pesos	Hasta 10 años	En función del plazo	2.0%

Fuente: www.abm.com.mx, consultado el, 19.mayo.2008

6.4 HSBC

La historia del antiguo Grupo Financiero Bital se remonta a julio de 1992, cuando se dio la fusión de Grupo Prime, que operaba varias empresas financieras no bancarias y Banco Internacional (Bital). A mediados de aquella década, Bital resiente el impacto de la crisis financiera, a la que sobrevivió pero con serios problemas de liquidez y lo llevaron a vender su Afore, así como paquetes de acciones para capitalizarse.

En la crisis financiera de 1995, Bital transfirió al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) cartera de mala calidad por un monto de 7 mil 400 millones de pesos, mismos que fueron parar a la deuda pública.

En el mes de noviembre de 2002, HSBC pagó mil 180 millones de dólares por el 99.76 por ciento de las acciones de Bital. Después de haberse realizado la compra, HSBC le inyectó capital por casi 800 millones de dólares, 145 millones en el negocio de seguros y otros 175 millones en la administradora de fondos de pensiones (Afore) Allianz-Dresdner,

Cuadro 6.4 Créditos que ofrece HSBC a la comunidad PYME

BANCO	PRODUCTO	MONTO	PLAZO	TASA	COMISION
HSBC	Capital de Trabajo	Desde \$10,000 hasta \$2,000,000	6, 12 y 18 meses	Fija desde 24% anual sobre saldos insolutos	Sin Comisión
	Compra de Maquinaria	Hasta \$2'000,000	Hasta 48 meses	Fija del 18%	1.0%

Fuente: www.abm.com.mx, consultado el, 19.mayo.2008

6.5 BBVA Bancomer

En el año de 1932 es fundado Bancomer en la Ciudad de México con el nombre de Banco de Comercio.

En el año de 1982, Bancomer es nacionalizado por el gobierno mexicano.

En 1991 un grupo de inversionistas mexicanos, encabezados por Eugenio Garza Lagüera, obtienen el derecho de adquirir la mayoría de acciones de Bancomer.

En el año 2000 los accionistas de Bancomer aceptan la oferta de BBVA de fusionar Bancomer con Grupo Financiero BBV-Probursa (subsidiaria mexicana de BBVA). Consecuentemente BBVA realiza una contribución de capital de 1,400 millones de dólares en efectivo. La fusión y capitalización fue efectuada en julio de 2000, donde BBVA adquiere el control operativo de Bancomer,

Cuadro 6.5 Créditos que ofrece BBVA Bancomer a la comunidad PYME

BANCO	PRODUCTO	MONTO	PLAZO	TASA	COMISION
BBVA Bancomer	CREDIPYME	De acuerdo a capacidad de pago hasta \$3,000,000	AF hasta 60 meses CT hasta 24 meses	Hasta TIIE + 7.5	1.0%
	Tarjeta de Negocios	Desde \$ 75.000 hasta \$500,000 Sin garantía hipotecaria	Disposiciones hasta 24 meses. Revisión anual	TIIE + 10	1.0%
	Crédito Líquido (Disposición Electrónica)	De acuerdo a capacidad de pago	Máximo 3 años	TIIE + 3 a 6	0.5% a 1%
	CREDIPROVEEDORES CONFIRMANDO (Disposición Electrónica)	De acuerdo a capacidad de pago	Máximo 180 días	TIIE + 3 a 6	Sin comisión

Fuente: www.abm.com.mx, consultado el, 16.mayo.2008

6.6 Banco Inbursa

Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V. es una sociedad anónima de capital variable que se constituyó bajo la denominación de Promotora Carso, S.A. de C.V. Posteriormente, en septiembre de 1992 la Sociedad se convirtió en una agrupación financiera modificando su denominación social a Grupo Financiero Inbursa, S.A. de C.V., misma que actualmente ostenta.

Aunque Grupo Financiero Inbursa puede considerarse uno de los Grupos Financieros de reciente creación, ya tiene en el mercado más de 40 años de trayectoria.

En el año de 1965 se da el nacimiento de Inversora Bursátil y Casa de Bolsa.

Para 1984 adquiere el 100% de Seguros de México.

En el mes de septiembre de año de 1992 se constituye formalmente el Grupo Financiero Inbursa.

En el año de 1993 cuando es creado el Banco Inbursa, así como Arrendadora Inbursa y un año más tarde, Factoraje Inbursa.

Cuadro 6.6 Créditos que ofrece Banco Inbursa a la comunidad PYME

BANCO	PRODUCTO	MONTO	PLAZO	TASA	COMISION
INBURSA	Adquisición de inmuebles. Liquidez y Sustitución de Pasivos	Sin limite de acuerdo a capacidad de pago y garantía hipotecaria, con un monto mínimo de \$500,000	Hasta 10 años	Fija desde 15%	2.0%

Fuente: www.abm.com.mx, consultado el, 16.mayo.2008

6.7 Santander

La institución bancaria Serfin, llegó a México en el año de 1864 bajo la denominación de Banco de Londres México y Sudamérica. Fue el primer banco comercial de México, el primero en emitir papel moneda; cheques; También el primero en contar con sucursales fuera del país, así mismo fue el primero en poner en funcionamiento cajeros automáticos, el primero en emitir tarjetas de débito; y el primero en ofrecer servicios de agregación financiera en México y Latinoamérica.

Tras la crisis de 1994-1995, el gobierno hizo un saneamiento a Serfin de alrededor de \$12,000.00 MDD y posteriormente en mayo de 2000 fue vendido a Santander por \$1,550 MDD.

Cuadro 6.7 Créditos que ofrece Santander a la comunidad PYME

BANCO	PRODUCTO	MONTO	PLAZO	TASA	COMISION
Santander	Crédito PYME (Simple)	De \$50,000 a \$400,000 negocios nuevos y de \$50,000 a \$1'000,000 para negocios en marcha; sin garantía hipotecaria	CT 1 a 18 meses AF 1 a 36 meses	Únicamente fija: para empresas nuevas TIIE + 8.6 y para empresas en marcha TIIE + 8.4	1.5%
	Crédito Agil (Revolvente)	Desde \$50,000 hasta \$1'500,000 sin garantía hipotecaria	12 meses	Hasta TIIE + 11	De 1% a 1.5%
	Crédito en Línea (Revolvente o Simple)	Desde \$100,000 hasta \$2,000,000: diversas alternativas en garantías	De 12 a 36 meses	Desde TIIE + 6 a TIIE +12	De 1% a 1.5%

Fuente: www.abm.com.mx, consultado el, 17.mayo.2008

6.8 Scotiabank Inverlat

En el año de 1934 es creado el Banco Comercial Mexicano en la Ciudad de Chihuahua. Más adelante cambió a Multibanco Comermex.

En el año de 1984 se constituye Casa de Bolsa Inverlat, a partir de una institución bancaria también nacionalizada.

En el mes de febrero de 1993, en apego al proceso de reprivatización el Grupo Financiero Inverlat integró a su grupo al Multibanco Comermex, además de Casa de Bolsa Inverlat.

Tras el deterioro financiero que sufrió Grupo Financiero Inverlat, S. A. de C. V. como resultado de la crisis económica de 1994, el FOBAPROA ordenó el saneamiento de Banco Inverlat, S. A.

Dos años más tarde, el 15 de febrero de 1996, FOBAPROA, Grupo Financiero Inverlat y el Banco, celebraron con The Bank of Nova Scotia ("Scotiabank"), convenios de capitalización, y contratos de compraventa de acciones. Y a partir de ese momento, Scotiabank se obligó a adquirir el 10% de las acciones de Grupo Financiero Inverlat por la cantidad de \$31.2 millones de dólares americanos.

El día 30 de noviembre de 2000 Scotiabank, el IPAB (sucesor de FOBAPROA), Grupo Financiero Inverlat y el Banco, celebraron un contrato final conforme al cual Scotiabank convirtió sus obligaciones subordinadas a acciones de Grupo Financiero Inverlat, aumentando con ello su participación a 55%.

Cuadro 6.8 Créditos que ofrece Scotiabank a la comunidad PYME

BANCO	PRODUCTO	MONTO	PLAZO	TASA	COMISION
Scotiabank	Scotia PYME (Revolvente)	Desde \$100 mil hasta \$2 millones; sin garantías reales	Permanente	TIIE + 8	Apertura: 2% sobre el importe de la línea autorizada

Fuente: www.abm.com.mx, consultado el, 17.mayo.2008

6.9 Banorte

En el año de 1899, se funda el Banco Mercantil de Monterrey.

En el año de 1947, se pone en marcha el Banco Regional del Norte.

En el año de 1986 se establece el Banco Mercantil del Norte, S.N.C., dicho nombre daba la referencia a la fusión del Banco Mercantil de Monterrey con el Banco Regional del Norte.

Es en 1992, con el proceso de privatización, Banorte es adquirido por un grupo de emprendedores accionistas. Un año más tarde, se da la incorporación de los servicios de Casa de Bolsa, Factoraje, Almacenadora y Arrendadora.

Grupo Financiero Banorte es el mayor banco mexicano de capital nacional, y es el cuarto grupo financiero más importante en México con respecto a su nivel de activos, con una capitalización de mercado de \$4,228 MDD. Cuenta con más de 1,000 sucursales y 2,800 cajeros automáticos que le otorgan una cobertura nacional.

Cuadro 6.9 Créditos que ofrece Banorte a la comunidad PYME

BANCO	PRODUCTO	MONTO	PLAZO	TASA	COMISION
Banorte	CREDIACTIVO	Comercial hasta \$3'300,000	Hasta 5 años.	TIIE + 5	2.0%

Fuente: www.abm.com.mx, consultado el, 17.mayo.2008

VII. ORGANISMOS DE GOBIERNO QUE OTORGAN MICROCRÉDITOS

En los siguientes renglones se detallan ocho programas creados por el gobierno que de alguna forma buscan el desarrollo de la población de bajos recursos, y quizá el programa del PRONAFIM sea el que mayor se asemeja al modelo propuesto de la microfinanciera. Retomando un dato del capítulo uno, donde se estipula que México continúa teniendo cerca de un 40% de pobreza, es así, que todos los programas abajo mencionados se evidencian por si solos que no han logrado alcanzar resultados satisfactorios.

7.1 Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

El FOMMUR se constituye con la finalidad de crear un mecanismo de microfinanciamiento, que permita proporcionar microcréditos a las mujeres del medio rural.

El objetivo del programa es generar oportunidades de autoempleo y de generación de ingresos para mujeres de escasos recursos del medio rural,

Los préstamos de este programa pueden usarse para iniciar un negocio, el financiamiento es otorgado en cuatro partes, inicialmente el monto otorgado es reducido, pero que aumenta gradualmente. Los préstamos son otorgados a través de instituciones especializadas en microfinanciamiento, y se pagan en un plazo de 4 a 12 meses, con tasas de interés bajas.

No se requiere entregar garantías para respaldar el pago de los créditos, únicamente se requiere formar grupos de mujeres que habiten en una misma localidad y entre todas se comprometen tanto a responder por los préstamos de cada una como a ahorrar.

7.2 Programa de Apoyo al Diseño Artesanal (PROADA)

Proada ofrece la capacitación, asesoría y asistencia técnica en diseño, procesos productivos y comercialización a las comunidades o grupos de artesanos organizados, con la finalidad de mejorar la calidad de los productos que

tradicionalmente se elaboran y generar nuevos productos artesanales, con innovaciones en diseño y producción, así mismo lograr que sus mercancías se coloquen en el mercado nacional y a nivel mundial en mejores condiciones de competitividad.

El Proada comprende dos fases de atención a las comunidades;

Fase I; Dirigida a quienes por primera vez se encuentran en el Proada y tiene como finalidad proporcionar a las comunidades artesanales conocimientos teóricos, técnicos y prácticos necesarios para optimizar sus procesos de producción y los diseños de sus productos.

Comprende las etapas de diagnóstico y asistencia técnica.

Fase II: Destaca la etapa de asesoría, y se otorga a aquellas comunidades que durante la fase I sobresalieron por tener amplias expectativas de comercializar sus productos y que ahora necesitan consolidar los logros obtenidos para continuar con el desarrollo de líneas de productos y poder establecer sistemas de trabajo eficientes.

Los beneficiarios son los productores artesanos quienes desean mejorar el diseño de sus productos y los beneficios que se esperan obtener son:

- Producción de sus artesanías con un mayor valor de uso.
- Implementar nuevas líneas de productos y mejorar las existentes.
- Hacer que la actividad artesanal sea económicamente sustentable y con posibilidades de desarrollo.

7.3 Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad (FONAES)

El FONAES otorga apoyos y financiamiento a la población rural y urbana en condiciones de pobreza, con capacidad productiva, con vocación empresarial, pero que tiene acceso limitado al crédito formal,

Su objetivo es impulsar el trabajo productivo y empresarial, buscando promover las capacidades productivas y la vocación empresarial de individuos,

familias o grupos de personas para que puedan mejorar el nivel de vida de sus familias y de la comunidad donde viven.

Los apoyos por parte de FONAES son destinados para: Capital de trabajo solidario, capital de riesgo solidario, Impulso productivo de la mujer, apoyo financiero a microempresas, fortalecimiento empresarial de capitalización, cajas solidarias, apoyo al desarrollo empresarial, apoyos a Instituciones de microcrédito.

Cuadro 7.1 Programas de Desarrollo Empresarial

**Programas con Reglas de Operación:
Variaciones al presupuesto autorizado**

Miliones de pesos

Programas	Original	Modificado	Variación	
			Abs.	Rel.
42 Programa de Desarrollo Empresarial	3,149.4	3,110.9	-38.5	-1.2
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	120.8	120.8	0.0	0.0
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,148.5	1,133.5	-15.0	-1.3
Incubadoras de Negocios para Jóvenes	49.5	49.5	0.0	0.0
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	1,556.0	1,532.5	-23.5	-1.5
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	176.8	176.8	0.0	0.0
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones/(PRONAFIM)	4.1	4.1	0.0	0.0
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones/(FONAES)	68.9	68.9	0.0	0.0
Programa de Mujeres Campesinas	24.8	24.8	0.0	0.0
85 Programa Especial de Ciencia y Tecnología	195.0	191.0	-3.5	-1.8
Desarrollo de la economía digital y la industria del software	195.0	191.5	-3.5	-1.8
Total	3,344.4	3,302.4	-42.0	-1.3

Fuente: www.economia.gob.mx, consultado el, 19.mayo.2008

7.4 Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI)

FOAFI fomenta y constituye esquemas e instrumentos que apoyen el acceso al financiamiento del sistema Financiero Nacional al mayor número de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES),

El programa facilita el acceso al financiamiento para que las emprendedoras puedan establecer, mejorar o ampliar su negocio mediante la eliminación de garantías y/o apoyando la elaboración de planes de negocio a través de convenios con la banca comercial y de desarrollo, gobiernos de los estados y asociaciones empresariales.

El FOAFI, a través de Gobiernos estatales y municipales; asociaciones y sociedades civiles, instituciones educativas, tecnológicas y de investigación públicas y privadas; fideicomisos públicos y privados; organismos no gubernamentales, organismos empresariales y grupos de empresarios legalmente constituidos, destina los recursos para la elaboración de planes de negocio, cubriendo hasta el 70% del costo.

El FOAFI aprueba los proyectos cuando

- El proyecto tenga impacto en el desarrollo de la región
- Que demuestre su viabilidad técnica y financiera
- Que las MIPYMES tengan participación permanente en el proyecto y que a mediano plazo puedan lograr la autogestión.

7.5 Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME)

FAMPYME busca incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, busca integrarlas a las cadenas productivas y consolidar su posición en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

FAMPYME busca desarrollar una cultura empresarial, promueve la calidad, la mejora continua, el aprendizaje y la asociación empresarial, apoya acciones de capacitación, asesoría y consultoría, y desarrolla consultores especialistas en atención de la MIPYMES.

Los apoyos de FAMPYME consisten en lo siguiente:

- Apoyo en Capacitación: Hasta un 70 por ciento del costo del servicio, sin rebasar el tope de \$10,000 pesos
- Consultoría Básica: el monto otorgado es igual al que se da en el apoyo en capacitación

En Consultoría Especializada se otorga de acuerdo a la siguiente proporción:

- Micro empresa; hasta un 80 por ciento del costo total del servicio

- Pequeña empresa; hasta un 60 por ciento del costo total del servicio
- Mediana empresa; hasta un 50 por ciento del costo total del servicio

El monto total de apoyo para la consultoría especializada tiene como tope \$50,000.00 pesos por MIPYME beneficiada.

En Elaboración de Metodologías para Brindar Capacitación y Consultoría: El apoyo otorgado es hasta el 70 por ciento de su costo, sin rebasar el tope de \$80,000.00 pesos.

7.6 Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos (FACOE)

El FACOE apoya proyectos de las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYMES) que ya tengan en marcha alguna actividad productiva y que quieran iniciar o consolidar la oferta de sus productos en otros países, con productos que respondan a la demanda internacional. Se da especial énfasis en aquellos sectores prioritarios de la política empresarial que se encuentren dentro de la estrategia de desarrollo sustentable y que beneficien a un mayor número de empresas y/o grupos con alto impacto en empleo y generación de PIB.

FACOE es un mecanismo de apoyo financiero para fortalecer la instalación y equipamiento de centros PYMEXPORTA e Incubadoras de Exportación. Apoya el acceso a la capacitación y asesoría sobre exportación a precios accesibles, y puede cubrir hasta el 60% del costo. También da apoyos de Cursos de capacitación y consultoría en materia de Comercio Exterior y/o mejora de procesos exportadores, promoción en mercados internacionales, comercialización y distribución de productos así mismo brinda apoyo para la integración de Bancos de Información.

7.7 Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y el financiamiento al sector rural

FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) es una división del Banco de México, que opera como banca de desarrollo y entidad de segundo piso en el ámbito financiero del sector rural mexicano que busca

propiciar mediante un enfoque integral de fomento, una mayor productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades del medio rural y del sector pesquero mediante la canalización de recursos crediticios y el otorgamiento de Servicios Integrales de Apoyo. Los productos y servicios que ofrece FIRA son:

- Créditos de habilitación, refaccionarios y en apoyo a la comercialización
- Tasas de interés variable
- Tasa de Interés fija
- Fondeo en dólares
- Operaciones con Uniones de Crédito
- Servicio de garantía
- Garantía sin fondeo
- Financiamiento Pymes rurales
- Subsidios Financieros. (Disponible en: www.prodesarrollo.org, consultado el, 22.mayo.2008).

FIRA ha promovido la formación y fortalecimiento de figuras intermediarias financieras no bancarias (IFNBs) que realizan funciones de distribución del crédito. Las IFNBs tienen una gran diversidad, y comparten la función de apoyo tanto a FIRA como a la banca comercial para la canalización del financiamiento al productor, destacando el Programa de Créditos por Administración (PROCREA), la operación con Uniones de Crédito, Sociedades de Ahorro y Préstamo, y las Parafinancieras - empresas que reciben crédito para otorgar pequeños financiamientos distribuidos en forma masiva, a acreditados que en lo individual no son sujetos de crédito atractivos para la Banca Privada -.

Así mismo FIRA con la perspectiva de profundizar el mercado financiero rural y hacer accesible el crédito al pequeño productor, también ha establecido los incentivos para la banca comercial a través del programa SIEBAN, para que por medio de ellos se de el otorgamiento de créditos a productores de bajos ingresos que accedan por primera vez al financiamiento.

Cuadro 7.2 Formas de Canalización de Financiamiento

Formas de canalización de financiamiento	Productores Acreditados	Porcentaje
PROCREA	50,694	3.46
Uniones de Crédito	23,509	1.61
Parafinancieras	172,197	11.78
Banca comercial con incentivos SIEBAN	681,907	46.66
Banca comercial sin incentivos	532,987	36.49
Total	1,461,294	100.00

Fuente: <http://www.uncdf.org>, consultado el, 25.mayo.2008

7.8 Programa Nacional De Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

El PRONAFIM es un programa orientado a canalizar microcréditos, pero en lugar de constituirse en proveedor directo, se concentra en abrir líneas crediticias a Instituciones de Microfinanciamiento, creadas y operadas por agentes privados y/o sociales, quienes finalmente son las que se encargan de suministrar los créditos a la población objetivo. La consolidación de las microfinancieras y así como su ampliación, es el propósito más inmediato del Programa, y en segundo término se encuentra la creación de oportunidades de autoempleo y de generación de ingresos.

De acuerdo a sus reglas de operación, para poder ser considerado como una microfinanciera es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser persona moral o fideicomiso legalmente constituido
- Comprobar su funcionamiento activo cuando menos un año antes de solicitar su ingreso al FINAFIM
- Contar con reconocimiento social, capacidad operativa y viabilidad financiera
- Aceptar las normas y disposiciones del FINAFIM
- Observar las presentes Reglas (2004)

- De acuerdo a la metodología señalada, se evaluó el cumplimiento de la norma por parte de las IMF que han sido incorporadas al FINAFIM durante el año de 2004. La conclusión es que satisfacen los criterios de selección

Por su parte, para que las IMF sean elegibles dentro del Fideicomiso deben entregar a la Secretaría Técnica:

- Solicitud acompañada de un programa operativo y financiero con una propuesta detallada del uso que se dará a los recursos y que incluya 13 elementos
- Cartas de recomendación de programas gubernamentales y de instituciones financieras
- Acta constitutiva, modificaciones y poder del representante legal
- Carta con firma autógrafa del representante legal en la que se autorice al
- FINAFIM realizar consultas a las sociedades de información crediticia sobre el historial de las IMF o del Intermediario

PRONAFIM a través de un examen estadístico y matemático evalúa la proporción de cumplimiento de sus objetivos en tres dimensiones: ampliación de la red de microfinancieras; la evolución de las líneas crediticias y de la cobertura del programa. Con los resultados de dichos exámenes se determina si el programa está siendo operado con apego a sus propias reglas de operación y si se han solventado las observaciones consignadas en su última evaluación.

Para el año de 2004 los microcréditos otorgados por las microfinancieras, dieron la creación de empleos directos y ascendió a 62,300, mientras que los indirectos sumaron 81,400. De los empleos generados, 53% correspondieron a familiares de los beneficiarios, y el resto a personas sin vínculo de parentesco.

Los resultados del Programa que se obtuvieron del análisis costo-beneficio les arrojó resultados positivos desde una perspectiva social. Su examen consistió en calcular y contrastar los costos del Programa y los de la economía nacional en cuatro rubros: generación de ingreso, empleo, creación de microempresas y reducción de la pobreza.

El PRONAFIM determina el beneficio social, de la diferencia de sus costos y de la economía nacional. Los resultados de su programa arrojaron una conclusión palmaria; por lo que el PRONAFIM determina que es sustancialmente más barato crear empleos, generar ingresos, crear microempresas y reducir la pobreza mediante una política de microcréditos, que hacerlo por medio del mercado o por otros programas federales.

Para que el PRONAFIM alcance sus objetivos de apertura de oportunidades de autoempleo y de fuentes de ingreso, alternativas al mercado del trabajo subordinado, complementa las vocaciones empresariales de la población objetivo con suministros de capital financiero, físico y humano.

El PRONAFIM fija sus metas de cobertura en términos del número de microcréditos, no con base en el número de beneficiarios, ni mucho menos con aquellos que inician por primera vez un emprendimiento con el empréstito recibido.

En la misma línea, su evaluación se propone hasta donde la información disponible lo permite diferenciar los microcréditos que generan oportunidades de autoempleo de aquellos que, por ayudar a la expansión de los microemprendimientos, tienen en la generación de ingresos sus efectos principales.

Cuadro 7.3 Microfinancieras con Mayor otorgamiento de Crédito

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS MEXICANAS
ADMIC NACIONAL
DESPACHO ALFONSO AMADOR Y ASOCIADOS
CONSULTORES AGROPECUARIOS Y FORESTALES ASOCIADOS
CONSULTORA DE SERVICIOS RURALES
CONSULTORES DE SERVICIOS VARIOS
GRUPO CREDIEXPRESS
DESARROLLADORA DE EMPRENDEDORES
FUNDACIÓN DEL EMPRESARIO CHIHUAHUENSE
FUNDACIÓN INTEGRAL COMUNITARIA
SERVICIOS FINANCIEROS COMUNITARIOS
FUNDACIÓN REALIDAD
GRAMEEN TRUST CHIAPAS
ASOCIACIÓN PROMUJER
REGIONAL DE TLAPACOYAN
SANTA FE DE GUANAJUATO
SANTA FE DE JALISCO

Fuente: www.pronafim.gob.mx, consultado el, 27.mayo.2008, diseño propio.

El PRONAFIM mide el rezago entre la aprobación de recursos a favor de las nuevas IMF y la colocación de los créditos a los beneficiarios finales de la siguiente manera:

$$TAS = M / S$$

M; es el número de meses de un período determinado y S; es el número de beneficiarios atendidos durante ese período con los recursos ejercidos.

M_T ; es el tiempo que es necesario para atender a todas las personas que pueden beneficiarse de los recursos aprobados y es igual a:

$$M_T = TAS * BT$$

BT; es número total de beneficiarios atendibles con los recursos aprobados, y se calcula a partir de la siguiente expresión:

$$BT = RA / MPC$$

MPC; es el monto promedio del Crédito y Ra, son los recursos aprobados.

R; es el rezago de la atención que provoca el insuficiente ejercicio de los recursos aprobados:

$$R = M_T - M$$

$$R = TAS * (BT - S)$$

Impulso a la eficiencia y la competitividad

Para PRONAFIM el mejorar los niveles de eficiencia y competitividad son un imperativo de primer orden, la razón recae en la necesidad de asimilar, en el largo plazo, el esquema de microfinanciamiento con el desarrollo regional.

Para PRONAFIM el capital humano se ha convertido en uno de los elementos claves de la eficiencia y de la productividad. Y es a través de sus capacitaciones que busca disminuir esas debilidades que posee las Microfinancieras en comparación con la Banca Comercial.

Los talleres que ofrece el PRONAFIM son: de Organización, Finanzas, Métodos de crédito, Cartera, Sistemas de información, Planeación.

Dichos talleres se concentran en tres temas fundamentales: organización y recursos humanos; metodología y proceso de crédito, seguimiento y control de cartera, temas que son denominados como fundamentales para aumentar las habilidades del capital humano y de esa forma lograr una disminución del riesgo y la búsqueda de una mayor competitividad de las IMF.

Dentro de las reglas de Operación del EI PRONAFIM requiere, como requisito general para ingresar al programa, que las IMF se encuentren operando al menos durante un año antes de la fecha de solicitud. Sin embargo, su aplicación estricta se contrapone con el propósito de crear nuevas IMF. Por tal razón, las nuevas Reglas de Operación contemplan la posibilidad de eximir de ese requisito a algunas IMF, siempre y cuando así lo considere pertinente el Comité Técnico del PRONAFIM.

Con el afán de impulsar la eficiencia de los recursos fiscales, el PRONAFIM junto con otros programas públicos, se han dado a la tarea de potenciar el impacto de los recursos y a reforzar la vigilancia sobre los mismos. Por ello la Coordinación General del Programa diseñó acciones enfocadas a evitar la contraposición y la duplicación con otros programas del gobierno federal..

Para PRONAFIM el número de créditos y de beneficiarios no necesariamente significan oportunidades nuevas de autoempleo; sólo los empréstitos para iniciar un negocio son los que cumplen esa función; Sin embargo, el espíritu de su Programa es generar fuentes alternativas de empleo y de ingresos de cara a la insuficiencia que la dinámica económica en esos dos rubros, es por ello que el PRONAFIM suma los logros de la generación de empleos subordinados. De esa forma si por cada microcrédito suministrado se produce al menos una ocupación, el PRONAFIM estará cumpliendo el objetivo de autoempleo al momento de otorgar créditos entre los beneficiados que ya poseen un negocio en pleno funcionamiento, aún cuando se trate, en sentido estricto, en un autoempleo ya en curso.

PRONAFIM orienta sus acciones hacia personas que viven en condiciones de pobreza, pero para aquellas que no padecen de pobreza en forma extrema, sino más bien moderada.

Al enfocarse a la pobreza urbana y moderada, el PRONAFIM ayuda a detener el aumento de la pobreza extrema, en el sentido de que impone un freno al flujo de personas que provienen de la pobreza moderada y que, al sufrir choques adversos como enfermedades, pérdida de empleo, etc, sus ingresos caen hasta rebasar la línea de pobreza extrema. De esa forma, el PRONAFIM busca ser un complemento a los programas oficiales que combaten a la pobreza extrema, cubriendo un espacio descuidado por dichas políticas oficiales.

El enfoque de PRONAFIM en cuanto a pobreza ha adoptado activamente un riesgo: el programa está incluyendo a personas de ingresos relativamente bajos, pero que no cumplen la condición de pobreza, en ninguna de sus modalidades.

Por lo que está operando una actitud distorsionante, que pretende adaptar el espíritu original del programa a la operación del mismo, en lugar de ceñir la gestión al propósito que motivó su creación. El resultado es que ha propiciado una gran diferencia entre la asignación geográfica de los recursos y de distribución, no apejándose a la pobreza y la marginalidad que tienen cada entidad federativa.

Cuadro 7.4 Microcréditos por Entidad Federativa (Ene.-Dic. 2004)

ESTADO	MICROCREDITOS	ESTADO	MICROCREDITOS
MÉXICO	284,980	HIDALGO	5,993
DF	81,738	QUERÉTARO	5,186
NL	30,236	B.CALIFORNIA SUR	4,887
CHIAPAS	28,110	CHIHUAHUA	3,431
GTO	23,497	YUCATAN	3,149
MORELOS	22,551	COAHUILA	2,074
TAMAULIPAS	12,441	MICHOACAN	1,882
PUEBLA	11,411	GUERRERO	1,438
OAXACA	10,029	DURANGO	1,200
SONORA	9,228	NAYARIT	444
SINALOA	8,790	TAMAULIPAS	367
VERACRUZ	7,885	TLAXCALA	161
SLP	7,340	B.CALIFORNIA NORTE	16
JALISCO	6,650	COLIMA	4
TOTAL			575,118

Fuente: www.pronafim.gob.mx, consultado el, 24.Mayo.2008, diseño propio

El PRONAFIM cubre con sus servicios financieros en 28 entidades federativas. La cobertura muestra un alto grado de concentración en tres entidades predominantemente a zonas urbanas: el Estado de México, el Distrito Federal y Nuevo León, entre ellas aportan un 70% de los beneficiarios totales.

Las reglas de operación de PRONAFIM no distinguen entre pobreza moderada y pobreza extrema. De esa manera se le ha permitido que opere con suficiente libertad en materia de asignación social y regional de los recursos; pero a juicio de los evaluadores, el programa cubre un vacío de la política contra la pobreza, pero a su vez está también abriendo un espacio que necesita ser atendido (pobreza extrema): por ende surge la necesidad de un programa de financiamiento de proyectos productivos dirigido a los más pobres.

Lo anterior tiene su antecedente en Julio de 2003, cuando el PRONAFIM estaba obligado a canalizar recursos hacia zonas de alta y muy alta marginación. Pero a partir de esa fecha, sus reglas de operación fueron modificadas y el programa fue eximido de dicha obligación, la razón principal fue la de evitar un problema de selección adversa: Ya que por una parte el crédito era otorgado a personas que, por vivir en esas áreas, podían ser beneficiadas pero no cubrían dos requisitos del programa: uno de ellos el de ser pobres y el segundo que no tuvieran acceso al crédito comercial. Así, a partir de esa fecha el destino de los créditos se precisaba hacia quienes realmente los necesitaban y, por el otro, porque las zonas de alta marginación exhiben ambientes que debilitan el desarrollo de los negocios. El programa PRONAFIM también concluyó que si una persona en condiciones de pobreza recibía un microcrédito, las probabilidades de abandonar esas condiciones por esta vía se verían seriamente reducidas; en cambio, si se le permite emigrar a otros ambientes más propicios para el progreso de su actividad económica, el microfinanciamiento aumentaría esas probabilidades.

Las tasas de interés que cobra el PRONAFIM a las IMF equivalen a las tasas de los CETES a 28 días, En algunas veces se le aumenta una sobretasa de 1 a 3 puntos porcentuales, que puede considerarse como preferencial y en general para todas las instituciones participantes. En cambio, las tasas activas que las IMF cobran a la población objetivo oscilan en un rango bastante amplio que va

desde un 2% o 3% mensual y hasta tasas que alcanzan el 5% o 6.5%, una total disparidad que continúa dándose. (Disponible en: <http://www.pronafim.gob.mx>, consultado el, 29.mayo.2008).

VIII. ORGANISMO INTERNACIONAL QUE OFRECE MICROCRÉDITOS: Banco De Desarrollo Interamericano.

Excluyendo al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional, en el supuesto de que son organismos internacionales que otorgan apoyo a los países emergentes. Es así consecuentemente, el Banco de Desarrollo el organismo internacional con mayor presencia en México en cuanto a la promoción de proyectos de desarrollo regional.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fue creado en el año de 1959 como una institución que promueve el desarrollo con base a mandatos y herramientas novedosos para la época. Los programas de préstamos y de cooperación técnica para sus proyectos de desarrollo económico y social fueron más allá del mero financiamiento, como era la costumbre en aquel tiempo.

Cada programa e instrumento del BID fueron estándares para la creación de otras instituciones multilaterales de desarrollo a nivel regional y subregional. En nuestros días, el BID es la principal fuente de financiamiento multilateral para los proyectos de desarrollo económico, social e institucional, así como de los programas de comercio e integración regional, para la región de América Latina y el Caribe. El BID es el más antiguo banco de desarrollo regional. Sus funciones están basadas en su Convenio Constitutivo las cuales citan las siguientes:

Promover la inversión de capitales públicos y privados para fines de desarrollo:

- “ Utilizar su propio capital, los fondos que obtenga en los mercados financieros y los demás recursos de que disponga, para el financiamiento del desarrollo de los países miembros, dando prioridad a los préstamos y operaciones de garantía que contribuyan más eficazmente al crecimiento económico de dichos países
- Estimular las inversiones privadas en proyectos, empresas y actividades que contribuyan al desarrollo económico y complementar las inversiones privadas cuando no hubiere capitales particulares disponibles en términos y condiciones razonables

- Cooperar con los países miembros a orientar su política de desarrollo hacia una mejor utilización de sus recursos, en forma compatible con los objetivos de una mayor complementación de sus economías y de la promoción del crecimiento ordenado de su comercio exterior y
- Proveer asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de planes y proyectos de desarrollo, incluyendo el estudio de prioridades y la formulación de propuestas sobre proyectos específicos
- En el desempeño de sus funciones el Banco cooperará en la medida que sea posible, con los sectores privados que proveen capital de inversión y con instituciones nacionales o internacionales”. (Disponible en: www.iadb.org, consultado el, 30.mayo.2008)

Los recursos financieros que posee el BID son procedentes de los países miembros, del dinero que la institución obtiene de la emisión de bonos en los mercados financieros, de los fondos fiduciarios que administra y de aquellas operaciones de cofinanciamiento.

Los recursos financieros del BID incluyen el capital ordinario (CO) que asciende a unos US\$101,000.00 millones; el fondo para operaciones especiales (FOE) por un monto de US\$10,000.00 millones; la facilidad de financiamiento intermedio (FFI) que es un mecanismo para reducir las tasas de interés de ciertos préstamos del CO al grupo de países de bajos ingresos como: Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Paraguay, República Dominicana y Suriname. Por último de sus recursos financieros tiene cerca de 50 fondos fiduciarios que han establecido países individuales o grupos de países.

Proyectos para México

Desarrollo de un Modelo Tecnológico para Mejorar la Cadena de Valor en la PYME (ME-M1021)

El objetivo general de dicho Programa es incrementar la competitividad de las empresas por medio de la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones (TIC). En cuanto al objetivo específico del Programa es contribuir

a mejorar cada proceso operativo de tal forma que aumente el valor del negocio de las PYME's. el programa es dirigido a mujeres de Guanajuato.

Remesas y Desarrollo Rural en México (ME-M1015)

El BID apoyado en la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS) han creado una metodología denominada Micro Bancos (MB), que tienen como finalidad la prestación de servicios de ahorro, crédito, medios de pago y otros servicios financieros en comunidades rurales indígenas altamente marginadas.

AMUCSS tiene proyectado desarrollar un programa de apoyo a 10 Micro Bancos rurales para que comiencen o amplíen el servicio de pago de remesas en forma constante y segura, por medio de:

- Aumentar la capacidad de negociación con diversas empresas remesadoras de los EEUU que garanticen estrechas relaciones comerciales en diferentes ciudades de México.
- Incrementar la calidad de la comunicación electrónica, telefonía y comunicaciones terrestres con la finalidad de poder otorgar un servicio de remesas y productos financieros compartidos.
- Crear mecanismos de seguridad en el traslado de dinero
- Disminuir el costo administrativo mediante la estandarización de procesos con apoyo de sistema informático específico, vinculación en red con los demás Micro Bancos y con el sistema de información general de los mismos.
- Diseñar estrategias de mercadeo que permitan masificar la comunicación, difusión de servicios y fomento de los vínculos sociales.

La propuesta busca expandir la experiencia lograda por AMUCSS por medio de sus Micro Bancos en comunidades transnacionales de los estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Puebla y Zacatecas.

Así mismo AMUCSS tiene la característica de enfocarse en comunidades transnacionales indígenas, tradicionalmente las más marginadas de los servicios financieros. Por lo que el proyecto plantea además la reconstrucción del capital

social transnacional como estrategia de bancarización y de expansión de los servicios financieros rurales adaptados.

Programa de Financiamiento para Pequeños y Medianos Exportadores

Dicho programa tiene como principal objetivo el de promover la diversificación y el aumento de las exportaciones de la pequeñas y medianas empresas exportadoras (Pymex), por medio del acceso al financiamiento a través de Instituciones Financieras bancarias y no bancarias. Para dar el cumplimiento al programa comprende:

- Un otorgamiento de línea de crédito destinada a financiar operaciones de segundo piso de BANCOMEXT por medio de Instituciones Financieras.
- Asistencia especializada para desarrollar capacidades institucionales en BANCOMEXT para que le permitan analizar información del sector PyMEX que a su vez la retransmite a las Instituciones Financieras para que desarrollen estrategias focalizadas para el financiamiento del sector y así mejorar la oferta de productos y servicios financieros.

El resultado es el establecimiento de procesos ágiles y un buen manejo del costo, para que sea efectivo en cuanto a su intermediación de recursos con las Instituciones Financieras, incentivando su participación activa.

Otros Programas:

- Agua Potable y Saneamiento en Áreas Rurales
- Competencia Laboral para el Sector de Ahorro y Crédito Popular
- Apoyo a Intermediarios financieros Rurales
- Programa de Apoyo al Desarrollo Municipal en México
- Programa Multifase de Atención a Pobreza Urbana
- Programa Multifase formación de Recursos Humanos Basada en Competencias
- Capital de Riesgo para empresas Mexicanas de Tecnología
- Apoyo Seguimiento y Vigilancia de Pequeños Proyectos y Cooperaciones Técnicas
- Financiamiento a Microempresarias Rurales Indígenas de Chiapas

IX. CALIDAD EN LAS MICROEMPRESAS

Toda microempresa creada requiere la implantación de un sistema de calidad, todo creador de dicha microempresa debe ser llamado emprendedor, todo emprendedor de saber que su negocio no está aislado, debe comprender que existe competencia local, regional, nacional e internacional, que cada estrategia que haga o deje de hacer le afecta tarde o temprano. Donde lejos de buscar que las microempresas se dediquen a obtener un documento que las certifique como microempresas de calidad, es firmemente que si logre ser un microempresa donde haga todas sus actividades con eficiencia y con un habito de desarrollar nuevas ideas superando cada vez a su antigua forma de trabajar.

9.1 Conceptos de calidad

La calidad puede ser vista en varios aspectos, por lo que hasta el momento no ha habido una definición que sea generalmente aceptada por todos, pero podemos determinar que calidad es: saber cuales son las necesidades del cliente y posteriormente cumplirlas en completa conformidad de acuerdo a sus requerimientos, así mismo se requiere que las cosas se hagan de manera correcta a la primera. (Edwards W. Deming)

Al seguir la filosofía de Deming, los japoneses giraron su economía y productividad por completo para convertirse en los líderes del mercado mundial. Tan impresionados por este cambio, el Emperador Horohito condecoró a Deming con la Medalla del Tesoro Sagrado de Japón en su Segundo Grado. La mención decía "El pueblo de Japón atribuyen el renacimiento de la industria Japonesa y su éxito mundial a Deming".

Los principios de Deming establecían que mediante el uso de mediciones estadísticas, una compañía ebria ser capaz de graficar como un sistema en particular estaba funcionando para luego desarrollar maneras para mejorar dicho sistema. A través de un proceso de transformación en avance, y siguiendo los Catorce Puntos y Siete Pecados Mortales, las compañías estarían en posición de mantenerse a la par con los constantes cambios del entorno económico.

9.2 Los catorce puntos para la gestión de la calidad

Estos puntos sirven en cualquier parte, tanto en las pequeñas organizaciones como en las más grandes, en las empresas de servicios y en las dedicadas a la fabricación, sirven para un departamento o para toda la compañía.

Las teorías de Deming se obtienen de observaciones directas, de ahí la certeza de su conocimiento.

➤ Crear constancia en el propósito de mejorar el producto y el servicio

Las empresas deben asignar recursos con el objeto de estar en constante innovación, de ofrecer nuevos servicios y productos, de contar con los mejores materiales, de mejorar los procesos de producción si es necesario, se requiere una constante capacitación a todo su personal, de mantener bajos los costos de producción, crear programas de mercadotecnia.

➤ Adoptar la nueva filosofía

Las empresas deben comprender que se encuentran en un mercado totalmente globalizado por lo que ya no es permitido que no sean competitivas, ya no se tolera que en la elaboración de sus productos generen errores, defectos, que sus materiales no sean los adecuados, o de que el personal que no este comprometido con su trabajo. Por tanto es necesario cambiar hacia una nueva filosofía de hacer bien las cosas.

➤ Dejar de depender de la inspección en masa para lograr calidad

Al tener una supervisión se está aceptando la posibilidad de incurrir en los defectos, lo cual es costosa e ineficiente. Por tanto, se necesita que haya un nuevo diseño de procesos con la finalidad que prevenga defectos.

➤ Acabar con la práctica de hacer negocios sobre la base del precio solamente. En vez de ello minimizar los costos totales trabajando con un solo proveedor

La empresa y en específico el departamento de compras deben enfocarse a conocer a sus proveedores, sus productos y calidades, de tal forma que se elija al que cubra perfectamente las especificaciones y requisiciones de cada componente que le es solicitado.

➤ **Mejorar constante y continuamente todos los procesos de planificación, producción y servicio**

No basta con haber creado un diseño de producción excelente, sino que es necesario que constantemente sea adecuado a las nuevas necesidades.

➤ **Implantar la formación en el trabajo**

La alta dirección requiere una formación para aprender cada uno de los procesos de la empresa.

➤ **Adoptar e implantar el liderazgo**

Se reitera que la eficiencia no debe soportarse en la supervisión, sino más bien, en la búsqueda de nuevas fuentes de mejora.

➤ **Desechar el miedo**

Se requiere que en cada nueva implantación de procesos de producción, de nueva tecnología, de nuevos avances, los empleados sean preparados a aceptar el cambio desechando por completo el miedo a la innovación.

➤ **Derribar las barreras entre las áreas de staff**

Efectuar un análisis de las barreras que existe entre las áreas, y posteriormente darles una solución, dándoles el enfoque de trabajar en equipo.

➤ **Eliminar los slogans, exhortaciones y metas para la mano de obra**

Los mensajes en su mayoría no van dirigidos a las personas adecuadas, creando así una mala orientación para los empleados en cuanto a lo que realmente se está buscando.

La dirección debe comprender que los carteles crean barreras, si éstos no son dirigidos en forma adecuada a todos y cada uno de los empleados.

- **Eliminar los cupos numéricos para la mano de obra y los objetivos numéricos para la dirección**

Debe entenderse que todos los objetivos que se planteen, deben ser en apego a la capacidad de la empresa.

- **Eliminar las barreras que privan a las personas de sentirse orgullosas de su trabajo. Eliminar la calificación anual o el sistema de meritos**

La dirección debe hacer sentir a su personal importante, que se sienta orgullo de su trabajo, de esa forma el personal se siente parte del sistema y opta por quedarse dentro de la empresa.

- **Estimular la educación y la auto mejora de todo el mundo**

La empresa debe estimular a la gente para que constantemente se esté preparando, entendiendo que su personal demanda que sean creadas nuevas oportunidades cada vez mayores.

- **Poner a trabajar a todas las personas de la empresa para conseguir la transformación**

La dirección debe buscar ya sea por medio de seminarios o capacitaciones, el cambio, rompiendo totalmente con los antiguos esquemas de trabajo.

X. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

México logro obtener su independencia en el año de 1821. Sin embargo, a casi dos siglos después ha sido un país que no ha podido erradicar el alto porcentaje que tiene en pobreza, siendo en particular los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Campeche, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Tabasco, que mayor adolecen de dicha situación.

Lamentablemente, México cuenta con una infraestructura no adecuada, una educación ineficiente e inclusive nula para algunas regiones del País, no ofrece una atención médica en todo el territorio nacional, un elevado porcentaje de personas busca la migración hacia los Estados Unidos con el único afán de su sobrevivencia y de sus dependientes, el narcotráfico incrementa cada mes más, por mencionar algo más, la falta y falla tanto de las reformas fiscales como monetarias, son algunos de los problemas principales a los que México se ve enfrentado.

En cuanto a los medios de transporte con los que cuenta México, éstos carecen de eficiencia para poder realizar el comercio de una manera eficiente. Por una parte, es necesario darles mucho mantenimiento, en otros casos ni siquiera existe el medio de transporte para poderse comunicar. Hablando un poco del ferrocarril de carga, éste casi ha quedado obsoleto, más aún, no ha habido la mínima intención de buscar la forma de mejorar dicho medio. Usar la vía aérea implica incurrir en costos que son demasiado elevados, además no todos los estados cuentan con un aeropuerto con instalaciones idóneas para ejercer el comercio de manera dinámica.

Ante la penumbra de que el Estado no ha podido resolver la estructura de los medios de comunicación, es así también observable que se le dificulta poder atender en materia de salud a todas aquellas regiones alejadas de una zona urbana, debido a que los costos por llevar los servicios son muy altos.

Sin ir más lejos, IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), tiene sus propios problemas de insolvencia internos, por lo que dicho Instituto carece de facultad emprendedora para poder salir adelante y más aún, carece de esa visión

estratégica para que pueda ofrecer servicios de la más alta calidad, con tecnología de punta.

Para cerrar el círculo de la problemática en general de México es necesario hablar un poco del propio mexicano. Existen ideologías donde el mexicano, es considerado como una persona que tiene un sentimiento de inferioridad, surgiendo así su ambición desmedida del poder, que es débil ante el espíritu de cooperación y hacia la disciplina a la colectividad, que vive con actitudes negativas como el rencor, el resentimiento, con el odio, con un deseo de venganza y una lucha por obtener el poder en todas las esferas, pequeñas o grandes, ya sea en ambiente privado o público, e inclusive en el círculo familiar.

Con todo lo antes citado se ha caído en una contraposición, por un lado, existe una inminente falla en el sistema, en la estructura económica, y en una serie de factores para que México no haya podido tener un desarrollo económico favorable y por el otro lado se ha puesto de manifiesto que es el propio mexicano quien no ha buscado la superación propia y consecuentemente la de su sociedad.

La determinación de la problemática no es efectuar la medición de cual de las acepciones anteriores haya tenido mayor o menor influencia en el poco desarrollo económico de México, sino que, es el resultado ocasionado él que es tomado para que forme la base de ésta Tesis, “la pobreza”.

La pobreza, es una situación precaria, con la que viven día a día millones de mexicanos. Por ende, es fundamental diseñar un programa de reactivación que sirva como impulsor en la búsqueda de un desarrollo económico, de ésta manera surge la idea de crear un programa que vaya destinado en especial a toda aquella mujer emprendedora que sea capaz de autoemplearse, y que en forma indirecta se de una generación de empleos subordinados, comenzando de ésta manera la construcción para dar vida a un nuevo país.

El modelo propuesto es la creación de un programa de micro crédito, que funciones como herramienta, como medio, y sea uno de los principales motores para poder sacar a la población pobre de su condición precaria. Llevar acabo la aplicación del programa del micro crédito está lejos de ser un subsidio, ayuda

económica o limosna, más bien es programa que se enfoca al otorgamiento de financiamiento en especial a todas aquellas mujeres que luchan por sobrevivir, aquellas mujeres que aunque carecen de educación institucional, son personas dinámicas, con una mente emprendedora y que mantienen un pleno deseo de sacar adelante a su familia.

Ahora bien, la propia concepción de un micro crédito posee sus propias dificultades y carencias, tales como: ¿Por que la banca comercial si se encuentra ubicada en todos los estados de la república no ofrece ese tipo de servicios? ¿Cual es el riesgo de otorgar un micro crédito?, ¿Cuál es la ruta estratégica para que el micro crédito llegue a todas las regiones en especial a las zonas más marginadas? ó de acuerdo a las tasas de intereses en México, ¿cual es la tasa recomendable para ofrecer un micro crédito? y ¿a que plazo?

Así mismo, el micro crédito tiene su propia contra parte, que pasa si en vez de otorgar un crédito, mejor sería recomendar que el Estado diseñara un proyecto encaminado a la creación de oficinas de ahorro, de tal manera que el beneficiario no tenga por que pagar intereses (como es el caso de un micro crédito), más bien, se esperaría que recibiera un porcentaje de rendimiento aunque mínimo pero suficiente hasta igualarse a la inflación. De tal manera, que la siguiente pregunta obligada es: ¿que ventaja ofrece el micro crédito en comparación con el ahorro?

Otros dos aspectos que forman parte de la problemática de llevar a cabo un programa de microcrédito son: la selección del beneficiario del microcrédito y finalmente el aspecto de diseñar un proyecto subordinado al programa del micro crédito, es decir la creación de un programa de calidad. De tal forma que el nuevo microempresario surgido a partir del microcrédito conozca y se adapte posteriormente a los cambios de su entorno económico, cambios que pudieran repercutir en su competitividad que como consecuencia se de una disminución de sus ganancias y que por último pueda caer en una situación no deseada de sobrevivencia e incluso en una bancarrota.

Con la finalidad de determinar si el modelo de la microfinanciera pudiera ser viable, se tomaron en consideración tres variables (riesgo, interés y plazo).

La variable riesgo fue considerada con la finalidad de que el modelo de la microfinanciera evalúe las posibilidades de que los resultados pudieran ser mayores o menores de los esperados, tomando como escenario base, los resultados financieros obtenidos después de haber aplicado todos los principios fundamentales que promueve éste programa de microcrédito.

Llevar a cabo la aplicación del interés, toma su importancia por una parte en el sentido de que la sobretasa debe cubrir los costos operativos y por la otra de que deba generar suficientes ingresos, para que de esa forma se determine si es rentable la creación de una microfinanciera, por otra parte, el interés sirve para determinar hasta que punto porcentual los beneficiarios de los micro créditos estarían dispuestos a aceptar y soportar, con la finalidad de que pudieran crear y sacar adelante a sus negocios.

La variable del plazo en su modalidad de retorno sobre la inversión, es requerido ya que es parte implícita del criterio de decisión para cualquier empresario, para saber que tiempo debe esperar en recuperar su inversión. El beneficiario por su parte debe saber los plazos al que la microfinanciera les exigirá periódicamente los pagos y las condiciones para efectuar el reembolso total a dicha institución.

El aspecto de la calidad toma su lugar como factor externo a las variables antes mencionadas, pero que debe estar presente en el programa de la microfinanciera por los siguientes motivos:

Cuando un microcrédito ha sido otorgado, se entiende que fue a la persona correcta. Sin embargo, por mucho que sea una persona emprendedora, debe ser indispensable capacitarlos en materia de calidad, por inicios de cuenta para que su negocio no forme parte de las estadísticas de cerrar su negocio antes de cumplir los tres años de haber operado, segundo, por que si logra sobrevivir la difícil etapa, posteriormente encontrará que su negocio no es el único en su entorno, sino que está compitiendo tanto en forma rural como regional, y algo más, que quizá el mismo microempresario desconoce que debe ser capaz de cumplir con estándares de calidad internacionales dado que se encuentra en un mercado totalmente globalizado.

XI. ANÁLISIS DEL MODELO DE LA MICROFINANCIERA

En un principio se mostró en resumen la forma de agrupación en la que se encontraba la microfinanciera del Grammen Bank en el país de Bangladesh. Ahora bien, para poder hacer lo mismo en México, es necesario conocer la magnitud de personas con la que se estaría contando, por tanto es necesario obtener el total de población de cada uno de los municipios del país de México, posteriormente se requiere saber la población total de mujeres en cada municipio y finalmente se debe determinar el porcentaje de la población de mujeres de cada municipio que se desea considerar para dar comienzo a la primera etapa de la microfinanciera.

11.1 Microfinanciera en México, 1ra etapa región sur

Para dar inicio a la primera etapa, se requirió que el país de México fuera dividido en regiones, quedando de la siguiente manera:

Tabla 11.1 División de México en Regiones

REGION SUR	REGION CENTRO	REGION NORTE	REGION OCCIDENTE
Campeche	Distrito Federal	Aguascalientes	B. California Norte
Chiapas	Guerrero	Coahuila	B. California Sur
Hidalgo	México	Chihuahua	Colima
Oaxaca	Morelos	Durango	Guanajuato
Puebla	Querétaro	Nuevo León	Michoacán
Quintana Roo	-----	San Luis Potosí	Jalisco
Tabasco	-----	Tamaulipas	Nayarit
Tlaxcala	-----	Zacatecas	Sinaloa
Veracruz	-----		Sonora
Yucatan	-----		

Fuente: www.imss.gob.mx, consultado el, 07.diciembre.07, diseño propio.

De las cuatro regiones antes mencionadas, la Región Sur fue seleccionada para que el Modelo de Microfinanciera de inicio a su primer etapa.

A diferencia de la microfinanciera del Grammen Bank, éste modelo de Microfinanciera en México, promueve únicamente el otorgamiento de tres tipos de créditos: Inicia tú negocio, Construye tu hogar y Educa al futuro.

En cuanto a las tasas de interés que se han aplicado a los tres créditos antes citados, se mencionan que tendrán una variación de + - dos puntos porcentuales, con respecto al modelo aplicado del Grammen Bank.

En las siguientes páginas se muestran los detalles de los tres diferentes tipos de otorgamiento de créditos, así como, sus respectivos abonos obligatorios en su cuenta de ahorro.

El crédito destinado para iniciar un negocio, es el principal del modelo, por ende se estipula que con una tasa del TIIE más una suma de 14 puntos porcentuales son suficientes para poder cubrir los costos operacionales y poder obtener utilidades.

Cuadro 11.2 Microfinanciera México; Iniciar un Negocio

MONTO INICIAL	\$ 4,000.00			
NUMERO DE PUNTOS	14.00%			
TIIE	7.72%			
INTERES + TIIE	21.72%			
PGO INT X PERIODO	0.004344			
SEMANA	PAGO	INTERESES	AMORTIZACIÓN	SALDO INSOLUTO
1	\$ 89.18	\$ 17.38	\$ 71.80	\$ 3,928.20
50	\$ 89.18	\$ 0.39	\$ 88.79	-\$ 0.00
TOTAL	\$ 4,458.76	\$ 458.76	\$ 4,000.00	

Fuente: Elaboración y diseño propio

El otorgamiento de crédito para la construcción de vivienda es un crédito de secuencia, donde será otorgado a todas aquellas personas que hayan cumplido satisfactoriamente con su primer crédito. Es decir, que esa persona ya haya comenzado a generar ingresos.

Cuadro 11.3 Microfinanciera México, Construcción de vivienda

MONTO INICIAL	\$ 10,000.00			
NUMERO DE PUNTOS	6.00%			
TIIE	7.72%			
INTERES + TIIE	13.72%			
PGO INT X PERIODO	0.002744			
SEMANA	PAGO	INTERESES	AMORTIZACIÓN	SALDO INSOLUTO
1	\$ 214.31	\$ 43.44	\$ 170.87	\$ 9,829.13
50	\$ 214.31	\$ 3.01	\$ 211.30	\$ 480.82
TOTAL	\$ 10,715.37	\$ 1,196.19	\$ 9,519.18	

Fuente: Elaboración y diseño propio

El crédito destinado para la educación al igual que el crédito destinado para la construcción de vivienda son créditos de secuencia y serán otorgados únicamente cuando ya hayan cumplido satisfactoriamente con su primer tipo de crédito, que es el de Generador de ingresos. Por una parte es para saber que el primer el crédito Generador de Ingresos esta alcanzando los resultados prometedores y por la otra, de que estos dos últimos créditos son destinados a una inversión de largo plazo, por lo que es necesario que esa persona que solicite cualquiera de estos dos últimos créditos ya sea capaz de generar los ingresos necesarios para su sobrevivencia y para poder absorber la sobretasa incluida en dichos créditos.

Cuadro 11.4 Microfinanciera México, Educación

MONTO INICIAL		\$ 2,000.00		
NUMERO DE PUNTOS		4.00%		
TIIE		7.72%		
INTERES + TIIE		11.72%		
PGO INT X PERIODO		0.002344		
SEMANA	PAGO	INTERESES	AMORTIZACIÓN	SALDO INSOLUTO
1	\$ 42.44	\$ 8.69	\$ 33.75	\$ 1,966.25
50	\$ 42.44	\$ 0.70	\$ 41.73	\$ 119.84
TOTAL	\$ 2,121.83	\$ 241.66	\$ 1,880.16	

Fuente: Elaboración y diseño propio

Ahorro relacionado con el crédito Iniciar un Negocio

El monto de \$200.00 pesos se obtuvo al efectuar la multiplicación del 5% del crédito que fue otorgado para Iniciar un negocio (\$4,000 pesos). Posteriormente, el acreditado tiene la obligación de aplicar abonos por el monto de 5 pesos mexicanos por semana hasta concluir el crédito. En la siguiente proyección de ahorro se observa que al final de 50 semanas el acreditado tendrá en su cuenta de ahorro una suma de \$465.93, misma que no podrá ser utilizada sino hasta después de dos años de haber concluido con el crédito.

Cuadro 11.5 Cuadro de Ahorro: Iniciar un negocio

MONTO INICIAL		\$ 200,00		
INTERES		8%		
INTERES SEMANAL		0,1534%		
SEMANA	MONTO INICIAL	TOTAL INTERES GANADOS	DEPOSITOS	NUEVO MONTO
1	\$ 200,00	\$ 0,306849	5	\$ 205,31
50	\$ 460,60	\$ 0,330788	5	\$ 465,93

Fuente: Elaboración y diseño propio

Ahorro relacionado con el crédito Construcción de Vivienda

Al aplicar la misma operación arriba citada pero ahora tomando en consideración el crédito otorgado para Construcción de Vivienda (\$10,000 x 5%), se obtiene un monto de \$500.00 pesos, más la suma de 5 pesos semanales da un resultado al finalizar el periodo de 50 semanas por \$789.83 pesos.

Cuadro 11.6 Cuadro Ahorro: Construcción de Vivienda

MONTO INICIAL	\$	500,00		
INTERES		8%		
INTERES SEMANAL		0,1534%		
SEMANA	MONTO INICIAL	TOTAL INTERES GANADOS	DEPOSITOS	NUEVO MONTO
1	\$ 500,00	0,76712	5	\$505,77
50	\$ 784,01	0,82697	5	\$789,83

Fuente: Elaboración y diseño propio

Ahorro relacionado con el crédito Educación

El acreditado que solicitó un crédito para educación, se ve obligado a mantener un ahorro equivalente a un 5% sobre el crédito obtenido (\$2,000.00 pesos), para tal situación el beneficiario debe abonar un monto de \$100 pesos, teniendo también el deber de depositar cada semana el monto de \$5 pesos durante el tiempo que dure el crédito.

Cuadro 11.7 Cuadro Ahorro: Educación Región Sur

MONTO INICIAL	\$	100,00		
INTERES		8%		
INTERES SEMANAL		0,1534%		
SEMANA	MONTO INICIAL	TOTAL INTERES GANADOS	DEPOSITOS	NUEVO MONTO
1	\$ 100,00	\$ 0,153425	5	\$105,15
50	\$ 352,80	\$ 0,165394	5	\$357,97

Fuente: Elaboración y diseño propio

Todos y cada uno de los grupos debe estar formado por 5 mujeres (La excepción se hará 10 a 1), es decir, que por cada 10 grupos, se tendrá la posibilidad de aceptar a un grupo de Hombres, siempre y cuando el Director de la Agencia lo autorice. En seguida, se muestra el detalle de un Grupo piloto, mismo que será tomado como base para el modelo, el cual indica el monto del crédito

otorgado por beneficiario, así como el ahorro inicial al que es obligado abonar en su cuenta personal.

Cuadro 11.8 Simulador de Créditos Otorgados al 1er Grupo Región Sur

1ER GRUPO	INTEGRANTE				
	1	2	3	4	5
CRED. GENERADOR DE INGRESOS	ACEPTADO	-----	ACEPTADO	-----	ACEPTADO
CRED. VIVIENDA	-----	ACEPTADO	-----	-----	-----
CRED. EDUCACIÓN	-----	-----	-----	ACEPTADO	-----
CRÉDITO OTORGADO	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
AHORRO INICIAL	\$ 200.00	\$ 500.00	\$ 200.00	\$ 100.00	\$ 200.00

Fuente: Elaboración y diseño propio

La primera fase del modelo está dirigida al 1% del total de la población femenina objetivo de cada respectivo municipio de toda la región Sur. Los criterios para formar los grupos son lo siguientes:

- La persona que solicite el crédito deberá tener de 20 a 59 años de edad
- El grupo debe estar formado por cinco integrantes.
- Cada integrante deberá ser mujer
- La excepción es diez a uno, es decir, por cada 10 mujeres que obtengan un crédito, es factible considerar el otorgamiento el crédito a un hombre, siempre y cuando sea autorizado el director de agencia que compete.

De acuerdo al censo del INEGI del 2005, se extrae que son 193,899 mujeres que se encuentran entre la edad de 20 y 59 años para el estado de Campeche, posteriormente se multiplica por el 1% para obtener la población total femenina objetivo por estado y por municipio, el resultado que mayor importa es el que se obtiene de los municipios ya que sirve como base proyectar el número de agrupaciones, obteniendo que para el estado de Campeche se pueden formar 388 grupos de 5 personas cada uno de ellos.

Cuadro 11.9 Captación Por Créditos En El Estado de Campeche

CAMPECHE	
NUM. TOTAL DE CENTROS	48
APORTACIÓN POR CENTRO	\$ 267,499.82
APORTACION TOTAL DE CENTROS	\$ 12,839,991.32
TOTAL AGENCIAS	1

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

Chiapas es uno de los estados con mayor número de municipios, contando con un total de 118, el total de su población femenina objetivo es de 982,966, obteniendo el 1% para determinar el número de agrupaciones es de 9,829 mujeres, del cual es factible formar un total de 1,966 Grupos. Ahora bien, otro criterio de agrupación es el de la creación de Centros, los cuales serán formados a partir de los Grupos, donde cada centro debe formarse con ocho grupos.

Cuadro 11.10 Captación Por Créditos En El Estado de Chiapas

CHIAPAS	
TOTAL DE CENTROS	246
APORTACIÓN POR CENTRO	\$ 267,499.82
APORTACION TOTAL DE CENTROS	\$ 65,804,955.51
TOTAL AGENCIAS	4

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

La población total objetivo del Estado de Hidalgo es de 604,991 mujeres, que después de haber obtenido el 1% es factible la creación de 1,210 grupos. El Estado de Hidalgo tiene menor número de municipios en comparación con el Estado de Chiapas, contando con un total de 84 municipios, en cuanto al criterio de formación de Centros, se obtiene un total de 151 centros.

Cuadro 11.11 Captación Por Créditos En El Estado de Hidalgo

HIDALGO	
TOTAL DE CENTROS	151
APORTACIÓN POR CENTRO	\$ 267,499.82
APORTACION TOTAL DE CENTROS	\$ 40,392,472.69
TOTAL AGENCIAS	2

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

En el sur del país de México, es donde radica el mayor rezago de desarrollo económico, de ahí la decisión de considerar dicha región para la fase inicial de modelo. Oaxaca por su parte, es el estado que cuenta con mayor número de municipios (570 municipios), con un total de población objetivo femenina de 1'341,406. Sin embargo, para la creación de los grupos en ésta fase son menores los Grupos (1,722) y Centros (215) que se forman con respecto al estado de Chiapas, siendo que Chiapas cuenta con una población objetivo total femenina menor (982,966) creando un total de 1,966 grupos y un total de 246 centros, esto sucede principalmente a que demasiadas localidades del estado de

Oaxaca cuentan con un número pequeño de habitantes y al tomar el 1% de la población femenina objetivo, nos arroja un resultado de cero para la creación de un grupo.

Cuadro 11.12 Captación Por Créditos En El Estado de Oaxaca

OAXACA	
TOTAL DE CENTROS	215
APORTACIÓN POR CENTRO	\$ 267,499.82
APORTACION TOTAL DE CENTROS	\$ 57,512,461.12
TOTAL AGENCIAS	3

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

Puebla cuenta con 217 municipios con una población objetivo total femenino de 512,715. Después de haber aplicado el 1% a la población total, se obtiene una proyección de crear 2,683 grupos y consecuentemente un agrupación de centros por un total de 335.

Cuadro 11.13 Captación Por Créditos En El Estado de Puebla

PUEBLA	
TOTAL DE CENTROS	335
APORTACIÓN POR CENTRO	\$ 267,499.82
APORTACION TOTAL DE CENTROS	\$ 89,612,439.42
TOTAL AGENCIAS	5

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

El estado de Quintana Roo cuenta con tan solo 8 municipios con una población total femenina por 262,541. De tal manera es uno de los estados donde se requiere crear un menor número de Grupos (525), y con la formación de tan solo 66 centros. Para poder atender los 66 centros es necesaria únicamente la contratación de 11 empleados de campo.

Cuadro 11.14 Captación Por Créditos En El Estado de Quintana Roo

QUINTANA ROO	
TOTAL DE CENTROS	66
APORTACIÓN POR CENTRO	\$ 267,499.82
APORTACION TOTAL DE CENTROS	\$ 17,654,988.06
TOTAL AGENCIAS	1

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

La agrupación de Grupos, Centros, Agencias Provinciales y Agencias Regionales sirven también para determinar la contratación de empleados y la determinación de agencias ya sean provinciales o regionales. Para el estado de tabasco, por ejemplo, se requieren formar 1,025 grupos y 128 centros. En cuanto a la creación de una agencia, es necesario exista la agrupación de 65 centros, de tal manera que para el estado de Tabasco, se requieren contratar 22 empleados con actividades de campo, 2 directores de agencia provincial, 2 personas encargadas de caja general, cada uno de ellos en una agencia y dos personas de limpieza.

Cuadro 11.15 Captación Por Créditos En El Estado de Tabasco

TABASCO	
TOTAL DE CENTROS	128
APORTACIÓN POR CENTRO	\$ 267,499.82
APORTACION TOTAL DE CENTROS	\$ 34,239,976.85
TOTAL AGENCIAS	2

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

Son 552 grupos y 69 centros la proyección de agrupaciones para el estado de Tlaxcala, requiriendo un total de 20 empleados para actividades de campo, aperturando una sola agencia, por lo cual solamente se necesita un gerente de agencia, una persona para caja general y una persona para mantenimiento.

Cuadro 11.16 Captación Por Créditos En El Estado de Tlaxcala

TLAXCALA	
TOTAL DE CENTROS	69
APORTACIÓN POR CENTRO	\$ 267,499.82
APORTACION TOTAL DE CENTROS	\$ 18,457,487.52
TOTAL AGENCIAS	1

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

Otra finalidad que persigue la creación de agrupaciones es para determinar en que momento es factible la creación de unidades médicas. El criterio para la creación de unidades médicas, es que por cada tres agencias creadas se debe construir una unidad médica. Por ejemplo, en el estado Veracruz, el 1% sobre la población objetivo total femenina es de 23,274, obteniendo una proyección de 3,724 grupos, 465 centros y 7 agencias, de esta

forma es necesario la creación de 2 unidades médicas. En cada unidad médica es necesario contratar el siguiente personal:

- 3 Médicos
- 4 enfermeras
- 1 Ingeniero en sistemas

Cuadro 11.17 Captación Por Créditos En El Estado de Veracruz

VERACRUZ	
TOTAL DE CENTROS	465
APORTACIÓN POR CENTRO	\$ 267,499.82
APORTACION TOTAL DE CENTROS	\$ 124,387,415.91
TOTAL AGENCIAS	7

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

El estado de Yucatán cuenta con 106 municipios con una población total objetivo femenina de 467,330, el 1% de población objetivo es de 4,673, se pueden crear 935 grupos, 117 centros y 2 agencias, requiriendo 23 empleados para actividades de campo, 2 directores de agencia provincial, 2 encargados de caja, 2 personas para actividades de limpieza.

Cuadro 11.18 Captación Por Créditos En El Estado de Yucatán

YUCATAN	
TOTAL DE CENTROS	117
APORTACIÓN POR CENTRO	\$ 267,499.82
APORTACION TOTAL DE CENTROS	\$ 31,297,478.84
TOTAL AGENCIAS	2

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

Liquidación de los préstamos en caso de fallecimiento

Ahora bien, ¿que sucede si uno de los prestatarios fallece?, ante tal hecho éste modelo contempla un plan de seguro el cual busca la protección de los préstamos, dicho plan consiste básicamente en la creación de un fondo de seguro, obtenido de los intereses generados de los ahorros y de los mismos depósitos de ahorro de los prestatarios. La suma que es depositada en dicho fondo para el aseguramiento de los préstamos es de un 3% sobre el importe de cada préstamo. Tal fondo es transferido a una cuenta de ahorro especial. En el caso de que el saldo de la cuenta del fondo de seguro de cada prestatario sea

igual o superior al 3% del importe del préstamo, ya no habrá obligación de ingresar más dinero en el fondo de seguro. En caso contrario si es inferior al 3% del importe del préstamo, es necesario y obligatorio ingresar más fondos hasta igualar ese porcentaje. De tal manera que en caso de que un prestatario fallezca, todos y cada uno de sus préstamos que tenga activos queden liquidados por medio del plan de seguros para préstamos.

Los sueldos integrados de los empleados se obtuvieron en apego a la ley del IMSS. A continuación se detalla el número total del personal necesario para llevar acabo la primera etapa (fase I), así como los sueldos que estarían percibiendo al mes.

Cuadro 11.19 Total Empleados en Agencias de la Región Sur

	TOTAL EMPLEADOS	SUELDOS	TOTAL SUELDOS MENSUALES
DIRECTOR	28	\$ 14,586.45	\$ 461,124.50
EMPLEADOS	385	\$ 8,339.69	\$ 3,608,186.77
CAJA GENERAL	28	\$ 7,296.23	\$ 232,899.20
MANTENIMIENTO	28	\$ 3,652.11	\$ 118,121.64
	470	\$ 33,874.48	\$ 4,420,332.10

Fuente: www.inegi.gob.mx y www.imss.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

El total de sueldos de los empleados de las agencias al año es de \$53'043,985.21.

A continuación se muestra la forma de trabajar para la creación de oficinas regionales.

En primer lugar, se toma el criterio de que obligatoriamente deben existir 10 agencias para que sea factible la creación de una Oficina Provincial, por ejemplo, para la región sur del primer año y tomando el 1% de la población objetivo, el número total de agencias son 29, por lo que únicamente serán creadas dos Oficinas Provinciales, una de ellas tendrá 16 agencias y la otra 13 agencias, como se muestra en la siguiente tabla.

Cuadro 11.20 Resumen de Agrupaciones Región Sur Año 2008

ESTADO	GRUPOS	CENTROS	AGENCIAS	OFICINAS PROVINCIALES
REGION SUR				
Campeche	388	48	1	1
Chiapas	1966	246	4	
Hidalgo	1210	151	2	
Oaxaca	1722	215	3	
Puebla	2683	335	5	
Quintana Roo	525	66	1	1
Tabasco	1025	128	2	
Tlaxcala	552	69	1	
Veracruz	3724	465	7	
Yucatan	935	117	2	
TOTALES	14,730	1,841	29	2

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

Para el segundo año, al momento de hacer la corrida en éste modelo nos arroja que el total de agencias es de 67, por lo que pudiera determinarse que son 6 las agencias que son factibles a crear. Sin embargo, en la administración del primer año de la primera fase ya fueron creadas 2 agencias. Por tanto, para el segundo año de la primera fase, se requiere únicamente la creación de 4 Oficinas Provinciales.

Cuadro 11.21 Resumen de Agrupaciones Región Sur Año 2009

ESTADO	GRUPOS	CENTROS	AGENCIAS	OFICINAS PROVINCIALES
REGION SUR				
Campeche	919	115	2	2
Chiapas	4660	583	9	
Hidalgo	2868	358	6	
Oaxaca	4082	510	8	
Puebla	6358	795	12	
Quintana Roo	1244	156	2	2
Tabasco	2430	304	5	
Tlaxcala	1308	164	3	
Veracruz	8826	1103	17	
Yucatan	2215	277	4	
TOTALES	34,911	4,364	67	4

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

Llegando de esa forma al tercer año, etapa final de la primera fase. Donde la corrida del modelo nos arroja que se pueden formar 53,573 grupos, 6,697 centros y un total de agencias de 103 y consecuentemente la creación de 10 Oficinas Provinciales. Sin embargo, nuevamente hay que observar que para el primer año de la primera fase fueron creadas 2 oficinas regionales y para el

segundo año de la primera fase, fueron creadas otras 4 oficinas regionales. Por tal motivo, para esta etapa final de la fase primera, únicamente se requiere la creación de 4 oficinas regionales, como se muestra en la siguiente tabla.

Cuadro 11.22 Resumen de Agrupaciones Región Sur Año 2010

ESTADO	GRUPOS	CENTROS	AGENCIAS	OFICINAS PROVINCIALES
REGION SUR				
Campeche	1410	176	3	2
Chiapas	7151	894	14	
Hidalgo	4401	550	8	
Oaxaca	6264	783	12	
Puebla	9757	1220	19	
Quintana Roo	1910	239	4	2
Tabasco	3729	466	7	
Tlaxcala	2008	251	4	
Veracruz	13544	1693	26	
Yucatan	3399	425	7	
TOTALES	53,573	6,697	103	4

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

La Oficina Provincial queda conformada con el personal de la siguiente manera:

Cuadro 11.23 Total sueldos en Oficinas Provinciales

	NUMERO DE EMPLEADOS POR AGENCIA	SUELDO + CARGA SOCIAL MENSUAL	SUELDOS POR PUESTO	SUELDOS ANUALES
DIRECTOR PROVINCIAL	1	\$ 23,204.73	\$ 23,204.73	\$ 278,456.76
CONTRALOR PROVINCIAL	1	\$ 18,598.77	\$ 18,598.77	\$ 223,185.24
FINANZAS	1	\$ 13,982.83	\$ 13,982.83	\$ 167,793.96
CONTABILIDAD	4	\$ 12,832.84	\$ 51,331.36	\$ 615,976.32
CARTERA	4	\$ 9,395.89	\$ 37,583.56	\$ 451,002.72
ADQUISICIONES Y MTTO.	3	\$ 10,533.87	\$ 31,601.61	\$ 379,219.32
ADMINISTRACIÓN	1	\$ 13,982.83	\$ 13,982.83	\$ 167,793.96
JEFE DE PERSONAL	1	\$ 12,832.84	\$ 12,832.84	\$ 153,994.08
NOMINAS	2	\$ 10,533.87	\$ 21,067.74	\$ 252,812.88
JEFE SISTEMAS PROVINCIAL	1	\$ 18,598.77	\$ 18,598.77	\$ 223,185.24
TECNICOS	2	\$ 12,832.84	\$ 25,665.68	\$ 307,988.16
ASISTENCIA TECNICA	5	\$ 10,533.87	\$ 52,669.35	\$ 632,032.20
MEDICO PROVINCIAL	1	\$ 18,598.77	\$ 18,598.77	\$ 223,185.24
LIMPIEZA	2	\$ 4,781.27	\$ 9,562.54	\$ 114,750.48
TOTAL		\$ 191,243.99	\$ 349,281.38	\$ 4,191,376.56

Fuente: www.inegi.gob.mx y www.imss.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

Siendo \$4'191,376.56 la suma total anualizada que se estaría pagando por concepto de sueldos en cada Oficina Provincial. Para ésta primera etapa no es viable crear una Oficina Regional, por lo que cualquiera de las dos Oficinas Provinciales quedará asignada como Oficina Regional.

Considerar la salud dentro del Modelo de la Microfinanciera es esencial para buscar tanto la sobrevivencia como la expansión. Es decir, que por una parte se busca atacar los posibles retrasos de abonos del acreditado a su deuda, ya que con gran certeza se ha observado que el acreditado decide utilizar el dinero para solventar los gastos de servicio medico cuando un miembro de su familia se encuentra mal de salud, en vez de hacer su pago fijo semanal. Consecuentemente, si se llega a tener buenos resultados al otorgar el servicio médico, donde los acreditados cumplan enteramente con su obligación, al microfinanciera mostrara resultados sólidos y con ello la continuación de su crecimiento.

En la primer etapa, por cada tres agencias que se llegasen a formar en cada estado, se establecerá una unidad de servicio medico. Así mismo, cada unidad médica estará conformada por 3 médicos, 4 enfermeras, 1 persona de sistemas, los sueldos quedan especificados en el siguiente cuadro.

Para ésta primera etapa, las unidades que serán creadas son de los siguientes estados.

Cuadro 11.24 Unidades Médicas en la Región Sur

UNIDAD MEDICA CHIAPAS				
	TOTAL EMPLEADOS	SUELDOS	TOTAL SUELDOS MENSUALES	SUELDOS ANUALES
MEDICO	3	\$ 17,713.84	\$ 59,204.31	\$ 710,451.72
ENFERMERAS	4	\$ 8,862.42	\$ 39,809.52	\$ 477,714.24
ING. DE SISTEMAS	1	\$ 13,553.99	\$ 15,246.34	\$ 182,956.08

UNIDAD MEDICA OAXACA				
	TOTAL EMPLEADOS	SUELDOS	TOTAL SUELDOS MENSUALES	SUELDOS ANUALES
MEDICO	3	\$ 17,713.84	\$ 59,204.31	\$ 710,451.72
ENFERMERAS	4	\$ 8,862.42	\$ 39,809.52	\$ 477,714.24
ING. DE SISTEMAS	1	\$ 13,553.99	\$ 15,246.34	\$ 182,956.08

UNIDAD MEDICA PUEBLA				
	TOTAL EMPLEADOS	SUELDOS	TOTAL SUELDOS MENSUALES	SUELDOS ANUALES
MEDICO	3	\$ 17,713.84	\$ 59,204.31	\$ 710,451.72
ENFERMERAS	4	\$ 8,862.42	\$ 39,809.52	\$ 477,714.24
ING DE SISTEMAS	1	\$ 13,553.99	\$ 15,246.34	\$ 182,956.08

UNIDAD MEDICA VERACRUZ				
	TOTAL EMPLEADOS	SUELDOS	TOTAL SUELDOS MENSUALES	SUELDOS ANUALES
MEDICO	6	\$ 17,713.84	\$ 118,408.62	\$ 1,420,903.44
ENFERMERAS	8	\$ 8,862.42	\$ 79,619.04	\$ 955,428.48
ING DE SISTEMAS	2	\$ 13,553.99	\$ 30,492.68	\$ 365,912.16

Fuente: www.inegi.gob.mx y www.imss.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

Cada construcción de una unidad médica estará equipada con equipo satelital, con la finalidad de llevar a cabo el concepto de telemedicina.

Para ello es necesario contar con los siguientes puntos:

- Tener relación directa con un hospital que únicamente de servicio a las nuevas unidades medicas
- Contar con un sistema de telecomunicación satelital
- Contar con el equipo para la recepción de la comunicación

Ésta Microfinanciera postula a los siguientes hospitales para que sea uno de ellos el que lleve de la mano a la primera etapa del Modelo.

- Hospital Naval de Mazatlan
- Centro Medio del Noroeste
- Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chavez
- Hospital y Clinica Oca
- Hospital Los Cedros

O en su caso, destinar alguno de los hospitales de 3er nivel o de 2do Nivel que tiene el IMSS para que se lleve a cabo el Modelo.

De los Hospitales del 3er Nivel y del Segundo Nivel se postulan los siguientes:

- Hospital de Especialidades (3er Nivel)
- Hospital General Regional (2do Nivel)
- Hospital General de Zona
- Hospital Rural de Esquema Modificado.

11.2 Primera etapa: región Centro

Dentro de éste modelo para el año 2011, se considera la expansión de la microfinanciera hacia las tres restantes regiones (Occidente, Centro y Norte). En la región Centro se localiza el estado de México y el Distrito Federal, ambas ciudades con una sobrepoblación alta, teniendo entre sus principales problemas la de tener un gran cinturón de pobreza, misma que aprieta cada vez más al resto

de su población, que si bien no es rica, si se encuentra por encima de la línea de la pobreza.

- Tomando en consideración el 1% (25,432 mujeres) de la población objetivo total femenino del Distrito Federal, se considera la proyección de la creación de 5,086 grupos, formándose así un total de 636 Centros. El criterio para la creación de una unidad médica en su primera etapa será, que por cada 3 agencias creadas dentro de su ciudad, se llevara consecuentemente acabo la construcción de una unidad médica. El distrito federal en su primera etapa logra proyecta formalizar 10 agencias, por ende, es necesario la creación 3 unidades médicas.
- En el Estado de guerrero no es necesario esperar un año más para la creación de una unidad médica, ya que en la primera etapa de su fase inicial, se pueden crear 1,443 Grupos, 180 Centros y alcanzando la creación de 3 Agencias. También en cuanto a ésta ciudad, se menciona que todo microcrédito a otorgar, deberá tener la prioridad las poblaciones que se encuentran en las regiones montañosas, ya que ahí es donde la pobreza está más marcada.
- México es el Estado donde el mayor número de Grupos será creado desde su primera etapa, con mencionar que son 7,336 los Grupos factibles a crear, otorgando microcréditos a un total de 36,678 mujeres. De igual forma contando para su primera etapa con 3 unidades médicas. Se hace una breve mención que para la segunda Fase para el estado de México y del distrito Federal, los criterios para la creación de unidades médicas debe ser modificada.
- Tanto para el estado de Morelos como de Querétaro, no será factible la creación de unidades médicas, ya que únicamente contarán con la creación 2 agencias cada estado en su primera etapa. El número de créditos a otorgar es muy similar entre ambos. Ya que para el estado de Morelos es necesario la creación de 832 Grupo y 104 Centro, y para Querétaro, son 823 Grupos y con una formación de 103 Centros.
- Para la primera Fase, el criterio de creación de unidades médicas será por estado, es decir, dependiendo el número de agencias creadas dentro de su territorio es como se decidirá la creación o no de una unidad médica. En

cambio, en la Segunda Fase, los criterios cambiarán, y la creación de una unidad médica podrá hacerse, si al sumar el número de localidades de dos estados que se encuentren en colindancia mutua, nos diera por resultado el total de 3 agencias, entonces será totalmente viable la creación de una unidad médica y ambas localidades de ambos estados estarían compartiendo el servicio.

Cuadro 11.25. Tabla de Agrupaciones Región Centro

PRIMERA FASE					
Primera Etapa					
ESTADO	GRUPOS	CENTROS	AGENCIAS	OFICINAS PROVINCIALES	OFICINAS REGIONALES
Distrito Federal	5086	636	10	1	0
Guerrero	1443	180	3		
México	7336	917	14	1	
Morelos	832	104	2		
Querétaro	823	103	2		
TOTALES	15520	1940	30	2	

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

Tanto el Distrito Federal como el estado de México obtuvieron el mayor número de unidades médicas, pero como se muestra a continuación, también son ambos estados que mayor suma de dinero generarían al concluir el primer año para la Microfinanciera.

Para darle atención a una población total de 74,739 mujeres se requiere tener una plantilla de personal de 326 empleados de campo, donde sus actividades van desde el estar ofreciendo los créditos, recolectar las amortizaciones de sus grupos, así como los ahorros que están obligados todas las acreditadas, y finalmente entregar en detalle todos los ingresos a la Caja General que le corresponda. Por su parte, el empleado a cargo de la Caja General, recibirá todos los ingresos, los enviará a bóveda y hará el registro necesario para que la agencia provincial reciba la información a más tardar a la 8 de la noche.

El total de desembolso anual por empleados que cubrirán la plantilla de Agencias será por \$46'911,867.28.

Cuadro 11.26. Total Empleados en Agencias Región Centro

PRIMERA FASE				
Primera Etapa				
	GRAN TOTAL EMPLEADOS	SUELDOS	TOTAL SUELDOS	SUELDOS ANUALES
DIRECTOR	30	\$ 14,586.45	\$ 485,844.10	\$ 5,830,129.25
EMPLEADOS	326	\$ 8,339.69	\$ 3,052,188.02	\$ 36,626,256.18
CAJA GENERAL	30	\$ 7,296.23	\$ 245,384.28	\$ 2,944,611.38
MANTENIMIENTO	30	\$ 3,652.11	\$ 125,905.87	\$ 1,510,870.47
TOTAL			\$ 3,909,322.27	\$ 46,911,867.28

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

11.3 Primera etapa: Región Norte

Las región Norte, Occidente y Centro son incorporadas en la segunda Fase del modelo. Sin embargo, tanto para la región Norte como para la región Occidente los criterios de asignación de microcréditos deberán ser modificados, así mismo, las estrategias de crecimiento y expansión. Una razón importante es que para algunos estados de esas regiones el rezago en pobreza es menor, por lo que únicamente se hará la proyección de ir manteniendo un mínimo de microcréditos. Por ende, al llegar a la segunda fase para estas regiones, todo aquella utilidad a favor será enviado a las regiones Sur y Centro, en específico a aquellas oficinas Regionales que se encuentran en las localidades con mayor rezago en pobreza y que necesitan mayor implemento de créditos, con el objetivo primordial de acelerar la espiral de crecimiento de los microcréditos.

- Aguascalientes en uno de los estados con menor número de población objetivo femenino para el otorgamiento de los microcréditos (2,718 mujeres), también es un estado con menor grado pobreza, pero ciertamente que no queda eximido de ella. Por lo que para el otorgamiento de microcréditos seguirá los mismos criterios de asignación que las demás regiones. Pero se menciona que los criterios únicamente se aplicaran en su primera y segunda etapa, ya que para su tercera etapa se harán ajustes de criterios en cuanto al otorgamiento de microcréditos. De esta manera se expresa la idea, que mientras para algunos estados de las regiones Norte y Occidente se disminuirá el porcentaje para el otorgamiento de microcréditos, para algunos otros estados de las regiones Centro y Sur recibirán un mayor porcentaje de

microcréditos. En éste sentido, Aguascalientes es uno de los Estados donde el otorgamiento de microcréditos serán disminuidos.

- Para el estado de Coahuila se hará el otorgamiento de créditos a un total de 6,460 mujeres, creando 1,292 Grupos, 161 Centros y 2 Agencias. De ésta manera en su primera etapa no contará con ninguna unidad médica, al no contar con el mínimo de cuatro agencias.
- Chihuahua cuenta con una amplia extensión territorial y ciertamente es uno de los estados de esa región donde logra un mayor número de agrupaciones, formando 1,597 Grupos, 200 Centros, y 3 Agencias. Así mismo la creación de una unidad médica, al haber alcanzado el mínimo requerido de agencias.
- En la primera etapa tanto para el Estado de Durango y como para el estado de Zacatecas, es posible crear únicamente una agencia en cada estado, creado 743 Grupos y 93 Centros para el estado de Durango. En cuanto al Estado de Zacatecas se pueden crear 677 Grupos y 85 Centros. Entre ambos Estados estarían atendiendo un total de 7,097 mujeres. Para la primera y segunda etapa se determina que ambos estados tengan el mismo criterio para la asignación de los microcréditos. Al llegar a la tercera etapa se establece, que al Estado de Zacatecas debe otorgársele mayor atención, por ende, es uno de los estados que tomara la importancia de incrementar un mayor número de microcréditos.
- Para la primera etapa de la primera fase del Estado de Nuevo León, se determina que deben formarse un total de 2,249 Grupos, 281 Centros, otorgando microcréditos a un total de 11,245 mujeres. De esa manera se observa, que es el estado donde mayor número de microcréditos serán otorgados, así mismo será factible la construcción de una unidad médica dado que logra formalizar la formación de tres agencias.
- Para el Estado de San Luís Potosí se estarán otorgando un total de 5,932 microcréditos, dentro la agrupación de 1,186 Grupos, 148 Centro y 2 Agencias.
- Tamaulipas alcanza formalizar la creación de tres agencias, de tal forma que será creada una unidad médica dentro de su territorio. Para dicho Estado se estarían creando 1,580 Grupos, 197 Centros y un otorgamiento de 9,873 microcréditos.

Cuadro 11.27 Tabla de Agrupaciones Región Norte

ESTADO	GRUPOS	CENTROS	AGENCIAS	OFICINAS PROVINCIALES	OFICINAS REGIONALES	
Aguascalientes	544	68	1	1	0	
Coahuila	1292	161	2			
Chihuahua	1597	200	3			
Durango	743	93	1			
Zacatecas	677	85	1			
Nuevo León	2249	281	4	1		
San Luis Potosí	1186	148	2			
Tamaulipas	1580	197	3			
TOTALES	9866	1233	19			2

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

Para cubrir el 1% de todas las localidades de la región Norte, es necesario contar con una plantilla de 206 empleados de campo y con 19 directores, siendo estos últimos quienes lleven el control y toda la responsabilidad de hacer funcionar eficientemente su agencia de la cual estén a cargo.

Cuadro 11.28 Total Empleados en Agencias Región Norte

PRIMERA FASE				
Primera Etapa				
	TOTAL EMPLEADOS	SUELDOS	TOTAL SUELDOS	SUELDOS ANUALES
DIRECTOR	19	\$14,586.45	\$ 308,128.63	\$ 3,697,543.59
EMPLEADOS	206	\$ 8,339.69	\$ 1,927,000.05	\$ 23,124,000.55
CAJA GENERAL	19	\$ 7,296.23	\$ 155,625.89	\$ 1,867,510.73
MANTENIMIENTO	19	\$ 3,652.11	\$ 79,851.14	\$ 958,213.65
TOTAL			\$ 2,470,605.71	\$ 29,647,268.52

Fuente: www.inegi.gob.mx y www.imss.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

11.4 Primera etapa: Región Occidente

En el año 2011 comenzará la Segunda Fase de la microfinanciera, con una expansión hacia las regiones del Centro, Norte y Occidente. En ese mismo año es indispensable la incorporación de un nuevo organismo de apoyo, que se enfocará arduamente a dar entrenamiento de calidad a todos los negocios que hayan sido creados en la primera fase de la región Sur. Para el año 2013 el nuevo organismo debe ser capaz de expandirse con la finalidad de atender a las tres regiones restantes. La región centro es la que deberá tomar prioridad al momento de iniciar la expansión del organismo de apoyo, específicamente en el estado de México y en el Distrito Federal.

- En la primera etapa del Estado de Baja California Norte, se proyecta el otorgamiento de un total de 6,968 créditos, una creación de 1,394 Grupos, 174 Centros y 3 agencia. Así mismo se estaría construyendo una unidad médica dentro de su territorio. Los criterios para el otorgamiento de créditos para éste estado cambiarán para su tercera etapa, debido a que es uno de los estados con menor grado de pobreza, por tanto, los microcréditos se continuarán otorgando pero en menor grado. Por lo que toda utilidad será destinada a todos aquellos estados con mayor pobreza donde únicamente se quedará con los ingresos necesarios para poder cubrir sus gastos y el saldo suficiente para poder continuar otorgando microcréditos a un porcentaje similar de la población objetivo femenino inicial.
- Baja California Sur es el Estado de menor número de agrupaciones en la región occidente e incluso de todas las regiones. Donde se alcanzan a formalizar 258 Grupos, 32 Centros y una sola agencia. Así mismo, es necesario únicamente contar con 5 empleados de campo para atender el 1% de la población objetivo.
- Colima es el segundo Estado con menor número de agrupaciones, al formalizar 293 Grupos, 37 Centros y una agencia. En éste estado es necesario contar con tan sólo 6 empleados de campo para cubrir el otorgamiento de 1,291 microcréditos.
- Continuando con el aspecto de cambio de criterios para la segunda fase de algunos de los estados de las diferentes regiones. Considerando Guanajuato, por ejemplo, como una contraparte del Estado de Baja California Norte, donde la utilidad obtenida de éste último estado, podría mandarse directamente al estado de Guanajuato. Se advierte que no se pretende eliminar el otorgamiento de los microcréditos en el estado de Colima, si no que los criterios de otorgamiento de microcréditos en cuanto a un estado y otro deben ser diferentes, por lo que deben alinearse acorde a la población y al rezago que sufre un estado en contraparte de otro.
- El Estado de Michoacán contará desde su inicio con una unidad médica, al formar cuatro agencias, a partir del 1% de su población objetivo femenino, y se estarían otorgando 9,845 microcréditos.
- Para el Estado de Jalisco será necesario construir 2 unidades médicas, el total de microcréditos objetivo es de 17,200. Jalisco es uno de los Estados

donde también disminuirá el ritmo para el otorgamiento de microcréditos. Sin embargo, el nuevo criterio para Jalisco aplicara al iniciar su segunda Fase

- El Estado de Nayarit requerirá únicamente de 10 empleados de campo para poder atender el 1% de la población objetivo femenino en su primera etapa. Otorgándose un total de 2,355 microcréditos para el primer año, creando 471 Grupos, 59 Centros y 1 agencia.
- El Estado de Sinaloa en su tercera etapa recibirá un nuevo criterio para el otorgamiento de sus microcréditos, el cual consistirá en que únicamente podrá otorgar créditos de sus propios recursos obtenidos a partir de las dos inversiones recibidas en el año 2011 y 2012, más la suma de la utilidades generadas de ambos años. La parte proporcional que le correspondería por parte del gobierno, será destinada a un estado de la misma región que tenga mayor rezago en pobreza.
- Sonora tomará el mismo criterio que Sinaloa en cuanto a la destinación de los fondos para el año 2013. En su primera etapa estará otorgando un total de 6,065 créditos, con la creación de 1,213 Grupos, 152 Centros y 2 Agencias.

Cuadro 11.29 Tabla de Agrupaciones Región Occidente

PRIMERA FASE					
Primera Etapa					
ESTADO	GRUPOS	CENTROS	AGENCIAS	OFICINAS PROVINCIALES	OFICINAS REGIONALES
B. California Norte	1,394	174	3	1	0
B. California Sur	258	32	1		
Colima	293	37	1		
Guanajuato	2,496	312	5		
Michoacán	1,969	246	4		
Jalisco	3,440	430	7	1	
Nayarit	471	59	1		
Sinaloa	1,302	163	3		
Sonora	1,213	152	2		
TOTALES	12,836	1,605	25	2	

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

En la siguiente tabla se da un resumen de todas las unidades que serán creadas en sus primeras etapas de cada región. Como ya se mencionó en el capítulo 1, donde las instituciones Internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), han observado que la región más afectada de la República mexicana es el sur del país. Sin embargo, el estado de

México y el Distrito Federal, poseen mayor número de población en perímetros más cortos, por consecuencia el resultado es mucho mayor en cuanto al otorgamiento de los microcréditos, así como para la construcción de unidades médicas. Por lo tanto, es totalmente indispensable que a partir de la Segunda Fase de las regiones Occidente, Centro y Norte, se modifiquen los criterios de otorgamientos de los microcréditos, de tal forma que habrá estados a los cuales se les inyectará mayor porcentaje de fondos, y en cuanto a otros estados tendrán que ceder parte de sus fondos enviando sus utilidades a aquellos estados con mayor marginación de pobreza.

11.5 Segunda Etapa Región Sur

Para la segunda etapa la microfinanciera estará abarcado el mismo 1% de la población objetivo femenino de la región Sur que atendió en la etapa inicial, más un 1.37% de nuevas acreditadas.

En la segunda etapa, el criterio para la creación de nuevas unidades médicas continua siendo igual que en la primera etapa, donde por cada 3 agencias como mínimo, se formalizará la creación de una unidad médica, para la región sur en su segunda etapa, la creación de unidades médicas se obtendrá lo que arroge la corrida con el porcentaje 2.37% sobre la población objetivo femenino, claro está, que como se está incluido el otorgamiento del créditos al mismo 1% de la población objetivo femenino de la primera etapa, por lo tanto únicamente se construirán las unidades médicas faltantes que hayan aumentado después de haber aplicado el nuevo porcentaje, que indicará el nuevo número de población objetivo femenino a atender. Por ejemplo, en la primera etapa para el estado de Chiapas fue factible la creación de una unidad médica por haber obtenido 4 agencias, con el nuevo criterio nos arroja que es necesario la construcción de 9 agencias. Ahora bien, eso indicaría que se requiere la construcción de 3 unidades médicas. Sin embargo, se reitera que en la siguiente etapa se continua atendiendo un 1% sobre la población objetivo total femenino, por lo que, en ésta segunda etapa es necesario crear 2 unidades médicas y no 3 unidades médicas, dado que una de ellas ya fue creada en la primera etapa.

Cuadro 11.30 Tabla de Agrupaciones Región Sur 2da Etapa

PRIMERA FASE				
Segunda Etapa				
ESTADO	GRUPOS	CENTROS	AGENCIAS	OFICINAS PROVINCIALES
REGION SUR				
Campeche	919	115	2	2
Chiapas	4660	583	9	
Hidalgo	2868	358	6	
Oaxaca	4082	510	8	
Puebla	6358	795	12	
Quintana Roo	1244	156	2	2
Tabasco	2430	304	5	
Tlaxcala	1308	164	3	
Veracruz	8826	1103	17	
Yucatan	2215	277	4	
TOTALES	34,911	4,364	67	4

Fuente: www.inegi.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

En la segunda etapa el desembolso para cubrir la nomina de empleados de campo, cajeros generales, personas de limpieza y directores aumenta considerablemente, ya que es necesario pagar una suma total por \$125'671,834.95 millones de pesos.

Cuadro 11.31 Total Empleados en Agencias Región Sur 2da Etapa

PRIMERA FASE			
Segunda etapa			
	TOTAL EMPLEADOS	SUELDOS	SUELDOS ANUALES
DIRECTOR	67	\$ 14,586.45	\$ 13,114,380.67
EMPLEADOS	913	\$ 8,339.69	\$ 102,693,893.19
CAJA GENERAL	67	\$ 7,296.23	\$ 6,623,653.24
MANTENIMIENTO	64	\$ 3,652.11	\$ 3,239,907.84
TOTALES	1,111	\$ 33,874.48	\$ 125,671,834.95

Fuente: www.inegi.gob.mx y www.imss.gob.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

Para la segunda etapa de la microfinanciera en la región Sur, será necesaria la creación de una Oficina Regional, que a su vez tomará el lugar de Sede. Las razones para considerar que ahí sea donde se establezca posteriormente la Oficina Sede, es por una parte, que en esa región es donde se adolece de mayor pobreza, y por la otra, en esa misma región es donde lleva más desarrollo la microfinanciera.

El desembolso generado por concepto de sueldos a nivel Dirección Regional es de \$1'914,350.40 millones de pesos, y el desembolso para cubrir los

sueldos anuales de aquellos empleados con la categoría equipos de apoyo será de \$2'714,247.60 millones de pesos.

En el siguiente cuadro se dan a conocer el personal que se estaría cubriendo con los montos antes citados.

Cuadro 11.32 Empleados en Oficinas Regionales

PERSONAL DE OFICINA REGIONAL	NUMERO DE EMPLEADOS POR AGENCIA	SUELDO + CARGA SOCIAL MENSUAL	SUELDO PUESTO POR NUM DE OFICINAS	SUELDOS ANUALES
DIRECTOR REGIONAL	1	\$ 30,192.66	\$ 30,192.66	\$ 362,311.92
GERENTE CONTABILIDAD REGIONAL	1	\$ 26,586.70	\$ 26,586.70	\$ 319,040.40
GERENTE FINANZAS REGIONAL	1	\$ 26,586.70	\$ 26,586.70	\$ 319,040.40
GERENTE ADMINISTRACIÓN	1	\$ 24,186.73	\$ 24,186.73	\$ 290,240.76
DOCTOR REGIONAL	1	\$ 26,586.70	\$ 26,586.70	\$ 319,040.40
GERENCIA SISTEMAS	1	\$ 25,389.71	\$ 25,389.71	\$ 304,676.52
EQUIPO DE APOYO				
PSICOLOGO	1	\$ 12,832.84	\$ 12,832.84	\$ 153,994.08
INGENIERO INDUSTRIAL	1	\$ 12,832.84	\$ 12,832.84	\$ 153,994.08
INGENIERO AGRONOMO	1	\$ 12,832.84	\$ 12,832.84	\$ 153,994.08
INGENIERO QUIMICO	1	\$ 12,832.84	\$ 12,832.84	\$ 153,994.08
COMERCIO INTERNACIONAL	1	\$ 12,832.84	\$ 12,832.84	\$ 153,994.08
ADMINISTRADOR	1	\$ 12,832.84	\$ 12,832.84	\$ 153,994.08
ECONOMISTA	1	\$ 12,832.84	\$ 12,832.84	\$ 153,994.08
TELECOMUNICACIÓN	3	\$ 12,832.84	\$ 38,498.52	\$ 461,982.24
PERSONAL ADMINISTRATIVO	10	\$ 9,785.89	\$ 97,858.90	\$ 1,174,306.80
TOTALES		\$ 271,977.81	\$ 385,716.50	\$ 4,628,598.00

Fuente: www.inegi.gov.mx y www.imss.gov.mx, elaboración y diseño de cuadro propio.

Para dar inicio a la primera etapa de la región sur, se solicita el 15% que está destinado a cubrir todas las actividades encaminados al desarrollo social del país, tomando en consideración el presupuesto Fiscal para el año 2008, o visto de otra manera, se requiere un 0.09% del monto total que es destinado enviarlo a las entidades federativas y municipios.

Cuadro 11.33 El Monto que requiere la Microfinanciera Región Sur

Provisiones Salariales y Económicas	Monto Destinado a la Microfinanciera Región Sur	% requerido sobre el presupuesto Fiscal	
Desarrollo Social	\$ 2,360,515,009.00	\$ 353,500,000.00	15%
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			
Canalizar Recursos derivados de los ingresos federales a las entidades federativas y municipios	\$398,507,800,694.00	\$ 353,500,000.00	0.09%

Fuente: www.shcp.gov.mx, consultado el, 05.Mayo 2008, diseño propio.

Se hace mención que el 15% del desarrollo Social o en su caso el 0.09% de los recursos de las entidades federativas, se requiere se otorgue a la Microfinanciera durante un periodo de 3 años.

En cada Fase de la microfinanciera los criterios deberán ser evaluados, algunos de ellos deberán ser cambiados y algunos otros tendrán que eliminarse, con el único propósito de innovarse y adaptarse a los nuevos retos que presentarán todos aquellos negocios que fueron creados.

Acontecimientos para la segunda Fase

La microfinanciera expandirá sus actividades, de ésta manera darán comienzo las primeras etapas de las regiones Norte, Centro y Occidente. La región sur, por su parte, estará comenzando su Primera etapa de la Segunda fase.

Un nuevo organismo será incluido en el Modelo de la Microfinanciera. Mismo que contará con personal altamente calificado en materia de Negocios, Mercadotecnia, Ventas, Comercio, Ingeniería y Especialistas en temas de calidad. Dicho organismo se dedicará específicamente a dar entrenamiento a todos aquellos negocios que hayan sido creados en las etapas uno, dos y tres de la Fase Primera en la región del Sur.

XII. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

12.1 Estado de Resultados de 10 Años Región Sur

En la tabla 12.1 se presentan los estados de resultados de los diez años de la microfinanciera, a partir del año 2008 hasta el año 2010. En el región de Ingresos de la región, únicamente es considerado los intereses generados por todas las colocaciones durante el año. De esa forma, se expresa que ésta microfinanciera queda ajena al ingreso de fondos por concepto de cobro de comisiones.

Cuadro 12.1 Estado de Resultados Región sur

	FASE II			FASE III			ENTREGA	
	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ANO 2016	ANO 2017
	ANO 2011	ANO 2012	ANO 2013	ANO 2014	ANO 2015	ANO 2016	ANO 2016	ANO 2017
INGRESOS REGION SUR	\$ 693,579,342.07	\$ 796,880,299.32	\$ 883,393,701.84	\$ 932,010,973.48	\$ 975,960,350.10	\$ 1,188,346,045.01	\$ 1,363,438,762.49	
EGRESOS								
Región Sur	\$ 347,283,571.27	\$ 351,184,748.54	\$ 391,448,380.94	\$ 460,893,441.85	\$ 490,767,155.97	\$ 552,636,802.20	\$ 650,141,828.00	
Gastos de Personal								
Sueldos Agencias	\$ 221,752,013.11	\$ 254,760,368.81	\$ 282,489,179.91	\$ 297,995,538.66	\$ 351,769,767.71	\$ 379,922,051.01	\$ 435,865,897.39	
Sueldos U. Médicas	\$ 39,762,539.16	\$ 1,371,122.04	\$ 6,655,610.20	\$ 49,360,393.44	\$ 2,742,244.08	\$ 12,340,098.36	\$ 68,927,224.04	
Sueldos Of. Provinciales	\$ 16,765,506.24	\$ 16,765,506.24	\$ 8,382,753.12	\$ 20,956,882.80	\$ 29,339,635.92	\$ 41,913,765.60	\$ 8,382,753.12	
Sueldos Of. Regionales	\$ 4,628,598.00	\$ 4,628,598.00	\$ 9,257,196.00	\$ 4,628,598.00	\$ 4,628,598.00	\$ 9,257,196.00	\$ 9,257,196.00	
Sueldos Doctores ESP	\$ 2,181,574.80	\$ 2,181,574.80	\$ 4,363,149.60	\$ 2,181,574.80	\$ 4,363,149.60	\$ 4,363,149.60	\$ 4,363,149.60	
Gastos Financieros								
Pago de intereses de depósitos	\$ 35,432,005.76	\$ 40,709,198.65	\$ 45,139,116.85	\$ 47,612,445.86	\$ 56,209,667.37	\$ 60,707,505.57	\$ 69,652,241.95	
Contingencia desastres naturales	\$ 3,467,897.71	\$ 3,984,401.50	\$ 4,417,978.51	\$ 4,680,054.90	\$ 5,501,505.56	\$ 5,941,730.23	\$ 6,817,193.81	
Fallecimiento e incapacidades	\$ 3,467,897.71	\$ 3,984,401.50	\$ 4,417,978.51	\$ 4,680,054.90	\$ 5,501,505.56	\$ 5,941,730.23	\$ 6,817,193.81	
Otros Gastos								
Eventos Comunitarios	\$ 1,733,948.86	\$ 1,992,200.75	\$ 2,206,989.25	\$ 2,330,027.45	\$ 2,750,752.78	\$ 2,970,865.11	\$ 3,408,596.91	
Cuentas Incobrables	\$ 18,091,589.92	\$ 20,807,366.26	\$ 23,206,408.98	\$ 26,507,871.06	\$ 27,980,329.38	\$ 29,278,510.50	\$ 35,660,361.35	
EBITDA	\$ 346,295,970.80	\$ 445,695,550.77	\$ 492,147,340.90	\$ 471,117,537.63	\$ 485,183,194.13	\$ 635,709,442.81	\$ 713,296,934.50	
Depreciación	\$ 69,325,687.80	\$ 118,801,653.38	\$ 183,120,682.13	\$ 277,703,356.45	\$ 392,234,337.04	\$ 532,333,518.36	\$ 719,842,734.66	
RESULTADOS EN OPERACIÓN	\$ 276,970,283.00	\$ 326,893,897.39	\$ 309,026,658.77	\$ 193,414,181.18	\$ 92,948,857.08	\$ 103,375,924.45	\$ 6,545,000.16	
Otros Ingresos	\$ 395,366,844.30	\$ 470,628,989.11	\$ 558,266,020.55	\$ 607,104,875.52	\$ 580,363,339.89	\$ 457,318,537.74	\$ 392,486,123.54	
RESULTADO NETO	\$ 672,327,127.29	\$ 797,522,886.50	\$ 867,292,679.32	\$ 800,519,056.70	\$ 633,312,196.77	\$ 560,694,462.19	\$ 385,940,323.38	
Impuestos	\$ 134,465,425.46	\$ 159,504,577.30	\$ 173,459,535.86	\$ 160,103,811.34	\$ 130,662,439.35	\$ 112,138,892.44	\$ 77,188,064.88	
ISPT	\$ 67,232,712.73	\$ 79,752,288.65	\$ 86,729,267.93	\$ 80,051,905.67	\$ 66,331,219.88	\$ 55,068,446.22	\$ 38,594,032.34	
NIAT	\$ 470,628,989.11	\$ 558,266,020.55	\$ 607,104,875.52	\$ 560,363,339.69	\$ 457,318,537.74	\$ 392,486,123.54	\$ 270,158,226.36	
- Gastos No Deducibles								
GANANCIA DESPUÉS DE IMPTOS.	\$ 470,628,989.11	\$ 558,266,020.55	\$ 607,104,875.52	\$ 560,363,339.69	\$ 457,318,537.74	\$ 392,486,123.54	\$ 270,158,226.36	
+ Depreciación	\$ 69,325,687.80	\$ 118,801,653.38	\$ 183,120,682.13	\$ 277,703,356.45	\$ 392,234,337.04	\$ 532,333,518.36	\$ 719,842,734.66	
CASH FLOW	\$ 539,954,676.91	\$ 677,067,673.93	\$ 790,225,557.65	\$ 838,066,696.15	\$ 849,552,874.79	\$ 924,819,641.89	\$ 990,000,961.02	

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.2 Retorno de la Inversión Total Empleada en la Región Sur

Se reitera que para dar inicio a ésta microfinanciera, se requiere la ayuda del gobierno, donde se le solicita destinar un 15% del Desarrollo Social a éste modelo. Además se está sugiriendo que sea el gobierno el que le de inicio y le de un seguimiento por el lapso de 10 años, después de haber trascurrido ese tiempo, el gobierno deberá transferir la administración a los socios de la microfinanciera. Por su parte, el gobierno obtendrá su inversión únicamente en valor presente neto, sin el beneficio de ningún interés.

Se recomienda que el gobierno utilice el dinero en un nuevo programa de financiamiento, queda fuera de discusión que el gobierno cree un programa de apoyo.

Para dar inicio las operaciones de la microfinanciera en la región Sur, se requiere la inyección de un capital de \$1'060'500,000.00 en tres años. En la que se proyecta obtener el retorno de la inversión en el sexto año. Con un porcentaje de TIR totalmente aceptable.

Cuadro 12.2 Retorno de la Inversión Región Sur

NUEVA INVERSIÓN				
NUEVOS FLUJOS	Factor de Descuento	Flujos descontados	Flujos Acumulados	Payback
-\$ 1,060,500,000.00				
\$ 58,563,393.25	0.8333	\$ 48,802,827.71	\$ 48,802,827.71	NR
\$ 274,347,695.06	0.6944	\$ 190,519,232.68	\$ 239,322,060.39	NR
\$ 426,119,819.01	0.5787	\$ 246,597,117.48	\$ 485,919,177.87	NR
\$ 539,954,676.91	0.4823	\$ 260,394,809.47	\$ 746,313,987.34	NR
\$ 677,067,673.93	0.4019	\$ 272,098,312.89	\$ 1,018,412,300.23	NR
\$ 790,225,557.65	0.3349	\$ 264,644,940.38	\$ 1,283,057,240.60	1.6466
\$ 838,066,696.15	0.2791	\$ 233,889,034.05	\$ 1,516,946,274.66	0.0741
\$ 849,552,874.79	0.2326	\$ 197,578,846.42	\$ 1,714,525,121.08	-2.1987
\$ 924,819,641.89	0.1938	\$ 179,236,242.40	\$ 1,893,761,363.48	-4.2424

TIR	35%
-----	-----

Fuente: Elaboración y diseño propio

Para que la microfinanciera logre erradicar la pobreza, es necesario, que por una parte sea capaz de colocar los microcréditos a las personas precisas y por el otro lado, es de gran importancia que el acreditado de continuidad a sus

proyectos iniciados con el primer microcrédito, de tal forma que posteriormente solicite en total otros dos microcréditos.

12.3 Balance General de 10 años Región Sur

Por cada construcción de oficina llamada Agencia, tendrá un costo de inversión por \$400,000 mil pesos, la construcción de oficinas llamadas Agencias Provinciales, tendrá un costo de \$500,000, por cada unidad médica se desembolsara un monto de \$2'000,000 millones de pesos y otros 2'000,000.00 millones de pesos para la implantación del equipo de telecomunicación.

En cuanto al criterio de compra del equipo de oficina se establece que será un 10% sobre el monto total de la inversión de Agencias. De la misma manera dicho porcentaje se aplicara para la compra de equipo médico.

El monto total de las colocaciones fue obtenido de los Estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, con aportación de \$14'891,443.20, \$75'494,400.0, \$46'463,308.80, \$66'135,859.20, \$103'019,980.80, \$20'163,148.80, \$39'376,512.00, \$21'198,105.60, \$142'996,224.00 y \$35'890,944.00 respectivamente de cada estado.

Se estima que sea un 3% de cuentas incobrables, ciertamente que el porcentaje queda expresado un poco alto. Sin embargo, dicho porcentaje sirve como criterio de protección para el flujo de efectivo proyectado.

Cuadro 12.3 Balance General Región Sur

REGIÓN SUR	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Activo							
Colocaciones	\$ 2,366,038,506.93	\$ 2,718,432,939.88	\$ 3,014,249,020.19	\$ 3,179,410,193.89	\$ 3,329,302,508.39	\$ 4,053,857,317.71	\$ 4,651,158,833.69
Cuentas Incobrables	\$ 20,807,386.26	\$ 23,906,408.98	\$ 28,507,871.06	\$ 27,980,329.38	\$ 29,278,510.50	\$ 35,650,381.35	\$ 40,903,162.87
Activo Fijo							
Oficina de Agencias	\$ 132,568,119.80	\$ 189,355,446.32	\$ 251,077,806.50	\$ 317,567,145.32	\$ 396,622,180.44	\$ 483,190,796.58	\$ 577,727,664.24
Depreciación Edificio Agencias	\$ 13,468,614.21	\$ 22,936,366.52	\$ 35,490,276.85	\$ 51,368,634.11	\$ 71,199,743.14	\$ 95,359,282.97	\$ 124,245,666.18
Edificios Agencias Neto	\$ 119,099,505.59	\$ 166,419,079.80	\$ 215,587,529.65	\$ 266,198,511.21	\$ 325,422,437.30	\$ 387,831,513.62	\$ 453,481,998.06
Equipo de Oficina	\$ 26,937,228.41	\$ 45,872,773.05	\$ 70,980,553.70	\$ 102,737,288.23	\$ 142,399,486.27	\$ 190,718,565.93	\$ 248,491,332.35
Depreciación Eq. Oficina	\$ 11,497,073.60	\$ 22,965,266.86	\$ 40,710,405.28	\$ 66,394,722.34	\$ 101,994,593.91	\$ 149,674,235.39	\$ 211,797,068.48
Equipo de Oficina Neto	\$ 15,440,154.82	\$ 22,907,506.19	\$ 30,270,148.41	\$ 36,342,565.89	\$ 40,404,892.36	\$ 41,044,330.54	\$ 36,694,263.88
Unidades médicas	\$ 152,000,000.00	\$ 154,000,000.00	\$ 170,000,000.00	\$ 274,000,000.00	\$ 278,000,000.00	\$ 302,000,000.00	\$ 450,000,000.00
Depreciación Ed. U. Médicas	\$ 13,600,000.00	\$ 21,300,000.00	\$ 29,800,000.00	\$ 43,500,000.00	\$ 57,400,000.00	\$ 72,500,000.00	\$ 95,000,000.00
Edificios U. Médicas Neto	\$ 136,400,000.00	\$ 132,700,000.00	\$ 140,200,000.00	\$ 230,500,000.00	\$ 220,600,000.00	\$ 229,500,000.00	\$ 355,000,000.00
Equipo Médico	\$ 27,200,000.00	\$ 42,600,000.00	\$ 59,600,000.00	\$ 87,000,000.00	\$ 114,800,000.00	\$ 145,000,000.00	\$ 190,000,000.00
Depreciación Equipo Médico	\$ 9,000,000.00	\$ 17,520,000.00	\$ 29,440,000.00	\$ 46,840,000.00	\$ 69,800,000.00	\$ 98,800,000.00	\$ 136,800,000.00
Equipo Médico Neto	\$ 18,200,000.00	\$ 25,080,000.00	\$ 30,160,000.00	\$ 40,160,000.00	\$ 45,000,000.00	\$ 46,200,000.00	\$ 53,200,000.00
Tecnología (Serv. De Telecomunicaciones)	\$ 152,000,000.00	\$ 154,000,000.00	\$ 170,000,000.00	\$ 274,000,000.00	\$ 278,000,000.00	\$ 302,000,000.00	\$ 450,000,000.00
Depreciación Eq. Telecom.	\$ 21,760,000.00	\$ 34,080,000.00	\$ 47,680,000.00	\$ 69,600,000.00	\$ 91,640,000.00	\$ 116,000,000.00	\$ 152,000,000.00
Eq de Telecomunicaciones Neto	\$ 130,240,000.00	\$ 119,920,000.00	\$ 122,320,000.00	\$ 204,400,000.00	\$ 186,360,000.00	\$ 186,000,000.00	\$ 298,000,000.00
TOTAL ACTIVO	\$ 2,808,225,553.60	\$ 3,209,365,914.84	\$ 3,579,294,569.31	\$ 3,984,971,580.37	\$ 4,176,168,348.56	\$ 4,980,083,543.21	\$ 5,888,438,258.40
Pasivo							
Depósitos	\$ 603,832,743.96	\$ 693,766,739.86	\$ 769,261,468.69	\$ 811,411,976.57	\$ 849,665,744.33	\$ 1,034,578,169.62	\$ 1,187,014,493.99
Adeudos y otras obligaciones Financieras	\$ 277,906,976.24	\$ 426,204,165.32	\$ 584,162,204.54	\$ 945,591,388.59	\$ 1,248,320,726.80	\$ 2,035,200,712.31	\$ 2,978,279,414.51
TOTAL PASIVO	\$ 881,739,720.20	\$ 1,119,970,905.18	\$ 1,353,423,673.23	\$ 1,757,003,365.16	\$ 2,097,986,471.13	\$ 3,069,778,881.93	\$ 4,165,293,908.50
Patrimonio							
Capital Social	\$ 1,060,500,000.00	\$ 1,060,500,000.00	\$ 1,060,500,000.00	\$ 1,060,500,000.00	\$ 1,060,500,000.00	\$ 1,060,500,000.00	\$ 1,060,500,000.00
Reservas							
Resultados Acumulados	\$ 395,356,844.30	\$ 470,628,989.11	\$ 568,266,020.55	\$ 607,104,875.52	\$ 560,363,339.69	\$ 457,318,537.74	\$ 392,466,123.54
Resultado Neto del Ejercicio	\$ 470,628,989.11	\$ 568,266,020.55	\$ 607,104,875.52	\$ 560,363,339.69	\$ 457,318,537.74	\$ 392,466,123.54	\$ 270,158,226.36
Total Patrimonio	\$ 1,926,485,833.40	\$ 2,099,395,009.66	\$ 2,225,870,896.07	\$ 2,227,968,215.21	\$ 2,078,181,877.43	\$ 1,910,304,661.28	\$ 1,723,144,349.90
Pasivo Más Capital	\$ 2,808,225,553.60	\$ 3,209,365,914.84	\$ 3,579,294,569.30	\$ 3,984,971,580.37	\$ 4,176,168,348.56	\$ 4,980,083,543.21	\$ 5,888,438,258.40

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.4 Determinación de Rezago Región Sur

En el capítulo siete se mencionó que el programa PRONAFIM tiene su propia fórmula que sirve para monitorear su funcionamiento en cuanto al otorgamiento de créditos y el rezago que se está teniendo. Después de aplicar la fórmula al modelo de la microfinanciera se obtiene que en todos los años no se

tiene ningún rezago, es decir, la proyección del 1% sobre la población total objetivo femenino es suficiente para rebasar el número de acreditados de los que supuestamente únicamente se podría alcanzar con el monto invertido (\$353'500,000.00).

La aplicación de ésta fórmula, también ayudará a la microfinanciera en monitorear su políticas de expansión. Por ejemplo, se observa que con los porcentajes finales aplicados sobre la población total objetivo es de 1.25%, 3.12%, 4.39%, 4.93%, 6.30 %, 6.33%, 6.87%, 7.48%, 8.86% y 9.97% correspondientes a los años 2008 en adelante hasta el año 2017 respectivamente, se encuentran por debajo de su capacidad, dado que la fórmula nos indica que se pudiese buscar la forma de otorgar un porcentaje mayor de microcréditos.

Cuadro 12.4 Rezago en microcréditos de la Región Sur

Region Sur	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
M=	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
S=	73649	174549	267863	308075	353959	392478	413983	433500	527845	605619
TAS	0.000162934	6.87486E-05	4.4799E-05	3.89515E-05	3.39022E-05	3.0575E-05	2.89867E-05	2.76816E-05	2.27339E-05	1.98144E-05
MPC=	\$ 5,350.75	\$ 5,080.61	\$ 5,544.40	\$ 5,670.79	\$ 5,097.31	\$ 5,631.11	\$ 5,471.24	\$ 5,258.44	\$ 5,405.67	\$ 5,514.11
RA=	\$353,500,000	\$392,972,723	\$603,052,997	\$ 693,579,542	\$ 796,880,299	\$ 883,595,702	\$ 932,010,979	\$ 975,950,350	\$1,188,346,045	\$1,363,438,762
BT=	66,066	77,347	108,768	122,307	156,334	156,913	170,347	185,597	219,833	247,263
MT=	10.76433123	5.317529659	4.87269982	4.764054068	5.300058823	4.797624002	4.937800831	5.137631604	4.997675484	4.899387486
R	-1.235668767	-6.682470341	-7.12730018	-7.235945932	-6.699941177	-7.202375998	-7.062199169	-6.862368396	-7.002324516	-7.100612514

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.5 Razones Financieras de 10 años Región Sur

La microfinanciera debe buscar el camino para que su población objetivo total femenino obtenga 3 créditos. De esta forma se sabe entonces que dentro de los porcentajes de la tabla 12.5 en el renglón de Crecimiento de Número de Clientes Total son netos, es decir, que si una persona solicita un crédito en el año 2008 cubriéndolo en el mismo año, y al siguiente año vuelva a solicitar un nuevo microcrédito, éste acreditado ya no forma parte del porcentaje de crecimiento de clientes.

Para el primer año de la región sur (año 2008) se estimó otorgar microcréditos a un total de 73,649 personas, y concluir con un total de 92,062 personas, por lo tanto, el porcentaje de crecimiento resultante es de un 25%.

En cuanto al año 2017, se efectuó la proyección de iniciar el otorgamiento de microcréditos a un total de 605,519 personas, con una estimación final de 734,505 personas, obteniendo un porcentaje de crecimiento durante el año por 21.28%.

Cuadro 12.5 Razones Financiera Región Sur

REGION SUR		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
1	Crecimiento de Número de Clientes Total	Total de Clientes al Final del Periodo - Total Número de Clientes al Inicio del Periodo / Total Número de Clientes al Inicio del Periodo	25.00%	31.65%	20.62%	17.93%	31.21%	18.77%	22.24%	27.18%	23.72%	21.28%
2	Ratio del Gasto Total	(Gastos Financieros + Provisión Para Incobrables + Gastos Operacionales) / Promedio del Total del Activo.	13.80%	4.23%	11.77%	12.37%	10.94%	10.94%	11.57%	11.75%	11.10%	11.04%
3	Ratio de los Gastos Operacionales	(Gastos Operacionales + Eventos comunitarios) / Promedio del Total del Activo	12.12%	2.25%	9.65%	10.21%	8.78%	8.76%	9.47%	9.47%	9.05%	9.02%
4	Prestatarios por Oficial de Crédito	Número de Prestatarios Activos / Número de Oficiales de Crédito	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198
5	Costo Operativo por Peso Prestado	Gastos Operacionales / Cartera Total Desembolsada	14.75%	2.75%	12.30%	13.84%	11.82%	11.86%	13.55%	13.55%	12.68%	13.03%
6	Gasto por Prestatario	Gastos operacionales / Promedio de Prestatarios Activos.	\$ 789.10	\$ 139.76	\$ 681.77	\$ 784.70	\$ 602.26	\$ 667.97	\$ 741.28	\$ 712.53	\$ 685.70	\$ 718.57
7	Retorno Sobre Activos	Resultado de Operación Después de impuestos / Promedio del Total del Activo	9.31%	17.91%	17.21%	16.76%	17.39%	16.96%	14.06%	10.95%	7.88%	4.59%
8	Retorno sobre Patrimonio	Resultado de operación después de Impuestos / Promedio del total del Patrimonio	13.70%	25.62%	23.00%	24.43%	26.72%	27.27%	25.15%	22.01%	20.55%	15.68%
9	Autosuficiencia Operacional	Ingresos Financieros / (Gastos Financieros + Provisión para Incobrables+ Gastos Operacionales)	199.32%	633.04%	223.01%	199.72%	226.91%	225.72%	202.22%	198.86%	215.03%	209.71%
10	Provisiones / Cartera Total	Estimación para Riesgos Crediticios (Balance General) / Total de la Cartera de Crédito	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%
11	Saldo Promedio de los Créditos Por Prestatario	Cartera Bruta de Préstamos / Número de Prestatarios Activos Ajustado	\$5,350.75	\$5,080.61	\$5,544.40	\$5,670.79	\$5,097.31	\$5,631.11	\$5,471.24	\$5,258.44	\$5,405.67	\$5,514.11
12	Patrimonio / Activos	Total del Patrimonio / Total del Activo	67.95%	69.88%	74.82%	68.60%	65.10%	62.19%	55.91%	49.76%	38.36%	29.26%
13	Razón Deuda / Capital	Total del Pasivo / Total del Patrimonio	0.4716	0.4311	0.3366	0.4577	0.5360	0.6080	0.7886	1.0095	1.6070	2.4173

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.6 Estado de Resultados de 7 Años Región Occidente

Es hasta el año 2011 cuando se comienza las operaciones de la microfinanciera en la región Occidente, en la tabla 12.7 se detallan los Estados de Resultados de los 7 años, comenzando en el año 2011 hasta el año 2017, siendo éste último año la entrega de la microfinanciera a la administración de los propios acreditados.

En la tabla 12.6 en el renglón de Sueldos Agencias quedaron incluidos todos los sueldos del total de directores, empleados de campo, empleados de caja general y empleados de limpieza. Para el año 2011, por ejemplo, se requiere la contratación de 26 directores con un gasto anual de 4'982,914.63, 267 empleados de campo con un gasto anual de \$30'084,097.01, 26 empleados de caja General con un gasto anualizado de \$2'516,710.43 y 26 empleados para limpieza con un gasto \$1,291,315.89 anual. Obteniendo de esa forma un gasto total anual de \$38'875,037.97.

Para su siguiente año (2012) la microfinanciera requiere contar con un total de 60 directores, 648 empleado de campo, 60 empleados de caja general y 60 empleados de limpieza, con un gasto total anual de los anteriores conceptos por \$93,686,092.75.

Para el año 2017 se proyecta la contratación de 152 directores con un gasto anual de \$29'624,542.10, un total de 1,662 empleados de campo con un gasto de \$186'942,578.81 anual, 152 empleados de caja con un gasto anualizado de \$14'962,406.49 y finalmente un gasto anual por concepto de empleados de limpieza por \$7,677,161.83.

Se reitera que cada unidad médica creada debe contar con 3 médicos, 4 enfermeras y 1 Ingeniero de Sistemas. Para el primer año en la región Occidente se proyecta la creación de 6 unidad médicas dentro de los estados de B.C. Norte, Guanajuato, Jalisco (2 unidades), Michoacán y Sinaloa, el gasto anual por concepto de Médicos es de \$4'262,710.32, por concepto de Enfermeras es de \$2'866,285.44 y por concepto de Ingeniero en Sistemas es de \$1'280,692.56 millones de pesos anuales. Dando una suma total por \$8'409,688.32.

En el año 2012 se requiere la construcción de 12 unidades médicas, con un gasto anual de \$8'525,420.64 por concepto de médicos, un gasto anual de \$5'732,570.88 por concepto de enfermeras y \$2'744,341.20 por concepto de enfermeras. Siendo el gasto total por \$17'002,232.72.

En el año 2013 se estima la creación de 7 unidades médicas, para el año 2014 la construcción de 31 unidades médicas, hacia el año 2015 solamente 4

unidades médicas, en el año 2016 construcción de 6 unidades médicas, y para el año 2017 se proyecta la creación de un total de 48 unidades médicas.

Cuadro 12.6 Estado de Resultados a 10 años Región Occidente

	FASE II			FASE III			ENTREGA
	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
INGRESOS REGIÓN OCCIDENTE	\$ 144,489,564.37	\$ 350,387,193.60	\$ 518,717,536.09	\$ 606,133,722.53	\$ 650,347,529.23	\$ 763,627,347.70	\$ 897,858,152.99
EGRESOS							
Región Occidente	\$ 71,692,675.77	\$ 152,523,209.54	\$ 206,899,351.16	\$ 283,114,348.57	\$ 270,189,538.35	\$ 312,200,158.05	\$ 425,701,139.17
Gastos de Personal							
Sueldos Agencias	\$ 38,875,037.97	\$ 93,686,092.75	\$ 138,403,422.93	\$ 161,778,075.48	\$ 173,596,639.54	\$ 203,683,167.40	\$ 239,206,689.24
Sueldos U. Médicas	\$ 8,409,688.32	\$ 17,002,332.72	\$ 9,780,810.36	\$ 43,602,519.72	\$ 7,038,566.28	\$ 8,409,688.32	\$ 67,643,418.72
Sueldos Of. Provinciales	\$ 8,410,304.64	\$ 8,410,304.64	\$ 8,410,304.64	\$ 16,820,609.28	\$ 21,025,761.60	\$ 25,230,913.92	\$ 25,230,913.92
Sueldos Of. Regionales	\$ 4,628,598.00	\$ 4,628,598.00	\$ 4,628,598.00	\$ 4,628,598.00	\$ 4,628,598.00	\$ 4,628,598.00	\$ 9,257,196.00
Sueldos Doctores ESP	\$ 2,181,574.80	\$ 2,181,574.80	\$ 2,181,574.80	\$ 2,181,574.80	\$ 4,363,149.60	\$ 2,181,574.80	\$ 4,363,149.60
Gastos Financieros							
Pago de Intereses de depósitos	\$ 7,381,352.49	\$ 17,899,779.78	\$ 26,499,055.42	\$ 30,964,773.68	\$ 33,223,467.54	\$ 39,010,447.89	\$ 45,867,724.35
Contingencia desastres naturales	\$ 722,447.82	\$ 1,751,935.97	\$ 2,593,587.68	\$ 3,030,668.61	\$ 3,251,737.65	\$ 3,818,136.74	\$ 4,489,290.76
Fallecimiento e incapacidades	\$ 722,447.82	\$ 1,751,935.97	\$ 2,593,587.68	\$ 3,030,668.61	\$ 3,251,737.65	\$ 3,818,136.74	\$ 4,489,290.76
Otros Gastos							
Eventos Comunitarios	\$ 361,223.91	\$ 875,967.98	\$ 1,296,793.84	\$ 1,515,334.31	\$ 1,625,868.82	\$ 1,909,068.37	\$ 2,244,645.38
Cuentas incobrables		\$ 4,334,686.93	\$ 10,511,615.81	\$ 15,561,526.08	\$ 18,184,011.68	\$ 19,510,425.88	\$ 22,908,820.43
EBITDA	\$ 72,796,888.60	\$ 197,863,984.06	\$ 311,818,184.92	\$ 323,019,373.96	\$ 380,157,990.88	\$ 451,427,189.64	\$ 472,157,013.83
Depreciación	\$ 2,630,648.88	\$ 10,965,996.31	\$ 24,831,423.24	\$ 52,220,947.24	\$ 86,834,116.86	\$ 129,777,340.84	\$ 194,564,746.99
RESULTADOS EN OPERACIÓN	\$ 70,166,239.71	\$ 186,897,987.75	\$ 286,986,761.68	\$ 270,798,426.72	\$ 293,323,874.02	\$ 321,649,848.80	\$ 277,592,266.83
Otros Ingresos		\$ 49,116,367.80	\$ 165,210,048.88	\$ 316,537,767.40	\$ 411,135,335.88	\$ 493,121,446.93	\$ 570,339,907.01
RESULTADO NETO	\$ 70,166,239.71	\$ 236,014,355.54	\$ 452,196,810.57	\$ 587,336,194.12	\$ 704,459,209.90	\$ 814,771,295.73	\$ 847,932,173.84
Impuestos	\$ 14,033,247.94	\$ 47,202,871.11	\$ 90,439,362.11	\$ 117,467,238.82	\$ 140,891,841.98	\$ 162,954,259.15	\$ 169,586,434.77
ISPT	\$ 7,016,623.97	\$ 23,601,435.55	\$ 45,219,681.06	\$ 58,733,619.41	\$ 70,445,920.99	\$ 81,477,129.57	\$ 84,793,217.38
NIAT	\$ 49,116,367.80	\$ 165,210,048.88	\$ 316,537,767.40	\$ 411,135,335.88	\$ 493,121,446.93	\$ 570,339,907.01	\$ 593,552,521.69
- Gastos No Deducibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GANANCIA DESPUÉS DE IMPUEST	\$ 49,116,367.80	\$ 165,210,048.88	\$ 316,537,767.40	\$ 411,135,335.88	\$ 493,121,446.93	\$ 570,339,907.01	\$ 593,552,521.69
Depreciación	\$ 2,630,648.88	\$ 10,965,996.31	\$ 24,831,423.24	\$ 52,220,947.24	\$ 86,834,116.86	\$ 129,777,340.84	\$ 194,564,746.99
CASH FLOW	\$ 51,747,016.68	\$ 176,176,045.20	\$ 341,369,190.64	\$ 463,356,283.12	\$ 579,955,563.79	\$ 700,117,247.85	\$ 788,117,268.68

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.7 Retorno de la Inversión Región Occidente

Si se toma en consideración el monto de \$2'360'515,009.00 del presupuesto fiscal 2008 del renglón de Desarrollo social, como monto base para el 2011, entonces se dice que es un 13% del presupuesto fiscal el que se requiere para dar comienzo las actividades en la región occidente. Cantidad que será recuperada alcance de 7 años, con una tasa de rendimiento Interna de 29%.

Cuadro 12.7 Retorno de la inversión Región Occidente

NUEVA INVERSIÓN				
NUEVOS FLUJOS	Factor de Descuento	Flujos descontados	Flujos Acumulados	Payback
-\$ 924,000,000.00				
\$ 51,747,016.68	0.8333	\$ 43,122,513.90	\$ 43,122,513.90	NR
\$ 176,176,045.20	0.6944	\$ 122,344,475.83	\$ 165,466,989.73	NR
\$ 341,369,190.64	0.5787	\$ 197,551,614.95	\$ 363,018,604.69	NR
\$ 463,356,283.12	0.4823	\$ 223,454,997.65	\$ 586,473,602.33	NR
\$ 579,955,563.79	0.4019	\$ 233,071,133.85	\$ 819,544,736.19	NR
\$ 700,117,247.85	0.3349	\$ 234,467,849.74	\$ 1,054,012,585.93	2.264
\$ 788,117,268.68	0.2791	\$ 219,949,065.56	\$ 1,273,961,651.49	1.017

TIR **29%**

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.8 Determinación de Rezago de la Región Occidente

La existencia de rezago es nula, incluso esta muy lejos de considerarse como medida de rezago para esta región, por ejemplo, para el año 2012, las formula del PRONAFIM determina que con un monto de \$350'387,194 millones de pesos, únicamente tiene la posibilidad de atender a 66,546 personas. Sin embargo, al hacer la proyección de otorgamiento de microcréditos dentro de ésta microfinanciera para el mismo año, se obtuvo un total 155,637 acreditados.

Cuadro 12.8 Determinación de Rezago Región Occidente

Región Occidente	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
M=	12	12	12	12	12	12	12
S=	64180	155637	230407	269236	288875	339192	398816
TAS	0.000186974	7.71025E-05	5.20818E-05	4.45706E-05	4.15405E-05	3.53782E-05	3.00891E-05
MPC=	\$ 5,350.00	\$ 5,265.32	\$ 5,531.82	\$ 5,152.26	\$ 5,471.81	\$ 5,408.33	\$ 5,567.54
RA=	\$ 308,000,000	\$ 350,387,194	\$ 518,717,536	\$ 606,133,723	\$ 650,347,529	\$ 763,627,348	\$ 897,858,153
BT=	57,570	66,546	93,770	117,644	118,854	141,195	161,267
MT=	10.76409888	5.13088646	4.883697008	5.243476788	4.937260736	4.995213224	4.852368924
R	-1.235901118	-6.86911354	-7.116302992	-6.756523212	-7.062739264	-7.004786776	-7.147631076

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.9 Balance General de 7 años Región Occidente

El criterio para la compra del equipo de oficina es el sacar el 10% sobre el monto total de la inversión en construcción de oficinas. Obteniendo así un activo fijo por 1'107,531.85 para el año 2011, que es el 10% de \$11'075,318.46 y así sucesivamente para todos lo años.

En cuanto a la determinación de activo fijo con el concepto de unidades médicas, éstas son determinadas al multiplicar \$2'000,000 (valor de cada unidad médica) por el número de unidades médicas a crear en ese año y en esa región. Previamente se mencionó que para el año 2011 de la región Occidente se

proyecta la creación de 6 unidades médicas, por ende, el monto total en unidades médicas para el año 2011 es de \$12'000,000 millones de pesos.

Ahora bien, el Balance General presenta para el año 2012, la suma de las unidades médicas creadas en el 2011, más las nuevas unidades a crear en el año 2012. Es decir en el año 2012, es necesaria la creación de 12 unidades médicas con un monto total de \$24'000,000 mas la suma de \$12'000,000 obtenemos que para el año 2012 se tiene un activo fijo con el concepto de unidades médicas por \$36'000,000. De igual forma la depreciación se va expresando en forma acumulada.

El importe de \$2'000,000 para la creación de una unidad médica incluye todo el equipamiento de la misma, Sin embargo, existe otro renglón de compra de equipo fijo, siendo éste monto destinado para la compra de equipo médico que es necesario en apego a las características de la región.

Tabla 12.9 Balance General Región Occidente

REGIÓN OCCIDENTE	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Activo							
Colocaciones	\$ 492,903,628.80	\$ 1,195,291,299.84	\$ 1,769,524,027.39	\$ 2,067,730,722.82	\$ 2,218,559,233.23	\$ 2,604,995,678.21	\$ 3,062,903,149.36
Cuentas Incobrables	\$ 4,334,686.93	\$ 10,511,615.81	\$ 15,561,526.08	\$ 18,184,011.68	\$ 19,510,425.88	\$ 22,908,820.43	\$ 26,935,744.59
Activo Fijo							
Oficina de Agencias	\$ 11,075,318.46	\$ 35,937,965.73	\$ 72,072,359.01	\$ 115,060,319.95	\$ 161,508,928.35	\$ 216,042,986.42	\$ 279,565,415.34
Depreciación Edificio Agencias	\$ 553,765.92	\$ 2,360,664.21	\$ 5,954,282.16	\$ 11,707,298.16	\$ 19,782,744.58	\$ 30,584,893.90	\$ 44,563,164.66
Edificios Agencias Neto	\$ 10,521,552.54	\$ 33,587,301.52	\$ 66,118,076.85	\$ 103,353,021.80	\$ 141,726,183.77	\$ 185,458,092.52	\$ 235,002,250.68
Equipo de Oficina	\$ 1,107,531.85	\$ 4,701,328.42	\$ 11,908,564.32	\$ 23,414,596.32	\$ 39,565,489.15	\$ 61,169,767.79	\$ 89,126,329.33
Depreciación Eq. Oficina	\$ 276,882.96	\$ 1,175,332.10	\$ 2,977,141.08	\$ 5,853,649.08	\$ 9,891,372.29	\$ 15,292,446.95	\$ 22,281,582.33
Equipo de Oficina Neto	\$ 830,648.88	\$ 3,525,996.31	\$ 8,931,423.24	\$ 17,560,947.24	\$ 29,674,116.86	\$ 45,877,340.84	\$ 66,844,746.99
Unidades médicas	\$ 12,000,000.00	\$ 36,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 112,000,000.00	\$ 122,000,000.00	\$ 134,000,000.00	\$ 230,000,000.00
Depreciación Ed. U. Medicas	\$ 600,000.00	\$ 2,400,000.00	\$ 4,900,000.00	\$ 10,500,000.00	\$ 16,600,000.00	\$ 23,300,000.00	\$ 34,800,000.00
Edificios U. Médicas Neto	\$ 11,400,000.00	\$ 33,600,000.00	\$ 45,100,000.00	\$ 101,500,000.00	\$ 105,400,000.00	\$ 110,700,000.00	\$ 195,200,000.00
Equipo Médico	\$ 1,200,000.00	\$ 4,800,000.00	\$ 9,800,000.00	\$ 21,000,000.00	\$ 33,200,000.00	\$ 46,600,000.00	\$ 69,600,000.00
Depreciación Equipo Médico	\$ 240,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 3,160,000.00	\$ 7,360,000.00	\$ 14,000,000.00	\$ 23,320,000.00	\$ 37,240,000.00
Equipo Médico Neto	\$ 960,000.00	\$ 3,600,000.00	\$ 6,640,000.00	\$ 13,640,000.00	\$ 19,200,000.00	\$ 23,280,000.00	\$ 32,360,000.00
Tecnología (Serv. De Telecomunicaciones)	\$ 12,000,000.00	\$ 36,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 112,000,000.00	\$ 122,000,000.00	\$ 134,000,000.00	\$ 230,000,000.00
Depreciación Eq. Telecom.	\$ 960,000.00	\$ 3,840,000.00	\$ 7,840,000.00	\$ 16,800,000.00	\$ 26,560,000.00	\$ 37,280,000.00	\$ 55,680,000.00
Eq de Telecomunicaciones Neto	\$ 11,040,000.00	\$ 32,160,000.00	\$ 42,160,000.00	\$ 95,200,000.00	\$ 95,440,000.00	\$ 96,720,000.00	\$ 174,320,000.00
Total Activo	\$ 531,990,517.15	\$ 1,312,276,213.48	\$ 1,954,035,053.56	\$ 2,417,168,703.52	\$ 2,629,509,959.74	\$ 3,089,939,932.01	\$ 3,793,565,891.62
Pasivo							
Depósitos	\$ 125,793,113.60	\$ 305,048,300.48	\$ 451,597,277.82	\$ 527,702,111.55	\$ 566,194,804.31	\$ 664,816,605.38	\$ 781,678,407.91
Adeudos y otras obligaciones Financieras	\$ 49,081,035.75	\$ 176,901,496.32	\$ 96,689,959.46	\$ 237,793,488.69	\$ 235,058,372.62	\$ 437,661,972.69	\$ 923,995,055.01
Total Pasivo	\$ 174,874,149.35	\$ 481,949,796.80	\$ 548,287,237.28	\$ 765,495,600.24	\$ 801,253,176.93	\$ 1,102,478,578.07	\$ 1,705,673,462.92
Patrimonio							
Capital Social	\$ 308,000,000.00	\$ 616,000,000.00	\$ 924,000,000.00	\$ 924,000,000.00	\$ 924,000,000.00	\$ 924,000,000.00	\$ 924,000,000.00
Reservas							
Resultados Acumulados		\$ 49,116,367.80	\$ 165,210,048.88	\$ 316,537,767.40	\$ 411,135,335.88	\$ 493,121,446.93	\$ 570,339,907.01
Resultado Neto del Ejercicio	\$ 49,116,367.80	\$ 165,210,048.88	\$ 316,537,767.40	\$ 411,135,335.88	\$ 493,121,446.93	\$ 570,339,907.01	\$ 593,552,521.69
Total Patrimonio	\$ 357,116,367.80	\$ 830,326,416.68	\$ 1,405,747,816.28	\$ 1,651,673,103.28	\$ 1,828,256,782.81	\$ 1,987,461,353.94	\$ 2,087,892,428.70
Pasivo Más Capital	\$ 531,990,517.15	\$ 1,312,276,213.48	\$ 1,954,035,053.56	\$ 2,417,168,703.52	\$ 2,629,509,959.75	\$ 3,089,939,932.01	\$ 3,793,565,891.62

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.10 Razones Financieras de 7 años Región Occidente

De acuerdo a la razón financiera de Ratio del Gasto Total, nos muestra que la microfinanciera tiene una incursión de gastos considerables, al mantenerlos por debajo de un 15% sobre el total de los activos. Por ejemplo, para el primer año la microfinanciera proyecta tener un activo total por \$531,990,517.15 y una suma de gastos dentro del mismo año por \$71,692,675.77 donde el porcentaje queda de 13.48%.

En la aplicación del Ratio de los gastos operacionales es similar a la razón financiera del Gasto Total, solamente se requiere quitar el renglón de Gastos Financieros, donde incluye el pago de intereses de depósitos, el monto destinado a las contingencias de desastres naturales y el renglón de fallecimiento e incapacidades. Obteniéndose una razón del 11.82% para el año 2011.

La razón del costo operativo por peso prestado nos indica que la microfinanciera está manejando un costo relativamente bajo, al obtener un 15% en el año 2011, un 12% para el año 2012, 11%, 13%, 11%, 11% y 13% en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

Para saber el monto que la microfinanciera está gastando por prestatario es necesario la aplicación de la razón financiera "Gasto por Prestatario", donde después de haber aplicado la formula se obtuvo que para los años del 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 los gastos en los que se incurren por prestatario son de \$779.12, \$636.95, \$586.64, \$655.33, \$596.66, \$582.08 y \$721.65 respectivamente.

Cuadro 12.10 Razones Financieras Región Occidente

REGION OCCIDENTE		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
1	Crecimiento de Número de Clientes Total	Total de Clientes al Final del Periodo - Total Número de Clientes al Inicio del Periodo / Total Número de Clientes al Inicio del Periodo	25.00%	27.01%	20.89%	29.80%	22.22%	23.65%	20.12%
2	Ratio del Gasto Total	(Gastos Financieros + Provisión Para Incobrables + Gastos Operacionales)/ Promedio del Total del Activo.	13.48%	11.62%	10.59%	11.71%	10.28%	10.10%	11.22%
3	Ratio de los Gastos Operacionales	(Gastos Operacionales + Eventos comunitarios) / Promedio del Total del Activo	11.82%	9.66%	8.43%	9.54%	8.07%	7.96%	9.17%
4	Prestatarios por Oficial de Crédito	Número de Prestatarios Activos / Número de Oficiales de Crédito	240	240	240	240	240	240	240
5	Costo Operativo por Peso Prestado	Gastos Operacionales / Cartera Total Desembolsada	15%	12%	11%	13%	11%	11%	13%
6	Gasto por Prestatario	Gastos operacionales / Promedio de Prestatarios Activos.	\$ 779.12	\$ 636.95	\$ 586.64	\$ 655.33	\$ 596.66	\$ 582.08	\$ 721.65
7	Retorno Sobre Activos	Resultado de Operación Después de impuestos / Promedio del Total del Activo	9.23%	12.59%	16.20%	17.01%	18.75%	18.46%	15.65%
8	Retorno sobre Patrimonio	Resultado de operación después de Impuestos / Promedio del total del Patrimonio	13.75%	19.90%	22.52%	24.89%	26.97%	28.70%	28.43%
9	Autosuficiencia Operacional	Ingresos Financieros / (Gastos Financieros + Provisión para Incobrables+ Gastos Operacionales)	201.54%	229.73%	250.71%	214.10%	240.70%	244.60%	210.91%
10	Provisiones / Cartera Total	Estimación para Riesgos Crediticios (Balance General)/ Total de la Cartera de Crédito	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%
11	Saldo Promedio de los Créditos Por Prestatario	Cartera Bruta de Préstamos / Número de Prestatarios Activos Ajustado	\$5,350.00	\$5,265.32	\$5,531.82	\$5,152.26	\$5,471.81	\$5,408.33	\$5,567.54
12	Patrimonio / Activos	Total del Patrimonio / Total del Activo	67%	63%	72%	68%	70%	64%	55%
13	Razón Deuda / Capital	Total del Pasivo / Total del Patrimonio	0.4897	0.5804	0.3900	0.4635	0.4383	0.5547	0.8169

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.11 Estado de Resultados de 7 Años Región Centro

Los gastos por concepto de “Sueldos de Oficina Provinciales” incluyen el pago de sueldo de 1 Director Provincial, 1 controlador provincial, 1 persona de finanzas, 4 personas para el área de contabilidad, 4 personas para el área de cartera, 3 personas para el departamento de adquisiciones y mantenimiento, 1 administrador, 1 jefe de personal, 2 personas encargadas del área de nominas, 1 jefe de sistemas provincial, 2 técnicos en sistemas, 5 personas de asistencia técnica, 1 médico provincial, 3 personas de limpieza. En el primer año de actividades de la microfinanciera en la región centro se requiere la construcción de la oficina provincial con un gasto total anual por concepto de sueldos por \$4'617,407.28.

La construcción de una oficina provincial o de una oficina regional, debe ser creada donde haya sido anteriormente una agencia, la razón es simple, se trata de tener un concepto de evolución, por lo tanto, habrá agencias que se

conviertan en oficinas provinciales, y oficinas provinciales en oficinas regionales, claro es de esperarse que se requiera un poco más de inversión para reestructurar la antigua forma de agrupación.

En la región centro es hasta su tercer año cuando ya es necesaria la creación de una oficina provincial. La plantilla con la que contaría una oficina regional es de 1 Director Regional, 1 Gerente de Contabilidad Regional, 1 Gerente de Finanzas Regional, 1 Gerente de Administración, 1 Doctor Regional, 1 Gerente de Sistemas. Para la creación de la primera oficina regional es necesario existan cuatro oficinas provinciales, y efectivamente que es necesario la existencia de otras cuatro oficinas provinciales para la creación de una nueva oficina regional, cabe hacer mención también que cada oficina regional, deberá tener la contratación de un equipo de apoyo el cual debe ser integrado por 1 psicólogo, 1 Ingeniero Industrial, 1 Ingeniero Agrónomo, 1 Ingeniero Químico, 1 persona en el área de Comercio Internacional, 1 Administrador, 1 Economista, 3 Personas en el área de telecomunicación, 10 personas en el área administrativa.

El equipo de apoyo iniciara los primeros pasos para otorgar el servicio de asesoría a todos los negocios creados por el microcrédito, posteriormente, la microfinanciera deberá crear un organismo destinado exclusivamente para dar servicio de competencias a todos los microempresarios.

Como ya se hizo la mención de que ésta microfinanciera llevará consigo el concepto de telemedicina, por ende es también necesario sumar el gasto que se tendría por concepto de "Sueldos de Doctores Especialistas". Cada Doctor especialista es contratado con tiempo parcial, y el total de ellos por región debe ser de 10.

Cuadro 12.11 Estado de Resultados Región Centro

	FASE II			FASE III			ENTREGA
	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
INGRESOS REGIÓN CENTRO	\$ 174,696,250.46	\$ 376,819,812.24	\$ 624,888,487.89	\$ 762,199,740.75	\$ 870,162,023.54	\$ 1,092,026,261.62	\$ 1,364,028,323.59
EGRESOS							
Región Centro	\$ 31,647,024.57	\$ 154,697,324.31	\$ 257,505,961.84	\$ 348,305,351.11	\$ 345,312,096.96	\$ 435,973,324.96	\$ 623,453,564.56
Gastos de Personal							
Sueldos Agencias	\$ 2,944,611.38	\$ 101,188,897.73	\$ 167,803,749.27	\$ 204,676,476.95	\$ 233,688,010.93	\$ 293,246,082.38	\$ 366,287,859.74
Sueldos U. Médicas	\$ 10,358,504.76	\$ 16,566,150.84	\$ 16,566,150.84	\$ 53,849,311.20	\$ 8,301,717.36	\$ 14,546,647.32	\$ 95,246,046.36
Sueldos Of. Provinciales	\$ 4,617,407.28	\$ 4,617,407.28	\$ 11,543,518.20	\$ 13,852,221.84	\$ 16,160,925.48	\$ 18,469,629.12	\$ 25,395,740.04
Sueldos Of. Regionales	\$ -	\$ -	\$ 4,628,598.00	\$ 4,628,598.00	\$ 4,628,598.00	\$ 9,257,196.00	\$ 9,257,196.00
Sueldos Doctores ESP	\$ 2,181,574.80	\$ 2,181,574.80	\$ 4,363,149.60	\$ 2,181,574.80	\$ 2,181,574.80	\$ 2,181,574.80	\$ 4,363,149.60
Gastos Financieros							
Pago de Intereses de depósitos	\$ 8,924,482.80	\$ 19,250,108.96	\$ 31,922,874.25	\$ 38,937,517.57	\$ 44,452,847.81	\$ 55,786,940.71	\$ 69,682,360.11
Contingencia desastres naturales	\$ 873,481.25	\$ 1,884,099.06	\$ 3,124,442.44	\$ 3,810,998.70	\$ 4,350,810.12	\$ 5,460,131.31	\$ 6,820,141.62
Fallecimiento e incapacidades	\$ 873,481.25	\$ 1,884,099.06	\$ 3,124,442.44	\$ 3,810,998.70	\$ 4,350,810.12	\$ 5,460,131.31	\$ 6,820,141.62
Otros Gastos							
Eventos Comunitarios	\$ 873,481.25	\$ 1,884,099.06	\$ 3,124,442.44	\$ 3,810,998.70	\$ 4,350,810.12	\$ 5,460,131.31	\$ 6,820,141.62
Cuentas Incobrables	\$ -	\$ 5,240,887.51	\$ 11,304,594.37	\$ 18,746,654.64	\$ 22,865,992.22	\$ 26,104,860.71	\$ 32,760,787.85
EBITDA	\$ 143,049,225.89	\$ 222,122,487.93	\$ 367,382,526.05	\$ 413,894,389.64	\$ 524,849,926.58	\$ 656,052,936.66	\$ 740,574,759.03
Depreciación	\$ 3,370,356.12	\$ 13,290,447.41	\$ 32,332,940.62	\$ 71,589,148.58	\$ 123,907,047.62	\$ 193,475,329.62	\$ 303,666,187.73
RESULTADOS EN OPERACIÓN	\$ 139,678,869.77	\$ 208,832,040.52	\$ 335,049,585.44	\$ 342,305,241.07	\$ 400,942,878.95	\$ 462,577,607.04	\$ 436,908,571.30
Otros Ingresos	\$ -	\$ 97,775,208.84	\$ 214,625,074.56	\$ 384,772,261.99	\$ 508,954,252.14	\$ 636,927,991.77	\$ 789,653,919.16
RESULTADO NETO	\$ 139,678,869.77	\$ 306,607,249.37	\$ 549,674,659.99	\$ 727,077,503.06	\$ 909,897,131.09	\$ 1,099,505,598.80	\$ 1,206,562,490.46
Impuestos	\$ 27,935,773.95	\$ 61,321,449.87	\$ 109,934,932.00	\$ 145,415,500.61	\$ 181,979,426.22	\$ 219,901,119.76	\$ 241,312,498.09
ISPT	\$ 13,967,886.98	\$ 30,660,724.94	\$ 54,967,466.00	\$ 72,707,750.31	\$ 90,989,713.11	\$ 109,950,559.88	\$ 120,656,249.05
NIAT	\$ 97,775,208.84	\$ 214,625,074.56	\$ 384,772,261.99	\$ 508,954,252.14	\$ 636,927,991.77	\$ 789,653,919.16	\$ 844,593,743.32
- Gastos No Deducibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GANANCIA DESPUÉS DE IMPTOS	\$ 97,775,208.84	\$ 214,625,074.56	\$ 384,772,261.99	\$ 508,954,252.14	\$ 636,927,991.77	\$ 789,653,919.16	\$ 844,593,743.32
+ Depreciación	\$ 3,370,356.12	\$ 13,290,447.41	\$ 32,332,940.62	\$ 71,589,148.58	\$ 123,907,047.62	\$ 193,475,329.62	\$ 303,666,187.73
CASH FLOW	\$ 101,145,564.96	\$ 227,915,521.97	\$ 417,105,202.61	\$ 580,543,400.72	\$ 760,835,039.39	\$ 963,129,248.78	\$ 1,148,259,931.05

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.12 Retorno de la Inversión en la Región Centro

La región centro requiere un monto total de inversión de \$1'117'110,000, dividido en 3 años, donde se proyecta obtener una tasa de rendimiento del 32%, y recuperando lo invertido en un lapso no mayor a 7 años.

Cuadro 12.12 Retorno de la Inversión Región Centro

NUEVA INVERSIÓN				
NUEVOS FLUJOS	Factor de Descuento	Flujos descontados	Flujos Acumulados	Payback
-\$ 1,117,110,000.00				
\$ 101,145,564.96	0.8333	\$ 84,287,970.80	\$ 84,287,970.80	NR
\$ 227,915,521.97	0.6944	\$ 158,274,668.03	\$ 242,562,638.83	NR
\$ 417,105,202.61	0.5787	\$ 241,380,325.58	\$ 483,942,964.41	NR
\$ 580,543,400.72	0.4823	\$ 279,968,846.80	\$ 763,911,811.21	NR
\$ 760,835,039.39	0.4019	\$ 305,762,538.33	\$ 1,069,674,349.54	NR
\$ 963,129,248.78	0.3349	\$ 322,550,036.70	\$ 1,392,224,386.24	1.9852
\$ 1,148,259,931.05	0.2791	\$ 320,458,273.01	\$ 1,712,682,659.25	0.9590

TIR	32%
-----	-----

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.13 Balance General de 7 años Región Centro

Con la finalidad de llevar a cabo el concepto de telemedicina en la microfinanciera, es necesario la inversión para la compra de un equipo de telecomunicaciones, para ello se debe destinar el monto de \$2'000,000 millones de pesos. El equipo de telecomunicaciones estará ubicado dentro de las instalaciones de las unidades médicas, por ende, por cada unidad médica creada se requiere la inversión de otros \$2'000,000 para el equipamiento de telecomunicaciones. Por ejemplo, para el primer año de actividades de la microfinanciera en la región Centro, se proyecta la creación de 8 unidades médicas, de ésta manera la inversión para el primer año en equipo de telecomunicaciones es de \$16'000,000 millones de pesos.

En éste modelo se estima que en cuestión de ahorro, el crecimiento puede ser hasta cuatro veces por año, el objetivo no es muy alarmante, recordemos, que posteriormente a que el acreditado aporte el 5% de su crédito a una cuenta de ahorro especial se le solicita únicamente deposite \$5 pesos semanales. El crecimiento se da cuando el acreditado aporte un monto superior a \$5 pesos semanales, o bien, al momento de autorizar un microcrédito más, donde es necesario la aportación de un 5% sobre su crédito, más considerar nuevamente una aportación más de \$5 pesos.

De ésta manera se obtiene que para el primer año de sus actividades en la región Centro, se atendiera a un total de 15,520 Grupos, la aportación por grupo es de \$2,450 y la proyección de crecimiento de cuatro veces, obtenemos un resultado de \$152'091,158.80 millones de pesos, mismos que están considerados en el renglón de depósitos.

Para el año 2012 se estará atendiendo a un total de 33,476 grupos, multiplicado por el monto de aportación y por el número de veces de crecimiento se obtiene como depósitos un total de \$328'060,629.53.

El total de grupos que se estarían atendiendo en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 son de 55,513, 67,712, 77,303, 97,012 y 121,176 con un

monto total de depósitos por \$44'030,075.03, \$663'573,725.84, \$757'566,061.98, \$950'721,833.66 y \$1'187'527,767.91, respectivamente.

Cuadro. 12.13 Balance General 7 años región Centro

REGIÓN CENTRO	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Activo							
Colocaciones	\$ 595,949,030.40	\$1,285,462,058.57	\$2,131,709,681.74	\$2,600,125,619.64	\$2,968,422,120.42	\$3,725,277,389.03	\$4,653,170,029.36
Cuentas Incobrables	\$ 5,240,887.51	\$ 11,304,594.37	\$ 18,746,654.64	\$ 22,865,992.22	\$ 26,104,860.71	\$ 32,760,787.85	\$ 40,920,849.71
Activo Fijo							
Oficina de Agencias	\$ 12,938,081.54	\$ 39,688,523.42	\$ 84,891,041.08	\$ 139,976,890.83	\$ 202,940,474.98	\$ 281,565,422.67	\$ 380,277,963.32
Depreciación Edificio Agencias	\$ 646,904.08	\$ 2,631,330.25	\$ 6,875,882.30	\$ 13,874,726.84	\$ 24,021,750.59	\$ 38,100,021.73	\$ 57,113,919.89
Edificios Agencias Neto	\$ 12,291,177.46	\$ 37,057,193.17	\$ 78,015,158.78	\$ 126,102,163.99	\$ 178,918,724.38	\$ 243,465,400.95	\$ 323,164,043.43
Equipo de Oficina	\$ 1,293,808.15	\$ 5,262,660.50	\$ 13,751,764.60	\$ 27,749,453.69	\$ 48,043,501.18	\$ 76,200,043.45	\$ 114,227,839.78
Depreciación Eq. Oficina	\$ 323,452.04	\$ 1,639,117.16	\$ 5,077,058.31	\$ 12,014,421.73	\$ 24,025,297.03	\$ 43,075,307.89	\$ 71,632,267.84
Equipo de Oficina Neto	\$ 970,356.12	\$ 3,623,543.33	\$ 8,674,706.29	\$ 15,735,031.95	\$ 24,018,204.15	\$ 33,124,735.56	\$ 42,595,571.94
Unidades médicas	\$ 16,000,000.00	\$ 42,000,000.00	\$ 68,000,000.00	\$ 152,000,000.00	\$ 164,000,000.00	\$ 184,000,000.00	\$ 334,000,000.00
Depreciación Ed. U. Medicas	\$ 800,000.00	\$ 2,900,000.00	\$ 6,300,000.00	\$ 13,900,000.00	\$ 22,100,000.00	\$ 31,300,000.00	\$ 48,000,000.00
Edificios U. Médicas Neto	\$ 15,200,000.00	\$ 39,100,000.00	\$ 61,700,000.00	\$ 138,100,000.00	\$ 141,900,000.00	\$ 152,700,000.00	\$ 286,000,000.00
Equipo Médico	\$ 1,600,000.00	\$ 5,800,000.00	\$ 12,600,000.00	\$ 27,800,000.00	\$ 44,200,000.00	\$ 62,600,000.00	\$ 96,000,000.00
Depreciación Equipo Médico	\$ 320,000.00	\$ 1,480,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 9,560,000.00	\$ 18,400,000.00	\$ 30,920,000.00	\$ 50,120,000.00
Equipo Médico Neto	\$ 1,280,000.00	\$ 4,320,000.00	\$ 8,600,000.00	\$ 18,240,000.00	\$ 25,800,000.00	\$ 31,680,000.00	\$ 45,880,000.00
Tecnología (Serv. De Telecomunicaciones)	\$ 16,000,000.00	\$ 42,000,000.00	\$ 68,000,000.00	\$ 152,000,000.00	\$ 164,000,000.00	\$ 184,000,000.00	\$ 334,000,000.00
Depreciación Eq. Telecom.	\$ 1,280,000.00	\$ 4,640,000.00	\$ 10,080,000.00	\$ 22,240,000.00	\$ 35,360,000.00	\$ 50,080,000.00	\$ 76,800,000.00
Eq de Telecomunicaciones Neto	\$ 14,720,000.00	\$ 37,360,000.00	\$ 57,920,000.00	\$ 129,760,000.00	\$ 128,640,000.00	\$ 133,920,000.00	\$ 257,200,000.00
TOTAL ACTIVO	\$ 645,651,451.49	\$1,418,227,389.44	\$2,365,366,201.45	\$3,050,928,807.80	\$3,493,803,909.67	\$4,352,928,313.38	\$5,648,930,494.45
Pasivo							
Depósitos	\$ 152,091,158.80	\$ 328,060,629.53	\$ 544,030,075.03	\$ 663,573,725.84	\$ 757,566,061.98	\$ 950,721,833.66	\$1,187,527,767.91
Adeudos y otras obligaciones Financieras	\$ 23,415,083.85	\$ 33,026,476.51	\$ 104,828,789.87	\$ 376,518,567.82	\$ 473,245,603.77	\$ 878,514,568.80	\$1,730,045,064.05
Total Pasivo	\$ 175,506,242.65	\$ 361,087,106.04	\$ 648,858,864.90	\$1,040,092,293.66	\$1,230,811,665.75	\$1,829,236,402.46	\$2,917,572,831.96
Patrimonio							
Capital Social	\$ 372,370,000.00	\$ 744,740,000.00	\$1,117,110,000.00	\$1,117,110,000.00	\$1,117,110,000.00	\$1,117,110,000.00	\$1,117,110,000.00
Reservas							
Resultados Acumulados		\$ 97,775,208.84	\$ 214,625,074.56	\$ 384,772,261.99	\$ 508,954,252.14	\$ 636,927,991.77	\$ 769,653,919.16
Resultado Neto del Ejercicio	\$ 97,775,208.84	\$ 214,625,074.56	\$ 384,772,261.99	\$ 508,954,252.14	\$ 636,927,991.77	\$ 769,653,919.16	\$ 844,593,743.32
Total Patrimonio	\$ 470,145,208.84	\$1,057,140,283.40	\$1,716,507,336.55	\$2,010,836,514.14	\$2,262,992,243.91	\$2,523,691,910.93	\$2,731,367,662.48
Pasivo Más Capital	\$ 645,651,451.49	\$1,418,227,389.44	\$2,365,366,201.45	\$3,050,928,807.80	\$3,493,803,909.66	\$4,352,928,313.39	\$5,648,930,494.44

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.14 Razones Financieras de 7 años Región Centro

Al aplicar la razón financiera de “Retorno Sobre Activos”, obtenemos para el primer año un porcentaje de 15.14%, el cual nos indica que la eficiencia de los activos de la microfinanciera están siendo moderados en cuanto a su facultad para generar los ingresos. Los porcentajes del Retorno Sobre Activos para los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 son 15.13%, 16.27%, 16.68%, 18.23%, 17.68% y un 14.95% respectivamente. Todos y cada uno de ellos son porcentajes moderados, el cual nos está indicando que debemos poner más

atención con la finalidad de lograr que nuestros activos sean más eficientes y capaces de generar mayores ingresos.

En cuanto a la aplicación de la razón financiera “Retorno Sobre Patrimonio” los resultados para los años 2011 en adelante hasta el año 2017, son muy buenos, incluso en ningún año se tiene un porcentaje menos a 20%, por lo que nos dice que la inversión utilizada esta siendo eficientemente manejada.

La microfinanciera desde sus inicios muestra signos de autosuficiencia operacional, manteniéndose en un promedio superior al 200% cada año

Cuadro. 12.14 Razones Financieras Región Centro

REGION CENTRO		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
1	Crecimiento de Número de Clientes Total	Total de Clientes al Final del Periodo - Total Número de Clientes al Inicio del Periodo / Total Número de Clientes al Inicio del Periodo	29.78%	23.18%	20.97%	28.65%	20.08%	20.00%	22.41%
2	Ratio del Gasto Total	(Gastos Financieros + Provisión Para Incobrables + Gastos Operacionales)/ Promedio del Total del Activo.	4.90%	10.91%	10.89%	11.42%	9.88%	10.02%	11.04%
3	Ratio de los Gastos Operacionales	(Gastos Operacionales + Eventos comunitarios) / Promedio del Total del Activo	3.25%	8.92%	8.79%	9.28%	7.71%	7.88%	8.98%
4	Prestatarios por Oficial de Crédito	Número de Prestatarios Activos / Número de Oficiales de Crédito	238	238	238	238	238	238	238
5	Costo Operativo por Peso Prestado	Gastos Operacionales / Cartera Total Desembolsada	3.87%	11.13%	11.04%	12.33%	10.25%	10.41%	12.35%
6	Gasto por Prestatario	Gastos operacionales / Promedio de Prestatarios Activos.	\$ 207.24	\$ 604.11	\$ 610.26	\$ 640.99	\$ 570.86	\$ 580.18	\$ 674.89
7	Retorno Sobre Activos	Resultado de Operación Después de impuestos / Promedio del Total del Activo	15.14%	15.13%	16.27%	16.68%	18.23%	17.68%	14.95%
8	Retorno sobre Patrimonio	Resultado de operación después de Impuestos / Promedio del total del Patrimonio	20.80%	20.30%	22.42%	25.31%	28.15%	30.50%	30.92%
9	Autosuficiencia Operacional	Ingresos Financieros / (Gastos Financieros + Provisión para Incobrables+ Gastos Operacionales)	552%	244%	243%	219%	252%	250%	219%
10	Provisiones / Cartera Total	Estimación para Riesgos Crediticios (Balance General)/ Total de la Cartera de Crédito	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%	1.01%
11	Saldo Promedio de los Créditos Por Prestatario	Cartera Bruta de Préstamos / Número de Prestatarios Activos Ajustado	\$5,350.00	\$5,429.03	\$5,528.35	\$5,198.21	\$5,569.37	\$5,573.06	\$5,463.06
12	Patrimonio / Activos	Total del Patrimonio / Total del Activo	73%	75%	73%	66%	65%	58%	48%
13	Razón Deuda / Capital	Total del Pasivo / Total del Patrimonio	\$ 0.37	\$ 0.34	\$ 0.38	\$ 0.52	\$ 0.54	\$ 0.72	\$ 1.07

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.15 Determinación de Rezago de la Región Centro

En la región centro, la diferencia de atención es mínima entre la proyección de la microfinanciera en comparación con la determinación de rezago de la formula propuesta del PRONAFIM. Los indicadores de rezago, son muy importantes para la microfinanciera, dado que con los datos obtenidos en la tabla 12.15 nos indica que la microfinanciera debe cumplir forzosamente a un ciento por ciento su metas, de no alcanzarlas, caerá en un falla de sistema y el rezago pudiera darse, recuérdese que las proyecciones son sobre un 1% sobre el total de las mujeres objetivo, entonces si se llegase a tener una falta de atención, significa que ni siquiera se a podido atender ese uno por ciento.

Tabla 12.15 Determinación de Rezago Región Centro

Región Centro	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
M=	12	12	12	12	12	12	12
S=	74739	167378	145659	167289	184297	219247	262096
TAS	0.000160558	7.16941E-05	8.23845E-05	7.1732E-05	6.51124E-05	5.47328E-05	4.57848E-05
MPC=	\$ 5,350.00	\$ 5,429.03	\$ 5,528.35	\$ 5,198.21	\$ 5,569.37	\$ 5,573.06	\$ 5,463.06
RA=	\$ 372,370,000	\$ 376,819,812	\$ 624,888,488	\$ 762,199,741	\$ 870,162,024	\$ 1,092,026,262	\$ 1,364,028,324
BT=	69,602	69,408	113,033	146,627	156,241	195,947	249,682
MT=	11.17513348	4.976165778	9.312199662	10.51788108	10.17320199	10.72473676	11.4316342
R	-0.824866522	-7.023834222	-2.687800338	-1.482118918	-1.826798011	-1.275263242	-0.568365799

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.16 Estado de Resultados de 7 Años Región Norte

Al iniciar las actividades de la microfinanciera en la región Norte, ésta necesitará la contratación de 19 Directores, 206 Empleados de Campo, 19 empleados de Caja General y 19 empleados de limpieza, con un costo total para el 2011 por \$29'647,268.52. Para su año final (año 2017) contará con un total de 113 directores, 1,283 empleados de campo, 113 empleados de caja general y 113 empleados de limpieza, con un costo anualizado de \$183'193,084.08 millones de pesos.

Iniciará con la construcción de 3 unidades médicas, donde cada unidad médica cuenta con 3 Médicos, 4 Enfermeras y 1 Ingeniero de sistemas, con un gasto anual de \$ 4'150,858.68 por concepto de sueldos de las 3 unidades

médicas. Para el año 2017 la región Norte contará con 35 unidades médicas, con un gasto total en sueldos por \$48'426,684.60 millones de pesos,

Desde su inicio contará con 2 oficinas provinciales con un costo total de \$8'410,304.64, y finalizará en el 2017 con la construcción de 5 oficinas regionales, teniendo un gasto de sueldos anualizado para tal año de \$21'025,761.60 millones de pesos. De la misma forma es de entenderse que con ese número de oficinas provinciales es factible la creación de una oficina regional e incluso se está proyectando que sean dos las agencias regionales al concluir el año 2017, de ahí que el gasto por concepto de sueldos total por ambas oficinas regionales sería de \$9'257,196 millones de pesos.

El pago de intereses sigue el mismo concepto de la deuda por concepto de Depósitos. Por ejemplo, para el primer año de actividades en la región Norte se proyecta formalizar 9,866 grupos, se entiende que cada grupo arroja un egreso de \$143.76 por concepto de interés por grupo, ahora bien, al efectuar la primer multiplicación obtenemos un monto de \$1'418,410.52 posteriormente hay que multiplicarlo por el número de veces se estime el crecimiento, el cual es de 4 veces, dando como resultado final la suma \$5'673,642.09, de ésta manera obtenemos el gasto financiero de pago de intereses por depósitos.

Para la obtención de los gastos por concepto de contingencia de desastres naturales y de fallecimiento e incapacidades, se ha estipulado poner un porcentaje del 0.50% con el objeto de cubrir dichas eventualidades.

En cuanto a otros gastos en los concepto de Eventos comunitarios se estima otro 0.50%, En cuanto al renglón de cuentas incobrables, a éste se le determina sea un 3% el monto de incobrable, ciertamente es alto. Sin embargo, véase que aún así con el porcentaje alto, la tasa interna de rendimiento es muy aceptable.

Cuadro 12.16 Estado de Resultados Región Norte

	FASE II			FASE III			ENTREGA
	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
INGRESOS REGIÓN NORTE	\$ 111,061,228.30	\$ 241,891,355.23	\$ 387,936,870.44	\$ 449,131,607.23	\$ 490,557,445.38	\$ 584,293,122.06	\$ 693,022,064.56
EGRESOS							
Región Norte	\$ 51,451,914.08	\$ 104,979,445.33	\$ 166,031,306.95	\$ 208,906,214.08	\$ 202,222,411.78	\$ 236,924,101.18	\$ 325,679,397.17
Gastos de Personal							
Sueldos Agencias	\$ 29,647,268.52	\$ 64,605,938.16	\$ 103,612,737.37	\$ 118,844,494.20	\$ 129,774,377.63	\$ 154,505,802.89	\$ 183,193,084.08
Sueldos U. Médicas	\$ 4,150,858.68	\$ 11,068,956.48	\$ 11,068,956.48	\$ 30,439,630.32	\$ 4,150,858.68	\$ 6,918,097.80	\$ 48,426,684.60
Sueldos Of. Provinciales	\$ 8,410,304.64	\$ 8,410,304.64	\$ 12,615,456.96	\$ 12,615,456.96	\$ 16,820,609.28	\$ 16,820,609.28	\$ 21,025,761.60
Sueldos Of. Regionales	\$ -	\$ -	\$ 4,628,598.00	\$ 4,628,598.00	\$ 4,628,598.00	\$ 4,628,598.00	\$ 9,257,196.00
Sueldos Doctores ESP	\$ 2,181,574.80	\$ 2,181,574.80	\$ 2,181,574.80	\$ 2,181,574.80	\$ 2,181,574.80	\$ 2,181,574.80	\$ 2,181,574.80
Gastos Financieros							
Pago de Intereses de depósitos	\$ 5,673,642.09	\$ 12,357,192.47	\$ 19,818,031.81	\$ 22,944,208.60	\$ 25,060,477.10	\$ 29,849,031.02	\$ 35,403,526.62
Contingencia desastres naturales	\$ 555,306.14	\$ 1,209,456.78	\$ 1,939,684.35	\$ 2,245,658.04	\$ 2,452,787.23	\$ 2,921,465.61	\$ 3,465,110.32
Fallecimiento e incapacidades	\$ 555,306.14	\$ 1,209,456.78	\$ 1,939,684.35	\$ 2,245,658.04	\$ 2,452,787.23	\$ 2,921,465.61	\$ 3,465,110.32
Otros Gastos							
Eventos Comunitarios	\$ 277,653.07	\$ 604,728.39	\$ 969,842.18	\$ 1,122,829.02	\$ 1,226,393.61	\$ 1,460,732.81	\$ 1,732,555.16
Cuentas Incobrables		\$ 3,331,836.85	\$ 7,256,740.66	\$ 11,638,106.11	\$ 13,473,948.22	\$ 14,716,723.36	\$ 17,528,793.66
EBITDA	\$ 59,609,314.22	\$ 136,911,909.90	\$ 221,905,563.48	\$ 240,225,393.14	\$ 280,335,033.60	\$ 347,369,020.89	\$ 367,342,667.39
Depreciación	\$ 1,542,846.46	\$ 7,134,720.66	\$ 18,319,886.00	\$ 40,535,386.61	\$ 69,971,856.24	\$ 108,655,126.58	\$ 167,352,452.72
RESULTADOS EN OPERACIÓN	\$ 58,066,467.76	\$ 129,777,189.24	\$ 203,585,677.48	\$ 199,690,006.54	\$ 210,363,177.37	\$ 238,713,894.31	\$ 199,990,214.67
Otros Ingresos	\$ 40,646,527.43	\$ 119,296,601.67	\$ 119,296,601.67	\$ 226,017,595.40	\$ 297,995,321.36	\$ 361,450,949.11	\$ 420,115,390.39
RESULTADO NETO	\$ 58,066,467.76	\$ 170,423,716.67	\$ 322,882,279.15	\$ 425,707,601.94	\$ 516,358,498.72	\$ 600,164,843.42	\$ 620,105,605.06
Impuestos	\$ 11,613,293.55	\$ 34,084,743.33	\$ 64,576,455.83	\$ 85,141,520.39	\$ 103,271,699.74	\$ 120,032,968.68	\$ 124,021,121.01
ISPT	\$ 5,806,646.78	\$ 17,042,371.67	\$ 32,268,227.91	\$ 42,570,760.19	\$ 51,635,849.87	\$ 60,016,484.34	\$ 62,010,560.51
NIAT	\$ 40,646,527.43	\$ 119,296,601.67	\$ 226,017,595.40	\$ 297,995,321.36	\$ 361,450,949.11	\$ 420,115,390.39	\$ 434,073,923.55
- Gastos No Deducibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GANANCIA DESPUÉS DE IMPOTOS	\$ 40,646,527.43	\$ 119,296,601.67	\$ 226,017,595.40	\$ 297,995,321.36	\$ 361,450,949.11	\$ 420,115,390.39	\$ 434,073,923.55
Depreciación	\$ 1,542,846.46	\$ 7,134,720.66	\$ 18,319,886.00	\$ 40,535,386.61	\$ 69,971,856.24	\$ 108,655,126.58	\$ 167,352,452.72
CASH FLOW	\$ 42,189,373.89	\$ 126,431,322.32	\$ 244,337,481.41	\$ 338,530,707.97	\$ 431,422,805.34	\$ 528,770,516.97	\$ 601,426,376.26

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.17 Retorno de la Inversión la Región Norte

La región Norte requiere una inversión de \$236'700,000 millones de pesos anualmente, siendo un 10% del presupuesto Fiscal destinado al desarrollo social nacional. El retorno de la inversión se dará en el séptimo año después de haber iniciado sus operaciones, con una tasa interna de rendimiento del 28%.

Cuadro 12.17 Retorno de la Inversión Región Norte

NUEVA INVERSIÓN				
NUEVOS FLUJOS	Factor de Descuento	Flujos descontados	Flujos Acumulados	Payback
-\$ 710,100,000.00				
\$ 42,189,373.89	0.8333	\$ 35,157,811.58	\$ 35,157,811.58	NR
\$ 126,431,322.32	0.6944	\$ 87,799,529.39	\$ 122,957,340.97	NR
\$ 244,337,481.41	0.5787	\$ 141,399,005.44	\$ 264,356,346.41	NR
\$ 338,530,707.97	0.4823	\$ 163,257,478.76	\$ 427,613,825.17	NR
\$ 431,422,805.34	0.4019	\$ 173,379,149.52	\$ 600,992,974.70	NR
\$ 528,770,516.97	0.3349	\$ 177,084,176.26	\$ 778,077,150.96	2.559
\$ 601,426,376.26	0.2791	\$ 167,847,063.78	\$ 945,924,214.74	1.370

TIR **28%**

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.18 Determinación de Rezago de la Región Norte

Las proyecciones de la microfinanciera en la región Norte quedan muy lejos de caer en un rezago, dado que se está estimando otorgar mucho más microcréditos de los que un programa como el PRONAFIM otorgue, en un promedio se estima que la microfinanciera requiere medio año para atender lo que el PRONAFIM proyecta en un año, o mejor dicho, la microfinanciera estará atendiendo el doble de lo que programa PRONAFIM pueda atender, es decir que éste último mantendrá dicho número de personas en el renglón de Rezago.

Cuadro 12.18 Determinación de Rezago Región Norte

Región Norte	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
M=	12	12	12	12	12	12	12
S=	49332	107445	172316	199498	217898	259534	307830
TAS	0.000243251	0.000111685	6.96395E-05	6.01511E-05	5.50715E-05	4.62366E-05	3.89825E-05
MPC=	\$ 5,350.17	\$ 5,276.87	\$ 5,288.93	\$ 4,896.62	\$ 5,220.54	\$ 5,368.61	\$ 5,313.64
RA=	\$ 236,700,000	\$ 241,891,365	\$ 387,936,870	\$ 449,131,607	\$ 490,557,445	\$ 584,293,122	\$ 693,022,065
BT=	44,242	45,840	73,349	91,723	93,967	108,835	130,423
MT=	10.76181	5.119648524	5.107978658	5.517226122	5.174893401	5.032163594	5.084223942
R	-1.238190004	-6.880351476	-6.892021342	-6.482773878	-6.825106599	-6.967836406	-6.915776058

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.19 Balance General de 7 años Región Norte.

El total de \$378'868,070.40 en colocaciones del año 2011 para la región norte se obtuvieron al sumar los montos de \$20'877,465.50, \$49'605,043.20, \$61'314,739.20, \$28'526,208.00, \$25'982,131.20, \$86'347,776.00, \$45'556,454.40 y \$60'658,252.80 provenientes de los estados Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Nuevo León, San Luís Potosí y Tamaulipas, respectivamente.

En la tabla 12.19 en el renglón de Agencias, cabe mencionar que están estipulados tanto la agencia, como la oficina provincial, para la construcción de cada agencia se requiere la inversión de \$400,000 mil pesos, para la región Norte en su primer año de actividades se necesita la creación de 19 agencias, por tanto la inversión necesaria debe ser de 7'600,000. Y por cada oficina provincial se requiere la inversión de \$500,000 mil pesos, donde para el año 2011 es factible la creación de dos oficinas provinciales con un monto total de \$1'000,000, el monto

mostrado en la tabla 12.19 en el renglón de Oficinas de Agencia es por \$8'571,286.15 y no como debería ser con un monto total de \$8'600,000, la diferencia consiste en que el modelo efectúa la proporción exacta a invertir partiendo de los microcréditos totales a otorgar de todas los Estados de la región.

Para la región Norte en su primera etapa es necesaria la construcción de 3 unidades médicas, por tanto, al multiplicarlas por el monto de \$2'000,000, que es el monto de inversión por cada unidad médica, obtenemos que para el año 2011, su inversión en unidades médicas es por \$6'000,000. Para el año 2017, las unidades médicas a construir son 35, por lo tanto la inversión total es \$75'000,000. El monto total de \$168'000,000 que aparece en el renglón de unidades médicas para el año 2017, son la suma de los \$75'000,000, más los montos de las unidades médicas anteriormente construidas.

Cuadro 12.19 Balance General Región Norte

REGIÓN NORTE	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
Activo							
Colocaciones	\$ 378,868,070.40	\$ 825,174,657.33	\$ 1,323,386,169.91	\$ 1,532,142,476.70	\$ 1,673,460,266.96	\$ 1,993,224,918.37	\$ 2,364,136,759.30
Cuentas Incobrables	\$ 3,331,836.85	\$ 7,256,740.66	\$ 11,638,106.11	\$ 13,473,948.22	\$ 14,716,723.36	\$ 17,528,793.66	\$ 20,790,661.94
Activo Fijo							
Oficina de Agencias	\$ 8,571,286.15	\$ 26,101,227.21	\$ 54,111,366.83	\$ 85,012,048.03	\$ 119,087,618.98	\$ 159,215,755.43	\$ 206,864,581.03
Depreciación Edificio Agencias	\$ 428,564.31	\$ 1,733,625.67	\$ 4,439,194.01	\$ 8,689,796.41	\$ 14,644,177.36	\$ 22,604,965.13	\$ 32,948,194.18
Edificios Agencias Neto	\$ 8,142,721.85	\$ 24,367,601.54	\$ 49,672,172.82	\$ 76,322,251.62	\$ 104,443,441.62	\$ 136,610,790.30	\$ 173,916,386.85
Equipo de Oficina	\$ 857,128.62	\$ 3,467,251.34	\$ 8,878,388.02	\$ 17,379,592.82	\$ 29,288,354.72	\$ 45,209,930.26	\$ 65,896,388.37
Depreciación Eq. Oficina	\$ 214,282.15	\$ 1,081,094.99	\$ 3,300,891.99	\$ 7,645,590.20	\$ 14,967,678.88	\$ 26,270,161.44	\$ 42,744,258.54
Equipo de Oficina Neto	\$ 642,846.46	\$ 2,386,156.35	\$ 5,577,696.03	\$ 9,734,002.62	\$ 14,320,675.84	\$ 18,939,768.82	\$ 23,152,129.83
Unidades médicas	\$ 6,000,000.00	\$ 22,000,000.00	\$ 38,000,000.00	\$ 82,000,000.00	\$ 88,000,000.00	\$ 98,000,000.00	\$ 168,000,000.00
Depreciación Ed. U. Médicas	\$ 300,000.00	\$ 1,400,000.00	\$ 3,300,000.00	\$ 7,400,000.00	\$ 11,800,000.00	\$ 16,700,000.00	\$ 25,100,000.00
Edificios U. Médicas Neto	\$ 5,700,000.00	\$ 20,600,000.00	\$ 34,700,000.00	\$ 74,600,000.00	\$ 76,200,000.00	\$ 81,300,000.00	\$ 142,900,000.00
Equipo Médico	\$ 600,000.00	\$ 2,800,000.00	\$ 6,600,000.00	\$ 14,800,000.00	\$ 23,600,000.00	\$ 33,400,000.00	\$ 50,200,000.00
Depreciación Equipo Médico	\$ 120,000.00	\$ 680,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 4,960,000.00	\$ 9,680,000.00	\$ 16,360,000.00	\$ 26,400,000.00
Equipo Médico Neto	\$ 480,000.00	\$ 2,120,000.00	\$ 4,600,000.00	\$ 9,840,000.00	\$ 13,920,000.00	\$ 17,040,000.00	\$ 23,800,000.00
Tecnología (Serv. De Telecomunicaciones)	\$ 6,000,000.00	\$ 22,000,000.00	\$ 38,000,000.00	\$ 82,000,000.00	\$ 88,000,000.00	\$ 98,000,000.00	\$ 168,000,000.00
Depreciación Eq. Telecom.	\$ 480,000.00	\$ 2,240,000.00	\$ 5,260,000.00	\$ 11,840,000.00	\$ 18,880,000.00	\$ 26,720,000.00	\$ 40,160,000.00
Eq de Telecomunicaciones Neto	\$ 5,520,000.00	\$ 19,760,000.00	\$ 32,720,000.00	\$ 70,160,000.00	\$ 69,120,000.00	\$ 71,280,000.00	\$ 127,840,000.00
Total Activo	\$ 402,685,475.56	\$ 901,665,155.87	\$ 1,462,294,144.86	\$ 1,786,272,679.16	\$ 1,966,181,107.78	\$ 2,335,924,271.15	\$ 2,876,535,937.91
Pasivo							
Depósitos	\$ 96,690,288.80	\$ 210,591,449.01	\$ 337,739,178.78	\$ 391,015,527.91	\$ 427,081,005.63	\$ 508,687,609.38	\$ 603,347,402.11
Adeudos y otras obligaciones Financieras	\$ 28,648,659.33	\$ 57,730,577.77	\$ 69,140,769.02	\$ 161,144,234.49	\$ 169,553,831.68	\$ 335,570,322.28	\$ 708,899,221.86
Total Pasivo	\$ 125,338,948.13	\$ 268,322,026.78	\$ 406,879,947.80	\$ 552,159,762.40	\$ 596,634,837.31	\$ 844,257,931.66	\$ 1,312,246,623.97
Patrimonio							
Capital Social	\$ 236,700,000.00	\$ 473,400,000.00	\$ 710,100,000.00	\$ 710,100,000.00	\$ 710,100,000.00	\$ 710,100,000.00	\$ 710,100,000.00
Reservas							
Resultados Acumulados	\$ 40,646,527.43	\$ 119,296,601.67	\$ 226,017,595.40	\$ 297,995,321.36	\$ 361,450,949.11	\$ 420,115,390.39	\$ 434,073,923.55
Resultado Neto del Ejercicio	\$ 40,646,527.43	\$ 119,296,601.67	\$ 226,017,595.40	\$ 297,995,321.36	\$ 361,450,949.11	\$ 420,115,390.39	\$ 434,073,923.55
Total Patrimonio	\$ 277,346,527.43	\$ 633,343,129.10	\$ 1,055,414,197.07	\$ 1,234,112,916.76	\$ 1,369,546,270.46	\$ 1,491,666,339.50	\$ 1,564,289,313.94
Pasivo Más Capital	\$ 402,685,475.56	\$ 901,665,155.87	\$ 1,462,294,144.87	\$ 1,786,272,679.16	\$ 1,966,181,107.77	\$ 2,335,924,271.15	\$ 2,876,535,937.91

Fuente: Elaboración y diseño propio

12.20 Razones Financieras de 7 años Región Norte

Se hace mención que los principios de ésta microfinanciera son lineales, es decir, que el modelo, determina a grupos completos de 5 personas, por lo que si en algún momento éste modelo arroja grupos de menores de 5 personas, automáticamente el modelo las rechaza y por consecuencia es posible que el grupo no llegue a formarse, por ende, al existir los empleados de campo y observen lo antes citado, es factible que ellos, pueden autorizar un microcrédito a un grupo de 4 personas, o quizás se de el caso de que se encuentren tan cerca de una localidad vecina pero que es de otro estado y que por alguna razón los empleados de dicho estado no puedan acudir en forma rápida a dicha localidad, la agencia tendrá la facultad de tomar dicha localidad en forma temporal. De esta manera habrá evidentemente aún mucho más formaciones de grupos, y el crecimiento de clientes será forzosamente superior a los porcentajes abajo mencionados.

La estimación de aprovisionamiento en todos los años es baja, al requerir tan solo un 1% de la cartera. Por ejemplo, para su primer año de actividades se requiere un 1.01% y en el 2017 la provisión sobre la cartera total es de un 1.06%.

Cuadro 12.20 Razones Financieras Región Norte

REGION NORTE		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
1	Crecimiento de Número de Clientes Total	Total de Clientes al Final del Periodo - Total Número de Clientes al Inicio del Periodo / Total Número de Clientes al Inicio del Periodo	25.00%	22.96%	21.47%	30.91%	22.64%	19.01%	20.03%
2	Ratio del Gasto Total	(Gastos Financieros + Provisión Para Incobrables + Gastos Operacionales)/ Promedio del Total del Activo.	12.78%	11.64%	11.35%	11.70%	10.29%	10.14%	11.32%
3	Ratio de los Gastos Operacionales	(Gastos Operacionales + Eventos comunitarios) / Promedio del Total del Activo	11.09%	9.63%	9.24%	9.51%	8.08%	7.98%	9.24%
4	Prestatarios por Oficial de Crédito	Número de Prestatarios Activos / Número de Oficiales de Crédito	240	240	240	240	240	240	240
5	Costo Operativo por Peso Prestado	Gastos Operacionales / Cartera Total Desembolsada	13.45%	12.37%	12.11%	13.19%	11.29%	11.16%	13.45%
6	Gasto por Prestatario	Gastos operacionales / Promedio de Prestatarios Activos.	\$ 719.86	\$ 652.99	\$ 640.70	\$ 646.00	\$ 589.59	\$ 599.14	\$ 714.72
7	Retorno Sobre Activos	Resultado de Operación Después de impuestos / Promedio del Total del Activo	10.09%	13.23%	15.46%	16.68%	18.38%	17.98%	15.09%
8	Retorno sobre Patrimonio	Resultado de operación después de Impuestos / Promedio del total del Patrimonio	14.66%	18.84%	21.42%	24.15%	26.39%	28.16%	27.75%
9	Autosuficiencia Operacional	Ingresos Financieros / (Gastos Financieros + Provisión para Incobrables+ Gastos Operacionales)	216%	230%	234%	215%	243%	247%	213%
10	Provisiones / Cartera Total	Estimación para Riesgos Crediticios (Balance General)/ Total de la Cartera de Crédito	1.01%	1.04%	1.05%	1.05%	1.05%	1.06%	1.06%
11	Saldo Promedio de los Créditos Por Prestatario	Cartera Bruta de Préstamos / Número de Prestatarios Activos Ajustado	\$5,350.17	\$5,276.87	\$5,288.93	\$4,896.62	\$5,220.54	\$5,368.61	\$5,313.64
12	Patrimonio / Activos	Total del Patrimonio / Total del Activo	69%	70%	72%	69%	70%	64%	54%
13	Razón Deuda / Capital	Total del Pasivo / Total del Patrimonio	\$ 0.45	\$ 0.42	\$ 0.39	\$ 0.45	\$ 0.44	\$ 0.57	\$ 0.84

Fuente: Elaboración y diseño propio

CONCLUSIONES

México requiere nuevas formas de trabajar, nuevos modelos económicos y por supuesto efectuar reformas laborales, fiscales e incluso constitucionales, todo encaminado a crear nuevas estrategias, del cual una de ellas vaya dirigida con un enfoque determinante y decisivo para erradicar a la pobreza, de ahí el origen de éste trabajo ya que si bien los pobres se encuentran lejos de obtener créditos en el sistema tradicional financiero, si cuentan con una de las herramientas más importantes; que es su trabajo.

Por otra parte, México requiere crear una estrategia que busque detener la caída de la población económicamente activa del país, de no ser así la consecuencia será que termine sumándose a la población pobre ya existente.

El intentar activar la economía por medio del microcrédito es una de las mejores vías. Por inicio de cuenta por que busca la determinación de romper con un ciclo vicioso destructivo, siendo el siguiente: cuando existe la situación de pobreza la mano que es utilizada no es únicamente la del hombre o de la mujer, sino que es de ambos y así mismo es el de los hijos. Con tal afirmación, los hijos a su temprana edad desertan de la escuela, perdiendo así su educación y alejándose cada vez más de poder alcanzar una vida desahogada. De esa manera un proyecto de vida ha sido eliminado, al tener que trabajar para la sobrevivencia de la familia.

Por ende, al otorgar un microcrédito, se da la posibilidad de generar ingresos, en el cual los acreditados no serán únicamente los beneficiados, sino que finalmente es toda la familia quien queda receptora de dicho beneficio.

El pilar para el desarrollo de la microfinanciera es la creencia que dentro la pobreza hay ingenio, hay creatividad, que existe una lucha por la vida y un deseo de sobrevivir. Pero también la microfinanciera reconoce que dentro de la pobreza existe holgazanería y personas sin ningún deseo por salir de su situación. Por ello, es eminente hacer una selección para determinar quienes poseen la factibilidad de ser sujetos de crédito.

El modelo de la microfinanciera para México ha mostrado que tiene un gran potencial para abatir a la pobreza, que no es dinero regalado y que al transcurrir 6 o 7 años dependiendo de la región se dará el retorno de la inversión, además que será capaz de sobrevivir sin la ayuda del gobierno, y lejos de ser una institución que busque vanamente generar ingresos, se concentra en la búsqueda de una complementación. Como es el atacar la falta de servicios médicos, en específico en todas las zonas rurales, que con ayuda de la tecnología es totalmente viable la creación de unidades médicas integradas con el concepto de telemedicina. Además de la creación de un organismo que se enfocará en brindar el servicio de consultoría, para todos aquellos negocios que hayan sido creados con el microcrédito otorgado.

En sí, es una microfinanciera que está proyectada a darle un seguimiento a todo cuanto negocio haya sido creado con el otorgamiento del microcrédito, y por supuesto que todo negocio será visto no como un negocio rural o pequeño sino como un negocio que está inmerso completamente en la globalización y de ahí que en su segunda Fase se de el ingreso del nuevo organismo, integrado por un equipo altamente calificado, así mismo conscientes de saber que se enfrentan a una población analfabeta y con diferentes dialectos, pero que al final darán todo un entrenamiento exhaustivo de calidad a todo cuanto negocio esté ligado con el crédito otorgado por la microfinanciera.

APORTACIONES Y RECOMENDACIONES

La pobreza en México queda fuera de debate para determinar si existe o carece de ella, ya que es más que evidente su existencia. Ahora bien, los gobernantes deben de dejar de fabricar eslóganes simplistas, ilusorios y con poca creatividad. Lo que demanda México es la creación de nuevos mecanismos de desarrollo, requiere la incorporación de programas que funcionen como motores para reactivar la economía, y que deben estar acompañados forzosamente a una excelente estructura jurídica y reglamentaría nacional.

Ciertamente es indispensable también que se de la eliminación de varios programas que no presentan resultados positivos ni satisfactorios y que además son una carga en el presupuesto.

Al no estar funcionando los programas implantados por el gobierno, la economía está siendo llevada por una economía totalmente de mercado, provocando que la producción sea de bajo nivel y que el porcentaje de pobreza continúe siendo cerca de 40 millones.

De ésta manera se recomienda la implantación de una microfinanciera, administrada por personal altamente motivado y con visión empresarial, estos pueden tener estudios profesionales o no, se recuerda que el objetivo de la implantación de la microfinanciera es promover la creación de microempresas que permitan al acreditado superar la pobreza y no una institución con la única finalidad de justificación de empleos. Por lo que es de esperarse que los mismos empleados decidan dejar la institución para crear su propio negocio. De tal forma, que la misma institución será vista como escuela de negocios.

La implantación de una microfinanciera llevada a cabo por el gobierno de un país no es nueva. Sin embargo, a diferencia de cualquier otra, éste modelo de microfinanciera aporta la idea de que pueden incorporarse y enlazarse varios programas y organismos con la finalidad de que cada uno trabaje como complemento del otro, como es el programa de creación de unidades médicas, que al hacer equipadas con equipos de telecomunicaciones, puede tanto otorgar el servicio de medicina general, como el de servicio de medicina especializada (de

ser el caso). Propone, así mismo, la creación de un organismo de calidad, organismo destinado a dar atención a todo aquel problema de eficiencia que tengan las microempresas, con el objetivo primordial de asegurar su continuidad en el mercado.

Se hace énfasis en que se debe tener mucho cuidado tanto en la selección de los empleados, como de las personas a quienes se les otorgarían los créditos, dado que es fundamental para la supervivencia, crecimiento y lograr abatir la pobreza, que es el motivo principal de la creación de la microfinanciera.

Se recomienda así mismo tener en cuenta que la microfinanciera no podrá resolver todos los problemas con que vive la sociedad mexicana; como son la inseguridad, el nivel de vida, la educación, la infraestructura y el déficit comercial. Pero si, creo firmemente que con su implantación se podrá alcanzar una expansión económica, logrando así, atacar a uno de los mayores problemas con que adolece México.

BIBLIOGRAFÍA

Ross, S. A. y , W. Westerfield, W. Wester., 2000. Fundamentals of corporate finance, Mc Graw Hill, pág 118-127

Samuelson, P.A., y Nordhaus W. D., 2002. Economía, Mc Graw Hill. 17ma edición. pág. 517,573.

Yunus, Muhammad. 1997. Hacia un mundo sin pobreza. Editorial Andrés Bello. 1997.

Hutchinson, Jim., Septiembre 2004. Selecciones Reader's Digest, pág. 118-120

Fuentes Electrónicas

www.inegi.gob.mx, Enero 2008

www.imss.gob.mx, Enero 2008

http://www.unctf.org/english/countries/mexico/microfinance/project_documents/microstart_mexico-prodoc.pdf, Enero 2008

http://www.funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/2002/r10_economia/completos/ro_microempresario_2002.htm#M_4_4, Enero 2008

<http://www.elmundo.es/elmundo/2006/10/13/internacional/1160730154.html>, Marzo 2008

http://www.abm.org.mx/sala_prensa/conferencia-13-09-06.ppt#271,6, Marzo 2008

<http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/mexico/trab-2.htm>, Marzo 2008

<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/4551/P4551.xml&xsl=/de/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>, Abril 2008

<http://www.coparmex.org.mx/eventos/varios/PyME.pdf>, Abril 2008

<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/bbvabancomer.htm>, Abril 2008

<http://www.jornada.unam.mx/2005/08/22/7n1sec.html>, Abril 2008

www.banxico.org.mx, Mayo 2008

<http://www.elcato.org/node/765>, Mayo 2008

http://www.bcp.gov.py/gee/Conferencia_Cincuentenario/BCP%20dic%2002%20ag1.pdf, Mayo 2008

http://www.grade.org.pe/asp/brw_med1.asp?id=8191, Mayo 2008

<http://www.economia.com.mx/gfinbur.htm>, Mayo 2008

http://www.scotiabankinverlat.com/Quienes/Historia/Quienes_somos.asp, Mayo 2008

http://www.ipab.org.mx/ipab_espanol/asphtml/ponencias_presentaciones/presimef.htm, Mayo 2008

<http://www.economia.gob.mx/pics/p/p239/Inftrim12005.pdf>, Mayo 2008

http://www.prodesarrollo.org/expo/files/8_fira.ppt#286,11,Diapositiva_11, Mayo 2008

<http://www.iadb.org/leg/Documents/Pdf/Convenio-Esp.pdf>, Mayo 2008

<http://www.planetfinance.org/ES/microfinanzas-empresa/fiches/bancos-pobres.php>, Mayo 2008

http://www.swissinfo.org/spa/ultimos_siete_dias/detail/De_un_peque_o_capital_a_un_gran_futuro.html?siteSect=107&sid=6041546&cKey=1125234860000, Mayo 2008

APÉNDICE

Apéndice 1. El 1% de mujeres en localidades de Campeche y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		1% Mujeres 20-59 Años	GRUPOS
Campeche	775 765	193899	25%	1939	388
Calkini	51 909	12506	24%	125	25
Campeche	241 839	66971	28%	670	134
Carmen	197 109	53237	27%	532	106
Champotón	76 829	18329	24%	183	37
Hecelchakán	27 902	6755	24%	68	14
Hopelchén	35 597	7633	21%	76	15
Palizada	9 258	2025	22%	20	4
Tenabo	9 462	2280	24%	23	5
Escárcega	54 182	11689	22%	117	23
Calakmul	29 265	4598	16%	46	9
Candelaria	42 413	7876	19%	79	16

Apéndice 2. El 1% de mujeres en localidades de Chiapas y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		1% Mujeres 20-59 Años	Grupos
Chiapas	4417084	982966	22%	9829.66	1965.932
Acacoyagua	16 261	3161	19%	32	6
Acala	27 901	6210	22%	62	12
Acapetahua	27 675	5433	20%	54	11
Altamirano	25 135	4329	17%	43	9
Amatán	20 982	3878	18%	39	8
Amatenango de la Frontera	29 737	5694	19%	57	11
Amatenango del Valle	7 323	1574	21%	16	3
Angel Albino Corzo	24 948	5145	21%	51	10
Arriaga	40 222	9627	24%	96	19
Bejucal de Ocampo	7 513	1269	17%	13	3
Bella Vista	20 021	3767	19%	38	8
Berriozábal	33 366	7690	23%	77	15
Bochil	25 926	5611	22%	56	11
Bosque, El	16 944	2929	17%	29	6
Cacahoatán	42 678	9483	22%	95	19
Catazajá	17 659	3904	22%	39	8
Cintalapa	69 352	17143	25%	171	34
Coapilla	8 187	1608	20%	16	3
Comitán de Domínguez	120 130	30966	26%	310	62
Concordia, La	45 080	9074	20%	91	18
Copainalá	21 558	4646	22%	46	9
Chalchihuitán	14 315	2308	16%	23	5
Chamula	67 289	14077	21%	141	28
Chanal	8 509	1529	18%	15	3
Chapultenango	7 901	1422	18%	14	3
Chenalhó	31 167	4955	16%	50	10
Chiapa de Corzo	63 930	18234	29%	182	36
Chiapilla	5 818	1219	21%	12	2
Chicoasén	4 922	1195	24%	12	2
Chicomuselo	28 048	6293	22%	63	13
Chilón	89 577	18028	20%	180	36
Escuintla	31 006	5858	19%	59	12
Francisco León	6 040	1139	19%	11	2
Frontera Comalapa	58 212	13923	24%	139	28
Frontera Hidalgo	11 997	2716	23%	27	5
Grandeza, La	6 660	1212	18%	12	2
Huehuetán	35 189	7306	21%	73	15
Huixtán	20 868	3728	18%	37	7
Huitiupán	22 846	3827	17%	38	8
Huixtla	52 392	11907	23%	119	24
Independencia, La	36 214	8773	24%	88	18
Ixhuetán	9 972	1838	18%	18	4
Ixtacomitán	10 545	2189	21%	22	4
Ixtapa	20 063	4629	23%	46	9
Ixtapangajoya	5 301	1041	20%	10	2
Jiquipilas	38 154	8645	23%	86	17
Jitotil	14 982	2934	20%	29	6
Juárez	21 447	4875	23%	49	10

Larráinzar	18 403	2897	16%	29	6
Libertad, La	5 803	1353	23%	14	3
Mapastepec	42 295	8629	20%	86	17
Margaritas, Las	97 905	19237	20%	192	38
Mazapa de Madero	7 749	1469	19%	15	3
Mazatán	27 317	5799	21%	58	12
Metapa	5 486	1197	22%	12	2
Mitontic	8 676	1695	20%	17	3
Motuzintla	66 752	12517	19%	125	25
Nicolás Ruíz	3 500	783	22%	8	2
Ocosingo	168 752	29290	17%	293	59
Ocotepec	10 715	1970	18%	20	4
Ocozacoautla de Espinosa	76 049	16136	21%	161	32
Ostuacán	19 100	3347	18%	33	7
Osumacinta	3 789	779	21%	8	2
Oxchuc	42 857	7456	17%	75	15
Palenque	95 514	21952	23%	220	44
Pantelhó	18 931	3261	17%	33	7
Pantepec	9 840	2050	21%	21	4
Pichucalco	32 570	7268	22%	73	15
Pijijiapan	50 588	10911	22%	109	22
Porvenir, El	12 939	2374	18%	24	5
Villa Comaltitlán	29 553	5781	20%	58	12
Pueblo Nuevo Solistahuacán	27 993	5631	20%	56	11
Rayón	7 854	1590	20%	16	3
Reforma	39 340	9000	23%	90	18
Rosas, Las	24 146	5064	21%	51	10
Sabanilla	24 020	4652	19%	47	9
Salto de Agua	55 973	11335	20%	113	23
San Cristóbal de las Casas	151 308	39867	26%	399	80
San Fernando	30 318	7028	23%	70	14
Siltepec	36 529	6969	19%	70	14
Simojovel	35 825	5677	16%	57	11
Sitalá	9 320	1887	20%	19	4
Socoltenango	17 347	3863	22%	39	8
Solosuchiapa	9 020	1674	19%	17	3
Soyaló	8 667	1911	22%	19	4
Suchiapa	18 030	4315	24%	43	9
Suchiate	33 773	7724	23%	77	15
Sunuapa	2 236	451	20%	5	1
Tapachula	301 218	73202	24%	732	146
Tapalapa	4 032	837	21%	8	2
Tapilula	11 604	2319	20%	23	5
Tecpatán	41 607	8099	19%	81	16
Tenejapa	37 637	7330	19%	73	15
Teopisca	31 076	6820	22%	68	14
Tila	66 305	12601	19%	126	25
Tonalá	85 511	19302	23%	193	39
Totolapa	6 326	1344	21%	13	3
Trinitaria, La	66 081	14890	23%	149	30
Tumbalá	30 760	6211	20%	62	12
Tuxtla Gutiérrez	498 648	142728	29%	1427	285
Tuxtla Chico	37 083	8372	23%	84	17
Tuzantán	26 541	5678	21%	57	11
Tzimol	13 812	3157	23%	32	6
Unión Juárez	15 682	3174	20%	32	6
Venustiano Carranza	58 552	13237	23%	132	26
Villa Corzo	79 170	16376	21%	164	33
Villaflores	92 413	22968	25%	230	46
Yajalón	30 150	7000	23%	70	14
San Lucas	6 564	1233	19%	12	2
Zinacantán	34 460	6514	19%	65	13
San Juan Cancuc	24 061	4371	18%	44	9
Aldama	4 453	767	17%	8	2
Benemérito de las Américas	18 040	2900	16%	29	6
Maravilla Tenejapa	13 374	1982	15%	20	4
Marqués de Comillas	10 446	1547	15%	15	3
Montecristo de Guerrero	5 851	1271	22%	13	3
San Andrés Duraznal	4 051	575	14%	6	1
Santiago El Pinar	2 832	431	15%	4	1

Apéndice 3. El 1% de mujeres en localidades de Hidalgo y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20- 59 Años		1% Mujeres 20- 59 Años	
Hidalgo	2 389 912	604991	25%	6050	1210
Acatlán	18 709	4275	23%	43	9
Acaxochitlán	40 060	7991	20%	80	16
Actopan	47 854	13258	28%	133	27
Agua Blanca de Iturbide	9 100	1930	21%	19	4
Ajacuba	14 890	4216	28%	42	8
Alfajayucan	16 984	4128	24%	41	8
Almoloya	11 170	2641	24%	26	5
Apan	41 605	10605	25%	106	21
Arenal, El	14 759	3863	26%	39	8
Atitalaquia	24 491	6596	27%	66	13
Atlapexco	19 957	4264	21%	43	9
Atotonilco El Grande	25 215	6220	25%	62	12
Atotonilco de Tula	28 071	6983	25%	70	14
Calnali	17 653	3645	21%	36	7
Cardonal	16 633	3943	24%	39	8
Cuauhtepec de Hinojosa	48 363	11495	24%	115	23
Chapantongo	12 295	2841	23%	28	6
Chapulhuacán	21 201	4458	21%	45	9
Chilcuautla	14 872	3728	25%	37	7
Eloxochitlán	3 029	583	19%	6	1
Emiliano Zapata	13 435	3334	25%	33	7
Epazoyucan	11 552	3040	26%	30	6
Francisco I. Madero	29 147	8043	28%	80	16
Huasca de Ocampo	15 660	3730	24%	37	7
Huautla	24 923	5023	20%	50	10
Huazalingo	12 064	2583	21%	26	5
Huehuetla	27 833	5003	18%	50	10
Huejutla de Reyes	117 497	27154	23%	272	54
Huichapan	39 278	10438	27%	104	21
Ixmiquilpan	75 579	19335	26%	193	39
Jacala de Ledezma	13 016	2990	23%	30	6
Jaltocán	10 888	2418	22%	24	5
Juárez Hidalgo	2 921	630	22%	6	1
Lolotla	10 575	2133	20%	21	4
Meteppec	10 576	2404	23%	24	5
San Agustín Metzquititlán	9 254	2253	24%	23	5
Metztitlán	21 246	4920	23%	49	10
Mineral del Chico	7 377	1663	23%	17	3
Mineral del Monte	13 362	3405	25%	34	7
Misión, La	10 938	2251	21%	23	5
Mixquiahuala de Juárez	36 156	10380	29%	104	21
Molango de Escamilla	11 421	2450	21%	25	5
Nicolás Flores	7 216	1365	19%	14	3
Nopala de Villagrán	15 707	3632	23%	36	7
Omitlán de Juárez	8 194	1992	24%	20	4
San Felipe Orizatlán	40 894	8405	21%	84	17
Pacula	5 508	1040	19%	10	2
Pachuca de Soto	269 340	79088	29%	791	158
Pisaflores	17 585	3365	19%	34	7
Progreso de Obregón	19 491	5527	28%	55	11
Mineral de la Reforma	53 172	19519	37%	195	39
San Agustín Tlaxiaca	26 554	6959	26%	70	14
San Bartolo Tutotepec	20 101	3623	18%	36	7
San Salvador	29 417	7470	25%	75	15
Santiago de Anaya	13 822	3575	26%	36	7
Santiago Tulantepec de Lugo Guerr	31 662	7517	24%	75	15
Singuilucan	13 349	3379	25%	34	7
Tasquillo	16 747	4122	25%	41	8
Tecozautla	30 846	7881	26%	79	16
Tenango de Doria	17 175	3530	21%	35	7
Tepeapulco	50 894	14058	28%	141	28
Tepehuacán de Guerrero	28 173	5358	19%	54	11
Tepeji del Río de Ocampo	75 856	18225	24%	182	36
Tepetitlán	9 132	2334	26%	23	5
Tetepango	9 638	2545	26%	25	5
Villa de Tezontepec	9 671	2714	28%	27	5
Tezontepec de Aldama	41 930	10707	26%	107	21
Tiangustengo	14 769	3037	21%	30	6
Tizayuca	54 922	14992	27%	150	30
Tlahuelilpan	15 076	4071	27%	41	8
Tlahuiltepa	11 248	2071	18%	21	4
Tlanalapa	10 595	2458	23%	25	5
Tlanchinol	34 883	7465	21%	75	15
Tlaxcoapan	24 658	6590	27%	66	13
Tolcayuca	13 236	3195	24%	32	6
Tula de Allende	90 900	25924	29%	259	52
Tulancingo de Bravo	128 727	36506	28%	365	73
Xochiatipan	18 700	3741	20%	37	7
Xochicoatlán	8 061	1594	20%	16	3
Yahualica	22 855	4627	20%	46	9
Zacualtípán de Angeles	27 006	7085	26%	71	14
Zapotlán de Juárez	16 725	4495	27%	45	9
Zempoala	26 930	7017	26%	70	14
Zimapán	36 938	8950	24%	90	18

Apéndice 4. El 1% de mujeres en localidades de Oaxaca y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20- 59 Años		1% Mujeres 20- 59 Años	
Oaxaca	3 716 837	861144	23%	8611	1722
Abejones	1 540	242	16%	2	0
Acatlán de Pérez Figueroa	47 796	10500	22%	105	21
Asunción Cacalotepec	2 770	464	17%	5	1
Asunción Cuyotepeji	964	153	16%	2	0
Asunción Ixtaltepec	15 757	3533	22%	35	7
Asunción Nochixtlán	13 474	3650	27%	37	7
Asunción Ocotlán	3 844	748	19%	7	1
Asunción Tlacolulita	982	147	15%	1	0
Ayotzintepec	6 254	1394	22%	14	3
Barrio de la Soledad, El	14 678	3600	25%	36	7
Calihualá	1 309	196	15%	2	0
Candelaria Loxicha	10 490	1811	17%	18	4
Ciénega de Zimatlán	2 930	714	24%	7	1
Ciudad Ixtepec	24 674	6623	27%	66	13
Coatecas Altas	5 754	1049	18%	10	2
Coicoyán de las Flores	5 991	1358	23%	14	3
Compañía, La	4 301	767	18%	8	2
Concepción Buenavista	934	164	18%	2	0
Concepción Pápalo	3 390	656	19%	7	1
Constancia del Rosario	3 613	762	21%	8	2
Cosolapa	16 115	3677	23%	37	7
Cosoltepec	931	197	21%	2	0
Cuicilápam de Guerrero	14 334	4038	28%	40	8
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	4 822	787	16%	8	2
Chahuites	10 402	2375	23%	24	5
Chalcatongo de Hidalgo	8 340	1580	19%	16	3
Chiquihuitlán de Benito Juárez	2 754	543	20%	5	1
Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	17 342	4050	23%	41	8
Eloxochitlán de Flores Magón	4 710	809	17%	8	2
Espinal, El	8 395	2257	27%	23	5
Tamazulapam del Espíritu Santo	7 071	1589	22%	16	3
Fresnillo de Trujano	1 142	181	16%	2	0
Guadalupe Etla	2 102	664	32%	7	1
Guadalupe de Ramírez	1 401	250	18%	3	1
Guelatao de Juárez	754	129	17%	1	0
Guevea de Humboldt	6 253	1179	19%	12	2
Mesones Hidalgo	4 527	842	19%	8	2
Villa Hidalgo	2 236	650	29%	7	1
Heroica Ciudad de Huajuapam de Le	56 816	14871	26%	149	30
Huauetepec	7 441	1232	17%	12	2
Huautla de Jiménez	33 515	7239	22%	72	14
Ixtlán de Juárez	7 265	1676	23%	17	3
Juchitán de Zaragoza	83 135	22718	27%	227	45
Loma Bonita	42 726	9943	23%	99	20
Magdalena Apasco	4 446	1740	39%	17	3
Magdalena Jaltepec	4 011	769	19%	8	2
Santa Magdalena Jicotlán	107	22	21%	0	0
Magdalena Mixtepec	990	216	22%	2	0
Magdalena Ocotlán	1 097	276	25%	3	1
Magdalena Peñasco	3 722	738	20%	7	1
Magdalena Teitipac	3 954	974	25%	10	2
Magdalena Tequisistlán	6 461	1432	22%	14	3
Magdalena Tlacotepec	1 231	307	25%	3	1
Magdalena Zahuatlán	495	77	16%	1	0
Mariscala de Juárez	3 507	617	18%	6	1
Mártires de Tacubaya	1 504	233	15%	2	0
Matías Romero	40 833	9531	23%	95	19
Mazatlán Villa de Flores	15 386	2522	16%	25	5
Miahuatlán de Porfirio Díaz	32 868	7618	23%	76	15
Mixistlán de la Reforma	2 822	546	19%	5	1
Monjas	2 443	499	20%	5	1
Natividad	591	150	25%	2	0
Nazareno Etla	3 574	1043	29%	10	2
Nejapa de Madero	7 956	1771	22%	18	4
Ixpantepec Nieves	1 814	303	17%	3	1
Santiago Niltepec	5 558	1138	20%	11	2
Oaxaca de Juárez	248 751	76512	31%	765	153
Ocotlán de Morelos	18 598	4959	27%	50	10
Pe, La	2 230	467	21%	5	1
Pinotepa de Don Luis	6 174	1387	22%	14	3
Pluma Hidalgo	4 092	699	17%	7	1
San José del Progreso	6 124	1399	23%	14	3
Putla Villa de Guerrero	27 272	7062	26%	71	14
Santa Catarina Quioquitani	471	81	17%	1	0
Reforma de Pineda	3 038	640	21%	6	1
Reforma, La	3 687	650	18%	7	1
Reyes Etla	2 577	884	34%	9	2
Rojas de Cuauhtémoc	1 124	249	22%	2	0
Salina Cruz	79 133	21316	27%	213	43
San Agustín Amatengo	1 979	352	18%	4	1

San Agustín Atenango	2 382	405	17%	4	1
San Agustín Chayuco	5 089	967	19%	10	2
San Agustín de las Juntas	6 590	1525	23%	15	3
San Agustín Etla	3 488	877	25%	9	2
San Agustín Loxicha	25 093	3658	15%	37	7
San Agustín Tlacotepec	850	192	23%	2	0
San Agustín Yatarení	3 754	927	25%	9	2
San Andrés Cabecera Nueva	3 203	559	17%	6	1
San Andrés Dinicuiti	2 254	535	24%	5	1
San Andrés Huaxpaltepec	6 116	1333	22%	13	3
San Andrés Huayápam	4 767	1314	28%	13	3
San Andrés Ixtlahuaca	1 354	338	25%	3	1
San Andrés Lagunas	547	103	19%	1	0
San Andrés Nuxiño	2 300	430	19%	4	1
San Andrés Paxtlán	4 145	919	22%	9	2
San Andrés Sinaxtla	771	147	19%	1	0
San Andrés Solaga	1 770	356	20%	4	1
San Andrés Teotilápam	4 842	926	19%	9	2
San Andrés Tepetlapa	585	95	16%	1	0
San Andrés Yaá	550	87	16%	1	0
San Andrés Zabache	918	173	19%	2	0
San Andrés Zautla	3 468	958	28%	10	2
San Antonino Castillo Velasco	5 455	1312	24%	13	3
San Antonino El Alto	2 045	505	25%	5	1
San Antonino Monte Verde	6 700	1394	21%	14	3
San Antonio Acutla	336	66	20%	1	0
San Antonio de la Cal	18 882	4102	22%	41	8
San Antonio Huitepec	4 331	897	21%	9	2
San Antonio Nanahuatipam	1 480	309	21%	3	1
San Antonio Sinicahua	1 571	286	18%	3	1
San Antonio Tepetlapa	4 282	767	18%	8	2
San Baltazar Chichicápam	3 108	732	24%	7	1
San Baltazar Loxicha	3 198	634	20%	6	1
San Baltazar Yatzachi El Bajo	885	122	14%	1	0
San Bartolo Coyotepec	5 771	2121	37%	21	4
San Bartolomé Ayautla	4 474	759	17%	8	2
San Bartolomé Loxicha	2 769	588	21%	6	1
San Bartolomé Quialana	2 750	655	24%	7	1
San Bartolomé Yucuañe	597	84	14%	1	0
San Bartolomé Zoogocho	683	87	13%	1	0
San Bartolo Soyaltepec	812	161	20%	2	0
San Bartolo Yautepec	774	159	21%	2	0
San Bernardo Mixtepec	2 742	524	19%	5	1
San Blas Atempa	17 387	4222	24%	42	8
San Carlos Yautepec	11 506	2074	18%	21	4
San Cristóbal Amatlán	4 796	863	18%	9	2
San Cristóbal Amoltepec	1 243	262	21%	3	1
San Cristóbal Lachirioag	1 397	294	21%	3	1
San Cristóbal Suchixtlahuaca	361	53	15%	1	0
San Dionisio del Mar	5 404	1131	21%	11	2
San Dionisio Ocotepc	10 233	2408	24%	24	5
San Dionisio Ocotlán	1 116	313	28%	3	1
San Esteban Atlatluca	3 816	744	19%	7	1
San Felipe Jalapa de Díaz	26 137	5505	21%	55	11
San Felipe Tejalápam	6 772	1482	22%	15	3
San Felipe Usila	12 966	2536	20%	25	5
San Francisco Cahuacuá	3 652	614	17%	6	1
San Francisco Cajonos	498	71	14%	1	0
San Francisco Chapulapa	2 121	395	19%	4	1
San Francisco Chindúa	860	155	18%	2	0
San Francisco del Mar	6 459	1466	23%	15	3
San Francisco Huehuetlán	1 497	226	15%	2	0
San Francisco Ixhuatán	9 954	2100	21%	21	4
San Francisco Jaltepetongo	1 254	188	15%	2	0
San Francisco Lachigoló	2 206	519	24%	5	1
San Francisco Logueche	2 090	480	23%	5	1
San Francisco Nuxaño	465	66	14%	1	0
San Francisco Ozolotepec	2 217	364	16%	4	1
San Francisco Sola	1 378	287	21%	3	1
San Francisco Telixtlahuaca	10 647	2515	24%	25	5
San Francisco Teopan	496	68	14%	1	0

San Francisco Tlapancingo	2 087	241	12%	2	0
San Gabriel Mixtepec	4 371	871	20%	9	2
San Ildefonso Amatlán	2 160	442	20%	4	1
San Ildefonso Sola	958	160	17%	2	0
San Ildefonso Villa Alta	3 248	771	24%	8	2
San Jacinto Amilpas	10 378	2878	28%	29	6
San Jacinto Tlacotepec	2 560	431	17%	4	1
San Jerónimo Coatlán	5 874	968	16%	10	2
San Jerónimo Silacayoapilla	1 996	372	19%	4	1
San Jerónimo Sosola	2 934	550	19%	6	1
San Jerónimo Taviche	1 732	369	21%	4	1
San Jerónimo Tecóatl	1 937	352	18%	4	1
San Jorge Nuchita	3 549	584	16%	6	1
San José Ayuquila	1 417	284	20%	3	1
San José Chiltepec	10 785	2595	24%	26	5
San José del Peñasco	2 083	457	22%	5	1
San José Estancia Grande	1 041	185	18%	2	0
San José Independencia	5 045	735	15%	7	1
San José Lachiguiri	3 294	754	23%	8	2
San José Tenango	22 652	3651	16%	37	7
San Juan Achiutla	595	85	14%	1	0
San Juan Atepec	1 628	295	18%	3	1
Animas Trujano	3 447	893	26%	9	2
San Juan Bautista Atlatlahuca	1 854	271	15%	3	1
San Juan Bautista Coixtlahuaca	3 290	588	18%	6	1
San Juan Bautista Cuicatlán	9 208	2115	23%	21	4
San Juan Bautista Guelache	3 912	1327	34%	13	3
San Juan Bautista Jayacatlán	1 395	257	18%	3	1
San Juan Bautista Lo de Soto	2 434	426	18%	4	1
San Juan Bautista Suchitepec	445	89	20%	1	0
San Juan Bautista Tlacoatzintepec	2 525	472	19%	5	1
San Juan Bautista Tlachichilco	1 660	289	17%	3	1
San Juan Bautista Tuxtepec	142 347	39003	27%	390	78
San Juan Cacahuatpec	8 222	1755	21%	18	4
San Juan Cieneguilla	681	104	15%	1	0
San Juan Coatzacoatz	2 749	461	17%	5	1
San Juan Colorado	9 479	1710	18%	17	3
San Juan Comaltepec	2 625	476	18%	5	1
San Juan Cotzocón	23 698	5042	21%	50	10
San Juan Chicomezúchil	395	65	16%	1	0
San Juan Chilteca	1 502	380	25%	4	1
San Juan del Estado	2 387	552	23%	6	1
San Juan del Río	1 333	337	25%	3	1
San Juan Diuxi	1 588	244	15%	2	0
San Juan Evangelista Analco	439	87	20%	1	0
San Juan Guelavía	3 203	765	24%	8	2
San Juan Guichicovi	30 573	6633	22%	66	13
San Juan Ihuatpec	921	138	15%	1	0
San Juan Juquila Mixes	3 880	808	21%	8	2
San Juan Juquila Vijanos	2 057	452	22%	5	1
San Juan Lachao	4 932	845	17%	8	2
San Juan Lachigalla	3 496	655	19%	7	1
San Juan Lajarcia	707	168	24%	2	0
San Juan Lalana	18 764	3526	19%	35	7
San Juan de los Cués	2 654	499	19%	5	1
San Juan Mazatlán	18 577	3224	17%	32	6
San Juan Mixtepec - Distr. 08 -	10 142	1742	17%	17	3
San Juan Mixtepec - Distr. 26 -	1 017	256	25%	3	1
San Juan Numí	7 141	1326	19%	13	3
San Juan Ozolotepec	3 429	538	16%	5	1
San Juan Petlapa	2 901	584	20%	6	1
San Juan Quiahije	3 931	820	21%	8	2
San Juan Quiotepec	2 690	535	20%	5	1
San Juan Sayultepec	721	173	24%	2	0
San Juan Tabaá	1 226	265	22%	3	1
San Juan Tamazola	3 777	599	16%	6	1
San Juan Teita	597	104	17%	1	0
San Juan Teitipac	2 940	574	20%	6	1
San Juan Tepeuxila	3 281	573	17%	6	1
San Juan Teposcolula	1 423	296	21%	3	1
San Juan Yaeé	1 756	357	20%	4	1
San Juan Yatzona	562	144	26%	1	0
San Juan Yucuita	767	165	22%	2	0
San Lorenzo	5 778	1270	22%	13	3
San Lorenzo Albarradas	2 867	537	19%	5	1
San Lorenzo Cacaotepec	11 641	3223	28%	32	6
San Lorenzo Cuaunecuiltitla	833	145	17%	1	0
San Lorenzo Texmelucan	6 477	1245	19%	12	2
San Lorenzo Victoria	1 203	202	17%	2	0

San Lucas Camotlán	3 556	503	14%	5	1
San Lucas Ojitlán	22 221	4474	20%	45	9
San Lucas Quiavini	1 959	464	24%	5	1
San Lucas Zoquiápam	8 265	1482	18%	15	3
San Luis Amatlán	3 919	776	20%	8	2
San Marcial Ozolotepec	1 909	307	16%	3	1
San Marcos Arteaga	2 466	483	20%	5	1
San Martín de los Cansecos	820	176	21%	2	0
San Martín Huamelúlpam	1 183	262	22%	3	1
San Martín Itunyoso	2 939	548	19%	5	1
San Martín Lachilá	1 228	251	20%	3	1
San Martín Peras	9 336	2075	22%	21	4
San Martín Tilcajete	1 955	430	22%	4	1
San Martín Toxpalan	3 744	803	21%	8	2
San Martín Zacatepec	1 359	270	20%	3	1
San Mateo Cajonos	690	131	19%	1	0
Capulápam de Méndez	1 538	362	24%	4	1
San Mateo del Mar	12 011	2720	23%	27	5
San Mateo Yoloxochitlán	3 368	678	20%	7	1
San Mateo Etlatongo	1 237	244	20%	2	0
San Mateo Nejápam	1 211	208	17%	2	0
San Mateo Peñasco	2 088	399	19%	4	1
San Mateo Piñas	4 545	549	12%	5	1
San Mateo Río Hondo	3 781	663	18%	7	1
San Mateo Sindhui	2 221	388	17%	4	1
San Mateo Tlapiltepec	262	37	14%	0	0
San Melchor Betaza	1 264	206	16%	2	0
San Miguel Achiutla	942	165	18%	2	0
San Miguel Ahuehuetitlán	2 400	422	18%	4	1
San Miguel Aloápam	2 642	560	21%	6	1
San Miguel Amatlán	6 698	1125	17%	11	2
San Miguel Amatlán	1 149	220	19%	2	0
San Miguel Coatlán	3 450	531	15%	5	1
San Miguel Chicahua	2 474	437	18%	4	1
San Miguel Chimalapa	6 570	1339	20%	13	3
San Miguel del Puerto	9 582	1669	17%	17	3
San Miguel del Río	321	71	22%	1	0
San Miguel Ejutla	898	194	22%	2	0
San Miguel El Grande	3 612	702	19%	7	1
San Miguel Huautla	1 832	243	13%	2	0
San Miguel Mixtepec	2 088	453	22%	5	1
San Miguel Panixtlahuaca	7 158	1163	16%	12	2
San Miguel Peras	3 429	644	19%	6	1
San Miguel Piedras	1 267	292	23%	3	1
San Miguel Quetzaltepec	5 982	1363	23%	14	3
San Miguel Santa Flor	964	169	18%	2	0
Villa Sola de Vega	12 738	3330	26%	33	7
San Miguel Soyaltepec	40 111	7952	20%	80	16
San Miguel Suchixtepec	2 873	613	21%	6	1
Villa Talea de Castro	2 824	808	29%	8	2
San Miguel Tecomatlán	360	43	12%	0	0
San Miguel Tenango	865	165	19%	2	0
San Miguel Tequixtepec	1 085	195	18%	2	0
San Miguel Tilquiápam	3 545	724	20%	7	1
San Miguel Tlacamama	3 532	689	20%	7	1
San Miguel Tlacotepec	3 920	719	18%	7	1
San Miguel Tulancingo	450	70	16%	1	0
San Miguel Yotao	685	137	20%	1	0
San Nicolás	1 253	251	20%	3	1
San Nicolás Hidalgo	1 011	199	20%	2	0
San Pablo Coatlán	4 437	802	18%	8	2
San Pablo Cuatro Venados	1 357	261	19%	3	1
San Pablo Etla	9 018	3465	38%	35	7
San Pablo Huitzo	5 432	1539	28%	15	3
San Pablo Huixtepec	9 032	2181	24%	22	4
San Pablo Macuilianguis	1 201	190	16%	2	0
San Pablo Tlaltepēc	2 749	582	21%	6	1
San Pablo Villa de Mitla	11 130	3017	27%	30	6
San Pablo Yaganiza	1 172	247	21%	2	0
San Pedro Amuzgos	5 659	1244	22%	12	2
San Pedro Apóstol	1 569	357	23%	4	1
San Pedro Atoyac	4 203	715	17%	7	1
San Pedro Cajonos	1 202	223	19%	2	0
San Pedro Coxcaltepec Cántaros	1 123	166	15%	2	0
San Pedro Comitancillo	4 031	1018	25%	10	2
San Pedro El Alto	5 245	799	15%	8	2
San Pedro Huamelula	11 055	1940	18%	19	4
San Pedro Huilotepec	2 972	659	22%	7	1
San Pedro Ixcatlán	12 130	2332	19%	23	5

San Pedro Ixtlahuaca	3 983	1364	34%	14	3
San Pedro Jaltepetongo	752	52	7%	1	0
San Pedro Jicayán	10 856	1965	18%	20	4
San Pedro Jocotipac	1 127	189	17%	2	0
San Pedro Juchatengo	1 679	399	24%	4	1
San Pedro Mártir	1 972	473	24%	5	1
San Pedro Mártir Quiechapa	904	159	18%	2	0
San Pedro Mártir Yucuxaco	1 739	283	16%	3	1
San Pedro Mixtepec - Distr. 22 -	35 407	8499	24%	85	17
San Pedro Mixtepec - Distr. 26 -	1 277	265	21%	3	1
San Pedro Molinos	663	180	27%	2	0
San Pedro Nopala	930	161	17%	2	0
San Pedro Ocopetatillo	974	175	18%	2	0
San Pedro Ocotepec	1 967	415	21%	4	1
San Pedro Pochutla	38 467	8874	23%	89	18
San Pedro Quiatoni	10 668	2163	20%	22	4
San Pedro Sochiápam	5 032	911	18%	9	2
San Pedro Tapanatepec	14 599	3272	22%	33	7
San Pedro Taviche	1 208	235	19%	2	0
San Pedro Teozacoalco	1 585	279	18%	3	1
San Pedro Teutila	4 588	860	19%	9	2
San Pedro Tidaá	949	155	16%	2	0
San Pedro Topiltepec	445	84	19%	1	0
San Pedro Totolapa	2 672	691	26%	7	1
Villa de Tututepec de Melchor Ocaran	45 146	12835	28%	128	26
San Pedro Yaneri	1 098	208	19%	2	0
San Pedro Yólox	2 656	592	22%	6	1
San Pedro Y San Pablo Ayutla	6 017	975	16%	10	2
Villa de Etla	8 358	2659	32%	27	5
San Pedro Y San Pablo Teposcolula	3 553	917	26%	9	2
San Pedro Y San Pablo Tequixtepec	2 246	387	17%	4	1
San Pedro Yucunama	271	50	18%	1	0
San Raymundo Jalpan	1 731	501	29%	5	1
San Sebastián Abasolo	2 204	396	18%	4	1
San Sebastián Coatlán	2 663	555	21%	6	1
San Sebastián Ixcapa	4 072	701	17%	7	1
San Sebastián Nicananduta	1 730	375	22%	4	1
San Sebastián Río Hondo	3 694	702	19%	7	1
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	8 759	1448	17%	14	3
San Sebastián Teitipac	2 082	458	22%	5	1
San Sebastián Tutla	21 079	4689	22%	47	9
San Simón Almolongas	2 699	457	17%	5	1
San Simón Zahuatlán	2 554	413	16%	4	1
Santa Ana	1 933	400	21%	4	1
Santa Ana Ateixtlahuaca	554	100	18%	1	0
Santa Ana Cuauhtémoc	928	157	17%	2	0
Santa Ana del Valle	2 157	511	24%	5	1
Santa Ana Tavela	1 026	228	22%	2	0
Santa Ana Tlapacoyan	2 093	404	19%	4	1
Santa Ana Yareni	1 139	201	18%	2	0
Santa Ana Zegache	3 677	831	23%	8	2
Santa Catalina Quierí	990	243	25%	2	0
Santa Catarina Cuixtla	1 689	298	18%	3	1
Santa Catarina Ixtepeji	2 772	603	22%	6	1
Santa Catarina Juquila	15 198	3188	21%	32	6
Santa Catarina Lachatao	1 634	283	17%	3	1
Santa Catarina Loxicha	4 931	824	17%	8	2
Santa Catarina Mechoacán	4 767	980	21%	10	2
Santa Catarina Minas	1 787	393	22%	4	1
Santa Catarina Quiané	1 796	412	23%	4	1
Santa Catarina Tayata	862	133	15%	1	0
Santa Catarina Ticuá	1 031	210	20%	2	0
Santa Catarina Yosonotú	2 043	419	21%	4	1
Santa Catarina Zapotitlán	593	87	15%	1	0
Santa Cruz Acatepec	1 378	263	19%	3	0
Santa Cruz Amilpas	7 563	2496	33%	25	5
Santa Cruz de Bravo	413	97	23%	1	0
Santa Cruz Itundujia	11 758	2069	18%	21	4
Santa Cruz Mixtepec	3 496	660	19%	7	1
Santa Cruz Nundaco	2 962	550	19%	6	1
Santa Cruz Papalutla	1 976	466	24%	5	1
Santa Cruz Tacache de Mina	2 677	533	20%	5	1
Santa Cruz Tacahua	1 275	245	19%	2	0
Santa Cruz Tayata	658	113	17%	1	0
Santa Cruz Xitla	4 437	887	20%	9	2
Santa Cruz Xoxocotlán	68 421	18201	27%	182	36
Santa Cruz Zenzontepec	17 045	3348	20%	33	7
Santa Gertrudis	3 543	678	19%	7	1
Santa Inés del Monte	2 391	458	19%	5	1
Santa Inés Yatzeche	1 190	268	23%	3	1
Santa Lucía del Camino	54 277	12696	23%	127	25

Santa Lucía Miahuatlán	3 181	656	21%	7	1
Santa Lucía Monteverde	7 394	1336	18%	13	3
Santa Lucía Ocotlán	3 854	976	25%	10	2
Santa María Alotepec	2 941	599	20%	6	1
Santa María Apazco	2 859	323	11%	3	1
Santa María La Asunción	3 765	1113	30%	11	2
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	29 355	8526	29%	85	17
Ayoquezco de Aldama	5 918	1056	18%	11	2
Santa María Atzompa	20 968	5401	26%	54	11
Santa María Camotlán	1 608	325	20%	3	1
Santa María Colotepec	21 011	4459	21%	45	9
Santa María Cortijo	1 136	205	18%	2	0
Santa María Coyotepec	1 917	535	28%	5	1
Santa María Chachoápam	870	189	22%	2	0
Villa de Chilapa de Díaz	1 822	555	30%	6	1
Santa María Chilchotla	24 134	4185	17%	42	8
Santa María Chimalapa	7 649	1650	22%	17	3
Santa María del Rosario	409	104	25%	1	0
Santa María del Tule	8 450	2410	29%	24	5
Santa María Ecatepec	3 648	725	20%	7	1
Santa María Guelacé	839	186	22%	2	0
Santa María Guienagati	3 402	590	17%	6	1
Santa María Huatulco	32 115	8182	25%	82	16
Santa María Huazolotitlán	11 332	2405	21%	24	5
Santa María Ipalapa	5 358	862	16%	9	2
Santa María Ixcatlán	623	127	20%	1	0
Santa María Jacatepec	10 806	2041	19%	20	4
Santa María Jalapa del Marqués	11 228	2823	25%	28	6
Santa María Jaltianguis	652	139	21%	1	0
Santa María Lachixío	1 194	308	26%	3	1
Santa María Mixtequilla	4 362	1098	25%	11	2
Santa María Nativitas	824	118	14%	1	0
Santa María Nduayaco	700	120	17%	1	0
Santa María Ozolotepec	4 586	820	18%	8	2
Santa María Pápalo	2 307	495	21%	5	1
Santa María Peñoles	7 581	1387	18%	14	3
Santa María Petapa	15 720	3409	22%	34	7
Santa María Quiépolani	1 691	304	18%	3	1
Santa María Sola	1 807	318	18%	3	1
Santa María Tataltepec	295	62	21%	1	0
Santa María Tecomavaca	1 916	373	19%	4	1
Santa María Temaxcalapa	1 042	241	23%	2	0
Santa María Temaxcaltepec	2 523	554	22%	6	1
Santa María Teopoxco	5 397	880	16%	9	2
Santa María Tepantlali	3 126	527	17%	5	1
Santa María Texcatitlán	1 327	205	15%	2	0
Santa María Tlahuítoltepec	9 397	2001	21%	20	4
Santa María Tlalixtac	1 767	348	20%	3	1
Santa María Tonameca	21 678	4613	21%	46	9
Santa María Totolapilla	1 104	223	20%	2	0
Santa María Xadani	6 021	1594	26%	16	3
Santa María Yalina	411	72	18%	1	0
Santa María Yavesía	487	96	20%	1	0
Santa María Yolotepec	498	86	17%	1	0
Santa María Yosoyúa	1 292	266	21%	3	1
Santa María Yucuhiti	7 125	1449	20%	14	3
Santa María Zacatepec	16 432	2923	18%	29	6
Santa María Zaniza	1 845	343	19%	3	1
Santa María Zoquitlán	3 459	738	21%	7	1
Santiago Amoltepec	10 740	2028	19%	20	4
Santiago Apoala	1 541	171	11%	2	0
Santiago Apóstol	5 011	989	20%	10	2
Santiago Astata	2 789	831	30%	8	2
Santiago Atitlán	3 091	651	21%	7	1
Santiago Ayuquílilla	2 639	454	17%	5	1
Santiago Cacaloxtepec	1 555	356	23%	4	1
Santiago Camotlán	3 288	654	20%	7	1
Santiago Comaltepec	1 554	292	19%	3	1
Santiago Chazumba	4 762	947	20%	9	2
Santiago Choápam	5 131	1091	21%	11	2
Santiago del Río	768	106	14%	1	0
Santiago Huajolotitlán	4 211	1041	25%	10	2
Santiago Huauchililla	1 002	106	11%	1	0
Santiago Ihuitlán Plumas	674	84	12%	1	0
Santiago Ixcuintepec	1 336	305	23%	3	1
Santiago Ixtayutla	12 217	2298	19%	23	5
Santiago Jamiltepec	17 986	4014	22%	40	8
Santiago Jocotepec	14 259	2498	18%	25	5
Santiago Juxtlahuaca	30 131	7174	24%	72	14
Santiago Lachiguiri	7 070	1038	15%	10	2
Santiago Lalopa	594	90	15%	1	0

Santiago Laollaga	3 073	654	21%	7	1
Santiago Laxopa	1 548	268	17%	3	1
Santiago Llano Grande	3 550	636	18%	6	1
Santiago Matatlán	9 224	2410	26%	24	5
Santiago Miltepec	384	65	17%	1	0
Santiago Minas	1 823	293	16%	3	1
Santiago Nacaltepec	2 548	380	15%	4	1
Santiago Nejaquilla	294	36	12%	0	0
Santiago Nundiche	1 126	183	16%	2	0
Santiago Nuyoó	3 144	483	15%	5	1
Santiago Pinotepa Nacional	47 223	10357	22%	104	21
Santiago Suchilquitongo	8 850	2206	25%	22	4
Santiago Tamazola	4 695	812	17%	8	2
Santiago Tapextla	3 599	483	13%	5	1
Villa Tejúpam de la Unión	2 571	746	29%	7	1
Santiago Tenango	1 939	399	21%	4	1
Santiago Tepetlapa	139	21	15%	0	0
Santiago Tetepec	5 451	950	17%	10	2
Santiago Texcalcingo	3 011	540	18%	5	1
Santiago Textitlán	3 638	737	20%	7	1
Santiago Tilantongo	4 235	673	16%	7	1
Santiago Tillo	567	109	19%	1	0
Santiago Tlazoyaltepec	4 673	911	19%	9	2
Santiago Xanica	3 613	1947	54%	19	4
Santiago Xiacuí	1 954	415	21%	4	1
Santiago Yaitepec	3 422	807	24%	8	2
Santiago Yaveo	7 435	1214	16%	12	2
Santiago Yolomécatl	1 902	509	27%	5	1
Santiago Yosondúa	8 334	1548	19%	15	3
Santiago Yucuyachi	1 284	162	13%	2	0
Santiago Zacatepec	5 343	987	18%	10	2
Santiago Zochila	478	113	24%	1	0
Nuevo Zoquiápam	1 778	308	17%	3	1
Santo Domingo Ingenio	8 106	1871	23%	19	4
Santo Domingo Albarradas	781	178	23%	2	0
Santo Domingo Armenta	3 755	574	15%	6	1
Santo Domingo Chihuitán	1 647	323	20%	3	1
Santo Domingo de Morelos	9 834	1790	18%	18	4
Santo Domingo Ixcatlán	959	406	42%	4	1
Santo Domingo Nuxaá	3 818	593	16%	6	1
Santo Domingo Ozolotepec	1 239	196	16%	2	0
Santo Domingo Petapa	8 335	1662	20%	17	3
Santo Domingo Roayaga	1 092	171	16%	2	0
Santo Domingo Tehuantepec	54 527	14829	27%	148	30
Santo Domingo Teojomulco	4 574	815	18%	8	2
Santo Domingo Tepuxtepec	4 414	765	17%	8	2
Santo Domingo Tlatayápan	180	30	17%	0	0
Santo Domingo Tomaltepec	2 961	659	22%	7	1
Santo Domingo Tonalá	8 085	1464	18%	15	3
Santo Domingo Tonaltepec	379	59	16%	1	0
Santo Domingo Xagacia	1 175	195	17%	2	0
Santo Domingo Yanhuítlán	1 669	380	23%	4	1
Santo Domingo Yodohino	507	103	20%	1	0
Santo Domingo Zanatepec	11 366	2508	22%	25	5
Santos Reyes Nopala	15 643	3168	20%	32	6
Santos Reyes Pápalo	2 840	513	18%	5	1
Santos Reyes Tepejillo	1 614	315	20%	3	1
Santos Reyes Yucuná	1 657	221	13%	2	0
Santo Tomás Jalieza	3 383	680	20%	7	1
Santo Tomás Mazaltepec	2 129	452	21%	5	1
Santo Tomás Ocotepec	4 636	742	16%	7	1
Santo Tomás Tamazulapan	1 964	448	23%	4	1
San Vicente Coatlán	4 669	685	15%	7	1
San Vicente Lachixio	3 814	657	17%	7	1
San Vicente Nuñú	561	102	18%	1	0
Silacayoápan	8 078	1397	17%	14	3
Sitio de Xitlapehua	697	150	22%	2	0
Soledad Etla	4 241	1154	27%	12	2
Villa de Tamazulápan del Progreso	7 233	2496	35%	25	5
Tanetze de Zaragoza	2 005	389	19%	4	1
Taniche	881	174	20%	2	0
Tataltepec de Valdés	5 765	1081	19%	11	2
Teococuilco de Marcos Pérez	1 746	275	16%	3	1
Teotitlán de Flores Magón	8 175	2090	26%	21	4
Teotitlán del Valle	6 053	2009	33%	20	4
Teotongo	987	36	4%	0	0
Tepelmeme Villa de Morelos	1 628	445	27%	4	1
Tezoatlán de Segura y Luna	13 166	3735	28%	37	7
San Jerónimo Tlacoahuaya	5 104	1316	26%	13	3
Tlacolula de Matamoros	13 828	4691	34%	47	9
Tlacoatepec Plumas	503	124	25%	1	0
Tlalixtac de Cabrera	7 907	2587	33%	26	5
Totontepec Villa de Morelos	6 206	1652	27%	17	3
Trinidad Zaachila	3 092	1025	33%	10	2
Trinidad Vista Hermosa, La	311	56	18%	1	0
Unión Hidalgo	13 032	4162	32%	42	8
Valerio Trujano	1 653	454	27%	5	1
San Juan Bautista Valle Nacional	24 119	4930	20%	49	10
Villa Díaz Ordaz	5 709	1808	32%	18	4
Yaxe	2 525	740	29%	7	1
Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz	1 457	280	19%	3	1
Yogana	1 589	740	47%	7	1
Yutanduchi de Guerrero	1 381	404	29%	4	1
Villa de Zaachila	22 812	483	2%	5	1
Zapotitlán del Río	3 614	368	10%	4	1
Zapotitlán Lagunas	3 627	1006	28%	10	2
Zapotitlán Palmas	1 636	903	55%	9	2
Santa Inés de Zaragoza	2 222	327	15%	3	1
Zimatlán de Alvarez	17 764	5604	32%	56	11

Apéndice 5. El 1% de mujeres en localidades de Puebla y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20- 59 Años		1% Mujeres 20- 59 Años	
Puebla	5 536 997	1341406	24%	13414	2683
Acajete	52 673	12079	23%	121	24
Acateno	10 145	2003	20%	20	4
Acatlán	36 963	7831	21%	78	16
Acatzingo	44 229	10352	23%	104	21
Acteopan	3 123	758	24%	8	2
Ahuacatlán	14 510	2938	20%	29	6
Ahuatlán	3 966	711	18%	7	1
Ahuazotepec	9 986	2303	23%	23	5
Ahuehuetitla	2 901	465	16%	5	1
Ajalpan	54 795	12352	23%	124	25
Albino Zertuche	2 049	392	19%	4	1
Aljojuca	6 836	1477	22%	15	3
Altepeixi	17 990	4581	25%	46	9
Amixtlán	5 229	1112	21%	11	2
Amozoc	75 102	19452	26%	195	39
Aquixtla	8 389	1599	19%	16	3
Atempan	20 578	4808	23%	48	10
Atexcal	4 156	756	18%	8	2
Atlixco	121 464	31137	26%	311	62
Atoyatempan	6 223	1483	24%	15	3
Atzala	1 303	291	22%	3	1
Atzitzihuacán	11 888	2530	21%	25	5
Atzitzintla	8 501	1722	20%	17	3
Axutla	1 281	199	16%	2	0
Ayotoxco de Guerrero	8 466	1807	21%	18	4
Calpan	14 140	3069	22%	31	6
Caltepec	5 579	945	17%	9	2
Camocuautla	2 457	457	19%	5	1
Caxhuacan	4 504	885	20%	9	2
Coatepec	854	163	19%	2	0
Coatzingo	3 974	673	17%	7	1
Cohetzala	1 947	293	15%	3	1
Cohuecán	5 096	1077	21%	11	2
Coronango	29 924	7397	25%	74	15
Coxcatlán	20 538	4806	23%	48	10
Coyomeapan	14 107	2523	18%	25	5
Coyotepec	2 694	484	18%	5	1
Cuapiaxtla de Madero	7 483	1612	22%	16	3
Cuautempan	9 824	1889	19%	19	4
Cuautinchán	7 912	1716	22%	17	3
Cuautlancingo	54 772	14929	27%	149	30
Cuayuca de Andrade	4 297	668	16%	7	1
Cuetzalan del Progreso	50 273	10385	21%	104	21
Cuyoaco	16 002	3356	21%	34	7
Chalchicomula de Sesma	40 762	9973	24%	100	20
Chapulco	6 433	1436	22%	14	3
Chiautla	22 994	4348	19%	43	9
Chiautzingo	18 968	4136	22%	41	8
Chiconcuautla	14 176	2658	19%	27	5
Chichiquila	22 300	4531	20%	45	9
Chietla	37 792	8074	21%	81	16
Chigmecatitlán	1 538	271	18%	3	1
Chignahuapan	53 103	12281	23%	123	25
Chignautla	24 999	5725	23%	57	11
Chila	5 366	1019	19%	10	2
Chila de la Sal	2 019	286	14%	3	1
Honey	7 742	1503	19%	15	3
Chilchotla	19 236	3437	18%	34	7
Chinantla	2 915	457	16%	5	1
Domingo Arenas	5 958	1246	21%	12	2
Eloxochitlán	12 263	2247	18%	22	4
Epatlán	4 928	1021	21%	10	2
Esperanza	14 722	3175	22%	32	6
Francisco Z. Mena	17 971	3714	21%	37	7
General Felipe Angeles	16 378	4085	25%	41	8
Guadalupe	7 887	1422	18%	14	3
Guadalupe Victoria	15 894	3388	21%	34	7
Hermenegildo Galeana	9 258	1624	18%	16	3
Huaquechula	30 362	5882	19%	59	12
Huatlatlauca	8 853	1588	18%	16	3
Huachinango	90 049	22647	25%	226	45
Huehuetla	18 224	3534	19%	35	7
Huehuetlán El Chico	10 340	1911	18%	19	4
Huejotzingo	55 378	14861	27%	149	30
Hueyapan	11 351	2411	21%	24	5
Hueytamalco	32 114	6076	19%	61	12
Hueytlalpan	6 268	1005	16%	10	2
Huitzilán de Serdán	13 094	2463	19%	25	5

Huitziltepec	4 974	1164	23%	12	2
Atlequizayan	3 102	656	21%	7	1
Ixcamilpa de Guerrero	5 037	750	15%	8	2
Ixcaquixtla	7 546	1733	23%	17	3
Ixtacamaxtitlán	30 299	5202	17%	52	10
Ixtepec	7 459	1479	20%	15	3
Izúcar de Matamoros	74 898	17377	23%	174	35
Jalpan	14 988	2705	18%	27	5
Jolalpan	12 704	2660	21%	27	5
Jonotla	5 586	1073	19%	11	2
Jopala	15 209	2813	18%	28	6
Juan C. Bonilla	15 861	3645	23%	36	7
Juan Galindo	9 905	2503	25%	25	5
Juan N. Méndez	5 550	1005	18%	10	2
Lafragua	9 149	1658	18%	17	3
Libres	27 205	6683	25%	67	13
Magdalena Tlatlauquitepec, La	664	86	13%	1	0
Mazapiltepec de Juárez	2 529	616	24%	6	1
Mixtla	2 158	511	24%	5	1
Molcaxac	6 276	1347	21%	13	3
Cañada Morelos	19 275	3987	21%	40	8
Naupan	10 738	2242	21%	22	4
Nauzontla	3 946	831	21%	8	2
Nealtican	11 027	2308	21%	23	5
Nicolás Bravo	5 849	1233	21%	12	2
Nopalucan	20 913	5444	26%	54	11
Ocoatepec	5 300	1049	20%	10	2
Ocoyucan	25 384	4675	18%	47	9
Olintla	14 370	2583	18%	26	5
Oriental	14 890	3480	23%	35	7
Pahuatlán	19 197	4019	21%	40	8
Palmar de Bravo	39 834	8295	21%	83	17
Pantepec	21 776	4208	19%	42	8
Petalcingo	9 840	2035	21%	20	4
Pixtla	6 334	867	14%	9	2
Puebla	1 458 752	413062	28%	4131	826
Quecholac	42 489	9467	22%	95	19
Quimixtlán	20 880	3804	18%	38	8
Rafael Lara Grajales	16 441	3234	20%	32	6
Reyes de Juárez, Los	22 255	5326	24%	53	11
San Andrés Cholula	65 852	21238	32%	212	42
San Antonio Cañada	4 996	1037	21%	10	2
San Diego La Mesa Tochimiltzingo	1 095	263	24%	3	1
San Felipe Teotlalcingo	9 703	2076	21%	21	4
San Felipe Tepatlán	4 999	904	18%	9	2
San Gabriel Chilac	15 425	3386	22%	34	7
San Gregorio Atzompa	7 797	1780	23%	18	4
San Jerónimo Tecuanipan	5 887	1204	20%	12	2
San Jerónimo Xayacatlán	4 630	814	18%	8	2
San José Chiapa	7 505	1771	24%	18	4
San José Miahuatlán	12 899	2928	23%	29	6
San Juan Atenco	3 823	791	21%	8	2
San Juan Atzompa	876	156	18%	2	0
San Martín Texmelucan	134 463	34104	25%	341	68
San Martín Totoltepec	953	181	19%	2	0
San Matías Tlalancaleca	17 933	4178	23%	42	8
San Miguel Ixitlán	770	138	18%	1	0
San Miguel Xoxtla	10 278	2795	27%	28	6
San Nicolás Buenos Aires	9 205	1859	20%	19	4
San Nicolás de los Ranchos	10 912	2214	20%	22	4
San Pablo Anicano	3 465	760	22%	8	2
San Pedro Cholula	109 404	29620	27%	296	59
San Pedro Yeloixtlahuaca	3 910	713	18%	7	1
San Salvador El Seco	24 886	6147	25%	61	12
San Salvador El Verde	25 279	5869	23%	59	12
San Salvador Huixcolotla	11 973	2878	24%	29	6
San Sebastián Tlacotepec	14 813	2439	16%	24	5
Santa Catarina Tlaltempan	910	142	16%	1	0
Santa Inés Ahuatempan	6 398	1211	19%	12	2
Santa Isabel Cholula	9 376	2101	22%	21	4
Santiago Miahuatlán	17 314	4516	26%	45	9
Huehuetlán El Grande	7 348	1255	17%	13	3
Santo Tomás Hueyotlipan	7 549	1881	25%	19	4
Soltepec	11 774	2532	22%	25	5
Tecali de Herrera	18 160	4360	24%	44	9
Tecamachalco	63 979	15424	24%	154	31
Tecomatlán	7 778	1121	14%	11	2
Tehuacán	254 911	68902	27%	689	138
Tehuizingo	13 335	2182	16%	22	4
Tenampulco	7 694	1588	21%	16	3
Teopantlán	5 065	974	19%	10	2
Teotlalco	3 700	670	18%	7	1

Tepanco de López	18 467	4143	22%	41	8
Tepango de Rodríguez	4 441	930	21%	9	2
Tepatlxaco de Hidalgo	14 205	3540	25%	35	7
Tepeaca	67 258	16042	24%	160	32
Tepemaxalco	1 301	220	17%	2	0
Tepeojuma	9 156	1799	20%	18	4
Tepetzintla	10 400	2037	20%	20	4
Tepexco	6 952	1390	20%	14	3
Tepexi de Rodríguez	19 012	4125	22%	41	8
Tepeyahualco	16 872	3611	21%	36	7
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	3 037	780	26%	8	2
Tetela de Ocampo	27 890	5598	20%	56	11
Teteles de Avila Castillo	6 821	1516	22%	15	3
Teziutlán	89 582	24008	27%	240	48
Tianguismanalco	10 009	2214	22%	22	4
Tilapa	8 622	1948	23%	19	4
Tlacotepec de Benito Juárez	46 436	9747	21%	97	19
Tlacuilotepec	19 736	3466	18%	35	7
Tlachichuca	27 033	5988	22%	60	12
Tlahuapan	34 728	7826	23%	78	16
Tlaltenango	5 889	1324	22%	13	3
Tlanepantla	4 350	1061	24%	11	2
Tlaola	20 389	3928	19%	39	8
Tlapacoya	7 228	1298	18%	13	3
Tlapanalá	8 772	1890	22%	19	4
Tlatlauquitepec	52 240	11262	22%	113	23
Tlaxco	7 029	1169	17%	12	2
Tochimilco	17 398	3371	19%	34	7
Tochtepec	19 013	4401	23%	44	9
Totoltepec de Guerrero	1 251	209	17%	2	0
Tulcingo	11 710	1932	16%	19	4
Tuzamapan de Galeana	6 906	1381	20%	14	3
Tzicatlacoyan	6 384	1235	19%	12	2
Venustiano Carranza	27 231	6486	24%	65	13
Vicente Guerrero	23 605	4216	18%	42	8
Xayacatlán de Bravo	1 832	321	18%	3	1
Xicotepec	77 336	16971	22%	170	34
Xicotlán	1 537	260	17%	3	1
Xiutetelco	34 588	7816	23%	78	16
Xochiapulco	4 722	869	18%	9	2
Xochiltepec	3 369	716	21%	7	1
Xochitlán de Vicente Suárez	13 381	2548	19%	25	5
Xochitlán Todos Santos	5 426	1250	23%	13	3
Yaonáhuac	7 463	1715	23%	17	3
Yehualtepec	21 298	4807	23%	48	10
Zacapala	4 574	881	19%	9	2
Zacapoaxtla	53 154	11741	22%	117	23
Zacatlán	74 961	16795	22%	168	34
Zapotitlán	9 378	1863	20%	19	4
Zapotitlán de Méndez	6 141	1200	20%	12	2
Zaragoza	14 573	3618	25%	36	7
Zautla	20 979	4133	20%	41	8
Zihuateutla	14 984	2683	18%	27	5
Zinacatepec	15 157	3892	26%	39	8
Zongozotla	4 926	1101	22%	11	2
Zoquiapan	3 366	577	17%	6	1
Zoquián	22 130	3741	17%	37	7

Apéndice 6. El 1% de mujeres en localidades de Quintana Roo y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20- 59 Años		1% Mujeres 20- 59 Años	
Quintana Roo	1 091 496	262541	24%	2625	525
Cozumel	74 727	18920	25%	189	38
Felipe Carrillo Puerto	69 121	14225	21%	142	28
Isla Mujeres	13 679	2811	21%	28	6
Othón P. Blanco	229 529	56079	24%	561	112
Benito Juárez	541 148	131887	24%	1319	264
José María Morelos	34 974	6911	20%	69	14
Lázaro Cárdenas	23 554	4835	21%	48	10
Solidaridad	104 764	26873	26%	269	54

Apéndice 7. El 1% de mujeres en localidades de Tabasco y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20- 59 Años		1% Mujeres 20- 59 Años	
Tabasco	2 069 522	512715	25%	5127	1025
Balancán	57 524	13010	23%	130	26
Cárdenas	233 406	54120	23%	541	108
Centla	98 212	21782	22%	218	44
Centro	575 117	158212	28%	1582	316
Comalcalco	177 700	43195	24%	432	86
Cunduacán	114 619	28364	25%	284	57
Emiliano Zapata	29 518	7142	24%	71	14
Huimanguillo	172 125	38283	22%	383	77
Jalapa	36 034	8860	25%	89	18
Jalpa de Méndez	75 885	17956	24%	180	36
Jonuta	28 446	6564	23%	66	13
Macuspana	145 167	35805	25%	358	72
Nacajuca	93 587	22351	24%	224	45
Paraíso	77 399	20401	26%	204	41
Tacotalpa	45 489	9924	22%	99	20
Teapa	50 073	12863	26%	129	26
Tenosique	59 221	13883	23%	139	28

Apéndice 8. El 1% de mujeres en localidades de Tlaxcala y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20- 59 Años		1% Mujeres 20- 59 Años	
Tlaxcala	1 072 311	276017	26%	2760	552
Amaxac de Guerrero	8 764	2085	24%	21	4
Apetatitlán de Antonio Carvajal	13 657	3441	25%	34	7
Atlangatepec	6 107	1316	22%	13	3
Altzayanca	14 533	3302	23%	33	7
Apizaco	72 664	20148	28%	201	40
Calpulálpán	40 850	10630	26%	106	21
Carmen Tequexquitla, El	13 668	3237	24%	32	6
Cuapiaxtla	12 441	2949	24%	29	6
Cuaxomulco	4 832	1039	22%	10	2
Chiautempan	64 051	17007	27%	170	34
Muñoz de Domingo Arenas	4 592	991	22%	10	2
Españita	7 782	1758	23%	18	4
Huamantla	73 170	19260	26%	193	39
Hueyotlipán	13 342	3060	23%	31	6
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	33 343	8565	26%	86	17
Ixtenco	6 549	1621	25%	16	3
Mazatecochco de José María Morel	9 392	2203	23%	22	4
Contla de Juan Cuamatzi	31 866	8376	26%	84	17
Tepetitla de Lardizábal	16 547	4221	26%	42	8
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	7 627	1857	24%	19	4
Nanacamilpa de Mariano Arista	15 687	3956	25%	40	8
Acuamanala de Miguel Hidalgo	4 827	1255	26%	13	3
Nativitas	22 600	5562	25%	56	11
Panotla	27 671	5868	21%	59	12
San Pablo del Monte	61 395	15732	26%	157	31
Santa Cruz Tlaxcala	14 585	3961	27%	40	8
Tenancingo	10 880	2691	25%	27	5
Teolochocho	18 865	4905	26%	49	10
Tepeyanco	9 669	2490	26%	25	5
Terrenate	12 361	2881	23%	29	6
Tetla de la Solidaridad	25 621	6179	24%	62	12
Tetlatlahuca	11 864	3059	26%	31	6
Tlaxcala	80 044	20741	26%	207	41
Tlaxco	39 194	8774	22%	88	18
Tocatlán	5 182	1220	24%	12	2
Totolac	18 752	5462	29%	55	11
Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Sar	8 435	2438	29%	24	5
Tzompantepec	11 410	3014	26%	30	6
Xaloztoc	18 392	4780	26%	48	10
Xaltocan	8 213	2046	25%	20	4
Papalotla de Xicohtencatl	25 349	6569	26%	66	13
Xicohtzinco	11 382	3043	27%	30	6
Yauhquemecan	29 362	7462	25%	75	15
Zacatelco	34 870	9501	27%	95	19
Benito Juárez	5 390	1248	23%	12	2
Emiliano Zapata	3 836	900	23%	9	2
Lázaro Cárdenas	2 342	597	25%	6	1
Magdalena Tlaltelulco, La	15 576	3677	24%	37	7
San Damián Texoloc	4 650	1159	25%	12	2
San Francisco Tetlanohcan	9 837	2456	25%	25	5
San Jerónimo Zacualpán	3 551	820	23%	8	2
San José Teacalco	5 025	1307	26%	13	3
San Juan Huactzinco	5 959	1726	29%	17	3
San Lorenzo Axocomanitla	4 647	1311	28%	13	3
San Lucas Tecopilco	3 180	690	22%	7	1
Santa Ana Nopalucan	6 009	1631	27%	16	3
Santa Apolonia Teacalco	3 822	991	26%	10	2
Santa Catarina Ayometla	7 235	1863	26%	19	4
Santa Cruz Quilehtla	5 403	1324	25%	13	3
Santa Isabel Xiloxotla	3 462	1055	30%	11	2

Apéndice 9. El 1% de mujeres en localidades de Veracruz y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20- 59 Años		1% Mujeres 20- 59 Años	
Veracruz	7 295 935	1861930	26%	18619	3724
Acajete	8 313	1673	20%	17	3
Acatlán	2 634	713	27%	7	1
Acayucan	79 372	21533	27%	215	43
Actopan	40 051	10271	26%	103	21
Acula	5 443	1237	23%	12	2
Acultzingo	19 662	4278	22%	43	9
Camarón de Tejeda	6 041	1449	24%	14	3
Alpatláhuac	9 103	1802	20%	18	4
Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	28 072	6637	24%	66	13
Altotonga	57 796	12782	22%	128	26
Alvarado	53 164	12745	24%	127	25
Amatitlán	7 583	1966	26%	20	4
Naranjos Amatlán	26 674	6934	26%	69	14
Amatlán de los Reyes	40 324	10359	26%	104	21
Angel R. Cabada	32 064	8747	27%	87	17
Antigua, La	24 450	7236	30%	72	14
Apazapan	3 828	854	22%	9	2
Aquila	1 938	366	19%	4	1
Astacinga	5 755	1082	19%	11	2
Atlahuilco	8 961	1949	22%	19	4
Atoyac	23 844	5677	24%	57	11
Atzacan	18 937	4152	22%	42	8
Atzalan	52 484	9537	18%	95	19
Tlaltetela	15 004	3084	21%	31	6
Ayahualulco	21 967	4685	21%	47	9
Banderilla	19 168	4915	26%	49	10
Benito Juárez	17 700	3521	20%	35	7
Boca del Río	152 411	42910	28%	429	86
Calchahuaco	12 063	2245	19%	22	4
Camerino Z. Mendoza	41 650	10319	25%	103	21
Carrillo Puerto	14 798	3568	24%	36	7
Catemaco	46 510	11836	25%	118	24
Cazones	25 163	5347	21%	53	11
Cerro Azul	24 453	6728	28%	67	13
Citlaltépetl	12 183	2281	19%	23	5
Coacoatzintla	8 023	1970	25%	20	4
Coahuatlán	7 548	1593	21%	16	3
Coatepec	80 941	21960	27%	220	44
Coatzacoalcos	281 849	82162	29%	822	164
Coatzintla	46 300	11711	25%	117	23
Coetzala	2 033	465	23%	5	1
Colipa	6 382	1323	21%	13	3
Comapa	18 618	3738	20%	37	7
Córdoba	182 475	53969	30%	540	108
Cosamaloapan de Carpio	54 770	15347	28%	153	31
Cosautlán de Carvajal	17 164	3578	21%	36	7
Coscomatepec	45 910	10115	22%	101	20
Cosoleacaque	110 380	29254	27%	293	59
Cotaxtla	20 506	4871	24%	49	10
Coxquihui	15 934	3451	22%	35	7
Coyutla	22 867	4993	22%	50	10
Cuichapa	10 793	2866	27%	29	6
Cuitláhuac	23 727	6289	27%	63	13
Chacaltianguis	12 519	3018	24%	30	6
Chalma	13 972	3023	22%	30	6
Chiconamel	7 220	1421	20%	14	3
Chiconquiaco	14 120	2690	19%	27	5
Chicontepec	61 455	12631	21%	126	25
Chinameca	14 763	3849	26%	38	8
Chinampa de Gorostiza	15 182	3270	22%	33	7
Choapas, Las	73 100	16438	22%	164	33
Chocamán	16 295	4055	25%	41	8
Chontla	15 939	3031	19%	30	6
Chumatlán	3 827	769	20%	8	2
Emiliano Zapata	50 435	13181	26%	132	26
Espinal	25 666	5778	23%	58	12
Filomeno Mata	12 297	2713	22%	27	5
Fortín	51 709	15113	29%	151	30
Gutiérrez Zamora	26 898	6444	24%	64	13
Hidalgotitlán	18 787	3805	20%	38	8
Huatusco	50 579	12259	24%	123	25

Huayacocotla	19 284	4328	22%	43	9
Hueyapan de Ocampo	41 758	9420	23%	94	19
Huiloapan	6 481	1694	26%	17	3
Ignacio de la Llave	18 431	4296	23%	43	9
Ilamatlán	14 414	2820	20%	28	6
Isla	41 933	9894	24%	99	20
Ixcatepec	14 153	2770	20%	28	6
Ixhuacán de los Reyes	10 450	2189	21%	22	4
Ixhuatlán del Café	22 930	4427	19%	44	9
Ixhuatlancillo	15 650	4086	26%	41	8
Ixhuatlán del Sureste	15 236	3729	24%	37	7
Ixhuatlán de Madero	54 963	10663	19%	107	21
Ixmattlahuacan	6 567	1514	23%	15	3
Ixtaczoquitlán	66 822	16490	25%	165	33
Jalacingo	37 439	8177	22%	82	16
Xalapa	421 000	123280	29%	1233	247
Jalcomulco	4 864	1175	24%	12	2
Jáltipan	38 429	10313	27%	103	21
Jamapa	10 692	2578	24%	26	5
Jesús Carranza	26 133	5541	21%	55	11
Xico	31 856	8185	26%	82	16
Jilotepec	13 976	3648	26%	36	7
Juan Rodríguez Clara	34 795	8583	25%	86	17
Juchique de Ferrer	19 932	3783	19%	38	8
Landero Y Coss	1 417	405	29%	4	1
Lerdo de Tejada	20 417	5397	26%	54	11
Magdalena	2 611	535	20%	5	1
Maltrata	15 780	3489	22%	35	7
Manlio Fabio Altamirano	22 327	5393	24%	54	11
Mariano Escobedo	32 855	7296	22%	73	15
Martínez de la Torre	126 922	26324	21%	263	53
Mecatlán	11 625	2339	20%	23	5
Mecayapan	15 796	3159	20%	32	6
Medellín	38 870	10377	27%	104	21
Miahuatlán	3 964	960	24%	10	2
Minas, Las	2 786	536	19%	5	1
Minatitlán	150 197	41880	28%	419	84
Misantla	62 534	14852	24%	149	30
Mixtla de Altamirano	9 397	1940	21%	19	4
Moloacán	17 779	4107	23%	41	8
Naolinco	19 632	4964	25%	50	10
Naranja	4 462	993	22%	10	2
Nautla	10 001	2486	25%	25	5
Nogales	33 152	8549	26%	85	17
Oluta	14 187	3663	26%	37	7
Omealca	23 452	5528	24%	55	11
Orizaba	118 796	34312	29%	343	69
Otatitlán	5 321	1466	28%	15	3
Oteapan	12 953	3352	26%	34	7
Ozuluama de Mascareñas	24 880	5636	23%	56	11
Pajapan	15 478	3401	22%	34	7
Pánuco	95 020	23612	25%	236	47
Papantla	179 940	38890	22%	389	78
Paso del Macho	28 683	7101	25%	71	14
Paso de Ovejas	32 503	7902	24%	79	16
Perla, La	19 823	3502	18%	35	7
Perote	58 621	14888	25%	149	30
Platón Sánchez	18 114	4099	23%	41	8
Playa Vicente	49 180	9313	19%	93	19
Poza Rica de Hidalgo	148 791	51751	35%	518	104
Vigas de Ramírez, Las	15 347	3519	23%	35	7
Pueblo Viejo	56 074	13540	24%	135	27
Puente Nacional	21 080	5420	26%	54	11
Rafael Delgado	16 310	4113	25%	41	8
Rafael Lucio	6 146	1467	24%	15	3
Reyes, Los	4 698	980	21%	10	2
Río Blanco	42 449	11465	27%	115	23
Salta Barranca	5 955	1589	27%	16	3
San Andrés Tenejapan	2 376	584	25%	6	1
San Andrés Tuxtla	154 085	38543	25%	385	77
San Juan Evangelista	33 640	7594	23%	76	15
Santiago Tuxtla	58 165	14093	24%	141	28
Sayula de Alemán	29 197	7160	25%	72	14

Soconusco	13 008	3334	26%	33	7
Sochiapa	3 421	701	20%	7	1
Soledad Atzompa	18 168	4093	23%	41	8
Soledad de Doblado	28 864	6758	23%	68	14
Soteapan	30 274	6017	20%	60	12
Tamalín	12 320	2610	21%	26	5
Tamiahua	27 295	5698	21%	57	11
Tampico Alto	13 137	2898	22%	29	6
Tancoco	6 690	1364	20%	14	3
Tantima	14 327	2988	21%	30	6
Tantoyuca	101 354	21515	21%	215	43
Tatatila	5 330	1021	19%	10	2
Castillo de Teayo	20 664	4204	20%	42	8
Tecolutla	26 617	6094	23%	61	12
Tehuipango	19 795	4400	22%	44	9
Temapache	106 246	24508	23%	245	49
Tempoal	37 231	7725	21%	77	15
Tenampa	6 508	1373	21%	14	3
Tenochtitlán	6 014	1160	19%	12	2
Teocelo	16 376	3709	23%	37	7
Tepatlixco	8 835	1732	20%	17	3
Tepetlán	8 869	2088	24%	21	4
Tepetzintla	14 509	3101	21%	31	6
Tequila	13 248	2614	20%	26	5
José Azueta	24 910	5694	23%	57	11
Texcatepec	9 883	2039	21%	20	4
Texhuacán	5 075	1046	21%	10	2
Texistepec	20 090	4442	22%	44	9
Tezonapa	52 167	11146	21%	111	22
Tierra Blanca	88 720	23347	26%	233	47
Tihuatlán	86 094	20326	24%	203	41
Tlacojalpan	5 079	1107	22%	11	2
Tlacolulan	9 621	1970	20%	20	4
Tlacotalpan	15 086	3598	24%	36	7
Tlacotepec de Mejía	4 059	855	21%	9	2
Tlachichilco	11 978	2423	20%	24	5
Tlalixcoyan	38 333	9170	24%	92	18
Tlalnelhuayocan	13 664	3347	24%	33	7
Tlapacoyan	55 631	13853	25%	139	28
Tlaquilpa	6 749	1431	21%	14	3
Tlilapan	4 741	1062	22%	11	2
Tomatlán	6 440	1668	26%	17	3
Tonayán	5 100	1072	21%	11	2
Totutla	16 423	3654	22%	37	7
Túxpam	132 436	36432	28%	364	73
Tuxtilla	2 386	596	25%	6	1
Ursulo Galván	28 593	7758	27%	78	16
Vega de Alatorre	19 849	4815	24%	48	10
Veracruz	445 221	150522	34%	1505	301
Villa Aldama	8 702	2076	24%	21	4
Xoxocotla	4 824	905	19%	9	2
Yanga	16 330	4282	26%	43	9
Yecuatla	12 633	2637	21%	26	5
Zacualpan	7 250	1489	21%	15	3
Zaragoza	9 897	2341	24%	23	5
Zentla	13 364	2977	22%	30	6
Zongolica	43 612	8821	20%	88	18
Zontecomatlán de López y Fuentes	13 637	2797	21%	28	6
Zozocolco de Hidalgo	14 042	2784	20%	28	6
Agua Dulce	44 510	11779	26%	118	24
Higo, El	19 041	4703	25%	47	9
Nanchital de Lázaro Cárdenas del F	28 702	7758	27%	78	16
Tres Valles	43 857	11259	26%	113	23
Carlos A. Carrillo	24 442	6303	26%	63	13
Tatahuicapan de Juárez	13 357	2874	22%	29	6
Uxpanapa	27 785	5236	19%	52	10

Apéndice 10. El 1% de mujeres en localidades de Yucatán y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		1% Mujeres 20-59 Años	Grupos
Yucatán	1 807 639	467330	26%	4673	935
Abalá	5 590	1421	25%	14	3
Acanceh	14 218	3763	26%	38	8
Akil	10 107	2353	23%	24	5
Baca	5 507	1447	26%	14	3
Bokobá	2 090	493	24%	5	1
Buctzotz	8 455	2060	24%	21	4
Cacalchén	6 752	1663	25%	17	3
Calotmul	4 178	882	21%	9	2
Cansahcab	4 963	1221	25%	12	2
Cantamayec	2 234	428	19%	4	1
Celestún	6 759	1536	23%	15	3
Cenotillo	3 592	903	25%	9	2
Conkal	8 465	2234	26%	22	4
Cuncunul	1 452	324	22%	3	1
Cuzamá	4 690	1156	25%	12	2
Chacsinkín	2 614	535	20%	5	1
Chankom	4 234	931	22%	9	2
Chapab	3 008	695	23%	7	1
Chemax	27 090	6049	22%	60	12
Chicxulub Pueblo	3 737	974	26%	10	2
Chichimilá	7 058	1593	23%	16	3
Chikindzonot	3 787	836	22%	8	2
Chocholá	4 358	1074	25%	11	2
Chumayel	2 982	705	24%	7	1
Dzán	4 599	1138	25%	11	2
Dzemul	3 371	816	24%	8	2
Dzidzantún	8 537	2079	24%	21	4
Dzilam de Bravo	2 644	562	21%	6	1
Dzilam González	6 302	1481	24%	15	3
Dzitás	3 626	785	22%	8	2
Dzoncauich	2 784	703	25%	7	1
Espita	13 154	3105	24%	31	6
Halachó	17 911	4439	25%	44	9
Hocabá	5 612	1396	25%	14	3
Hoctún	5 726	1459	25%	15	3
Homún	6 431	1721	27%	17	3
Huhí	4 362	1078	25%	11	2
Hunucmá	28 216	7113	25%	71	14
Ixil	3 602	905	25%	9	2
Izamal	23 925	6000	25%	60	12
Kanasin	48 662	13588	28%	136	27
Kantunil	5 304	1202	23%	12	2
Kaua	2 545	570	22%	6	1
Kinchil	5 984	1442	24%	14	3
Kopomá	2 351	596	25%	6	1
Mama	2 862	693	24%	7	1
Maní	4 609	1242	27%	12	2
Maxcanú	20 060	5058	25%	51	10
Mayapán	2 675	588	22%	6	1
Mérida	776 841	215018	28%	2150	430
Mocochá	2 898	780	27%	8	2
Motul	31 764	7998	25%	80	16
Muna	11 928	3118	26%	31	6
Muxupip	2 724	687	25%	7	1
Opichén	5 699	1300	23%	13	3
Oxkutzcab	26 368	6646	25%	66	13

Panabá	8 117	1777	22%	18	4
Peto	21 652	4939	23%	49	10
Progreso	54 647	12918	24%	129	26
Quintana Roo	946	225	24%	2	0
Río Lagartos	3 451	783	23%	8	2
Sacalum	4 192	996	24%	10	2
Samahil	4 762	1166	24%	12	2
Sanahcat	1 561	384	25%	4	1
San Felipe	2 063	459	22%	5	1
Santa Elena	3 776	907	24%	9	2
Seyé	8 786	2285	26%	23	5
Sinanché	3 271	705	22%	7	1
Sotuta	7 931	1759	22%	18	4
Sucilá	4 247	906	21%	9	2
Sudzal	1 639	342	21%	3	1
Suma	1 933	462	24%	5	1
Tahdziú	3 519	745	21%	7	1
Tahmek	3 749	904	24%	9	2
Teabo	5 259	1305	25%	13	3
Tecoh	15 466	3847	25%	38	8
Tekal de Venegas	2 402	579	24%	6	1
Tekantó	4 025	937	23%	9	2
Tekax	37 531	9110	24%	91	18
Tekit	9 223	2251	24%	23	5
Tekom	2 862	642	22%	6	1
Telchac Pueblo	3 605	829	23%	8	2
Telchac Puerto	1 848	394	21%	4	1
Temax	6 640	1550	23%	16	3
Temozón	13 185	3140	24%	31	6
Tepakán	2 146	482	22%	5	1
Tetiz	4 389	1076	25%	11	2
Teya	1 971	449	23%	4	1
Ticul	35 324	9024	26%	90	18
Timucuy	6 402	1540	24%	15	3
Tinum	10 389	2292	22%	23	5
Tixcacalcupul	5 800	1331	23%	13	3
Tixkokob	16 500	4389	27%	44	9
Tixmehuac	4 380	968	22%	10	2
Tixpéhuac	5 253	1386	26%	14	3
Tizimín	67 640	16081	24%	161	32
Tunkás	3 563	809	23%	8	2
Tzucacab	13 307	2877	22%	29	6
Uayma	3 274	671	20%	7	1
Ucú	3 197	774	24%	8	2
Umán	55 628	13996	25%	140	28
Valladolid	62 147	16528	27%	165	33
Xocchel	2 918	691	24%	7	1
Yaxcabá	14 325	2913	20%	29	6
Yaxkukul	2 587	729	28%	7	1
Yobaín	2 215	496	22%	5	1

REGION CENTRO

Apéndice 11. El 1% de mujeres en localidades de Distrito Federal y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Distrito Federal	8 814 797	2543190	29%	25432	5086
Azcapotzalco	424 499	126691	30%	1267	253
Coyoacán	654 187	192384	29%	1924	385
Cuajimalpa de Morelos	162 931	50391	31%	504	101
Gustavo A. Madero	1 206 167	344233	29%	3442	688
Iztacalco	401 201	115426	29%	1154	231
Iztapalapa	1 861 553	521622	28%	5216	1043
Magdalena Contreras, La	234 707	67190	29%	672	134
Milpa Alta	107 837	31087	29%	311	62
Alvaro Obregón	710 541	209768	30%	2098	420
Tláhuac	345 392	97077	28%	971	194
Tlalpan	623 148	178168	29%	1782	356
Xochimilco	410 424	111796	27%	1118	224
Benito Juárez	364 409	112143	31%	1121	224
Cuauhtémoc	512 211	151590	30%	1516	303
Miguel Hidalgo	353 945	105654	30%	1057	211
Venustiano Carranza	441 645	127970	29%	1280	256

Apéndice 12. El 1% de mujeres en localidades de México y total formación de Grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
México	14 672 398	3667817	25%	36678	7336
Acambay	62 905	12399	20%	124	25
Acolman	69 990	19725	28%	197	39
Aculco	43 065	9158	21%	92	18
Almoloya de Alquisiras	16 402	3046	19%	30	6
Almoloya de Juárez	125 289	29333	23%	293	59
Almoloya del Río	9 885	2408	24%	24	5
Amanalco	23 018	4284	19%	43	9
Amatepec	31 486	5545	18%	55	11
Amecameca	49 119	12762	26%	128	26
Apaxco	26 040	6738	26%	67	13
Atenco	43 305	10850	25%	109	22
Atizapán	7 579	2334	31%	23	5
Atizapán de Zaragoza	534 648	135039	25%	1350	270
Atlacomulco	85 005	18925	22%	189	38
Atlautla	28 528	6045	21%	60	12
Axapusco	22 867	5461	24%	55	11
Ayapango	6 932	1625	23%	16	3
Calimaya	39 351	9902	25%	99	20
Capulhuac	31 790	7968	25%	80	16
Coacalco de Berriozábal	305 232	79817	26%	798	160
Coatepec Harinas	34 976	6969	20%	70	14
Cocotitlán	11 611	3139	27%	31	6
Coyotepec	41 394	9998	24%	100	20
Cuautitlán	85 191	27531	32%	275	55
Chalco	248 306	63035	25%	630	126
Chapa de Mota	25 148	4906	20%	49	10
Chapultepec	6 565	1760	27%	18	4
Chiautla	22 864	5865	26%	59	12
Chicoloapan	88 358	42997	49%	430	86
Chiconcuac	19 666	5192	26%	52	10
Chimalhuacán	605 305	133125	22%	1331	266
Donato Guerra	30 875	6077	20%	61	12
Ecatepec de Morelos	1 795 609	452884	25%	4529	906
Ecatzingo	8 796	1833	21%	18	4
Huehuetoca	46 116	14990	33%	150	30
Hueyoxtla	37 220	8957	24%	90	18
Huixquilucan	226 899	59408	26%	594	119
Isidro Fabela	9 529	2205	23%	22	4
Ixtapaluca	415 778	109412	26%	1094	219
Ixtapan de la Sal	32 353	7146	22%	71	14
Ixtapan del Oro	6 888	1220	18%	12	2
Ixtlahuaca	126 052	31137	25%	311	62
Xalatlaco	21 384	4916	23%	49	10
Jaltenco	40 282	7348	18%	73	15

Jilotepec	75 836	17181	23%	172	34
Jilotzingo	18 025	3596	20%	36	7
Jiquipilco	63 129	13962	22%	140	28
Jocotitlán	53 811	13862	26%	139	28
Jocuingo	11 994	2842	24%	28	6
Juchitepec	21 026	5381	26%	54	11
Lerma	112 952	27312	24%	273	55
Malinalco	21 280	5328	25%	53	11
Melchor Ocampo	44 078	9970	23%	100	20
Metepec	223 782	58931	26%	589	118
Mexicaltzingo	10 311	2615	25%	26	5
Morelos	29 120	5848	20%	58	12
Naucalpan de Juárez	895 524	227615	25%	2276	455
Nezahualcóyotl	1 234 870	320462	26%	3205	641
Nextlalpan	24 710	5458	22%	55	11
Nicolás Romero	309 713	81644	26%	816	163
Nopaltepec	8 622	2047	24%	20	4
Ocoyoacac	55 986	14452	26%	145	29
Ocuilán	27 800	6037	22%	60	12
Oro, El	33 261	7019	21%	70	14
Otumba	32 835	7395	23%	74	15
Otzoloapan	5 584	896	16%	9	2
Otzolotepec	65 470	16380	25%	164	33
Ozumba	25 845	6371	25%	64	13
Papalotla	3 875	951	25%	10	2
Paz, La	256 890	61374	24%	614	123
Polotitlán	11 900	3119	26%	31	6
Rayón	10 137	2863	28%	29	6
San Antonio La Isla	11 676	2982	26%	30	6
San Felipe del Progreso	195 086	21007	11%	210	42
San Martín de las Pirámides	22 616	5370	24%	54	11
San Mateo Atenco	67 896	17440	26%	174	35
San Simón de Guerrero	5 973	1165	20%	12	2
Santo Tomás	9 306	1890	20%	19	4
Soyaniquilpan de Juárez	11 191	2589	23%	26	5
Sultepec	30 001	5223	17%	52	10
Tecámac	201 134	67619	34%	676	135
Tejupilco	101 434	13408	13%	134	27
Temamatla	11 081	2518	23%	25	5
Temascalapa	34 852	7923	23%	79	16
Temascalcingo	66 583	12973	19%	130	26
Temascaltepec	32 874	6533	20%	65	13
Temoaya	77 489	17755	23%	178	36
Tenancingo	84 210	20082	24%	201	40
Tenango del Aire	9 915	2444	25%	24	5
Tenango del Valle	72 047	17219	24%	172	34
Teoloyucán	81 292	18830	23%	188	38
Teotihuacán	51 001	12286	24%	123	25
Tepetlaoxtoc	26 213	6546	25%	65	13
Tepetlixpa	18 768	4282	23%	43	9
Tepetzotlán	70 855	18116	26%	181	36
Tequixquiac	32 025	8018	25%	80	16
Texcaltitlán	17 330	3256	19%	33	7
Texcalyacac	4 569	1189	26%	12	2
Texcoco	230 379	55869	24%	559	112
Tezoyuca	22 763	6570	29%	66	13
Tianguistenco	65 333	16494	25%	165	33
Timilpan	16 096	3346	21%	33	7
Tlalmanalco	47 271	11520	24%	115	23
Tlalnepantla de Baz	756 008	191673	25%	1917	383
Tlatlaya	37 316	6504	17%	65	13
Toluca	721 191	199881	28%	1999	400
Tonatico	12 509	2638	21%	26	5
Tultepec	116 097	28018	24%	280	56
Tultitlán	529 710	129096	24%	1291	258
Valle de Bravo	61 958	12942	21%	129	26
Villa de Allende	44 126	8864	20%	89	18
Villa del Carbón	42 647	8677	20%	87	17
Villa Guerrero	54 111	11793	22%	118	24
Villa Victoria	82 129	15730	19%	157	31
Xonacatlán	46 707	11639	25%	116	23
Zacazonapan	4 479	825	18%	8	2
Zacualpan	16 770	2871	17%	29	6
Zinacantepec	138 522	34194	25%	342	68
Zumpahuacán	16 534	3464	21%	35	7
Zumpango	111 436	29450	26%	295	59
Cuautitlán Izcalli	514 143	140746	27%	1407	281
Valle de Chalco Solidaridad	398 779	87713	22%	877	175

Apéndice 13. El 1% de mujeres en localidades de Guerrero y total formación de Grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Guerrero	3 260 576	721469	22%	7215	1443
Acapulco de Juárez	747 369	187382	25%	1874	375
Ahuacuotzingo	19 076	4450	23%	45	9
Ajuchitlán del Progreso	44 409	7877	18%	79	16
Alcozauca de Guerrero	15 998	3113	19%	31	6
Alpoyeca	6 968	1305	19%	13	3
Apaxtla	13 670	2538	19%	25	5
Arcelia	32 773	7097	22%	71	14
Atenango del Río	9 038	1572	17%	16	3
Atlamajalcingo del Monte	5 482	986	18%	10	2
Atlixnac	22 441	4591	20%	46	9
Atoyac de Alvarez	65 361	13441	21%	134	27
Ayutla de los Libres	60 457	11001	18%	110	22
Azoyú	34 729	2817	8%	28	6
Benito Juárez	16 417	3566	22%	36	7
Buenavista de Cuéllar	13 161	2928	22%	29	6
Coahuayutla de José Ma	16 215	2486	15%	25	5
Cocula	15 564	3049	20%	30	6
Copala	13 777	2408	17%	24	5
Copalillo	12 878	2814	22%	28	6
Copanatoyac	16 677	3273	20%	33	7
Coyuca de Benítez	73 678	15873	22%	159	32
Coyuca de Catalán	50 537	8941	18%	89	18
Cuajinicuilapa	27 246	4827	18%	48	10
Cualác	7 149	1405	20%	14	3
Cuauhtepec	16 354	2838	17%	28	6
Cuetzala del Progreso	10 384	1780	17%	18	4
Cutzamala de Pinzón	26 932	4473	17%	45	9
Chilapa de Alvarez	105 900	23135	22%	231	46
Chilpancingo de los Brav	212 069	55382	26%	554	111
Florencio Villarreal	19 675	3724	19%	37	7
General Canuto A. Neri	7 707	1273	17%	13	3
General Heliodoro Castill	38 251	6164	16%	62	12
Huamuxtitlán	15 032	3194	21%	32	6
Huitzoco de los Figueroa	36 443	8149	22%	81	16
Iguala de la Independenc	132 758	33034	25%	330	66
Igualapa	11 098	2024	18%	20	4
Ixcateopan de Cuauhtém	7 483	1281	17%	13	3
José Azueta	105 027	27098	26%	271	54
Juan R. Escudero	23 031	5166	22%	52	10
Leonardo Bravo	24 147	4717	20%	47	9
Malinaltepec	39 295	4923	13%	49	10
Mártir de Cuilapan	14 330	3265	23%	33	7
Metlatónoc	29 959	3146	11%	31	6
Mochitlán	11 022	2407	22%	24	5
Olinalá	23 772	4669	20%	47	9
Ometepec	54 830	11887	22%	119	24
Pedro Ascencio Alquisira	9 107	1533	17%	15	3
Petatlán	47 740	9952	21%	100	20
Pilcaya	11 986	2559	21%	26	5
Pungarabato	37 728	9073	24%	91	18
Quechultenango	35 158	6522	19%	65	13
San Luis Acatlán	40 989	7651	19%	77	15
San Marcos	49 838	9486	19%	95	19
San Miguel Totolapan	31 636	5078	16%	51	10
Taxco de Alarcón	107 502	24832	23%	248	50
Tecoanapa	47 317	8541	18%	85	17
Técpan de Galeana	63 245	13627	22%	136	27
Teloloapan	56 427	11430	20%	114	23
Tepecoacuilco de Trujan	32 957	6888	21%	69	14
Tetipac	14 495	2668	18%	27	5
Tixtla de Guerrero	33 255	9135	27%	91	18
Tlacoachistlahuaca	16 586	3502	21%	35	7
Tlacoapa	9 828	1707	17%	17	3
Tlalchapa	13 592	2382	18%	24	5
Tlalixtaquilla de Maldona	6 637	1338	20%	13	3
Tlapa de Comonfort	59 139	14342	24%	143	29
Tlapehuala	25 177	4889	19%	49	10
Unión de Isidoro Montes	29 374	5592	19%	56	11
Xalpatláhuac	11 874	2463	21%	25	5
Xochihuehuetlán	8 785	1571	18%	16	3
Xochistlahuaca	25 632	5259	21%	53	11
Zapotitlán Tablas	11 542	1979	17%	20	4
Zirándaro	26 082	4068	16%	41	8
Zitlala	18 444	4104	22%	41	8
Eduardo Neri	43 039	9507	22%	95	19
Acatepec	28 896	5257	18%	53	11

Apéndice 14. El 1% de mujeres en localidades de Morelos y total formación de Grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Morelos	1 717 252	415974	24%	4160	832
Amacuzac	17 474	3770	22%	38	8
Atlatlahucan	17 689	3341	19%	33	7
Axochiapan	32 531	7463	23%	75	15
Ayala	76 390	17735	23%	177	35
Coatlán del Río	9 295	1993	21%	20	4
Cuautla	167 843	42513	25%	425	85
Cuernavaca	359 901	94566	26%	946	189
Emiliano Zapata	70 373	17452	25%	175	35
Huitzilac	17 537	3633	21%	36	7
Jantetelco	15 193	3498	23%	35	7
Jiutepec	201 622	47883	24%	479	96
Jojutla	56 086	13421	24%	134	27
Jonacatepec	14 584	3675	25%	37	7
Mazatepec	9 306	2224	24%	22	4
Miacatlán	25 952	5477	21%	55	11
Ocuituco	16 011	3736	23%	37	7
Puente de Ixtla	59 137	14115	24%	141	28
Temixco	100 720	24928	25%	249	50
Tepalcingo	25 198	5777	23%	58	12
Tepoztlán	40 291	9228	23%	92	18
Tetecala	7 347	1593	22%	16	3
Tetela del Volcán	17 426	4080	23%	41	8
Tlalnepantla	6 258	1237	20%	12	2
Tlaltizapán	49 508	11362	23%	114	23
Tlaquiltenango	31 393	7377	23%	74	15
Tlayacapan	16 160	3650	23%	37	7
Totolapan	9 814	2447	25%	24	5
Xochitepec	53 929	12789	24%	128	26
Yautepec	94 034	20842	22%	208	42
Yecapixtla	41 301	9858	24%	99	20
Zacatepec de Hidalgo	35 382	9156	26%	92	18
Zacualpan de Amilpas	8 327	2082	25%	21	4
Temoac	13 240	3073	23%	31	6

Apéndice 15. El 1% de mujeres en localidades de Querétaro y total formación de Grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Querétaro	1 601 101	411303	26%	4113	823
Amealco de Bonfil	58 921	12328	21%	123	25
Pinal de Amoles	29 782	5044	17%	50	10
Arroyo Seco	13 302	2747	21%	27	5
Cadereyta de Montes	54 230	14110	26%	141	28
Colón	52 540	11742	22%	117	23
Corregidora	92 557	28111	30%	281	56
Ezequiel Montes	31 165	9016	29%	90	18
Huimilpan	31 756	7293	23%	73	15
Jalpan de Serra	24 793	4883	20%	49	10
Landa de Matamoros	20 959	4077	19%	41	8
Marqués, El	79 437	18895	24%	189	38
Pedro Escobedo	54 579	13998	26%	140	28
Peñamiller	17 062	3725	22%	37	7
Querétaro	745 189	198989	27%	1990	398
San Joaquín	8 274	1708	21%	17	3
San Juan del Río	206 345	54867	27%	549	110
Tequisquiapan	56 413	14115	25%	141	28
Tolimán	23 797	5655	24%	57	11

REGION NORTE

Apéndice 16. El 1% de mujeres en localidades de Aguascalientes y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Aguascalientes	1.044.014	271.842	26%	2.718	544
Aguascalientes	720.584	191.334	27%	1.913	383
Asientos	39.558	9.233	23%	92	18
Calvillo	51.560	11.828	23%	118	24
Cosío	13.503	3.241	24%	32	6
Jesús María	74.382	19.668	26%	197	39
Pabellón de Arteaga	37.253	9.392	25%	94	19
Rincón de Romos	44.704	10.762	24%	108	22
San José de Gracia	7.537	1.721	23%	17	3
Tepezalá	16.577	4.012	24%	40	8
Llano, El	16.083	3.792	24%	38	8
San Francisco de los Romo	22.273	6.859	31%	69	14

Apéndice 17. El 1% de mujeres en localidades de Coahuila y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Coahuila	2.543.160	645.899	25%	6.459	1.292
Abasolo	1.147	250	22%	3	1
Acuña	143.360	31.780	22%	318	64
Allende	23.422	5.042	22%	50	10
Arteaga	21.620	4.585	21%	46	9
Candela	1.729	375	22%	4	1
Castaños	24.535	6.066	25%	61	12
Cuatrociénegas	12.668	2.861	23%	29	6
Escobedo	2.771	661	24%	7	1
Francisco I. Madero	50.497	13.086	26%	131	26
Frontera	74.067	18.190	25%	182	36
General Cepeda	12.231	2.456	20%	25	5
Guerrero	2.340	406	17%	4	1
Hidalgo	1.743	361	21%	4	1
Jiménez	11.229	2.258	20%	23	5
Juárez	1.561	341	22%	3	1
Lamadrid	1.911	436	23%	4	1
Matamoros	101.219	24.773	24%	248	50
Monclova	205.285	53.351	26%	534	107
Morelos	8.094	1.765	22%	18	4
Múzquiz	66.514	15.377	23%	154	31
Nadadores	6.444	1.482	23%	15	3
Nava	26.593	6.092	23%	61	12
Ocampo	12.748	2.240	18%	22	4
Parras	47.083	10.740	23%	107	21
Piedras Negras	148.618	36.028	24%	360	72
Progreso	3.715	727	20%	7	1
Ramos Arizpe	47.511	14.111	30%	141	28
Sabinas	56.656	13.561	24%	136	27
Sacramento	2.169	526	24%	5	1
Saltillo	652.730	171.301	26%	1.713	343
San Buenaventura	21.398	5.207	24%	52	10
San Juan de Sabinas	43.146	10.316	24%	103	21
San Pedro	91.934	23.108	25%	231	46
Sierra Mojada	6.252	1.271	20%	13	3
Torreón	568.736	155.960	27%	1.560	312
Viesca	20.896	4.489	21%	45	9
Villa Unión	6.620	1.441	22%	14	3
Zaragoza	11.968	2.879	24%	29	6

Apéndice 18. El 1% de mujeres en localidades de Chihuahua y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Chihuahua	3.432.518	798.369	23%	7.984	1.597
Ahumada	12.569	2.787	22%	28	6
Aldama	21.133	4.841	23%	48	10
Allende	9.035	1.895	21%	19	4
Aquiles Serdán	6.588	1.218	18%	12	2
Ascensión	25.124	4.995	20%	50	10
Bachíniva	6.192	1.242	20%	12	2
Balleza	18.157	3.375	19%	34	7
Batopilas	14.097	2.606	18%	26	5
Bocoyna	30.659	6.927	23%	69	14
Buenaventura	21.996	4.835	22%	48	10
Camargo	48.076	11.898	25%	119	24
Carichí	8.088	1.759	22%	18	4
Casas Grandes	9.661	1.936	20%	19	4
Coronado	2.209	476	22%	5	1
Coyame del Sotol	1.698	305	18%	3	1
Cruz, La	3.996	767	19%	8	2
Cuauhtémoc	131.279	33.894	26%	339	68
Cusihuirachi	5.702	1.090	19%	11	2
Chihuahua	728.558	199.175	27%	1.992	398
Chínipas	7.178	1.505	21%	15	3
Delicias	124.735	33.076	27%	331	66
Dr. Belisario Domínguez	3.752	549	15%	5	1
Galeana	3.925	866	22%	9	2
Santa Isabel	4.713	1.367	29%	14	3
Gómez Farías	9.007	1.864	21%	19	4
Gran Morelos	3.774	684	18%	7	1
Guachochi	45.008	9.860	22%	99	20
Guadalupe	11.622	2.138	18%	21	4
Guadalupe Y Calvo	53.049	10.533	20%	105	21
Guazapares	8.691	1.587	18%	16	3
Guerrero	42.576	8.826	21%	88	18
Hidalgo del Parral	107.479	26.944	25%	269	54
Huejotitán	1.137	217	19%	2	0
Ignacio Zaragoza	7.655	1.525	20%	15	3
Janos	10.622	1.704	16%	17	3
Jiménez	40.385	9.793	24%	98	20
Juárez	1.460.660	321.140	22%	3.211	642
Julimes	5.459	1.018	19%	10	2
López	4.557	850	19%	9	2
Madera	35.032	7.368	21%	74	15
Maguarichi	1.986	453	23%	5	1
Manuel Benavides	1.727	352	20%	4	1
Matachí	3.263	734	22%	7	1
Matamoros	4.466	991	22%	10	2
Meoqui	44.130	10.045	23%	100	20
Morelos	10.720	1.529	14%	15	3
Moris	5.600	1.057	19%	11	2
Namiquipa	23.597	4.735	20%	47	9
Nonoava	3.115	602	19%	6	1
Nuevo Casas Grandes	60.303	13.300	22%	133	27
Ocampo	7.800	1.365	18%	14	3
Ojinaga	27.159	5.084	19%	51	10
Praxedis G. Guerrero	10.008	1.939	19%	19	4
Riva Palacio	10.680	1.606	15%	16	3
Rosales	16.144	3.896	24%	39	8
Rosario	2.641	490	19%	5	1
San Francisco de Borja	2.348	505	22%	5	1
San Francisco de Conchos	2.928	627	21%	6	1
San Francisco del Oro	6.066	1.173	19%	12	2
Santa Bárbara	11.553	2.479	21%	25	5
Satevó	4.904	847	17%	8	2
Saucillo	32.866	6.969	21%	70	14
Temósachi	7.001	1.419	20%	14	3
Tule, El	2.138	386	18%	4	1
Urique	19.488	4.086	21%	41	8
Uruachi	8.834	1.720	19%	17	3
Valle de Zaragoza	5.220	1.004	19%	10	2

Apéndice 19. El 1% de mujeres en localidades de Durango y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Durango	1.554.948	371.435	24%	3.714	743
Canatlán	31.877	7.048	22%	70	14
Canelas	4.615	817	18%	8	2
Coneto de Comonfort	4.615	908	20%	9	2
Cuencamé	33.754	7.378	22%	74	15
Durango	525.130	136.214	26%	1.362	272
General Simón Bolívar	11.250	2.162	19%	22	4
Gómez Palacio	306.552	78.850	26%	789	158
Guadalupe Victoria	32.135	8.045	25%	80	16
Guanaceví	11.328	2.271	20%	23	5
Hidalgo	4.610	976	21%	10	2
Indé	6.031	1.097	18%	11	2
Lerdo	127.623	32.543	25%	325	65
Mapimí	22.929	5.300	23%	53	11
Mezquital	28.069	5.896	21%	59	12
Nazas	12.959	2.726	21%	27	5
Nombre de Dios	19.255	4.078	21%	41	8
Ocampo	10.658	2.124	20%	21	4
Oro, El	12.606	2.418	19%	24	5
Otáez	5.606	816	15%	8	2
Pánuco de Coronado	12.845	2.834	22%	28	6
Peñón Blanco	11.131	2.281	20%	23	5
Poanas	24.343	5.755	24%	58	12
Pueblo Nuevo	49.186	10.164	21%	102	20
Rodeo	12.535	2.539	20%	25	5
San Bernardo	4.319	827	19%	8	2
San Dimas	23.074	3.885	17%	39	8
San Juan de Guadalupe	6.638	1.162	18%	12	2
San Juan del Río	12.307	2.393	19%	24	5
San Luis del Cordero	2.137	431	20%	4	1
San Pedro del Gallo	1.869	348	19%	3	1
Santa Clara	6.951	1.429	21%	14	3
Santiago Papasquiaro	47.960	9.582	20%	96	19
Súchil	8.050	1.610	20%	16	3
Tamazula	29.332	4.897	17%	49	10
Teprehuanes	13.834	2.611	19%	26	5
Tlahualilo	20.109	4.820	24%	48	10
Topia	9.252	1.621	18%	16	3
Vicente Guerrero	21.040	5.227	25%	52	10
Nuevo Ideal	26.434	5.352	20%	54	11

Apéndice 20. El 1% de mujeres en localidades de Nuevo León y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Nuevo León	4.242.555	1.124.320	27%	11.243	2.249
Abasolo	3.001	669	22%	7	1
Aguaqueguas	4.567	840	18%	8	2
Aldamas, Los	2.693	361	13%	4	1
Allende	30.558	7.418	24%	74	15
Anáhuac	19.668	4.345	22%	43	9
Apodaca	370.832	109.835	30%	1.098	220
Aramberri	15.613	3.230	21%	32	6
Bustamante	3.725	788	21%	8	2
Cadereyta Jiménez	90.762	18.852	21%	189	38
Carmen	7.543	1.772	23%	18	4
Cerralvo	10.498	1.987	19%	20	4
Ciénega de Flores	13.577	3.524	26%	35	7
China	12.379	2.585	21%	26	5
Doctor Arroyo	34.071	7.236	21%	72	14
Doctor Coss	2.461	375	15%	4	1
Doctor González	3.662	710	19%	7	1
Galeana	40.451	8.960	22%	90	18
García	37.635	12.628	34%	126	25
San Pedro Garza García	140.562	36.891	26%	369	74
General Bravo	6.390	1.262	20%	13	3
General Escobedo	298.882	78.156	26%	782	156
General Terán	15.872	3.412	21%	34	7
General Treviño	1.945	350	18%	4	1
General Zaragoza	5.784	1.143	20%	11	2
General Zuazua	6.882	1.745	25%	17	3
Guadalupe	727.387	190.612	26%	1.906	381
Herrerías, Los	3.062	437	14%	4	1

Higueras	1.609	351	22%	4	1
Hualahuises	6.525	1.667	26%	17	3
Iturbide	3.676	809	22%	8	2
Juárez	96.347	35.790	37%	358	72
Lampazos de Naranjo	5.582	1.063	19%	11	2
Linares	74.198	18.079	24%	181	36
Marín	5.838	1.345	23%	13	3
Melchor Ocampo	1.453	258	18%	3	1
Mier Y Noriega	7.350	1.406	19%	14	3
Mina	5.622	1.226	22%	12	2
Montemorelos	57.569	13.877	24%	139	28
Monterrey	1.139.417	305.765	27%	3.058	612
Parás	1.369	227	17%	2	0
Pesquería	13.438	3.023	22%	30	6
Ramones, Los	6.081	1.478	24%	15	3
Rayones	2.786	557	20%	6	1
Sabinas Hidalgo	34.590	8.126	23%	81	16
Salinas Victoria	23.965	6.643	28%	66	13
San Nicolás de los Garza	526.328	137.847	26%	1.378	276
Hidalgo	15.227	3.965	26%	40	8
Santa Catarina	255.884	69.783	27%	698	140
Santiago	40.238	9.523	24%	95	19
Vallecillo	2.463	411	17%	4	1
Villaldama	4.538	978	22%	10	2

Apéndice 21. El 1% de mujeres en localidades de Tamaulipas y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Tamaulipas	3.163.846	789.821	25%	7.898	1.580
Abasolo	14.020	2.873	20%	29	6
Aldama	29.344	6.837	23%	68	14
Altamira	155.582	42.730	27%	427	85
Antiguo Morelos	9.375	2.079	22%	21	4
Burgos	5.415	1.147	21%	11	2
Bustamante	8.195	1.462	18%	15	3
Camargo	19.992	4.195	21%	42	8
Casas	5.052	897	18%	9	2
Ciudad Madero	210.599	56.249	27%	562	112
Cruillas	2.594	518	20%	5	1
Gómez Farías	9.220	2.004	22%	20	4
González	42.561	10.115	24%	101	20
Güemez	16.182	3.260	20%	33	7
Guerrero	5.294	905	17%	9	2
Gustavo Díaz Ordaz	18.737	3.776	20%	38	8
Hidalgo	25.846	5.434	21%	54	11
Jaumave	14.561	3.139	22%	31	6
Jiménez	9.117	1.994	22%	20	4
Llera	18.765	3.930	21%	39	8
Mainero	3.093	558	18%	6	1
Mante, El	116.069	30.723	26%	307	61
Matamoros	499.137	119.969	24%	1.200	240
Méndez	5.781	1.176	20%	12	2
Mier	7.918	1.646	21%	16	3
Miguel Alemán	30.722	5.920	19%	59	12
Miquihuana	3.377	666	20%	7	1
Nuevo Laredo	373.419	90.286	24%	903	181
Nuevo Morelos	3.152	666	21%	7	1
Ocampo	13.965	2.825	20%	28	6
Padilla	14.511	3.039	21%	30	6
Palmillas	1.944	378	19%	4	1
Reynosa	520.336	132.368	25%	1.324	265
Río Bravo	117.960	27.056	23%	271	54
San Carlos	10.155	2.147	21%	21	4
San Fernando	63.595	13.847	22%	138	28
San Nicolás	1.208	228	19%	2	0
Soto La Marina	26.419	5.587	21%	56	11
Tampico	309.331	88.835	29%	888	178
Tula	27.704	5.647	20%	56	11
Valle Hermoso	66.092	15.752	24%	158	32
Victoria	295.729	80.070	27%	801	160
Villagrán	7.347	1.427	19%	14	3
Xicoténcatl	24.431	5.461	22%	55	11

Apéndice 22. El 1% de mujeres en localidades de San Luís Potosí y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
San Luis Potosí	2.409.311	593.183	25%	5.932	1.186
Ahualulco	19.627	3.950	20%	40	8
Alaquines	8.625	1.677	19%	17	3
Aquismón	44.915	8.709	19%	87	17
Armadillo de los Infante	4.986	938	19%	9	2
Cárdenas	19.563	4.305	22%	43	9
Catorce	10.106	1.995	20%	20	4
Cedral	16.655	3.791	23%	38	8
Cerritos	20.894	4.877	23%	49	10
Cerro de San Pedro	3.769	799	21%	8	2
Ciudad del Maíz	31.970	6.514	20%	65	13
Ciudad Fernández	40.876	9.622	24%	96	19
Tancanhuitz de Santos	21.544	4.368	20%	44	9
Ciudad Valles	151.132	42.182	28%	422	84
Coxcatlán	18.843	3.567	19%	36	7
Charcas	21.659	4.827	22%	48	10
Ebano	40.001	9.323	23%	93	19
Guadalcázar	24.785	5.190	21%	52	10
Huehuetlán	15.305	3.292	22%	33	7
Lagunillas	6.461	1.224	19%	12	2
Matehuala	82.587	21.032	25%	210	42
Mexquitic de Carmona	47.334	11.455	24%	115	23
Moctezuma	20.390	4.149	20%	41	8
Rayón	15.460	3.186	21%	32	6
Rioverde	90.502	20.452	23%	205	41
Salinas	27.024	6.395	24%	64	13
San Antonio	10.239	1.813	18%	18	4
San Ciró de Acosta	10.318	2.171	21%	22	4
San Luis Potosí	706.153	198.223	28%	1.982	396
San Martín Chalchicuatla	23.843	4.459	19%	45	9
San Nicolás Tolentino	6.702	1.220	18%	12	2
Santa Catarina	11.149	2.257	20%	23	5
Santa María del Río	38.273	8.601	22%	86	17
Santo Domingo	12.436	2.588	21%	26	5
San Vicente Tancuayalab	15.271	3.083	20%	31	6
Soledad de Graciano Sánchez	205.314	60.197	29%	602	120
Tamasopo	27.335	6.057	22%	61	12
Tamazunchale	95.269	20.855	22%	209	42
Tampacán	17.055	3.310	19%	33	7
Tampamolón Corona	14.575	2.911	20%	29	6
Tamuín	36.301	8.613	24%	86	17
Tanlajás	19.540	3.764	19%	38	8
Tanquián de Escobedo	13.619	3.145	23%	31	6
Tierra Nueva	9.393	1.927	21%	19	4
Vanegas	7.486	1.512	20%	15	3
Venado	14.596	3.289	23%	33	7
Villa de Arriaga	15.128	3.362	22%	34	7
Villa de Guadalupe	10.490	1.998	19%	20	4
Villa de la Paz	5.430	1.235	23%	12	2
Villa de Ramos	36.164	8.009	22%	80	16
Villa de Reyes	41.909	9.578	23%	96	19
Villa Hidalgo	14.635	3.184	22%	32	6
Villa Juárez	10.730	2.211	21%	22	4
Axtla de Terrazas	33.220	7.208	22%	72	14
Xilitla	54.228	10.104	19%	101	20
Zaragoza	23.018	4.960	22%	50	10
Villa de Arista	14.075	3.097	22%	31	6
Matlapa	31.213	5.972	19%	60	12
Naranjo, El	19.191	4.451	23%	45	9

Apéndice 23. El 1% de mujeres en localidades de Zacatecas y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Zacatecas	1.416.865	338.309	24%	3.383	677
Apozol	7.264	1.478	20%	15	3
Apulco	5.281	1.135	21%	11	2
Atolinga	3.249	635	20%	6	1
Benito Juárez	4.607	891	19%	9	2
Calera	36.647	8.691	24%	87	17
Cañitas de Felipe Pescador	8.560	1.964	23%	20	4
Concepción del Oro	11.839	2.931	25%	29	6
Cauhtémoc	10.962	2.689	25%	27	5
Chalchihuites	11.755	2.469	21%	25	5
Fresnillo	194.701	48.835	25%	488	98
Trinidad García de la Cadena	3.769	732	19%	7	1
Genaro Codina	8.295	1.404	17%	14	3
General Enrique Estrada	5.942	1.397	24%	14	3
General Francisco R. Murguía	22.769	5.184	23%	52	10
Plateado de Joaquín Amaro, E	1.994	368	18%	4	1
General Pánfilo Natera	21.521	5.018	23%	50	10
Guadalupe	122.420	34.502	28%	345	69
Huanusco	5.317	1.031	19%	10	2
Jalpa	24.071	5.478	23%	55	11
Jerez	70.024	13.323	19%	133	27
Jiménez del Teul	5.270	937	18%	9	2
Juan Aldama	19.298	4.392	23%	44	9
Juchipila	13.050	2.988	23%	30	6
Loreto	42.742	10.263	24%	103	21
Luis Moya	11.400	2.691	24%	27	5
Mazapil	17.808	3.248	18%	32	6
Melchor Ocampo	2.757	543	20%	5	1
Mezquital del Oro	2.940	608	21%	6	1
Miguel Auza	22.333	4.616	21%	46	9
Momax	2.971	649	22%	6	1
Monte Escobedo	10.243	2.058	20%	21	4
Morelos	10.591	2.698	25%	27	5
Moyahua de Estrada	5.647	1.144	20%	11	2
Nochistlán de Mejía	28.754	6.755	23%	68	14
Noria de Ángeles	13.688	3.109	23%	31	6
Ojocaliente	39.086	8.832	23%	88	18
Pánuco	14.535	3.610	25%	36	7
Pinos	66.781	15.256	23%	153	31
Río Grande	58.343	14.786	25%	148	30
Sain Alto	21.308	4.450	21%	45	9
Salvador, El	3.188	586	18%	6	1
Sombrerete	62.764	14.073	22%	141	28
Susticacán	1.353	274	20%	3	1
Tabasco	16.387	3.512	21%	35	7
Tepechitlán	8.995	1.945	22%	19	4
Tepetongo	8.318	1.729	21%	17	3
Teul de González Ortega	9.094	1.232	14%	12	2
Tlaltenango de Sánchez Romá	24.773	5.233	21%	52	10
Valparaíso	36.586	7.224	20%	72	14
Vetagrande	7.246	2.096	29%	21	4
Villa de Cos	33.294	7.193	22%	72	14
Villa García	14.057	3.968	28%	40	8
Villa González Ortega	11.799	2.852	24%	29	6
Villa Hidalgo	15.472	3.878	25%	39	8
Villanueva	33.790	7.005	21%	70	14
Zacatecas	125.035	3.650	3%	37	7
Trancoso	14.182	602	4%	6	1

REGION OCCIDENTE

Apéndice 24. El 1% de mujeres en localidades de Baja California y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Baja California	2 947 836	696825	24%	6968	1394
Ensenada	441 053	103328	23%	1033	207
Mexicali	887 128	213701	24%	2137	427
Tecate	94 194	21018	22%	210	42
Tijuana	1 448 944	341784	24%	3418	684
Playas de Rosarito	76 517	16994	22%	170	34

Apéndice 25. El 1% de mujeres en localidades de Baja California Sur y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Baja California Sur	502 623	129059	26%	1291	258
Comondú	68 058	16163	24%	162	32
Mulegé	52 783	12227	23%	122	24
Paz, La	222 588	57899	26%	579	116
Cabos, Los	144 658	39743	27%	397	79
Loreto	14 536	3027	21%	30	6

Apéndice 26. El 1% de mujeres en localidades de Colima y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Colima	591 350	146691	25%	1467	293
Armería	29 826	5957	20%	60	12
Colima	134 555	35821	27%	358	72
Comala	20 455	4777	23%	48	10
Coquimatlán	19 854	4278	22%	43	9
Cuahtémoc	28 219	6476	23%	65	13
Ixtlahuacán	5 905	1185	20%	12	2
Manzanillo	137 810	35289	26%	353	71
Minatitlán	8 618	1744	20%	17	3
Tecomán	106 925	24111	23%	241	48
Villa de Alvarez	99 183	27053	27%	271	54

Apéndice 27. El 1% de mujeres en localidades de Nayarit y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Nayarit	997 654	235465	24%	2355	471
Acaponeta	38 311	8101	21%	81	16
Ahuacatlán	15 840	3316	21%	33	7
Amatlán de Cañas	12 769	2303	18%	23	5
Compostela	72 433	15500	21%	155	31
Huajicori	11 204	2031	18%	20	4
Ixtlán del Río	27 313	6342	23%	63	13
Jala	16 771	3661	22%	37	7
Xalisco	43 001	10940	25%	109	22
Del Nayar	29 550	5745	19%	57	11
Rosamorada	37 479	7286	19%	73	15
Ruíz	23 004	4824	21%	48	10
San Blas	47 267	8718	18%	87	17
San Pedro Lagunillas	8 356	1742	21%	17	3
Santa María del Oro	21 628	4892	23%	49	10
Santiago Ixcuintla	99 417	20710	21%	207	41
Tecuala	43 490	8785	20%	88	18
Tepic	333 279	90515	27%	905	181
Tuxpan	31 381	7103	23%	71	14
Yesca, La	13 644	2379	17%	24	5
Bahía de Banderas	71 517	20572	29%	206	41

Apéndice 28. El 1% de mujeres en localidades de Guanajuato y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Guanajuato	5 065 338	1248071	25%	12481	2496
Abasolo	81 536	19629	24%	196	39
Acámbaro	115 193	26496	23%	265	53
Allende	148 913	33821	23%	338	68
Apaseo El Alto	60 214	14288	24%	143	29
Apaseo El Grande	76 320	18657	24%	187	37
Atarjea	5 740	1033	18%	10	2
Celaya	418 310	112231	27%	1122	224
Manuel Doblado	38 959	10012	26%	100	20
Comonfort	70 314	16789	24%	168	34
Coroneo	11 251	2633	23%	26	5
Cortazar	86 064	22038	26%	220	44
Cuerámara	26 757	5891	22%	59	12
Doctor Mora	21 346	4896	23%	49	10
Dolores Hidalgo	137 486	31735	23%	317	63
Guanajuato	145 369	39918	27%	399	80
Huanimaro	20 105	4762	24%	48	10
Irapuato	483 658	122284	25%	1223	245
Jaral del Progreso	32 841	8449	26%	84	17
Jerécuaro	59 486	10744	18%	107	21
León	1 265 906	326926	26%	3269	654
Moroleón	50 546	12914	26%	129	26
Ocampo	21 653	4420	20%	44	9
Pénjamo	158 260	35319	22%	353	71
Pueblo Nuevo	10 991	2639	24%	26	5
Purísima del Rincón	52 303	13546	26%	135	27
Romita	53 066	12253	23%	123	25
Salamanca	244 207	64050	26%	641	128
Salvatierra	98 176	23986	24%	240	48
San Diego de la Unión	35 812	7902	22%	79	16
San Felipe	100 484	21184	21%	212	42
San Francisco del Rincón	112 734	25637	23%	256	51
San José Iturbide	60 953	14729	24%	147	29
San Luis de la Paz	101 593	23489	23%	235	47
Santa Catarina	5 034	992	20%	10	2
Santa Cruz de Juventino	70 612	17728	25%	177	35
Santiago Maravatío	7 303	1650	23%	17	3
Sílao	148 798	35920	24%	359	72
Tarandacuao	12 658	2574	20%	26	5
Tarimoro	38 266	8396	22%	84	17
Tierra Blanca	15 930	3378	21%	34	7
Uriangato	59 383	14238	24%	142	28
Valle de Santiago	140 688	33747	24%	337	67
Victoria	19 680	4137	21%	41	8
Villagrán	49 923	12896	26%	129	26
Xichú	11 946	2103	18%	21	4
Yuriria	78 571	16262	21%	163	33

Apéndice 29. El 1% de mujeres en localidades de Guanajuato y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Sinaloa	2 771 148	650959	23%	6510	1302
Ahome	384 778	100311	26%	1003	201
Angostura	45 634	10574	23%	106	21
Badiraguato	39 915	6585	16%	66	13
Concordia	30 437	6158	20%	62	12
Cosalá	18 524	3590	19%	36	7
Culiacán	820 987	203570	25%	2036	407
Choix	29 041	6722	23%	67	13
Elota	70 206	9862	14%	99	20
Escuinapa	54 717	11513	21%	115	23
Fuerte, El	95 130	21847	23%	218	44
Guasave	294 247	67157	23%	672	134
Mazatlán	414 908	106329	26%	1063	213
Mocorito	53 816	9944	18%	99	20
Rosario	50 536	10777	21%	108	22
Salvador Alvarado	75 799	19732	26%	197	39
San Ignacio	29 487	4896	17%	49	10
Sinaloa	84 980	18852	22%	189	38
Navolato	178 006	32540	18%	325	65

Apéndice 30. El 1% de mujeres en localidades de Sonora y total formación de grupos

	Total Habitantes	Mujeres de 20-59 Años		Mujeres de 20-59 Años	Grupos
Sonora	2 487 066	606650	24%	6067	1213
Aconchi	2 493	585	23%	6	1
Agua Prieta	75 108	17103	23%	171	34
Alamos	26 626	5470	21%	55	11
Altar	8 057	2017	25%	20	4
Arivechi	1 613	279	17%	3	1
Arizpe	3 688	674	18%	7	1
Atil	739	173	23%	2	0
Bacadéhuachi	1 483	282	19%	3	1
Bacanora	908	158	17%	2	0
Bacerac	1 386	294	21%	3	1
Bacoachi	1 596	338	21%	3	1
Bácum	22 801	5230	23%	52	10
Banámichi	1 519	327	22%	3	1
Baviácora	4 033	814	20%	8	2
Bavispe	1 369	270	20%	3	1
Benjamín Hill	5 906	1259	21%	13	3
Caborca	76 865	17628	23%	176	35
Cajeme	380 101	98910	26%	989	198
Cananea	35 964	7920	22%	79	16
Carbó	5 640	1079	19%	11	2
Colorada, La	2 533	395	16%	4	1
Cucurpe	1 087	176	16%	2	0
Cumpas	6 665	1373	21%	14	3
Divisaderos	908	159	18%	2	0
Empalme	55 080	12826	23%	128	26
Etchojoa	60 450	13151	22%	132	26
Fronteras	9 328	1767	19%	18	4
Granados	1 370	212	15%	2	0
Guaymas	139 588	34873	25%	349	70
Hermosillo	691 164	182358	26%	1824	365
Huachinera	1 173	277	24%	3	1
Huásabas	1 111	187	17%	2	0
Huatabampo	82 962	18299	22%	183	37
Huépac	1 239	231	19%	2	0
Imuris	11 796	2472	21%	25	5
Magdalena	27 211	6285	23%	63	13
Mazatán	1 726	305	18%	3	1
Moctezuma	4 897	1078	22%	11	2
Naco	6 242	1435	23%	14	3
Nácori Chico	2 203	364	17%	4	1
Nacozari de García	15 781	2910	18%	29	6
Navojoa	152 931	36903	24%	369	74
Nogales	193 495	48672	25%	487	97
Onavas	551	80	15%	1	0
Opodepe	3 015	590	20%	6	1
Oquitoa	390	102	26%	1	0
Pitiquito	10 557	2233	21%	22	4
Puerto Peñasco	37 416	11156	30%	112	22
Quiriego	3 660	617	17%	6	1
Rayón	1 774	329	19%	3	1
Rosario	5 953	1162	20%	12	2
Sahuaripa	6 879	1255	18%	13	3
San Felipe de Jesús	478	74	15%	1	0
San Javier	275	53	19%	1	0
San Luis Río Colorado	175 253	38659	22%	387	77
San Miguel de Horcasitas	7 416	1348	18%	13	3
San Pedro de la Cueva	1 820	326	18%	3	1
Santa Ana	14 761	3618	25%	36	7
Santa Cruz	1 852	402	22%	4	1
Sáric	2 518	554	22%	6	1
Soyopa	1 815	263	14%	3	1
Suaqui Grande	1 209	248	21%	2	0
Tepache	1 534	281	18%	3	1
Trincheras	1 900	363	19%	4	1
Tubutama	1 920	403	21%	4	1
Ures	10 236	2027	20%	20	4
Villa Hidalgo	2 146	374	17%	4	1
Villa Pesqueira	1 725	312	18%	3	1
Yécora	6 856	1350	20%	14	3
General Plutarco Elías C	13 143	2862	22%	29	6
Benito Juárez	24 328	4912	20%	49	10
San Ignacio Río Muerto	16 851	3179	19%	32	6